



DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 37
Año 2025
Legislatura XI

PRESIDENCIA DE LA SRA. D.ª MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Sesión Plenaria núm. 39

**Celebrada el jueves 13 y el viernes 14
de febrero de 2025**

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de diciembre de 2024.

2. Ratificación de la jura o promesa ante el Pleno de dos nuevos diputados, Sra. Gimeno Gascón y Sr. Herrero Asensio.

3. Elección de una vocal del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del Partido Socialista Obrero Español.

4. Comparecencia, del consejero de Sanidad, a petición del G.P. Socialista, al objeto de hacer un balance de la política sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como para informar sobre su planificación de cara a los próximos meses.

5. Comparecencia núm. 2/25, del consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre el II convenio colectivo de la empresa SARGA.

6. Comparecencia núm. 59/25 del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, a petición del G.P. Chunta Aragonesista, al objeto de informar sobre las consecuencias de la vigente prórroga presupuestaria.

7. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 399/24, relativa a la reforma del Hospital Royo Villanova, presentada por el G.P. Socialista.

8. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 550/24, relativa a Pruebas periciales a MENAS, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

9. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 562/24, relativa al cierre de casas cuarteles de la Guardia Civil y en defensa de la presencia y el papel vertebrador de la Guardia Civil en la región de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

10. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 593/24, sobre el control de la calidad de los alimentos servidos en los comedores escolares aragoneses, presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

11. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 29/25, relativa al impulso de la agricultura social y familiar en Aragón, presentada por el G.P. Socialista.

12. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 30/25, sobre la oferta educativa y formativa en el Valle de Benasque, presentada por el G.P. Socialista.

13. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 36/25, sobre el respeto del sistema de financiación autonómica establecido en la Constitución Española, presentada por el G.P. Popular.

14. Propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los diputados eleva al Pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad de la diputada Sra. Gimeno Gascón y del diputado Sr. Herrero Asensio. [Este punto se desarrollará a puerta cerrada].

15. Interpelación núm. 3/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planificación de la educación, y en particular respecto a la escuela en el medio rural, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

16. Interpelación núm. 4/25, relativa a la política general de su Departamento en materia de gestión del Medio Ambiente y del Turismo en Aragón y, en concreto, sobre su valoración acerca del grado de cumplimiento de los objetivos, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

17. Interpelación núm. 6/25, relativa a una política agraria autonómica que garantice la viabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias familiares y el relevo generacional de los agricultores profesionales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe.

18. Interpelación núm. 8/25, relativa a la política de protección de la infancia del Gobierno de Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

19. Interpelación núm. 9/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación, y en concreto en relación con el III Plan Aragonés de Investigación, Desarrollo e Innovación (2021-2027), formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista.

20. Pregunta núm. 314/25, relativa a la planificación de las actuaciones a desarrollar en materia de administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón a lo largo del presente ejercicio, formulada a la Vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

21. Pregunta núm. 322/25, relativa a la adaptación de los centros de datos en Aragón a la Directiva Europea de Eficiencia Energética, formulada a la consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado Sr. Vidal Jiménez Alfaro, del G.P. Vox en Aragón.

22. Pregunta núm. 3/25, relativa a las medidas que está tomando su Departamento para prevenir la propagación de virus y enfermedades infecciosas a través de garrapatas y animales hospedadores con superpoblación, que pueden infectar al ser humano, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista.

23. Pregunta núm. 85/25, relativa a las medidas previstas para paliar las actuales deficiencias en el sistema sanitario público aragonés, formulada al consejero de Sanidad por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

24. Pregunta núm. 90/25, relativa a la ampliación de los días para ser atendido en los centros de salud de la Comunidad Autónoma, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista.

25. Pregunta núm. 274/25, relativa a la garantía de confidencialidad de los pacientes de la Unidad de Trastornos de la Conducta Alimentaria del Hospital de Nuestra Señora de Gracia, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

26. Pregunta núm. 328/25, relativa a la situación de la Unidad de Salud Mental Infanto Juvenil de Huesca, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

27. Pregunta núm. 329/25, relativa al diagnóstico que permita la modificación del mapa sanitario, formulada al consejero de Sanidad por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

28. Pregunta núm. 82/25, relativa a cuáles son las previsiones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto al cambio de ubicación del colegio Sagrada Familia de Tarazona, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

29. Pregunta núm. 86/25, relativa a las medidas para paliar las actuales carencias en el sistema educativo público aragonés, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista.

30. Pregunta núm. 93/25, relativa a las inversiones y previsiones de actuación del Gobierno de Aragón ante la previsión de trasladar la actividad educativa de las instalaciones actuales del Colegio Sagrada Familia de Tarazona, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista.

31. Pregunta núm. 105/25, relativa a cuáles son los motivos por los que no se ha celebrado ninguna reunión del Observatorio de la Escuela Rural desde el mes de septiembre de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

32. Pregunta núm. 111/25, relativa a cuándo va a licitar las obras de transformación de las cocinas de los centros que anunció el 24 de octubre de 2024 para que estén en funcionamiento al inicio del curso 2025/2026, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

33. Pregunta núm. 290/25, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 207/24, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

34. Pregunta núm. 308/25, relativa al deporte en edad escolar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

35. Pregunta núm. 313/25, sobre la participación del Gobierno de Aragón en grandes eventos culturales de la ciudad de Zaragoza y la voluntad de participación en otras zonas del territorio, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista.

36. Pregunta núm. 184/25, relativa a las consecuencias, para Aragón, de la no actualización de las entregas a cuenta de los recursos sujetos a liquidación del sistema de financiación de las CC. AA. de régimen común para el ejercicio 2025, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

37. Pregunta núm. 185/25, relativa al no cumplimiento de la Ley Presupuestaria y la omisión de información a este Parlamento, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

38. Pregunta núm. 282/25, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno registrar el proyecto de Ley de ordenación de la Función Pública en esta Cámara, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista.

39. Pregunta núm. 291/25, relativa a la bajada de impuestos para favorecer adquisición de vivienda, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

40. Pregunta núm. 292/25, relativa al importe consignado en el presupuesto de 2025 para la atención a menores no acompañados, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón.

41. Pregunta núm. 259/25, relativa a las viviendas de uso turístico, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

42. Pregunta núm. 277/25, relativa al control de las viviendas de uso turístico, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

43. Pregunta núm. 275/25, relativa a las medidas implementadas para evitar el fraude en los alimentos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón.

44. Pregunta núm. 307/25, relativa a la planificación para luchar contra la mosca negra en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

45. Pregunta núm. 320/25, relativa al cierre de las asesorías del Instituto Aragonés de la Juventud, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por la diputada Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

46. Pregunta núm. 331/25, relativa al presupuesto para hacer frente a la responsabilidad civil derivada de delitos perpetrados por MENAS tutelados por la región de Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

47. Pregunta núm. 332/25, relativa a soluciones ante el colapso y desbordamiento de la capacidad de acogida de MENAS por la región de Aragón, formulada a la consejera de Bienestar Social y Familia por el diputado Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón.

48. Pregunta núm. 263/25, relativa a la ruta de transporte del municipio de Rodenas, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista.

49. Pregunta núm. 278/25, relativa a la línea de autobús entre Huesca y Madrid, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón.

Preside las sesión, celebradas en el palacio de la Aljafería, la Sra. D.ª Marta Fernández Martín, acompañada por el vicepresidente primero, Sr. D. Ramón Celma Escuín, y por la vicepresidenta segunda, Sra. D.ª Elisa Sancho Rode-llar, así como por el Sr. D. Gerardo Oliván Bellosta y el Sr. D. Carlos Pérez Anadón, secretarios primero y segundo, respectivamente. Asiste a la Mesa la letrada mayor, Sra. D.ª Carmen Rubio de Val.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Azcón Navarro, acompañado por la Vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, y los consejeros de Hacienda, Interior y Administración Pública; Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial; Agricultura, Ganadería y Alimentación; Medio Ambiente y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; Sanidad, y Empleo, Ciencia y Universidades.

SUMARIO

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de diciembre de 2024. 3864

— La señora presidenta da por leída el acta, que resulta aprobada por asentimiento.

Ratificación de la jura o promesa ante el Pleno de dos nuevos diputados, Sr. Herrero Asensio y Sra. Gimeno Gascón 3864

— La Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista, promete el cargo de diputada de las Cortes de Aragón.

— El Sr. Herrero Asensio, del G.P. Popular, jura el cargo de diputado de las Cortes de Aragón.

Elección de una vocal del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer 3864

— La elección de doña Lorena Canales Miralles es aprobada por asentimiento.

Comparecencia del consejero de Sanidad al objeto de hacer un balance de la política sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como para informar sobre su planificación de cara a los próximos meses 3864

— El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, explica la solicitud de comparecencia.

— El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.

— El diputado Sr. Carpi Domper replica.

— El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

— El diputado Sr. Carpi Domper interviene por el artículo inexactitudes.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Moreno Latorre interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— La diputada Sra. Lasobras Pina interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

— El diputado Sr. Morón Sanjuán interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.

— La diputada Sra. Gaspar Martínez interviene en nombre del G.P. Popular.

— El consejero Sr. Bancalero Flores responde.

Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo al objeto de informar sobre el II convenio colectivo de la empresa Sarga 3878

— El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, explica la solicitud de comparecencia.

— El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Corrales Palacio interviene por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).

— El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.

— El diputado Sr. Soro Domingo interviene en nombre del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Soria Sarnago interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Cobos Barrio interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Blasco Marqués responde.

Comparecencia del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública al objeto de informar sobre las consecuencias de la vigente prórroga presupuestaria. 3887

- El diputado Sr. Soro Domingo, del G.P. Chunta Aragonesista, explica la solicitud de comparecencia.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Soro Domingo replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón interviene por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio interviene por la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno interviene en nombre del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Civiac Llop interviene en nombre del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Galeano Gracia interviene en nombre del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Puyuelo del Val interviene en nombre del G.P. Popular.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia interviene por inexactitudes.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur responde.

Proposición no de ley núm. 399/24, relativa a la reforma del Hospital Royo Villanova 3899

- La diputada Sra. Arellano Badía, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- La diputada Sra. Gaspar Martínez, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Rouco Laliena fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- La diputada Sra. Arellano Badía fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen las diputadas Sras. Rouco Laliena, Arellano Badía y Gaspar Martínez.

Proposición no de ley núm. 550/24, relativa a pruebas periciales a menas 3903

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Zamora Mora fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Casas Foz fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición de su grupo con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón y Nolasco Asensio, y las diputadas Sras. Zamora Mora y Casas Foz.

Proposición no de ley núm. 562/24, relativa al cierre de casas cuarteles de la Guardia Civil y en defensa de la presencia y el papel vertebrador de la Guardia Civil en la región de Aragón 3909

- El diputado Sr. Nolasco Asensio, del G.P. Vox en Aragón, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, defiende dos enmiendas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Lagüens Martín fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Nolasco Asensio fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Nolasco Asensio, Alastuey Lizáldez y Lagüens Martín.

Proposición no de ley núm. 593/24, sobre el control de la calidad de los alimentos servidos en los comedores escolares aragoneses 3914

- El diputado Sr. Corrales Palacio, de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.

- El diputado Sr. Arranz Ballesteros fija la posición del G.P. Vox en Aragón y defiende una enmienda *in voce*.
- La diputada Sra. Soler Monfort fija la posición del G.P. Socialista.
- La diputada Sra. Allué de Baro fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija su posición con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, Corrales Palacio y Arranz Ballesteros, así como la diputada Sra. Allué de Baro.
- La diputada Sra. Pérez Esteban, del G.P. Socialista, interviene por alusiones.

Proposición no de ley núm. 13/25, sobre la mejora de la cobertura de la telefonía móvil en las carreteras de Aragón 3920

- El diputado Sr. Guitarte Gimeno, del G.P. Aragón-Teruel Existe, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Gracia Suso fija la posición del G.P. Popular y defiende una enmienda *in voce*.
- El diputado Sr. Guitarte Gimeno fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen el diputado Sr. Guitarte Gimeno, la diputada Sra. Rouco Laliena y los diputados Sres. Peralta Romero y Gracia Suso.
- La diputada Sra. Rouco Laliena interviene por alusiones.

Proposición no de ley núm. 29/25, relativa al impulso de la agricultura social y familiar en Aragón..... 3926

- El diputado Sr. Iglesias Cuartero, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Giménez Macarulla, del G.P. Popular, defiende una enmienda.
- La diputada Sra. Buj Romero fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán fija la posición del G.P. Vox en Aragón.
- El diputado Sr. Iglesias Cuartero fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- Votación.

- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Sanz Remón, Morón Sanjuán, Iglesias Cuartero y Giménez Macarulla.

Proposiciones no de ley núm. 30/25, sobre la oferta educativa y formativa en el valle de Benasque, y núm. 32/25, relativa a impulsar el aumento de la oferta educativa en la comarca de La Ribagorza 3933

- La diputada Sra. Rodrigo Pla, del G.P. Socialista, defiende la proposición no de ley núm. 30/25.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), defiende la proposición no de ley núm. 32/25.
- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende varias enmiendas.
- El diputado Sr. Corrales Palacio fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Podemos (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- La diputada Sra. Lasobras Pina fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Allué de Baró fija la posición del G.P. Popular.
- La diputada Sra. Rodrigo Pla fija la posición de su grupo con respecto a las enmiendas presentadas.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija su posición con respecto a la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Izquierdo Vicente y Sanz Remón, la diputada Sra. Lasobras Pina, el diputado Sr. Civiac Llop y las diputadas Sras. Rodrigo Pla y Allué de Baró.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente interviene por alusiones.
- El diputado Sr. Civiac Llop interviene por inexactitudes.

Proposición no de ley núm. 36/25, sobre el respeto del sistema de financiación autonómica establecido en la Constitución española 3941

- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, defiende la proposición no de ley.
- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, defiende una enmienda.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Sanz Remón fija la posición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).
- El diputado Sr. Moreno Latorre fija la posición del G.P. Aragón-Teruel Existe.
- El diputado Sr. Soro Domingo fija la posición del G.P. Chunta Aragonesista.
- La diputada Sra. Allué de Baró fija la posición del G.P. Popular.
- El diputado Sr. Galeano Gracia fija la posición del G.P. Socialista.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas fija la posición de su grupo respecto de la enmienda presentada.
- Votación.
- En el turno de explicación de voto, intervienen los diputados Sres. Moreno Latorre, Civiac Llop, Galeano Gracia y Ledesma Gelas.

- La diputada Sra. Pérez Esteban interviene en virtud del artículo 121.3 del Reglamento de la Cámara.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas interviene por alusiones.
- El diputado Sr. Civiac Llop interviene en virtud del artículo 121.3 del Reglamento de la Cámara.

Propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los diputados eleva al pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del diputado Sr. Herrero Asensio y de la diputada Sra. Gimeno Gascón 3947

[Este punto del orden del día no es objeto de publicación en el Diario de Sesiones].

Interpelación núm. 3/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planificación de la educación y, en particular, respecto a la escuela en el medio rural. 3947

- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Soler Monfort replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Interpelación núm. 4/25, relativa a la política general del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en materia de gestión del medio ambiente y del turismo en Aragón y, en concreto, sobre su valoración acerca del grado de cumplimiento de los objetivos 3950

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Interpelación núm. 6/25, relativa a una política agraria autonómica que garantice la viabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias familiares y el relevo generacional de los agricultores profesionales. 3953

- La diputada Sra. Buj Romero, del G.P. Aragón-Teruel Existe, formula la interpelación.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- La diputada Sra. Buj Romero replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Interpelación núm. 9/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de investigación, desarrollo e innovación, y en concreto en relación con el III Plan Aragonés de Investigación, Desarrollo e Innovación (2021-2027) 3957

- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez, del G.P. Socialista, formula la interpelación.
- La consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, Sra. Pérez Forniés, responde.
- El diputado Sr. Alastuey Lizáldez replica.
- La consejera Sra. Pérez Forniés duplica.
- El diputado Sr. Alastuey interviene por inexactitudes.
- El diputado Sr. Ledesma Gelas, del G.P. Popular, interviene por inexactitudes.

Pregunta núm. 314/25, relativa a la planificación de las actuaciones a desarrollar en materia de administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón a lo largo del presente ejercicio 3961

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La Vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- La Vicepresidenta y consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 322/25, relativa a la adaptación de los centros de datos en Aragón a la Directiva Europea de Eficiencia Energética 3963

- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia, Sra. Vaquero Perianez, responde.
- El diputado Sr. Vidal Jiménez-Alfaro replica.
- La vicepresidenta y consejera Sra. Vaquero Perianez duplica.

Pregunta núm. 82/25, relativa a cuáles son las previsiones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto al cambio de ubicación del colegio Sagrada Familia de Tarazona 3964

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 86/25, relativa a las medidas para paliar las actuales carencias en el sistema educativo público aragonés 3966

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 93/25, relativa a las inversiones y previsiones de actuación del Gobierno de Aragón ante la previsión de trasladar la actividad educativa de las instalaciones actuales del Colegio Sagrada Familia de Tarazona. 3967

- La diputada Sra. Soria Sarnago, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Soria Sarnago replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 105/25, relativa a cuáles son los motivos por los que no se ha celebrado ninguna reunión del Observatorio de la Escuela Rural desde el mes de septiembre de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024 3969

- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.

- La diputada Sra. Soler Monfort replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 111/25, relativa a cuándo va a licitar las obras de transformación de las cocinas de los centros que anunció el 24 de octubre de 2024 para que estén en funcionamiento al inicio del curso 2025/2026 3970

- La diputada Sra. Soler Monfort, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- La diputada Sra. Soler Monfort replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 290/25, relativa al grado de cumplimiento de la proposición no de ley núm. 207/24. 3971

- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Civiac Llop replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 308/25, relativa al deporte en edad escolar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte 3972

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 313/25, sobre la participación del Gobierno de Aragón en grandes eventos culturales de la ciudad de Zaragoza y la voluntad de participación en otras zonas del territorio 3973

- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Hernández Martín, responde.
- El diputado Sr. Villagrasa Villagrasa replica.
- La consejera Sra. Hernández Martín duplica.

Pregunta núm. 184/25, relativa a las consecuencias, para Aragón, de la no actualización de las entregas a cuenta de los recursos sujetos a liquidación del sistema de financiación de las CC. AA. de régimen común para el ejercicio 2025 3975

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 185/25, relativa al no cumplimiento de la Ley Presupuestaria y la omisión de información a este Parlamento. 3976

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 282/25, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno registrar el proyecto de ley de ordenación de la Función Pública en esta Cámara 3977

- El diputado Sr. Galeano Gracia, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Galeano Gracia replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 291/25, relativa a la bajada de impuestos para favorecer adquisición de vivienda 3979

- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Civiac Llop replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 292/25, relativa al importe consignado en el presupuesto de 2025 para la atención a menores no acompañados 3980

- El diputado Sr. Civiac Llop, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, Sr. Bermúdez de Castro Mur, responde.
- El diputado Sr. Civiac Llop replica.
- El consejero Sr. Bermúdez de Castro Mur duplica.

Pregunta núm. 259/25, relativa a las viviendas de uso turístico 3981

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- La diputada Sra. Rouco Laliena replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 277/25, relativa al control de las viviendas de uso turístico 3982

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Medio Ambiente y Turismo, Sr. Blasco Marqués, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Blasco Marqués duplica.

Pregunta núm. 275/25, relativa a las medidas implementadas para evitar el fraude en los alimentos 3984

- El diputado Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Morón Sanjuán replica.

Pregunta núm. 307/25, relativa a la planificación para luchar contra la mosca negra en Aragón 3985

- El diputado Sr. Izquierdo Vicente, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Sr. Rincón Gimeno, responde.
- El diputado Sr. Izquierdo Vicente replica.
- El consejero Sr. Rincón Gimeno duplica.

Pregunta núm. 85/25, relativa a las medidas previstas para paliar las actuales deficiencias en el sistema sanitario público aragonés 3986

- La diputada Sra. Lasobras Pina, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- La diputada Sra. Lasobras Pina replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 3/25, relativa a las medidas que está tomando su departamento para prevenir la propagación de virus y enfermedades infecciosas a través de garrapatas y animales hospedadores con superpoblación que pueden infectar al ser humano. 3988

- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Ortiz Gutiérrez replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 90/25, relativa a la ampliación de los días para ser atendido en los centros de salud de la comunidad autónoma 3989

- El diputado Sr. Carpi Domper, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Carpi Domper replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 328/25, relativa a la situación de la Unidad de Salud Mental Infantojuvenil de Huesca. 3991

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 329/25, relativa al diagnóstico que permita la modificación del mapa sanitario 3992

- El diputado Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta.
- El consejero de Sanidad, Sr. Bancalero Flores, responde.
- El diputado Sr. Sanz Remón replica.
- El consejero Sr. Bancalero Flores duplica.

Pregunta núm. 263/25, relativa a la ruta de transporte del municipio de Rodenas 3993

- El diputado Sr. Peralta Romero, del G.P. Socialista, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.
- El diputado Sr. Peralta Romero replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

Pregunta núm. 278/25, relativa a la línea de autobús entre Huesca y Madrid 3994

- La diputada Sra. Rouco Laliena, del G.P. Vox en Aragón, formula la pregunta.
- El consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial, Sr. López Rodríguez, responde.
- La diputada Sra. Rouco Laliena replica.
- El consejero Sr. López Rodríguez duplica.

La señora PRESIDENTA: Buenos días. Comenzamos la sesión plenaria de hoy, jueves, día 13 de febrero [a las nueve horas y treinta y dos minutos].

Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de diciembre de 2024.

Con el primer punto del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 19 y 20 de diciembre de 2024.

¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

Pasamos entonces al segundo punto del orden del día: Ratificación de la jura o promesa ante el Pleno de los dos nuevos diputados, señora Gimeno Gascón y señor Herrero Asensio.

Ratificación de la jura o promesa ante el Pleno de dos nuevos diputados, Sr. Herrero Asensio y Sra. Gimeno Gascón.

El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA): Llamo a doña Silvia Inés Gimeno Gascón.

La señora diputada GIMENO GASCÓN: Prometo acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, y ejercer el cargo de diputada de las Cortes de Aragón en defensa de los intereses de los aragoneses y aragonesas. [Aplausos].

El señor secretario primero (OLIVÁN BELLOSTA): Don Ignacio Herrero Asensio.

El señor diputado HERRERO ASENSIO: Juro acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Aragón, y ejercer el cargo de diputado de las Cortes de Aragón en defensa de los intereses de los aragoneses. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Continuamos con el tercer punto del orden del día: Elección de una vocal del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer, a propuesta del Partido Socialista Obrero Español.

Elección de una vocal del Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer.

El Partido Socialista Obrero Español, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.1 de la Ley 2/1993, de 19 de febrero, por la que se crea el Instituto Aragonés de la Mujer, ha solicitado que la persona designada como vocal titular por esa formación política en el Consejo Rector del Instituto Aragonés de la Mujer sea doña Lorena Canales Miralles en sustitución de don Daniel Alastuey Lizáldez.

¿Se aprueba por asentimiento? Gracias.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número cuatro: comparecencia del consejero de Sanidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de hacer un balance de la política sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como para informar sobre su planificación de cara a los próximos meses.

Interviene un representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Carpi, por un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Sanidad al objeto de hacer un balance de la política sanitaria de la Comunidad Autónoma de Aragón, así como para informar sobre su planificación de cara a los próximos meses.

El señor diputado CARPI DOMPER: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos, señorías. Buenos días, señor Bancalero.

Se atribuye a Séneca la frase: «ningún viento es favorable para el barco que no sabe a donde va». Y eso es precisamente lo que le pasa a usted. El cese del gerente de los sectores sanitarios de Huesca y de Barbastro es la enésima crisis a la que se enfrenta su gestión. [Aplausos]. Teniendo en cuenta que mintieron a la prensa diciendo que era una dimisión cuando hasta en el BOA queda claro que es un cese, muy orgullosos de ello no debían estar, digo yo.

Antes de él dimitieron o fueron cesados —escuchen, que es una lista larga, ¿eh?— el director de Recursos Humanos del Salud; su propio jefe de gabinete; la directora de Enfermería del Hospital Ernest Lluch de Calatayud; la directora de Enfermería del Hospital de Barbastro; el director y el subdirector, los dos, de Atención Primaria de Huesca; el director del Hospital de Alcañiz; la directora de Atención Primaria del sector de Alcañiz; el director de Gestión de Alcañiz; el gerente del sector I, y algún otro cargo más de la alta dirección. [Aplausos]. A todos estos casos, por si fuera poco, hay que sumar un constante goteo de cambios en cargos intermedios, tales como supervisoras, jefes de servicio —luego hablaremos un poco más de jefes de servicio— o coordinadores. Particularmente, los han cesado ustedes si defendían a sus compañeros o si se oponían a sus recortes. Todo esto en un año y medio. Y, además, tratándose la mayoría de ellos, casi la totalidad de ellos, de cargos que ya nombraron ustedes cuando llegaron al Gobierno. O sea, que en un año y medio los han tenido que cesar después de nombrarlos. Pero, claro, ¿qué podemos esperar del partido que eligió a Mazón, que lo mantiene después de todo lo ocurrido y que hasta lo aplaude? [Aplausos]. Esa es la elección que ustedes hacen de las personas.

En fin, que todos estos ceses son el síntoma, pero la enfermedad que tiene la sanidad aragonesa es la desidia y la incapacidad con la que ustedes la gestionan. No saben a donde van, como le decía, no saben a donde nos quieren llevar. Y eso se nota, para notarlos solo hace falta consultar las noticias de nuestra comunidad en materia sanitaria.

¡Vaya invierno lleva, señor Bancalero! Desde que tuvimos el anterior Pleno, le voy a hacer un repaso de las noticias que ha publicado la prensa. Vamos a ver, como le digo, de un solo mes.

Empezamos con titulares. «La epidemia de gripe impacta en los centros de salud de Aragón con demoras de más de dos semanas». «La gripe tensa las urgencias y deja hasta dos días de espera para ingresar».

Pacientes por los pasillos, camas de hospital inutilizadas, profesionales saturados y plantillas que no se cubren. ¿Qué esperaba usted que pasara? ¿Que no hubiera ningún colapso en la sanidad? Por segundo año consecutivo ha tenido que rectificar y abrir camas que ya había cerrado, y le advertimos.

Seguimos con titulares. «El Gobierno de Aragón inyecta 96,6 millones de euros a sanidad y 56,8 a educación para cerrar 2024». Le advertimos también de que el presupuesto estaba mal hecho, y otra vez el tiempo nos ha dado la razón. Ya sabe que la verdad es muy amiga del tiempo, por lo que, en este caso, el tiempo ha mostrado la verdad.

«Aragón —seguimos con titulares— lastra su sanidad rural con plazas sin atractivo ni incentivadas». En opinión de la secretaria general de uno de los sindicatos, que además, por cierto, es su sindicato, y hablando del Plan de Dinamización, voy a leer sus palabras: «No se ha retenido talento con esta medida ni con las otras dos resoluciones similares». Y calificó todo el procedimiento de «un absoluto desastre» ya que, según ha explicado, «a la hora de implementarlo por parte del Salud, en los actos de llamamiento y adjudicación de facultativos especialistas de área, no sabían ni cómo hacerlo ni cómo proceder». Repito, son palabras de la secretaria general de uno de los sindicatos médicos, que además, como le digo, es el suyo, su propio sindicato.

Seguimos con titulares. «El personal sanitario de Aragón protesta contra la fraudulenta aplicación de la jornada laboral». Los sindicatos le reclaman que la aprobada jornada de treinta y cinco horas y cuarenta minutos semanales se traduzca en turnos diarios de siete horas y ocho minutos. Yo le pido que los escuche e intente en la medida de lo posible aplicarlo.

Seguimos con titulares. «La zona de salud de Sos protesta ante la consejería por la falta de médicos: “También somos habitantes de primera”». «Movilizaciones en Montalbán por temor a que el nuevo mapa sanitario comporte recortes». «Los vecinos urgen soluciones para el Royo Villanova, que da servicio a doscientas mil personas». «Las protestas por la falta de médicos en el Centro de Salud de Ejea de los Caballeros vuelven hoy a la calle». «Sobrarbe clama por un pediatra: ochocientos cincuenta niños no reciben la atención que requieren».

Por citar algunos, como le digo, de los titulares en los que se hablaba de movimientos ciudadanos que reclaman mejor atención en su zona, que piden sus derechos, que piden que se cubran sus derechos. Gente luchando por sus derechos, eso que usted ha despreciado ya varias veces en esta Cámara.

Seguimos con titulares. «Aragón roza los seis días de demora media para una cita presencial con el médico de familia». Era previsible, claro, ha subido con respecto a las demoras del Gobierno socialista y triplica el plazo máximo acordado para las comunidades.

Seguimos con titulares. «Enfermería requiere que haya un aumento en la especialización». «Aragón tardaría una década en sumar mil quinientas enfermeras para igualar la ratio europea». Le vuelvo a decir que ustedes no han creado ni una sola plaza de enfermera especialista, ni una sola. Es un insulto a una profesión que no dejaba de avanzar hasta su llegada. [Aplausos].

Seguimos con titulares. «Las urgencias menos graves aumentan un 23% en Aragón desde principios de año». «El Salud cierra 2024 con un nuevo récord histórico al superar las seiscientas cincuenta y una mil urgencias». El desastre de su gestión en la atención primaria satura las urgencias. La sanidad son vasos comunicantes, eso es de primero de gestión, señor Bancalero.

«Sin neumólogos en plena epidemia de gripe en el Hospital Ernest Lluch de Calatayud». «Parecemos de segunda», decía una ciudadana. Los hospitales de fuera de la capital, ya le insisto, se lo he dicho muchas veces, son los grandes olvidados del PP.

Seguimos con titulares. «De una semana a casi un mes para ir al médico de cabecera en Los Olivos». La demora media en Huesca es de casi once días; en ese centro, más todavía. Pero es que tenemos centros ahora en la provincia de Huesca con un mes de demora en bastantes de los cupos.

«Las enfermeras del Clínico piden refuerzos para hacer frente a la alta presión asistencial». Las compañeras de Urgencias del Hospital Clínico tienen hasta cinco tipos de turno diferentes, otro déficit organizativo que hay que achacar a usted y su gestión.

Seguimos con titulares. «Aragón solo tiene cuatro psicólogos públicos por cada cien mil habitantes». La media europea son treinta y ocho, cuatro frente a treinta y ocho. La salud mental se ha convertido en otro de los problemas de su ineficacia.

«Los profesionales reclaman más recursos para reforzar los cuidados paliativos en Aragón». Un asunto que debería ocuparnos a todos.

Bien. Este ha sido un repaso algo somero, ligero, de todos los titulares del último mes, el tiempo que ha pasado, como le decía, desde el anterior Pleno. Estoy seguro de que la sensación de descontrol, de completo caos, que hay en la sanidad aragonesa acompaña ahora a todas sus señorías, estoy absolutamente seguro. Si no lo reconocen, es exclusivamente por vergüenza.

En este tiempo, usted convocó a la prensa para anunciar un plan de mejora de la actividad quirúrgica cuyo objetivo es que, a lo largo de 2025, la lista de espera quirúrgica baje un 10%. Anuncian medidas, maquillan cifras y escurren el bulto como pueden, pero la verdad es que es una ambición que está ya más allá de nosotros, señor Bancalero. La realidad es que, desde que usted es consejero, el balance es de mil trescientos setenta y siete pacientes

más, un incremento del 22% en la lista de espera quirúrgica: de seis mil ciento cuarenta y nueve pacientes hemos pasado a siete mil quinientos veintiséis. Como le digo, mil trescientos setenta y siete aragoneses más esperando desde que usted es consejero.

Por otro lado, la demora media para consultas externas se ha agravado en prácticamente todas las especialidades. Destaca el caso de Otorrinolaringología, con algo más de ocho meses de demora media en todo Aragón, doscientos cuarenta y cuatro días, cien días más desde que el Gobierno socialista se fue del Pignatelli *[aplausos]*, cien días más, un 70% más. La subida es generalizada, como le digo: en Traumatología, doscientos veintidós días de espera; Dermatología, doscientos uno; Neumología, ciento noventa y tres; Urología, ciento noventa... Hay especialidades como Neurología que ha subido un 83% desde que ustedes gobiernan, un 83%.

Si vamos a los sectores concretos, en Barbastro se espera quinientos tres días para ser visto por el Servicio de Otorrinolaringología, cifra que ustedes prácticamente han doblado desde que gobiernan. En Teruel, para Dermatología se espera quinientos treinta y siete días, un 120% más, más del doble de lo que se esperaba con los gobiernos socialistas. *[Aplausos]*. Y podría seguir hasta la hora de la cena. No se sostiene.

Hoy tengo que hacer una nueva denuncia, ya saben que es bastante tradicional que yo denuncie aquí más recortes, hoy voy a hacer otra denuncia, otra vez en el Centro de Salud de Almudévar. Otra vez una amortización de plaza, en este caso una amortización de plaza de enfermero de atención continuada. *[Aplausos]*. Dos plazas de medicina amortizadas en ese centro y ahora una de enfermería. No sé qué tiene usted contra los habitantes de esa zona, señor Bancalero. Tres sanitarios en una zona que no se puede permitir ni un tipo de recorte ni una pérdida.

Ya vale, señor Bancalero. Tanto cese y ninguno arregla la situación. Quizá no se está cesando a las personas que hay que cesar o quizá ustedes no son capaces de gestionar la sanidad aragonesa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

A continuación, turno de intervención del señor consejero por un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, quiero felicitar y dar la bienvenida a los nuevos integrantes de la Cámara. Espero que vuestro paso por el Parlamento sea productivo, marcado por la responsabilidad y el compromiso de trabajar por un Aragón mejor.

Permítanme también agradecer y felicitar al personal de mantenimiento, al personal sanitario, a la Policía Local, a los bomberos y a todos los que trabajaron incansablemente para solucionar la fuga de agua caliente en el hospital de Huesca. *[Aplausos]*. Estamos ya retomando la actividad quirúrgica habitual y se ha citado a todos los pacientes afectados para que sean intervenidos en esta semana y, si no, en la que viene.

Y entrando en materia, pues bien, comparezco en las Cortes, a petición del Grupo Socialista, para hacer balance de la política sanitaria y exponer la planificación en este ámbito para los próximos meses.

Le daré datos, que creo que es lo que usted esperaba, pero, escuchando cómo usted ha intervenido, señor Carpi, lo primero que le tengo que decir, abro comillas, lo ha dicho usted, «si no lo reconoce, es por vergüenza». Usted no ha reconocido nada de lo que dejaron, nada de lo que hicieron: será por vergüenza. *[Aplausos]*.

¿Qué esperaban ustedes, señor Carpi, si reducen el número de pacientes que puede ver un médico, reducen el número de horas que van a trabajar y tienen un plan de recursos humanos caducado desde el año 2020? Ustedes qué esperaban, ¿que la lista de espera bajara en primaria? *[Rumores]*. No, digo que eso es lo que esperaba. Es tan incongruente como lo que le voy a decir ahora. ¿En qué quedamos, en que hay que cesar a la gente o en que no hay que cesarla? ¿En qué quedamos? ¿Hay que dejarle libertad a la gente para que dimita o no? Parece que le incomoda, ¿no?

Y sobre el tema de la enfermería especialista, las cosas no son cómo empiezan, son cómo acaban. Yo le diré, cuando nosotros hayamos acabado la legislatura, las que ustedes generaron en ocho años y las que generará el Gobierno del Partido Popular en solo cuatro. Nos vemos a la salida, como se suele decir. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Y cuando le digo que no reconoce las cosas por vergüenza, ¿qué esperaba usted que ocurriera en el Obispo Polanco de Teruel cuando se va un dermatólogo, dejan a uno solo y ni siquiera publican la vacante para que se cubra? Usted lo que quería es que se fuera la dermatología de allí, no se preocuparon absolutamente nada de lo que podía ocurrir. Se lo digo y lo puedo, además, asegurar. *[Rumores]*.

Desde que asumí el cargo, la prioridad de este departamento ha sido clara: los pacientes y los profesionales son el centro de nuestro trabajo. Estamos trabajando incansablemente para que los pacientes aragoneses tengan que esperar menos cuando tienen que acudir a un especialista. Pese a los problemas de la falta de profesionales que tenemos, y de los que todos ustedes son conscientes, hemos finalizado el año 2024 con un descenso en la lista de espera quirúrgica del 5,5% respecto al año 2023. Esto ha sido posible gracias al uso eficiente de los recursos y a un aumento de la actividad quirúrgica en jornada ordinaria.

Estamos operando más que nunca —búsquelo, que eso también sale en la prensa— y se ha logrado esta reducción pese a tener una demanda récord de intervenciones y a que estamos realizando operaciones mucho más complejas. En cuatro años, las intervenciones son un 20% más complejas, según el Grupo de Relación Diagnóstico (GRD), que no sé si usted entiende lo que son estas siglas. No nos conformamos y vamos a seguir trabajando para reducir tanto la cantidad de aragoneses que están esperando para ser intervenidos como el tiempo de espera. Para ello, tengan presente que estamos haciendo un uso eficiente de los recursos que tenemos.

Eficiencia, señor Carpi. Recuerde, el convenio que dejó firmado el anterior Ejecutivo con el área de Traumatología de la MAZ, convenio que tenía un gasto comprometido independientemente de su actividad y en cuya gestión la sanidad aragonesa perdía dinero por infrautilización.

Como ya saben, la lista de espera ha vuelto a descender, lo digo para que siga viendo la prensa. Al igual que en julio, mes en el que tradicionalmente la lista de espera aumenta, hemos logrado reducirla en enero, otro mes históricamente difícil. De enero de 2023 a enero de 2024 hemos reducido ochocientos ochenta y ocho pacientes en lista de espera. *[Aplausos]*.

Seguimos —gracias— comprometidos con el fortalecimiento de la atención primaria, que es la columna vertebral de nuestro sistema sanitario. Para ello ya nombramos la Gerencia Única de Atención Primaria, una medida largamente demandada por los profesionales y cuyo trabajo está siendo de gran utilidad para nuestra sanidad. Por primera vez hemos firmado los contratos-programa con los ocho sectores sanitarios de Aragón a principios de año en lugar de en la segunda mitad del año, lo que va a beneficiar tanto a los sectores sanitarios como a profesionales y a pacientes.

Estamos muy concienciados con la necesidad urgente de paliar el déficit de profesionales sanitarios, especialmente en la categoría de médicos. Para ello quiero destacar el plan de fidelización del personal sanitario, un plan reconocido por la ministra de Sanidad como ejemplo de una buena planificación. Nuestro compromiso es ofrecer buenas condiciones laborales y retributivas, especialmente a los que deciden quedarse en puestos de difícil cobertura. Este programa, que fue acordado en mesa sectorial con agentes, colegios y sindicatos, ya está repercutiendo en nuestra sociedad y esperamos lo siga haciendo.

En el ámbito de la estabilización hemos realizado procesos de estabilización de empleo para nuestros profesionales para cubrir las plazas por concurso de méritos. Nuestros médicos son profesionales con experiencia que dedican gran parte de su tiempo a nuestra sanidad y así queremos que siga siendo. En el primer proceso de estabilización realizado se cubrieron todas las plazas disponibles.

En materia económica hemos revertido los recortes en las nóminas de los profesionales sanitarios aragoneses que ustedes, los socialistas, que se denominan «Obrero Español», les arrebataron sin ningún titubeo. *[Aplausos]*.

Hemos reducido el pago medio a proveedores, pasando de sesenta y cinco días en enero del año 2023 —no sé, señor Carpi, si sabe usted lo que significa esto del pago medio a proveedores—..., y esto también es eficacia, porque a día de hoy, en 2024, finalizamos con quince días en vez de sesenta y cinco que tenían ustedes en enero del año 2023. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Vamos a pasar ahora a hacer un balance en cuanto a infraestructuras y equipamiento. El departamento ha trabajado mucho para diseñar el plan de infraestructura, que se presentará en los próximos días, plan de infraestructura que va a evidenciar nuestro compromiso con la prestación de los mejores servicios posibles a nuestros ciudadanos. Pero, ya que se nos pide balance, vamos a hablar de infraestructuras y equipamientos.

Estamos en proceso de finalización del vial de Alcañiz; este año comenzarán a funcionar los hospitales de Alcañiz y de Teruel; se ha recepcionado sin incidencias el Centro de Salud de Barbastro; la ampliación del Centro de Salud de Utebo; la reforma de la planta de Psiquiatría del Hospital Clínico Universitario; se ha redactado el proyecto del búnker de Teruel. Quiero recordarles, señorías socialistas y del cuatripartito, que ustedes engañaron a los turolenses porque ni lo planificaron *[aplausos]* ni lo proyectaron ni lo presupuestaron. También se ha redactado el proyecto de las urgencias del hospital de Calatayud. *[Rumores]*. Pronto tendremos el centro de salud de la zona del Perpetuo Socorro, que se llamará Ramón y Cajal, y el hospital de día oncológico del Hospital Royo Villanova.

Y muy importante, muy importante, el plan funcional del Hospital Royo Villanova estará finalizado en el mes de abril, ese plan funcional que usted recordará no existió nunca con su anterior Gobierno. Y el plan funcional del Hospital Materno-Infantil estará redactado en verano y llevará a una reforma integral del centro. Para hacer este plan hemos trabajado codo con codo con Aspanoa y con los profesionales del hospital.

En cuanto a más infraestructura, estamos dando pasos decisivos para que Aragón se sitúe a la vanguardia de la cirugía robótica. El primer robot del Servet ha realizado más de cuatrocientas operaciones, de las cuales trescientas catorce fueron realizadas en el año 2024. Han sido intervenciones que requieren de una gran precisión en varias ramas del ámbito quirúrgico. El robot del Hospital Clínico ya está en funcionamiento y realizó su primera intervención el 3 de diciembre del año pasado, y el segundo robot del Servet comenzó a operar la semana pasada, el 3 de febrero. Queremos seguir avanzando en la expansión de la cirugía robótica a los otros hospitales de nuestra comunidad.

Le recuerdo, señor Carpi, que ustedes, el Gobierno del PSOE, anunciaron un plan de cirugía robótica y aún no ha aparecido, es más, no había nada, era todo humo. Le recuerdo a la bancada socialista que prometieron robots, en plural, a los profesionales, y ni estaban planificados ni estaban presupuestados.

Hemos puesto en funcionamiento el acelerador de Huesca para oncología radioterápica, que a día de hoy ya ha atendido a más de trescientos pacientes. Hemos realizado una apuesta por la radioterapia en Teruel y pronto comenzará la construcción del búnker para que sea una realidad lo antes posible.

¿Qué es lo que vamos a hacer? Se ha llevado a cabo una evaluación de nuestra capacidad quirúrgica, como usted ha comentado, y nos va a permitir conocer con mayor precisión las necesidades de nuestro sistema y las medidas que debemos abordar para garantizar una prestación sanitaria acorde a las necesidades de la población, por supuesto, siempre con prioridad clínica.

Y en otras palabras, en definitiva lo que vamos a hacer es ser más eficientes. Entre otras medidas, vamos a homogenizar criterios clínicos para establecer protocolos *[corte automático del sonido]* en los procesos quirúrgicos más frecuentes.

Voy acabando, señora presidenta.

Queremos agilizar la entrada en quirófano con un plan para coordinar las pruebas complementarias y pruebas diagnósticas. Y tendremos el aumento del suelo quirúrgico con la puesta en marcha de los dos hospitales de Alcañiz y de Teruel, que aumentará el número a cinco quirófanos más.

Continuaremos con el programa de suelo quirúrgico en el Hospital de la Defensa y la MAZ.

Vamos a establecer protocolos que permitan derivación de pacientes entre centros, optimizando servicios y espacios con una gestión mucho más unificada.

Incrementaremos el uso de la cirugía robótica.

Mantendremos el actual modelo de colaboración público-privada con el mismo importe, repito, con el mismo importe, que en 2023.

Y para reforzar las especialidades que peores datos dan, como oftalmología u otorrino, se va a ampliar el programa del ARCCA en un 50%, hasta alcanzar setecientos cincuenta operaciones al mes. Y para reforzar otorrino se han incorporado tres nuevos especialistas provenientes del programa de fidelización. Por eso le digo que ha sido un éxito.

Con respecto al nuevo mapa sanitario, queremos que sea un proceso participativo, se demuestra con todas las reuniones que hemos tenido con todos los actores intervinientes. Queremos garantizar la asistencia sanitaria de calidad a nuestros ciudadanos y la vamos a garantizar especialmente en el ámbito rural. Nuestro objetivo es tener un acuerdo por el mapa sanitario en Aragón. Pero no me malinterpreten, este departamento pretende liderar el desarrollo del mapa con los equipos del Salud, pero este es un tema en el que la sociedad nos pide consenso y habrá que dar cuenta a la ciudadanía de quién se esconde en estos procesos y quién no.

Además, les recuerdo que en todos los programas electorales...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): ... de todos los partidos políticos se recogía la necesidad urgente de abordar el mapa sanitario.

Tengo algunas cosas más, pero creo que me dará tiempo en la siguiente intervención.

Finalmente, señorías, con rigor, trabajo y diálogo estamos sentando las bases de un sistema sanitario mucho más eficiente, accesible y de calidad. Confío en que, con altura de miras y espíritu constructivo, logremos avances que nos beneficien a todos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de réplica para el representante del Grupo Parlamentario Socialista, señor Carpi, por tiempo de cinco minutos.

El señor diputado CARPI DOMPER: Gracias de nuevo, presidenta.

La verdad la persigue usted, pero la verdad siempre es más rápida, señor Bancalero. Si yo digo ahora que hace sol, y usted, que llueve, la única solución es abrir la ventana y mirar. Y los aragoneses abren la ventana, esa metafórica ventana *[aplausos]* y lo que ven es que, desde que ustedes llegaron hay mil trescientos sesenta aragoneses más, con sus datos, con los que acaba de dar hoy... Porque nos tiene acostumbrados a que, si los datos son medianamente buenos, los da usted aquí, si no, los publican de tapadillo. *[Aplausos]*. Cuando le parece que un dato es medio bueno, hace un canutazo en la puerta, llama a los medios, y todo eso para esconder que, como le digo, sigue habiendo mil trescientos sesenta aragoneses más en lista de espera desde que ustedes gobiernan. *[Aplausos]*. Nunca antes la sanidad aragonesa padeció estos tiempos de espera, este abandono por parte de los gestores y este hartazgo de los profesionales.

Mientras tanto, como le digo, ustedes siguen a lo suyo, que no es otra cosa que favorecer a la sanidad privada. No contentos con los 2,6 millones que ha costado el acceso al nuevo hospital privado de Zaragoza, ahora se han puesto manos a la obra para traspasarles el personal de la sanidad pública a los centros privados. Estos días se han publicado veinticinco, veinticinco modificaciones de convocatorias de jefaturas de servicio *[aplausos]* para introducir que los interesados pueden trabajar en la privada, veinticinco. Nuestro capital máspreciado, que es el capital humano, lo van a poner ustedes al servicio de lo privado. No podemos aguantarlo. En un contexto de falta de médicos y ustedes se dedican a hacer esto. *[Aplausos]*. La historia les va a juzgar, estoy seguro, señor Bancalero.

Otro de sus intereses es tratar de manera preferente a los directivos que usted mismo ha nombrado, será para que no se le vayan, para que no cesen. Le pregunté por la cuantía de las guardias que hacen los directivos, que les recuerdo que es una cuestión que debería de ser absolutamente excepcional. Pues bien, en los once primeros meses de 2024 han hecho un valor de ciento cincuenta y siete mil doscientos noventa y cuatro euros en guardias *[aplausos]*, y falta todavía el mes de diciembre. Deben estar muy contentos con usted, los que no están contentos son el resto de los trabajadores de la sanidad pública, que hablan de trato desigual, de servicios enfrentados entre sí y de injerencias externas a la hora de poner los calendarios. Y no tienen, no se les ve ningún ánimo de modificar esta actitud.

Ayer, como usted sabe, salió la ciudadanía en Montalbán a protestar por ese mapa sanitario que ustedes apuntan que va a ser un recorte absolutamente sin precedentes en la sanidad pública.

Le leí entre líneas o le quiero leer entre líneas, me gustaría que lo aclarara aquí hoy, parece que los médicos van a ir a las grandes ciudades y para los pueblos se van a quedar los enfermeros *[aplausos]*, ¿es así, señor Bancalero? Sería un doble o un triple insulto tanto a los ciudadanos de esas zonas como, por supuesto, a los profesionales. Como usted bien sabe o debería de saber, la enfermería tiene un desarrollo competencial propio que no debería de estar

en esa tesitura. No es o uno u otro, son profesiones que usted sabe que se complementan en el tejido interdisciplinar que tiene la sanidad aragonesa. Y debería usted fomentarlo en lugar de hacer por enfrentarlo y por enfrentar a los territorios. *[Aplausos]*.

Hoy hemos pedido su comparecencia al objeto de hacer un balance de política sanitaria. ¿Y qué hemos visto? Que no ha hecho ninguno, ha dicho que, si acaso, ya harán algo y que ya hablaremos en todo caso al final de la legislatura. *[Aplausos]*.

La sanidad pública aragonesa tiene varios problemas, pero el problema mayor es cómo ustedes la ven, cómo ustedes la gestionan. Por cierto, en este último mes han seguido sumando nombres a esa cúpula directiva, que ya alcanza unos sesenta directivos más de los que tenía el anterior Gobierno, sesenta. Hasta han fichado a un antiguo afiliado del PSOE para que les controle el gasto superfluo. Igual esto va y les funciona, de verdad, señor Bancalero. *[Aplausos]*.

Además, no han conseguido, no han conseguido elaborar presupuestos y, a tenor de las públicas desavenencias que tienen con sus socios de la extrema derecha, no parece que vayan a llegar pronto. ¿Cómo va a afectar eso a nuestra sanidad? ¿Cómo va a afectar a esas obras y a esas infraestructuras que tiene pendientes la sanidad aragonesa?

Ustedes, como ya les he dicho muchas veces, han carecido absolutamente de iniciativa en el ámbito de infraestructuras y lo han fiado todo a la iniciativa del anterior Gobierno. Prueba de ello es que usted ha sacado pecho hoy aquí de varias de las obras que dejó encaminadas el Gobierno socialista de Javier Lambán. En algunas lo sé muy bien porque hasta participé yo en primera persona. Por ello, no saque usted pecho por las obras que dejaron los anteriores o al menos diga que ese trabajo se hizo bien. *[Aplausos]*. Eso le aportaría cierta credibilidad, señor Bancalero.

Volveré, para acabar, al símil —no me quiero pasar tanto como usted— de la navegación que usé al principio de mi intervención. El historiador Edward Gibbon dijo: «El viento y las olas están siempre del lado de los mejores navegantes». Está bien claro que ustedes no lo son. El naufragio es seguro si siguen así, desde el Partido Socialista no lo vamos a permitir.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Turno de dúplica para el señor consejero por tiempo de cinco minutos.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, ¿sabe usted cuántas horas de guardia reflejan el importe que ha mencionado sobre los directivos? Porque no crea que se lo damos como si fuera el aguinaldo. Lo han trabajado y nosotros, a la gente que trabaja, la retribuimos, no como ustedes, que recortaron las nóminas de los trabajadores, y se lo escuchará cada vez que usted hable de recortes. *[Aplausos]*. Que, por cierto, hoy he hablado de recortes, y luego le diré otro más, y ese será el nueve, el otro día le dije ocho.

Y luego, ¿le suena a usted la cantidad de treinta mil euros pagados a los directivos en el área de Huesca cuando usted estaba ahí? ¿Le suena o no le suena? Pues búsquelo.

Y le voy a comentar. Mire, algunas veces se mete usted en un barrizal... Lo primero, lo de la jefatura de servicio es un total desconocimiento suyo. Cada cuatro años hay que evaluarlas, cosa que ustedes no hacían y nosotros sí que hacemos porque cumplimos la norma, que está escrita y publicada en el *Boletín Oficial de Aragón*.

Y otro comentario que seguro que le va a venir muy bien. Sobre todo, cuando alguien tenga que hacer un examen tipo test, «nunca» y «siempre», no marque usted nunca esa contestación, cuando aparezca «nunca» y «siempre», porque se va a equivocar, se va a equivocar. Es un consejo que le da este consejero.

Señor Carpi, cuatro hospitales, más de sesenta centros de salud, el pago de la nómina de todo el Salud durante tres meses, ocho meses de gasto de farmacia... ¿Ya sabe de lo que le hablo, verdad? Es que el Gobierno de Pedro Sánchez y Pilar Alegría quiere recortar la financiación de Aragón en cuatrocientos veintidós millones de euros. *[Aplausos]*. Pedro Sánchez viene a hacer oposición al Gobierno de Aragón de la mano de su ministra portavoz, quiere infradotar a Aragón y eso es lo que está defendiendo Pilar Alegría. *[Rumores]*. Estas decisiones del Partido Socialista sin duda van a suponer una dificultad añadida para la prestación de la asistencia sanitaria. *[Rumores]*.

Somos una comunidad despoblada, envejecida, y desde el Gobierno de Pedro Sánchez pretenden además que seamos una comunidad más pobre. Hable con la señora ministra y nueva secretaria general y recapaciten. Vuelvan a la senda que el Partido Popular de Aragón siempre...

La señora PRESIDENTA: Un momento, un momento, señor consejero.

Señora Pérez, no se va a dirigir a mí directamente para decirme que le llame a la cuestión. No voy a llamar a la cuestión a nadie porque todos, desde que yo conozco este Parlamento, se salen de la cuestión. Llamaré al orden cuando sea procedente.

Continúe, señor consejero. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Más de cuatrocientos millones de euros dan para mucho en Aragón. La despoblación debe tener en cuenta y se debe tener en cuenta en la financiación autonómica, pero con hechos. Pongan una propuesta que incluya la despoblación y no nos resten financiación.

Nos solicita en la comparecencia hacer balance y por ello he querido centrar mi primera intervención en el tema que le interesa a usted. Para hacer balance deberíamos ver de dónde partimos con el Gobierno socialista.

El servicio de ambulancia sufrió un grave retroceso. El transporte sanitario urgente pasó de atender veinticuatro horas a solo doce horas, y justo en el medio rural. Eso sí que es un recorte, que ya se lo he recordado alguna vez.

De agosto de 2019 a agosto de 2023, el Gobierno del PSOE publicaba datos o no los publicaba, según considerara. En ocho de los cuarenta y ocho meses no se publicaron datos de las demoras de consultas externas. Y en treinta y seis de los cuarenta y ocho meses no se publicaron datos del sector de Barbastro. Sus datos no eran reales, luego no los puede comparar nunca. No los vuelva a utilizar porque está entrando usted en un grave error.

Mil ciento quince pacientes ocultos, que esos tampoco los quiere usted sumar a la lista de espera quirúrgica. Y mil quinientas cataratas que no entraron nunca en el registro de demanda quirúrgica y que usted nunca tampoco suma. *[Aplausos]*.

Tuvimos que revertir los recortes en las nóminas de nuestros profesionales sanitarios.

Estos datos los conoce perfectamente usted, señor Carpi, pero, como parece que intenta olvidarlos, no dude que yo personalmente se los recordaré.

Es objetivo irrenunciable de este consejero la mejora de la calidad asistencial. Los pacientes y los profesionales, como he dicho antes, son prioridad para este Gobierno.

Sobre la lista de espera, que ha hablado usted, vamos a los datos actuales, señor Carpi. Datos de listas de espera en atención hospitalaria. Para realizar el análisis hay que tener en cuenta cómo hemos finalizado el año, con más consultas externas, un aumento de 7,3% en dos años. Si ustedes no ven a los pacientes, seguro que nadie tiene indicación quirúrgica. A mí me parece que los números no le van a salir nunca, señor Carpi, nunca. Con un récord de demanda quirúrgica que ha supuesto un aumento en estos dos años de un 13%. Vemos a más gente y operamos más, aunque ha aumentado mucho la demanda quirúrgica. Con operaciones mucho más complejas, como les he dicho antes. Y hemos aumentado la actividad quirúrgica por encima de la demanda.

Especialmente le quería decir que en el primer mes del año habitualmente sube la lista, y se ha logrado revertir esta inercia con una bajada interanual de más del 10%. Revise sus datos, señor Carpi, que no sé quién le está asesorando. Y si comparamos enero de 2024 con enero de 2025, se ha reducido en casi novecientos pacientes esta lista de espera. Hemos conseguido finalizar el año sin pacientes en lista de espera en cirugía cardíaca y en cirugía torácica. Y también hemos reducido en un 70% la lista de cirugía pediátrica y hemos disminuido en más de cuatrocientos pacientes que esperaban una intervención en traumatología.

En las especialidades que nos arrojan peor dato, como he dicho antes, otorrino y oftalmología, hemos puesto en marcha medidas que le he citado para tratar de reducir estos números. En oftalmología hemos ampliado las sesiones quirúrgicas de catorce a veintidós, lo que va a suponer de ciento diez a ciento ochenta pacientes.

Señor Carpi, cada vez que usted me hable de recortes, se lo he dicho antes, ya sabe que le mencionaré los recortes de su Gobierno, los recortes que ustedes hicieron. La última vez ya le dije ocho, hoy le voy a decir cuál es el nueve.

Y ya que tenemos una PNL que habla sobre el Hospital Royo Villanova...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): ... le comento, que se lo había dicho antes, que su Gobierno di-la-pi-dó dieciocho mil euros de los aragoneses, se gastó dieciocho euros en un estudio que derivó en un plan funcional fallido, un plan funcional por decir algo, ya que fue rechazado hasta en dos ocasiones por la Intervención. Todo para poder vender que estaban haciendo algo —y luego me dice que nosotros no hacemos nada— en campaña, en las elecciones autonómicas en el año 2023.

Ya le digo que van nueve y tengo alguno más.

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, concluya, por favor.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Muy bien.

Nosotros, sin embargo, ya hemos redactado el plan funcional del Hospital Royo Villanova. Nosotros lo estamos haciendo bien, créanme, señorías, que nosotros lo estamos haciendo bien. *[Aplausos]*.

Además, como ya le he dicho, está en marcha el plan funcional del Hospital Materno-Infantil. Y este verano *[corte automático de sonido]* tendremos adaptado ese plan funcional, que abarca una reforma de ese hospital para los más pequeños, que ustedes tuvieron olvidado, muy olvidado.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Presidenta, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Turno de intervención...

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Pediría la palabra por el artículo 121, por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: ¿Cuál es la inexactitud?

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Ha hablado de las convocatorias diciendo que se actualizan cada cuatro años y le quería matizar esta cuestión porque no es cierta.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Ha hablado de las convocatorias, y usted dice que lo publican ahora porque hace cuatro años..., cuando casi todas esas convocatorias son del año 2023 y, por supuesto, no han pasado cuatro años, con lo cual vuelve a mentir en esta cuestión.

Miente también cuando habla del Gobierno de España. Algunas de esas obras de las que usted ha sacado pecho hoy, como el acelerador de partículas de Huesca, son con dinero del Ministerio de Sanidad. *[Aplausos]*. Por ello, debería usted, debería usted pensar cuando habla del tema que habla y saber cuál es la cuestión que debería de producirse.

No creo que sea de recibo que usted se pase cuatro minutos para que nos intente echar las mentiras de su Gobierno con ese tipo de formularios que no sirven para nada.

Muchas gracias. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.

Continuamos. A continuación, turno de intervención de los demás grupos parlamentarios por un tiempo máximo de cinco minutos, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor consejero, yo no voy a entrar en los datos que ustedes manejan ni de los que hablan porque al final las estadísticas y los números favorecen o no favorecen dependiendo de quién los cuenta en muchas ocasiones.

Yo lo que sí le voy a pedir es que siga haciendo un esfuerzo con el tema del personal porque sigue habiendo problemas. Y el tiempo pasa, usted lo sabe, no dudo que esté haciendo un esfuerzo, no dudo que esté trabajando para resolverlo, pero la realidad es tozuda. Hay una falta clara de profesionales, sobre todo en el medio rural y, en los pueblos de Aragón, la gente nos sigue llamando y nos sigue diciendo que faltan profesionales, que no hay suficientes, que les han reducido horas, que ayer no vino el médico porque no podía, que ahora, si no llaman, no viene... Esta es la realidad.

Y nosotros entendemos que es difícil gestionar el personal cuando no lo hay y, además, es muy difícil encontrarlo cuando no lo hay tampoco. Si hubiese personal suficiente y si se pudiese acceder a él y contratarlo, seguramente no tendríamos estos problemas, que no son de hoy, son históricos. Pero es cierto que, en nuestra opinión, el centro de los esfuerzos que tiene que hacer la consejería tiene que ser resolver los problemas de personal. Insisto, no me parece menos importante lo que pasa en el medio urbano, pero en el medio urbano siempre hay más opciones.

Es muy difícil explicarle a un vecino del Maestrazgo un 15 de febrero que hoy no ha venido el médico y que se vaya a Cantavieja si no tiene coche. Y digo del Maestrazgo como podría decir de cualquier otra comarca de Aragón. Es difícil. En la ciudad de Zaragoza, uno puede coger el autobús e irse a otro lugar que tiene a pocos minutos, en la ciudad de Teruel también, en la de Huesca también. Cuando hablamos de municipios aislados, pequeños y con personas mayores, la sensibilidad tiene que ser superior.

Y hoy usted sabe, igual que yo, que sigue habiendo problemas. No dudo del trabajo, pero hay que incrementar y hay que implementar más medidas para que esto no suceda.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Hablamos de balance, señor Bancalero.

Y lo cierto es que, a pesar de tanta propaganda, la realidad del sistema sanitario aragonés es que no hemos mejorado en prácticamente nada, al revés, se han empeorado y se han cronificado algunos de los problemas.

Venían ustedes a resolver y plantear cambios estructurales, y eso se ha traducido en un vaivén y en un incremento de jefes, jefecillos, gerencias..., que, realmente, al final no tienen atribuciones concretas o no responden a sus cometidos como debieran, y, además, medidas que no hacen más que favorecer el incremento a banderas desplegadas de la sanidad privada.

El estado de las redes básicas yo creo que lo ejemplifica con claridad: sin refuerzo y sin cambio de modelo de atención primaria, como digo, sin refuerzo, exhaustos con la atención asistencial, más listas de espera, ausencias y carencias claras en el medio rural, pero también en el medio urbano... Y, evidentemente, su propuesta de dar más peso a la enfermería sin reforzar los equipos y llevar al mínimo las coberturas amortizando plazas no es garantizar ni reforzar el sistema.

La ciudadanía del medio rural necesita tener médicos y no puede usted suplir esa labor con única y exclusivamente incrementar la enfermería, que, a pesar de eso, hace falta mucha, mucha, muchísima más.

La red de salud mental, pues, bueno, quien quiera pagársela puede tener atención de salud mental, pero de momento la red de salud mental, la red básica, está también en una situación terrible. Los protocolos no se pueden cumplir porque no hay medios, protocolo del suicidio.

Listas de espera. Ahora habla usted de un estudio estructural de capacidades. Llevamos pidiendo [*corte automático de sonido*] ... mapa sanitario, que al final va a servir única y exclusivamente para amortizar y para precarizar la calidad de la atención primaria en el medio rural, tiempos.

Podría hablarle de la salud bucodental para la discapacidad, ¿dónde está esa unidad en el Militar?

De las consultas del COVID persistente, que están sin cumplir.

O del transporte sanitario, tanto el urgente, que seguimos sin saber a dónde va el dinero destinado a nóminas, seiscientos mil, de quienes cobran menos que en 2018, o del programado, que llevamos dos meses y medio esperando que se abran las plicas.

En fin, señor Bancalero, muchísimas cuestiones, que nos gustaría poder debatir en profundidad...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... cada una de ellas.

Acabo ya.

Ustedes anuncian, pero no cumplen, y al final lo que sucede es que la privada avanza a bandera desplegada como le digo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Balance de su gestión al frente de la sanidad aragonesa, en resumen, en una frase, con un poquito de sorna: mucho lirili y poco lerele, vamos a decirlo así. Se han dedicado a crear puestos de dirección y a disparar el coste de la estructura, a poner parches como el famoso plan de fidelización, que ha demostrado ser un completo fracaso, a cerrar puntos de atención continuada y de urgencias, o a dejar desatendidas poblaciones enteras al no tomar medidas efectivas para garantizar que cuenten con el personal sanitario adecuado.

Vendieron que este mes también estaría el mapa sanitario, estamos ya a mitad de mes y seguimos sin tener un solo documento al respecto. Un año y medio y la sanidad, lejos de mejorar, está peor. Empiece a gestionar, señor consejero, y deje el victimismo, deje el victimismo a un lado, deje de achacar todo a la herencia recibida, póngase a solucionar los problemas.

Porque, vuelvo a repetir en este Pleno, ¿cuál es la línea, la línea del anterior Gobierno o la de este? Son casi dos años ya. Yo creo que, como consejero, usted ya tiene que dejar de..., ya le ha dado tiempo a hacer todo, vamos a decir, a poner, entre comillas, todo lo que hizo mal el anterior Gobierno para usted. En dos años da tiempo para mucho y solo viene a esta tribuna a decir qué mal lo hicieron los anteriores, pero que yo, no sé, no lo soluciono porque... No sé por qué.

Así que empiece a trabajar, usted es gobierno, no oposición, se lo recuerdo porque parece que muchas veces se le olvida, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta. Buenos días.

Quiero empezar saludando y felicitando a los compañeros de la radio en el Día Mundial de la Radio.

Hace unos meses, señor consejero, trasladamos una iniciativa a estas Cortes que proponía acordar un pacto por la sanidad aragonesa entre todos los grupos políticos. Si me permite, voy a imaginarme que hemos llegado a firmar todos este pacto porque estábamos convencidos de ello.

En virtud de este pacto, ni voy a criticar ni voy a alabar tampoco, a ensalzar su labor, pero sí que debe reaccionar. Desde Aragón-Teruel Existe queremos aportar ideas para que ustedes, el Gobierno, y nosotros, los grupos parlamentarios de la oposición, asumamos posiciones de consenso basadas en datos reales.

Le voy a trasladar varias propuestas y algunas preguntas que me gustaría que estuviesen en su mesa de trabajo y que pueda llevarlas a cabo.

Empiezo por algo que es imprescindible: completar al cien por cien la plantilla de profesionales sanitarios del Hospital de Barbastro. Y piense que no queremos hacer ruido, sino lograr soluciones, pero necesitamos que usted de alguna manera avance en este tema.

Segundo, definir y redactar un plan funcional para la reforma y modernización del Hospital Ernest Lluch de Calatayud. Lleva cuarenta y un años sin apenas intervenciones de calado, más allá de algunos parcheos.

Y tercero, solucionar de una vez por todas las carencias de médicos y de profesionales sanitarios en las numerosas zonas de salud en el medio rural.

Empiezo por el Hospital de Barbastro, voy a profundizar. En 2009, el entonces presidente Marcelino Iglesias y los representantes del Gobierno decían que la reforma y la ampliación, concluida en el año 2010, del Hospital de Barbastro era un hospital general. A raíz de esa ampliación, ello permitió una reestructuración estratégica que cambia radicalmente el enfoque del hospital al pasar de un concepto meramente comarcal al planteamiento de un hospital general en el marco del siglo XXI. Dispone de UCI, de un nuevo servicio de urgencias con seis boxes, de uno de ais-

lamiento, de bloque quirúrgico, de una unidad de cirugía mayor ambulatoria, de un hospital de día y de una nueva unidad de hemodiálisis.

Esta es mi primera pregunta: ¿es un hospital general del siglo XXI el Hospital de Barbastro? ¿Puede cumplir con la cartera de servicios médicos, servicios quirúrgicos y servicios centrales propia de un hospital general? ¿Qué avances ha logrado durante el tiempo que usted ha estado de responsable en la consejería de Sanidad en la dotación de la plantilla?

Lo digo porque, desde el punto de vista de profesionales sanitarios, el Hospital de Barbastro no existe. Le voy a dar datos que usted tiene. En traumatología hemos pasado de ocho a un médico; en reumatología hay cero presentes de dos plazas; en oncología, un médico con un apoyo de Zaragoza; otorrinos, pasamos de dos a cuatro; en rehabilitación, cero de uno. Podría seguir, pero me quedo sin tiempo.

Espero que me responda en su turno a la relación que acabo de trasladar y sobre los médicos que ahora mismo están trabajando en el Hospital de Barbastro. Necesitamos un hospital en Barbastro con cartera de servicios amplia.

Sigo con el hospital de Calatayud. Atendiendo a sus instalaciones, equipamientos, a la plantilla de especialistas, ¿es un hospital general? ¿Usted puede confirmarme que puede cumplir con las funciones de un hospital del siglo XXI, señor consejero? Sabe que en la Comisión de Sanidad de las Cortes trasladamos una proposición que era elaborar un plan funcional para dirigir la reforma y modernización de este hospital, dotando una cartera de servicios más completa y equipamiento necesario. Por eso le traslado que responda en su turno: ¿cuándo nos va a informar sobre la redacción y aprobación del plan funcional del hospital de Calatayud?

Y termino con lo más importante que afecta a los centros de salud. Conozco los esfuerzos para contratar a profesionales médicos en muchos centros de salud, sé que lo está intentando, pero existe una zona básica de salud que se ha enquistado y necesita un esfuerzo mayor, me refiero a la zona de las Cinco Villas. Centros como los de Ejea, Luna, Sos del Rey Católico, Luesia, en donde, como usted conoce, es urgente la contratación de personal sanitario [corte automático de sonido] para —termino, presidenta— no colapsar los servicios médicos.

Espero que haya tomado buena nota y le sirvan nuestras propuestas. Espero que la tenga en su mesa y reaccione para ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras, su turno.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Da gusto ver la tribuna de hoy de este Pleno con un montón de personas jóvenes que han venido a escucharnos.

Buenos días, consejero. Gracias por venir a hacer un balance de la política sanitaria de Aragón. Y ya le advertimos que desde Chunta Aragonesista consideramos que el balance es negativo.

Usted, en su primera comparecencia, en septiembre de 2023, dijo: «Represento a un Gobierno que no va a vivir en el pasado, no va a estar los próximos cuatro años recordando lo que se pudo hacer y no se hizo. Lo que Aragón y su sanidad necesitan no es melancolía, es acción, es gestión, son ideas y es trabajo, y ahí voy a estar yo con mi equipo». La verdad, tengo que decirle que, en ese momento, esas palabras, señor consejero, sonaban muy bien, pero nada más porque todas sus comparecencias están ancladas en el pasado.

Pero también en esa primera intervención hablaba de atención primaria: «Vamos a ponernos en marcha para cubrir las setenta plazas de atención primaria que ustedes dejaron sin cubrir en un proceso de selección porque lo que ustedes ofertaron era poco atractivo».

Podríamos pensar, señor consejero, que todo iba a ser estupendo, que la política sanitaria del Partido Popular iba a solucionar todos los problemas de la asistencia sanitaria en Aragón, pero ha quedado demostrado que las palabras, las promesas, se las lleva al viento. Nada de esto ha ocurrido, todo lo contrario: con el mayor presupuesto de la historia de Aragón tenemos la peor calidad asistencial.

Hable con la zona básica de Ejea de los Caballeros. Ayer mismo, de diecisiete profesionales, solo hay tres y uno que va a los cuatro pueblos y diecisiete entidades singulares de población, a Luesia, a Orés, a Castejón de Valdejasa y a todos los barrios de Ejea. Y mire cómo está la zona básica de salud de Ejea que hasta la coordinadora del Consejo de Salud ha dimitido, no la han cesado, ha dimitido ante la gravedad de los hechos que están ocurriendo en Ejea de los Caballeros.

Hable con la zona básica de salud de Caspe. De siete profesionales, la semana pasada había tres.

Hable con la zona de salud de Sos del Rey Católico, que los pueblos de la Bal d'Onsella, desde Urriés, Navardún, Isuerre, hasta Bagüés, no tienen médicos desde el mes de septiembre. ¿Y sabe cuánta distancia hay desde el Centro de Salud de Sos hasta Bagüés? Más de hora y media en coche.

Hable con la zona de salud de Utrillas, verá qué enfado tienen los pacientes.

Hable con las personas que acuden al consultorio de Luceni y que ahora tardan dos meses para hacerse una analítica y otros dos meses para los resultados; en total, cuatro meses.

¿Y qué es lo que está pasando, consejero? Pues que esto es un problema real, solamente hace falta darse una vuelta por los pueblos y verá qué es lo que está ocurriendo.

La falta de profesionales ya no es una excusa, y los pacientes lo que quieren son soluciones. Y ese decreto de fidelización que usted nombra repetidamente no ha dado los resultados positivos porque, si no, todo esto, desde luego, estaría corregido.

Usted, a mediados de agosto de 2024, dijo que la asistencia sanitaria en el ámbito rural estaba garantizada. ¿Es seguro dar una cita médica para tu médico de familia en cuatro meses, un mes, quince días? ¿Es seguro pasar consulta una vez al mes, una hora, en tu pueblo? ¿Es seguro amortizar plazas? No, señor Bancalero, no está asegurada. Parece que estamos normalizando que, para ir a tu médico de cabecera, se necesiten diez o quince días.

Y por eso hay muchísimas personas que se están movilizándolo. En Ejea, todos los viernes. Pero es que el día 28 vendrán aquí, a las puertas de la Aljafería, a manifestarse por todos los problemas que tienen de falta de sanitarios. Movilizaciones en Caspe. Hace poco, en la consejería, las alcaldías de la Bal d'Onsella se manifestaron también porque, como he dicho antes, llevan desde septiembre sin sanitarios. El MAR lleva toda la semana concentrándose en el corazón de las Cuencas Mineras porque quieren que su sanidad esté atendida. Ayer tuve posibilidad de escucharles y de hablar con ellos para que nos dijese cuáles son sus reivindicaciones. Y esto, consejero, no es que lo lea en ningún sitio, es que he estado reunida con ellos. Nadie va a querer vivir en los pueblos porque se sienten totalmente abandonados.

Por otro lado, ¿qué va a pasar con la modificación del mapa sanitario? Ya vemos por ahí pancartas que dicen «no» a la modificación del mapa sanitario del consejero. ¿Se va a hacer de forma participada? ¿Se va a tener en cuenta a las plataformas, a los ayuntamientos, a las comarcas?

Mire, desde Chunta Aragonesista lo tenemos claro: no solamente hay que garantizar los servicios sanitarios, sino que hay que mejorarlos. Ese 25% obligatorio en atención primaria; el plan de infraestructuras, que esperamos conocer próximamente, que se acuerde con el territorio y que esté adaptado a la realidad demográfica de Aragón, sobre envejecida en muchísimos sitios, pero luego zonas de expansión en otros lugares de Zaragoza. ¿Van a atender las demandas vecinales de Rosales del Canal, de Arcosur o de La Muela?

Aquí se ha hablado muchísimo de listas de espera, que no voy a entrar, sobre todo porque no me da tiempo, pero sí es verdad que hay muchos hospitales (el de Barbastro, el Obispo Polanco...) que no tienen a día de hoy las suficientes especialidades.

Y voy a terminar con unas *[corte automático del sonido]* [...] de la señora Marín, con todo el aprecio que le tengo. Usted decía: «La gestión del Ejecutivo está llevando a un deterioro de la sanidad cada día mayor. Lo vemos cuando hay que esperar hasta veintitrés días para atender en tu centro de salud, lo vemos cuando profesionales de reconocimiento o prestigio dimiten por la falta de medios, como ha ocurrido la semana pasada en el Hospital de Barbastro». Estas son sus palabras, que yo las traigo hoy aquí, con el cariño que sabe que le tengo.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón, su turno.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Buenos días.

Comparece, señor consejero, para hacer balance de su gestión y para informarnos de las medidas que tiene previsto impulsar desde la consejería en los próximos meses. Y recalcamos, un balance de su gestión, no del nefasto legado de los ocho años del Gobierno socialista, que el Gobierno del Partido Popular y Vox entendíamos que había que cambiar urgentemente con nuevas políticas y con reformas ambiciosas.

Sin embargo, paradójicamente, señor Bancalero, una de las primeras decisiones que tomó al llegar a la consejería fue poner en práctica las medidas acordadas, podríamos decir, sobre la bocina por el anterior Ejecutivo con los sindicatos profesionales, dando continuidad de esta forma al legado del señor Lambán y de su predecesora en el cargo, la señora Repollés. Y eso es precisamente, señor Bancalero, lo que nos preocupa a Vox, el continuismo, los escasos avances en áreas clave, mientras que en otras, sinceramente, no vemos ninguno.

Estando Vox todavía en el Gobierno se reformó el contrato del transporte sanitario urgente y se impulsó el plan de fidelización, dos medidas que contaron con nuestro apoyo, pero que, casi llegando al ecuador de la legislatura, podemos comprobar cómo se están quedando insuficientes. En Jaca siguen sin UVI móvil. Y seguimos con la urgente necesidad de retener a los profesionales sanitarios que se forman en Aragón o de atraerlos de otras comunidades autónomas.

Menos avances apreciamos si cabe en la disminución de las listas de espera, la escasez de los medios materiales y humanos en atención primaria, especialmente en el medio rural, la falta de atención a los problemas de salud mental o el nulo interés a la hora de optimizar el sistema de compras, denunciado por la Cámara de Cuentas de Aragón en diversas ocasiones, y que en Vox consideramos que podría proporcionar fondos adicionales para mejorar la asistencia sanitaria de los aragoneses, y más ahora, como usted ha dicho, que el Gobierno de Sánchez nos va a privar de unos cuatrocientos millones de euros. Pero, bueno, no tiene ningún problema el Gobierno de Sánchez también en regalar casi un millón de euros a Marruecos para ambulancias. *[Aplausos]*.

Y este aspecto es importante, es importante el del control del gasto porque su obligación no solamente es proporcionar a los aragoneses la mejor asistencia sanitaria posible, también es el poder ajustar los costes de esa asistencia para mantener la sostenibilidad del sistema, si se puede hablar de sostenibilidad cuando estamos hablando de un sistema autonómico que de por sí ya es insostenible.

Pero miremos al futuro, hablemos de planificación. Tres temas nos preocupan sobremanera: la urgente reforma del mapa sanitario, la situación de las listas de espera y la política de personal.

¿Cuándo nos va a presentar un proyecto de mapa sanitario para su estudio? El mapa sanitario, como instrumento estratégico de planificación y gestión sanitaria, tiene que garantizar un acceso equitativo a la atención sanitaria integral y de calidad de la población. Y en ese sentido nos preguntamos algunas cosas. Es decir, ¿qué se ha trabajado

desde la consejería para disminuir la merma de los servicios sanitarios en el medio rural? ¿Qué actuaciones se han puesto en práctica para mejorar el estado de los consultorios médicos? ¿Cómo se puede entender que los aragoneses, según el sector sanitario al que pertenezcan, tengan asistencia en su centro de salud hasta las tres de la tarde, hasta las cinco, hasta las ocho o de forma ininterrumpida? ¿Por qué no se aprobó la creación de la zona básica de salud de Arcosur-Rosales del Canal por el Comité de Ordenación Sanitaria ya en diciembre del año pasado, aunque quedara por determinar la ubicación definitiva del centro? En este tema, como en otros, llegamos tarde. Pronto habrá que empezar a hablar, porque estamos hablando de planificación, de la creación de la zona básica de salud II o de Arcosur II. En definitiva, señor Bancalero, ¿cuál es el modelo de sanidad que quiere para Aragón? La legislatura va avanzando y, de momento, las reformas brillan por su ausencia.

Respecto a la situación de las listas de espera, ¿se ha realizado desde el Departamento de Sanidad un estudio de la capacidad quirúrgica del Servicio Aragonés de Salud tal como le reclamamos desde Vox? ¿Por qué se muestra tan reticente a incrementar la partida destinada a los convenios con centros privados? Hoy mismo ha insistido nuevamente en que la partida iba a ser la misma que en 2022. ¿Es porque tiene previsto invertir en equipos de radio-diagnóstico, va a contratar a más especialistas, va a construir más hospitales y a disponer de más suelo quirúrgico? ¿O simplemente es porque no quiere que le critiquen por dedicar más dinero que la izquierda a concertar servicios sanitarios?

Como hemos dicho en múltiples ocasiones en Vox, reconocemos la necesidad de invertir en la sanidad pública, pero por encima de todo creemos en la necesidad y en la obligación de las administraciones de poner a disposición de cada paciente los medios diagnósticos o quirúrgicos que en función de su patología les corresponda.

Y, por último, nos preocupa la política de personal, la precariedad, la saturación de algunos servicios, la falta de seguridad, de tiempo para formarse, el reconocimiento del rol de enfermería, la formación del personal administrativo. No cabe duda de que el malestar de los profesionales no es un buen reclamo para atraer o retener talento, más bien provoca que facultativos que podrían prolongar su vida laboral cuenten los días para su jubilación.

En definitiva, señor Bancalero, queda mucho por hacer y, le recuerdo, la legislatura va avanzando. Para reformas que mejoren el funcionamiento del sistema y la calidad asistencial que reciben los aragoneses podrá contar con este grupo parlamentario; para mantener un sistema ineficiente y justificarse en la herencia recibida no cuente con nosotros.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Turno del Grupo Parlamentario Popular. Señora Gaspar, su turno.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Me va a permitir que, antes de comenzar, dé la bienvenida a los alumnos del colegio Río Sena que hoy nos acompañan. Espero que disfrutéis la visita y, sobre todo, que aprendáis muchas cosas.

Señor consejero, comparto con usted una afirmación que ha hecho, y es que, si queremos hacer balance de la política sanitaria, lo primero que tenemos que tener claro es de dónde partimos, porque, escuchando algunas de las intervenciones de hoy, parece que la memoria es débil y olvidadiza. Pero no se preocupen, que vamos a recordar de dónde partíamos, y no lo vamos a hacer con mis palabras, lo vamos a hacer con las palabras de los consejeros de Sanidad del Gobierno socialista.

En el año 2019, antes de la pandemia, la señora Ventura decía: «El problema de déficit estructural de médicos es conocido que no solo afecta a Aragón, sino a toda España». Y, cuando hablaba del repunte en las cifras de las listas de espera, decía que era debido «a la imposibilidad de cubrir las plantillas ante la imposibilidad de realizar contrataciones por falta de profesionales». *[Aplausos]*.

También podemos recordar las palabras de la señora Repollés sobre la falta de profesionales, que en el año 2021 decía: «Efectivamente, no es un asunto nuevo ni una novedad de este verano ni del anterior, ni siquiera de tres o cuatro años, es un problema endémico, endémico, que se acentúa con el paso del tiempo si no somos capaces de poner soluciones a corto, medio y largo plazo, y que afecta con carácter general a todas las zonas y territorios dispersos y despoblados. Las plazas vacantes resultan poco atractivas y hay más plazas que profesionales».

Y tanto que se acentúa el problema, ¿verdad, señor Bancalero? Cuatro años de inacción del Gobierno socialista nos permiten decir que, de esos barros, estos lodos.

Y si hablamos de la saturación en las urgencias, la señora Repollés, en el año 2022, reconocía un auge muy importante de las urgencias.

Y llegamos a las declaraciones del presidente de Aragón, del señor Lambán, en el año 2022, que decía: «La sanidad pública está afectada por dos gravísimos problemas que afectan a todas las comunidades autónomas: en primer lugar, una financiación autonómica incapaz de asumir el constante incremento de gasto en tecnología y farmacología, y, en segundo lugar, la falta de profesionales para cubrir las plazas de hospitales y centros de salud, que aumentará en los próximos años por jubilación y sin posibilidad de reemplazo».

Y ahora, señor consejero, vienen a pedirle a usted que haga en año y medio lo que fueron incapaces de hacer en ocho años. *[Aplausos]*. Así que, sin olvidar de dónde venimos y las nefastas consecuencias que la inacción del Gobierno socialista causó a la sanidad aragonesa, hoy podemos decir alto y claro que se están dando pasos en el buen camino, pasos que ya están ofreciendo sus primeros resultados positivos, por mucho que algunos se empeñen en pintar un panorama negro.

Y hablemos de datos, señor consejero, porque, frente a sus bulos y desinformación, datos, datos y datos, como dice el señor Pedro Sánchez. ¿Cómo ha mejorado la sanidad aragonesa en año y medio? Pues lo primero que hicie-

ron fue recuperar el servicio de ambulancias veinticuatro horas en veintitrés localidades en los cien primeros días de Gobierno, revirtiendo el mejor pliego de transporte sanitario urgente de la historia en Aragón. Estas eran palabras de la señora Repollés. ¡Pues menos mal que era el mejor pliego!, gracias a que llegaron ustedes y corrigieron el mayor desastre de la historia de Aragón en el transporte sanitario urgente, devolviendo el servicio de ambulancias a los municipios aragoneses a los que el PSOE se lo quitó, a veintitrés municipios.

Se ha puesto en marcha un plan de fidelización que ha permitido que más de treinta profesionales se hayan quedado en Aragón, tanto en atención primaria, como en zonas rurales y en hospitalaria y salud mental, y estoy segura de que este plan seguirá dando sus frutos.

A lo largo del último año se han ofertado más de cuatrocientas plazas a través de diversos llamamientos, cubriéndose más del 80% de las plantillas, y en más de la mitad de las especialidades se cubre el cien por cien de las plantillas.

Además, por mucho que algunos se empeñen, hoy en Aragón se atiende más, se diagnostica más y se opera más. Datos, volvamos a los datos, señor consejero. Se ha incrementado la actividad en consultas externas en un 7,3%. Se ha incrementado la actividad quirúrgica en un 4,76% en el año 2024. Se han realizado dos mil novecientas noventa y dos intervenciones quirúrgicas más que en el año 2023. Se ha incrementado el rendimiento quirúrgico hasta el 68%, dos puntos más que la media de los cinco últimos años, llegando en este último mes de enero de 2025 a superar ese 68%. A lo largo del año 2024 se ha reducido la lista de espera en un 5,5%. Entre enero de 2024 y enero de 2025, la lista de espera interanual se ha reducido en ochocientos ochenta y ocho pacientes, más de un 10%.

Señor consejero, por mucho que la oposición se empeñe en pintar un panorama negro, las medidas que han puesto en marcha funcionan y son percibidas por la población. Tanto es así que, en el año 2024, un 87,63% de la población considera que la atención recibida en la sanidad pública aragonesa es buena o muy buena, mejorando los datos del año 2023.

Señor Bancalero, ya sabe ese dicho que dice «ladran, luego cabalgamos», así que, mientras algunos se dedican a ladrar, ustedes sigan cabalgando, sigan trabajando porque el trabajo da sus frutos y permite que la sanidad aragonesa salga de la situación de colapso en la que la dejó el anterior Gobierno socialista.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Concluye la comparecencia con el turno para el consejero por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, he tomado nota de lo que me han comentado los diferentes grupos.

Señor Izquierdo, no puedo estar más de acuerdo con usted en la falta de personal en el ámbito rural. Sí que he de decirlo, y lo repetiré a lo largo de mi intervención en estos diez minutos, y lo seguiré diciendo durante la legislatura, que el ámbito rural es prioritario para el Gobierno de Aragón, para este Gobierno formado por el Partido Popular, es prioritario el ámbito rural. *[Aplausos]*.

Y como era prioritario, como se ha comentado aquí, revertimos ese recorte en las ambulancias tan cruel precisamente en el ámbito rural. Y, por cierto, me viene ahora un dato... Señor Carpi, ¿sabe usted cuántas personas han sido atendidas en el horario que ustedes recortaron en lo que va de año? Dos mil cuatrocientos cincuenta y tres ciudadanos aragoneses *[aplausos]* han sido atendidos gracias a que revertimos el recorte en las ambulancias en el ámbito rural, dos mil cuatrocientos cincuenta y tres ciudadanos.

Señor Sanz, me ha hecho un comentario sobre el tema de la salud bucodental en el Hospital Militar. Mire, nosotros lo teníamos muy avanzado, la realidad es que no sé qué ha ocurrido desde el Ministerio de Defensa, que, al parecer, han tenido que mandar a otra persona para cambiar el proyecto que ya estaba en marcha. Sí que es verdad que nos han dicho que posiblemente podamos actuar allí, en el Hospital Militar, antes del verano. Lo que sí le digo es que, como siempre tenemos plan b, porque el Partido Popular siempre tiene el plan b para que los ciudadanos nunca se queden sin asistencia *[rumores]*, vamos a mejorar la asistencia que se daba en el Seminario en el sector II.

Señor Corrales, en año y medio lo que estamos haciendo es establecer las bases para poner la sanidad que necesita Aragón en el siglo XXI. Y eso es lo que estamos haciendo. Y no puedo decirle más que que, como usted comprenderá, todo lo que nosotros estamos haciendo ahora fue dejadez de lo que ustedes no hicieron, que estaban en ese Gobierno, en el cuatripartito. Y esta es la realidad.

Señor Moreno, muchísimas gracias por sus aportaciones, se lo agradezco y he tomado nota de ellas. Y estamos trabajando en el tema de la plantilla del Hospital de Barbastro. Créame que nos preocupa y nos ocupa, y hacemos todo lo que podemos, incluso ofreciendo mejores condiciones laborales a los que ahora se quieran incorporar, en contra de lo que aquí se ha dicho que habla la secretaria del sindicato que dicen que es mío. No es mío el sindicato, yo estoy afiliado a ese sindicato porque tengo derecho, porque soy un trabajador, no querrá usted quitarme ese derecho como trabajador. *[Aplausos]*.

En el hospital de Calatayud ya estamos actuando, señor Moreno. Ha sido este Gobierno del Partido Popular el que se ha puesto manos a la obra para mejorar las obras y para mejorar especialmente la mayor demanda, que eran los servicios de urgencias de ese hospital. Y la mejora para atender esos servicios de urgencias irá acompañada de un helipuerto para, verdaderamente, poner en marcha lo que es el transporte sanitario urgente aéreo, que nadie le prestó atención y que solo se vendió humo en el anterior Gobierno.

Y en el ámbito rural, el 90% de la plantilla de Utrillas está cubierto. Y esto es un hecho, esto es una realidad, le guste al MAR o no le guste al MAR, el 90% de Utrillas está cubierto, y esto es un hecho. *[Aplausos]*.

Sobre el tema de Cinco Villas, estoy de acuerdo sobre el tema de Cinco Villas y también nos preocupa. Y créame que me preocupa sobre todo el que ofrezcamos primero a los profesionales ir allí y no quieren ir a Ejea. Eso me preocupa, porque todavía estamos investigando y estamos intentando detectar dónde está el problema para que los profesionales no quieran ir a Ejea. Sin embargo, seguidamente ofrecemos a otros sitios y a Utrillas sí quieren ir. Yo creo que usted debería de felicitarle, algo bueno estará haciendo usted o algo estará haciendo diferente de otros municipios. *[Rumores]*.

Y, señora Lasobras, yo sigo pensando lo mismo, lo mismo, no anclarnos en el pasado. Pero es que ustedes son muy incoherentes porque no insisten en nada más que en decir que antes se estaba mejor que ahora, y eso no es cierto. Estamos mucho mejor ahora, mucho mejor ahora, créame. Y usted insiste en sacar lo del pasado..., pues no quedará más remedio que hacer referencia a ese pasado.

En definitiva, somos plenamente conscientes de los desafíos a los que se enfrenta nuestra sanidad para cubrir determinadas plazas, especialmente en atención primaria en el ámbito rural.

Y aprovecho para decirle, señor Morón, que estamos trabajando, por supuesto, en ajustar los costes. Que no salió adelante la zona de Arcosur-Rosales del Canal porque fue un acuerdo al que se llegó por los intervinientes, y eso está reflejado en acta, no porque nosotros no queramos ponerlo. Y sí que es verdad que en esa acta viene reflejado que no estaba todavía la parcela en la que había que..., digamos esa parcela que hay que destinarla a... ya lo diré, a servicio sanitario. Y, como no estaba, se llegó a ese acuerdo de buscar la parcela y en tres meses volver a reunirse y tomar la decisión.

Y, en cuanto a la UVI móvil de Jaca, ya hemos tenido reuniones con los que se manifiestan y con el Ayuntamiento. Y hemos hecho llamamientos y vamos a hacer una convocatoria para esos exámenes que son imprescindibles para adquirir la capacitación y trabajar en el 061. De hecho, a uno de los grupos que verdaderamente más está intentando impulsar y se manifiestan, en el cual hay una chica que es médica..., ya le dijimos que estaba apuntada en la lista, que no vino a examinarse. Se podría haber examinado y haber ido ella también de médica, aunque ya le digo que solo con un médico no se cubre un servicio de una UVI móvil. Pero, bueno, estas cosas..., poco a poco seguro que llegaremos a hacerlas entender a la población, que estamos trabajando en ello y estamos intentando conseguir los mejores resultados.

Y en la compra centralizada estamos trabajando —estoy de acuerdo con usted—, incluso en coordinación con otras comunidades autónomas, cosa a la que se llama «innovación» e «imaginación», que nosotros lo tenemos siempre encima de la mesa.

Y el mapa sanitario —ya lo adelanté— estará a finales del mes de febrero. Estamos avanzando, la última reunión que hemos tenido ha sido con el Foro de Pacientes, que, por cierto, muy agradecido por la información que le dimos y por lo que nosotros le contamos de lo que será la realidad de la asistencia, especialmente en el ámbito rural, que está asegurada y será de calidad.

Pero también hago referencia, señor Morón, a lo que usted ha dicho, no haber encontrado planificación alguna por parte del Gobierno anterior, del cuatripartito, es un problema que ya se reconocía con anterioridad, y la verdad es que no hicieron absolutamente ningún gesto para resolver ese problema. Y eso es verdad, a día de hoy nos lleva a tener dificultades.

Y, señor Corrales, se lo voy a explicar otra vez: cuando algo se desmonta, usted tiene las piezas y las puede volver a montar, y eso, en un año y medio —le doy la razón—, estaría ya solucionado, pero, cuando algo se destruye, hay que volver a construir las piezas, y ustedes destruyeron el ámbito rural en la sanidad. Sí, ustedes lo hicieron porque no prestaron atención y dejaron un plan de recursos humanos caducado desde el año 2020, cero planificación con muchas jubilaciones, cero.

Por supuesto, este Gobierno del Partido Popular está comprometido con encontrar soluciones y garantizar una atención sanitaria de calidad para todos los aragoneses. Y, como he dicho, lo haremos con innovación, lo haremos con imaginación, pero sobre todo lo haremos de la mano de los profesionales. Estos desafíos precisan de consensos y necesitamos trabajar juntos para reorganizar y optimizar nuestros recursos. El consenso en torno al mapa sanitario es fundamental para conseguir este objetivo. No sirve de nada señalar una y otra vez, y decirlo aquí, la falta de profesionales en la sanidad aragonesa si luego nos negamos a buscar soluciones juntos.

Como no puede ser de otra manera, señores de la bancada socialista, ustedes suprimieron determinados recursos que tenía la población y que nosotros tuvimos que revertir. En Cantavieja y Sarrión, municipios que durante años han sufrido la falta de profesionales sanitarios, hoy, gracias al trabajo que está haciendo este Gobierno del Partido Popular y la gestión que estamos llevando a cabo *[corte automático del sonido]*, vemos como cada vez están mejor dotadas. Estamos luchando para llevar médicos a cada uno de los puntos del territorio donde hacen falta. Y repito, estoy pensando en Caspe, estoy pensando en Ejea, estoy pensando en Tarazona, territorios con gran preocupación para mí y mi departamento. Nuestros pueblos necesitan médicos y este Gobierno está comprometido para hacer todo lo posible para que no falte esa atención.

Y para ello estamos tomando medidas. Hemos acreditado al Obispo Polanco de Teruel como hospital universitario con la visión de que en Teruel pueda impartirse el grado de Medicina para poder tener mayores egresados en la licenciatura. *[Aplausos]*. Y, hace un mes, nuestro presidente, Jorge Azcón, ponía la primera piedra en la futura facultad de medicina de Huesca, que albergará los seis años que son necesarios para obtener un mayor número de médicos. Y continuaremos con los trabajos de acreditación de los estudios de Medicina en la Universidad San Jorge, que ayudará a largo plazo a generar más médicos y profesionales sanitarios.

Y, repito una vez más, la atención primaria es una prioridad para este Gobierno, y especialmente en el ámbito rural. Seguiremos trabajando incansablemente para fortalecerla y garantizar que todos los aragoneses, sin importar dónde vivan, tengan acceso a una atención sanitaria de calidad.

Y seguiremos, sí, seguiremos insistiendo al Ministerio de Sanidad de Sánchez, del Gobierno de Sánchez, en las medidas que sabemos que ayudarían a corto plazo a revertir estos déficits, que sigue ninguneando y que no nos escucha a ninguna de las comunidades autónomas.

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): También necesitamos más financiación, como ya he comentado antes, pero debemos ser conscientes de que la prestación de los servicios sanitarios es más cara en una comunidad autónoma que tiene envejecimiento, que tiene despoblación y que tiene un amplio territorio.

La señora PRESIDENTA: Concluya, señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Voy acabando ya.

Y no quiero acabar sin dejar claro que seguiremos trabajando incansablemente para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una atención sanitaria de calidad y no descansaremos hasta lograr una sanidad pública que sea motivo de orgullo para todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto número 5: comparecencia 2/25, del consejero de Medio Ambiente y Turismo, a petición propia, al objeto de informar sobre el II convenio colectivo de la empresa Sarga.

Tiene la palabra el señor consejero durante un tiempo de diez minutos.

Comparecencia del consejero de Medio Ambiente y Turismo al objeto de informar sobre el II convenio colectivo de la empresa Sarga.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Muy buenos días, señora presidenta. Señorías.

Comparezco hoy a petición propia porque no me lo ha pedido ningún grupo *[rumores]*, y es un asunto importante. Creo que alguien no se ha enterado: comparezco a petición propia porque, siendo un asunto importante, ningún grupo a lo largo del mes de enero ha considerado que fuera un asunto importante. *[Aplausos]*.

Durante el último trimestre de 2024 sí que hubo comparecencias, preguntas parlamentarias, había dos grandes preocupaciones en la sociedad aragonesa, en estas Cortes, por la negociación de un convenio colectivo y porque el colectivo de personas que trabajaban en Sarga a diez meses iba a estar doce meses o no. Eso quedó claro en una comparecencia en comisión, pero yo consideraba que sería también de importancia para hablarlo en Pleno.

Conclusión: que es un tema importante y bien merece la pena que hagamos una valoración política. En la comisión, el director gerente de Sarga, Jorge Escario, dio explicaciones puntuales de los pormenores del convenio, pero yo creo que es importante que todos los grupos de la Cámara digan lo que piensan, que yo sé lo que piensan.

En cualquier caso, querría empezar agradeciendo a los trabajadores de Sarga el esfuerzo realizado para llegar a un buen convenio, que sin duda podría ser mejor, es posible, pero se avanza y mucho respecto de las condiciones laborales que antes tenían los trabajadores y las que tienen en vigor a partir del 1 de enero de 2025. Y tengo que reconocer el esfuerzo hecho por los sindicatos y el esfuerzo hecho también por los trabajadores, que luego en referéndum refrendaron este convenio.

En segundo lugar, quería agradecer también un tema que es muy importante y que la sociedad aragonesa lo sepa: el gran esfuerzo personal que trabajadores de Sarga y de otros colectivos, tanto funcionarios como personal laboral, hicieron en la Comunidad Valenciana en los días más duros después de la DANA. Sarga ahí estaba, yo pude comprobar cómo trabajadores de Sarga estaban literalmente tirados en el suelo limpiando alcantarillas para que se resolviera cuanto antes el problema de salubridad y de dignidad que había en la Comunidad Valenciana, y ahí estuvo también el colectivo de Sarga. Mientras unos estaban cerrando el convenio, otros estaban trabajando en los peores momentos y en las peores condiciones. Así que el reconocimiento del Gobierno a todos los trabajadores y a los sindicatos. *[Aplausos]*.

Siguiendo con mi costumbre, no suelo hacer mención de lo que hizo el Gobierno anterior. En este caso con doble sentido porque, en el convenio colectivo de Sarga, hemos mirado en Google, en la hemeroteca, digo «tiene que haber negociaciones» *[rumores]*: pues no las hubo. Era un convenio que estaba caducado desde 2018 y, bueno, pues no encontraron el momento porque estaban, probablemente, ocupados en otras cosas. Y, bueno, pues se fue quedando, se fue quedando, se fue quedando y, cuando tomamos posesión del Gobierno en agosto de 2023, nos hicieron llegar los sindicatos que «oye, esto lleva en ultraactividad cinco años y pico, habrá que sentarse». Bueno, pues lo hicimos y en cincuenta y dos semanas —y, si quitamos el mes de agosto, son menos— hubo cincuenta y cuatro reuniones; si quitamos agosto, más de una por semana, para llegar al final a un buen acuerdo.

El segundo convenio de Sarga, tras un largo proceso de negociación, mejora sustancialmente las condiciones laborales de los trabajadores, mejora la conciliación de la vida laboral y familiar, mejora el ambiente laboral de forma más eficiente y más humana. Se crea un plan de carrera para toda la plantilla, se fomenta la promoción interna dentro de la empresa, se incorporan nuevos permisos por cuidados a familiares, se aumenta el presupuesto del plan de acción social, más y mejores beneficios sociales para toda la plantilla.

Señorías, además, y esto es importante, los trabajadores del operativo de prevención y extinción pasan a ser trabajadores indefinidos, otra de las reclamaciones históricas que estaba también, digamos, pendiente.

Se reconoce oficialmente la figura del bombero forestal, y puedo decir también aquí que ya se ha dado la orden en enero por parte de este representante del Gobierno de iniciar el proceso de la elaboración de las leyes que hay que aplicar, que hay que elaborar para regular la figura de los bomberos forestales. Se reduce la jornada laboral en veintiocho horas anuales para este colectivo. Mejoramos las condiciones para el disfrute de las vacaciones. Se incluyen nuevos pluses que permiten reconocer la toxicidad y la peligrosidad en emergencias.

En cuanto a los trabajadores de los espacios naturales protegidos, se reduce también en veintiocho horas el cómputo anual.

Se crea un plus de albañilería, toxicidad y peligrosidad en emergencias. Se recoge un nuevo complemento del puesto de trabajo. Se reclasifican las categorías de jefe de cuadrilla, capataz y encargado.

En cuanto al personal de oficinas, se acuerda la reclasificación de categorías, se avanza en la mayor flexibilidad horaria, se incluyen tres días de libre disposición en 2025 y se compensarán económicamente los gastos derivados del teletrabajo.

También los trabajadores del servicio de recogida de subproductos de origen animal ganan en flexibilidad horaria, se reordenan sus pluses y han mejorado sus condiciones laborales.

Señorías, en resumen, el gran objetivo de este II convenio colectivo era mejorar las condiciones laborales de todos los trabajadores de Sarga, entre mil setecientos y mil ochocientos entre oficinas y los que están por todo el territorio, y se mejoran sus condiciones laborales. Y, en segundo lugar, terminamos con la situación de un convenio colectivo caducado, es decir, terminamos con un periodo larguísimo de cero avances en políticas sociales con el colectivo de Sarga. *[Aplausos]*.

Pero ¿está todo hecho? No. ¿Se ha avanzado mucho? Sí. Tenemos que seguir mejorando, pero hemos mejorado las condiciones que teníamos en 2024, rotundamente sí. ¿Hemos avanzado en la prestación de mejores servicios a los aragoneses, que son los que pagan sus impuestos? Sí. ¿Han mejorado los trabajadores en año y medio desde que está este Gobierno? En mi opinión, sí. ¿Las condiciones de las bases terrestres donde están prestando su trabajo los operarios que están por todo el territorio de aragonés han mejorado? Sí.

Les puedo pasar también una relación, que aún me queda tiempo, de las bases terrestres. El Departamento de Medio Ambiente, a través de Sarga, ha publicado la licitación de cuatro proyectos de reforma de bases terrestres destinadas a cuadrillas forestales: en Montalbán, en Benabarre, en Sabiñánigo y en Fraga. Estas actuaciones forman parte de un plan global de 4,4 millones, una veintena de infraestructuras que se van a modificar. En Montalbán, ciento veinticuatro mil novecientos euros; en Benabarre, ciento ochenta y seis mil; en Sabiñánigo, ciento veinticinco mil; en Fraga, ochenta y tres mil. Se han finalizado cinco: en Huesca, en El Grado; en Teruel, Calamocha y Alcañiz; en Zaragoza, Torrijo de la Cañada y Belchite. Y están en ejecución tres obras: en Huesca, Labuerda; en Teruel, en Frías de Albarracín y en Tramacastilla. Y se ha previsto la licitación y el inicio de obras para 2025 de al menos once bases terrestres en Huesca, Teruel y Zaragoza. La semana pasada pude estar visitando la de Alcañiz.

Y creo que tienen la oportunidad esta mañana de valorar lo que ha hecho el Gobierno con Sarga, llevando el trabajo a doce meses, reivindicación histórica, y firmando un convenio colectivo que llevaba seis años en ultraactividad y, por tanto, caducado.

Es un placer informar a la Cámara, creo que ya lo sabían, pero estoy esperando la valoración de todos los grupos, que entiendo será positiva. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno de intervención para el resto de grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor consejero, enhorabuena y bien hecho. Cuando algo está bien hecho hay que reconocerlo, pero... Siempre hay un pero. ¿Cuál es el pero? Pues, a nuestro juicio y después de haber preguntado, es cierto que se votó, que se aprobó por mayoría, pero también es cierto que había mucha gente que no estaba. ¿Y por qué no estaba? Porque el personal operativo, el personal que trabaja, el personal de campo en aquellos momentos estaba de vacaciones. Quizá este convenio mejora, y mejora a la mayoría, pero hay cosas que se han quedado en el tintero que estoy seguro de que usted anotará y tratará de resolver en el futuro.

Por ejemplo, los vigilantes y monitores de los espacios naturales, esos no trabajan doce meses, como usted sabe, no han pasado a trabajar doce meses, esos no mejoran su categoría, a esos no se le ven reflejadas un montón de cuestiones. Y esos, parece ser, han quedado en la segunda parte de la mejora. ¿Mejoran en general? Sí, pero ahí yo creo que tenemos una laguna. Estoy seguro de que usted va a trabajar para mejorarlo, pero es cierto y compartiré conmigo que quizá, dentro de la mejora colectiva, ellos son los que menos han mejorado, quizá también es porque eran los que menos podían mejorar en estas circunstancias porque lo prioritario y lo importante era el operativo del que todos hemos hablado.

Por lo tanto, le felicito, le doy la enhorabuena, creo que estas cosas hay que reconocerlas. Y le pongo algunos deberes que creo que no son muy difíciles de resolver, porque tampoco son muchos, pero creemos que sí es importante que ese personal de los espacios naturales, que están abiertos todo el año, pueda trabajar también todo el año, se le reconozca la categoría, se le tenga en cuenta también el tema de las vacaciones y pase a formar parte de ese pelotón de primera que ya es casi toda la empresa.

Por lo tanto, bien hecho, le animo a seguir y espero que la próxima vez que hablemos de esto también esté resuelto el tema de los vigilantes de los espacios.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Buenos días, señor Blasco.

Es justo reconocer que usted afrontó un proceso de negociación y diálogo que ha dado pie a la firma de ese segundo convenio colectivo en Sarga, que estaba enquistado, bueno, que no se había procedido, y de eso ya hemos debatido mucho durante la legislatura anterior a esa negociación necesaria, pero no es menos cierto que hay cuestiones que sí estaban ya sobre la mesa.

En primer lugar, simplemente le quiero recordar que hay una ley básica que regula el tema de la temporalidad y que hay una ley básica que regula el tema de los bomberos forestales. Por lo tanto, esas cuestiones estaban encima de la mesa, igual que estaba el incremento de horas de trabajo y el incremento de los presupuestos.

Es verdad, y no los voy a citar, que ha habido avances en el ámbito del convenio, pero también es verdad, y usted lo ha dicho aquí hoy, que es necesario continuar, que no se ha resuelto todo. Y el resultado del referéndum demuestra, señor Blasco, que usted está obligado a seguir progresando, a seguir buscando [...] porque esto no es un suelo, esto tiene que ser un techo que permita precisamente seguir profundizando en aquellas cuestiones que quedaron pendientes, y son muchas, yo le voy a citar alguna.

Usted hoy, si ha venido a buscar aplausos, yo creo que se confunde, no creo que sea su intención porque le considero un señor serio, yo creo que con lo que usted hoy tiene que salir de aquí es con los deberes, y nosotros, con el compromiso de que los va a afrontar. ¿Para qué?

Pues para hablar de esos peones que todavía siguen con funciones de bombero forestal, y usted eso lo tiene que regular.

Igual que el avance y la adaptación a la norma básica de bomberos forestales, usted se ha comprometido aquí, ha hecho un informe; nosotros queremos que eso sea urgente porque, si no, va a haber conflicto y problemas.

El tema de la turnicidad ha salido peor, ha salido peor, volvemos [...] al 6.2, y no nos parece además la localización el primer día de libranza que tenga que ser. Por lo tanto, eso también habría que resolverlo.

Los conductores de las autobombas tienen más funciones sin retribución adicional y hay cambios en sus calendarios vacacionales ahora por grupos.

Y, por último, le recuerdo, por ejemplo, que no se avanza nada en la contratación de los puntos fijos de vigilancia.

Es decir, hay cuestiones que afectan precisamente a esa parte del operativo...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN: ... de esos —acabo— mil ochocientos trabajadores que no votaron, que no participaron por estar en buena medida de vacaciones. Y, por lo tanto, yo espero que este segundo convenio sea el inicio de una nueva dinámica de diálogo que permita garantía y avance en derechos fundamentales de este colectivo tan importante.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Ya le dije la semana pasada al señor Escario y se lo dije a usted, enhorabuena, mis felicitaciones por dos cosas: por firmar un convenio y por el trabajo que se hizo en Valencia con todo el servicio de emergencias de Aragón, no solo con los trabajadores de Sarga. [Aplausos]. Muchas gracias porque estuvimos a la altura y ahí fue cuando nos sentimos orgullosos de ser aragoneses.

Y mis felicitaciones por un convenio que fue una oportunidad perdida en la legislatura pasada, se lo reconozco, fue una oportunidad perdida.

¿Nos gusta este convenio? Pues, personalmente, a mí me deja frío. Entiendo un poco, como usted sabe, de Sarga. Sin embargo, tengo que reconocer que ustedes han conseguido un triunfo, cada parte ya sabrá lo que ha puesto encima de la mesa y lo que ha luchado para defender.

Pero hay una cosa, el otro día sacaba pecho el señor Escario por el referéndum, y le pongo los datos: del cien por cien de la plantilla, vota el 50% y, de ese 50%, queda un 53,47, así que una cuarta parte de la empresa pública Sarga es la que apoya este convenio, muy ajustado, muy ajustado. Y lo más grave de todo esto, como ha dicho el señor Sanz, es que gran parte del operativo de incendios estaba de vacaciones, no me parece lícito.

Voy rápido. Quiero preguntarle también qué va a hacer usted, porque en este convenio no entra una ley que estaba ya aprobada en el convenio, no se refleja en un convenio, me parece un error, la ley básica de bombero forestal, la aplicación del coeficiente reductor, las enfermedades profesionales, la categoría profesional, que no la da usted, la da una ley...

Termino rápido. También hay que hablar de los puntos de los que usted ha hablado, de los puntos de encuentro del operativo de incendios, se dejaron ocho millones en la legislatura pasada licitados de fondos europeos, con un

plan-proyecto hecho. Dos años después sigue estando la gente entre ratas, sin luz, sin agua... Por favor, urgentemente, el puesto de trabajo tiene que estar en condiciones saludables.

Y —termino ya— no podemos tener a gente que se juega la vida durante los veranos en los incendios cobrando mil ochenta euros, siendo mileuristas. Vamos a poner manos en el asunto.

Y vuelvo a agradecerle el trabajo que está haciendo y que haya conseguido usted firmar un convenio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, señor Guitarte.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señor presidenta.

Buenos días, señor consejero.

En primer lugar, yo también quiero sumarme al reconocimiento y agradecimiento por el esfuerzo realizado por los trabajadores de Sarga en su participación en la DANA de Valencia, nos hizo sentir orgullosos de nuestros equipos y de la presencia de Aragón en ese lamentable episodio.

El pasado jueves ya compareció el presidente de Sarga, Jorge Escario, con lo cual los que estamos en esa comisión sí que teníamos ya conocimiento casi al detalle de todo lo que comportaba ese convenio. Pero es bueno que venga usted, señor Blasco, como último responsable en la materia por parte del Gobierno de Aragón.

Es muy importante la aprobación del convenio, que llevaba caducado desde 2018, y más cuando se han acordado avances importantes en la mejora de las condiciones laborales de la plantilla que reclamaban sus trabajadores y eran demandas, además, muy justas. En gran parte se ha avanzado y, después de más de seis años de negociaciones y paralizaciones, es importante y buena noticia para los trabajadores y la empresa, pero tampoco echemos cohetes porque el refrendo, como ya se ha dicho aquí, fue muy ajustado, participó la mitad de la plantilla y fue del cincuenta y poco contra el cuarenta y mucho. Es decir, habría que haber visto cuál era el resultado en condiciones normales.

Sarga tiene más de mil setecientos trabajadores y trabajadoras, la gran mayoría en el medio rural, y ese es un aspecto que nosotros valoramos mucho porque contribuye, y mucho, a la vertebración del medio rural en Aragón aportando un servicio público esencial.

Sin lugar a dudas, los avances que usted ha mencionado —y muchos de los cuales ya son obligatorios, era una obligación por la normativa de legislación a día de hoy ya vigente—, en la conversión a trabajadores indefinidos, en la contratación del operativo de incendios doce meses al año, en el reconocimiento de la figura del bombero forestal, el contar con un plan de carrera que reconozca el desarrollo y la experiencia, garantizan una estabilidad a los trabajadores y a sus familias que cuidan y viven en el territorio. Y eso lleva a término unas demandas de los trabajadores que llevaban muchos años esperando y que eran muy necesarias.

Pero falta acometer con justicia, por ejemplo, el tema de las retribuciones salariales, la mayoría de ellas muy próximas al salario mínimo interprofesional.

Es muy importante que con este nuevo convenio se trabaje en mejorar el servicio, el servicio de esta empresa pública aragonesa como ejecutora de las políticas agroambientales del Gobierno de Aragón, y, para poder conseguir mejorar, se incluyan en el convenio medidas que garanticen el equilibrio financiero y optimizar la eficacia operativa.

Siempre que hablamos del operativo de incendios, nosotros siempre queremos poner énfasis en la prevención porque, como siempre se destaca, los incendios se apagan en invierno, y esperamos que ahora las tareas destinadas a ese objetivo sean más y sobre todo más continuadas, porque todos sabemos que es muy importante y clave en la extinción de incendios.

Y también es fundamental la adecuación de los centros de trabajo de las cuadrillas, cumpliendo las normativas laborales y teniendo unas condiciones dignas, una reclamación constante de los trabajadores que es justa y que no se viene atendiendo con la celeridad que se debería. Por ello, pedimos que se agilicen las inversiones previstas y estaremos pendientes para que se dé continuidad a estas obras en todos los centros de trabajo que lo necesiten.

Desde Aragón-Teruel Existe queremos volver a incidir en una propuesta que hemos planteado ya varias veces en las Cortes. Creemos que los equipos del operativo de incendios deberían poder desarrollar otras muchas tareas en situaciones de emergencia donde la rapidez de actuación es crucial, y no solo esperar a otros profesionales que tienen que desplazarse cientos de kilómetros y desconocen el territorio. Los bomberos forestales podrían, por ejemplo, intervenir junto con otros profesionales como los agentes de protección de la naturaleza, los bomberos, la Guardia Civil, en tareas de emergencia como la búsqueda de personas perdidas en el medio natural, algo que sucede cada vez más a menudo, también en la limpieza de pistas o poblaciones del medio rural cuando hay fenómenos atmosféricos como grandes nevadas, inundaciones, tornados, las crecidas del Ebro..., que provocan graves problemas de acceso a las poblaciones y que no siempre se atienden con premura. Ampliación de funciones, por supuesto, retribuidas, pero que contribuirían a consolidar la carga de trabajo y a consolidar los puestos de trabajo de manera indefinida. En las tareas de apoyo a los pueblos que sufrieron la DANA, como he dicho, antes en Valencia demostraron cómo pueden ser fundamentales en esas catástrofes y en esas emergencias.

Sin lugar a dudas, son el sector de profesionales al servicio público con más recursos humanos en las zonas rurales. Ninguna parte del sector público tiene tanta presencia en el medio rural. Conocen el medio natural, hay que valorar sus capacidades, apoyarlas con formación, aprovecharlas para estar al servicio de la sociedad aragonesa en ese medio rural.

Y ahora solo nos queda velar y trabajar para que este convenio se cumpla, garantizar que los trabajadores tengan unas condiciones laborales suficientes y con la mejor manera de trabajo posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, su turno.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor consejero, los convenios colectivos no los negocia el Gobierno, los negocian la empresa y los trabajadores. Por eso no le habíamos pedido que viniera a este Pleno, porque ya vino quien tenía que venir, vino el otro día, no sé cuántos días hace, diez, doce días, vino el gerente de Sarga, que es quien había negociado, la empresa con los trabajadores, y por eso no tenía sentido que viniera usted.

No ha añadido nada nuevo, ha tenido que llenar el tiempo al final de su intervención. No ha añadido nada nuevo y ha tenido el mismo silencio que tuvo el otro día el señor Escario en comisión, ahora le hablaré de eso. Y dice: vengo a hacer una valoración política. Su única valoración ha sido volver a decir una vez más que lo ha hecho este Gobierno y no el anterior. Se lo reconozco, es así, es este Gobierno..., perdón, ha sido la empresa durante esta legislatura la que ha puesto fin a siete años de ultraactividad. Yo reconozco lo compleja que fue la negociación, no tengo ningún problema, hay avances evidentes en el nuevo convenio en materia de jornada, de carrera, de permiso, de acción social...

Ha apuntado un tanto al convenio que no es así, el tema de que el personal de extinción de incendios forestales sea indefinido. No es por el convenio, eso es anterior, es anterior al convenio que sean indefinidos.

En todo caso, ¡claro que hay mejoras! Pero usted vuelve a callar lo mismo que calló el señor Escario. Dicen «se ha aprobado por la plantilla», sí; «solo un sindicato en contra», sí, sí, de seis sindicatos, solo OSTA estuvo en contra. Pero, estando solo en contra un sindicato, el resultado fue por los pelos, por los pelos a favor, esto no lo ha dicho usted, no lo dijo el señor Escario: a favor, el 53,85, en contra, el 46,15. Y gracias a que lo hicieron en diciembre, hacen el referéndum, enhorabuena por hacer el referéndum, lo hacen cuando el personal de extinción de incendios está de vacaciones. ¿Qué habría pasado —le pregunto, señor consejero— si el personal de extinción de incendios no hubiera estado de vacaciones? Es una pregunta retórica, creo que tanto usted como yo sabemos lo que habría pasado con ese referéndum.

Mire, le voy a trasladar, porque lo hice el otro día con el señor Escario y no me hizo ni caso, las seis críticas fundamentales que ha hecho OSTA en las que se basa su rechazo, y espero su opinión política. Ya que viene a dar valoración política, le pregunto.

Crítica en primer lugar OSTA esa falta de transparencia, esa precipitación, que no hubo tiempo para exponerlo a la plantilla, y sobre todo lo que le estaba diciendo, que se votará con el operativo de vacaciones. ¿Lo comparte? ¿Piensa que el resultado habría sido el mismo?

En segundo lugar, considera OSTA que no hay mejoras sustanciales, que no hay avances significativos para muchos colectivos como espacios naturales u otros, y que muchas reivindicaciones históricas no se han incorporado. ¿Cree de verdad que todas las reivindicaciones históricas de la plantilla, de todos los colectivos, están? Hay cuestiones que no se negociaron y que no se aprobaron si implicaban cambios significativos.

En tercer lugar, se plantea el incumplimiento de la Ley de bomberos forestales, que no lo traspone adecuadamente. Vale, está el bombero forestal. ¿Cree de verdad que este convenio traspone perfectamente de forma completa la nueva ley de bomberos?

Plantea en cuarto lugar que hay modificaciones perjudiciales, perjudiciales. Ya le digo que es muy positivo que el personal de extinción de incendios sea indefinido, pero es un acuerdo previo, pero es que hay acuerdos e interpretaciones previas que se han cambiado con el convenio. La interpretación, por ejemplo, que hizo el Tribunal Superior de Justicia de Aragón sobre la absorción del complemento CAIR, que afecta a la plantilla y que se ha cambiado. O, como digo, se alteran otros acuerdos previos que se habían alcanzado a través del acuerdo en el SAMA, como la eliminación del turno 5-3 o la limitación de los cambios de turnos. Esto es un retroceso. ¿Qué piensa? ¿Cuál es su valoración política? Ya que ha venido aquí, aparte de ponerse una medalla que no le corresponde, ¿qué piensa, señor consejero, de esto?

También denuncia OSTA que se produce una pérdida de garantías para la plantilla, se le da a la empresa la libertad de modificar los criterios de selección del operativo y de espacios naturales sin un acuerdo previo, y eso puede poner en peligro, dicen, la estabilidad y equidad en la plantilla. ¿Cómo ve esta crítica? ¿Cree que es razonable o cree que están equivocados?

O, por último, lo que trasladan es una preocupación porque puede haber conflictos laborales. Hablaba usted de un buen ambiente laboral. Ojalá el convenio haya servido, pero no se han abordado en la negociación, por tanto, en el convenio, algunos problemas estructurales como la negociación de los manuales de funciones, la valoración de puestos de la RPT... Todo esto, durante estos años, ha generado desigualdades salariales, conflictos laborales, más de cien personas a juicio desde... Y esto es lo que se traslada también, que, desgraciadamente, esa paz social quizá no se consiga.

Como le digo, esta sí es crítica: la falta de transparencia y precipitación. Se lo repito para que se acuerde de responderme a todas: qué habría pasado si el referéndum se hubiera hecho con toda la plantilla activa; la crítica de que no hay mejoras sustanciales, que es un poco más de lo mismo este convenio; que se incumple la Ley de bomberos forestales; que hay modificaciones perjudiciales de interpretaciones de acuerdos anteriores; la plantilla pierde algunas garantías, y, sobre todo, esos conflictos laborales por no haber abordado funciones, algunas cuestiones estructurales.

Espero, señor consejero, que me responda a estas cuestiones.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Turno para el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Vidal, su turno.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Blasco. Gracias por su anterior exposición.

Antes de comenzar, querría felicitar a Sarga por su decisiva participación en las actuaciones de recuperación y salvamento a la población de Catarroja el año pasado, a diferencia de la irresponsable actitud del Gobierno de Sánchez negando o retrasando las ayudas a la población *[aplausos]* ante la terrible catástrofe.

También deberíamos de felicitarle por el acuerdo alcanzado en el convenio colectivo de Sarga el pasado 5 de diciembre. Y si bien el resultado de esta negociación podemos considerarlo desde Vox positivo en cuanto a la estabilidad que proporciona el desempeño de unos servicios críticos para la sociedad, el método de negociación, basado en una concesión a las peticiones de los principales sindicatos, unido al hecho de que este acuerdo haya sido votado a favor tan solo por un 26% de los trabajadores, el 23% votó en contra y el 51% se abstuvo de votar, nos provoca una cierta sospecha sobre los beneficios y los beneficiarios de este convenio.

Porque ¿realmente quién sale más beneficiado por los términos de este acuerdo? En primer lugar, la empresa, que se libra de una situación de inestabilidad laboral permanente por medio de la concesión de subvenciones desde el Gobierno de Aragón a los sindicatos mayoritarios apesadebrados. Por supuesto, esos mismos sindicatos se benefician porque reciben las subvenciones a costa del erario aceptando las condiciones de la empresa. Así, al comienzo de una supuesta competición de beneficiarios, el marcador sería: empresa pública-sindicatos, dos, trabajadores y contribuyentes aragoneses, cero. *[Aplausos]*.

En cuanto a los trabajadores de Sarga, desde Vox creemos que este convenio mejora efectivamente su situación en cierta medida porque resuelve algunas de las reivindicaciones tradicionales de aquellos que realizan labores de mayor esfuerzo y peligrosidad, las de campo, y, efectivamente, contribuye a profesionalizar sus puestos de trabajo. En concreto, este convenio establece que el colectivo de campo pasará de fijo discontinuo a indefinido ordinario durante los doce meses del año y que la categoría de peón especialista se transformará en la de bombero forestal.

Sin embargo, la dirección de Sarga no ha llegado a especificar que tuviese aprobadas las correspondientes RPT para estos cambios de contrato y categorías cuando se firmó este convenio. Tampoco la dirección de Sarga ha podido responder a Vox sobre si, para los bomberos forestales o trabajadores que realizan estas tareas de campo que no puedan superar las pruebas físicas o reconocimientos médicos, este convenio incluye la regulación de una actividad alternativa. En este momento entonces este marcador añadiría un punto para los trabajadores y contribuyentes.

Por último, nos gustaría revisar el beneficio que este convenio pueda representar para la sociedad aragonesa y para los aragoneses en general. Porque la reducción de productividad de la empresa y el impacto financiero en las cuentas de Sarga que causará este convenio es un punto de preocupación para Vox. Este convenio reduce la jornada laboral anual en veinte horas al año por trabajador, lo que significa una reducción de productividad de la empresa, sin que esta haya explicado qué acciones van a realizar para evitar el impacto en la calidad de los servicios públicos esenciales.

Por otra parte, el presupuesto operativo de Sarga de 2024 muestra una disminución de 0,77% en los ingresos respecto a 2023, mientras que los costes salariales han aumentado un 2,5%. Además, los términos incluidos en este convenio tendrán un impacto adicional en el que el equilibrio financiero de Sarga y en los presupuestos de Aragón porque gran parte de los ingresos de esta empresa provienen de los presupuestos del Gobierno de Aragón, aportando unos treinta y siete millones de euros.

Desde Vox nos preguntamos si en la consejería han tenido en cuenta esta desviación de gasto en el presupuesto de 2025, teniendo en cuenta el déficit que tuvimos el año pasado de ciento setenta y cinco millones y el riesgo que tenemos este año de perder cuatrocientos veintidós millones de financiación por parte del Gobierno de Sánchez. En resumen, esta mejora va a representar un nuevo rejonazo a las cuentas de los contribuyentes aragoneses.

Para finalizar, tenemos que considerar un factor exógeno, que consiste en la normativa climática europea, la nefasta Ley de restauración de la naturaleza impuesta desde la Unión Europea, que representa una amenaza real para el medio ambiente de Aragón y la vida de los aragoneses. La prohibición de la limpieza de cauces, riberas y bosques impacta directamente en las principales actividades a desempeñar por Sarga. En su principal misión tiene la de prevención de catástrofes como incendios forestales, inundaciones y riadas. Por lo tanto, otro ataque a la eficiencia de los servicios de Sarga. Por muchos árboles que planten en Aragón, la siniestra Agenda 2030 de Von der Leyen conseguirá contrarrestar las acciones de mejora con la promoción de desastres como el del clúster del Maestrazgo, arrancando más de dos millones de árboles de un plumazo.

En definitiva, el resultado final sería empresa pública-sindicatos, cinco, trabajadores y contribuyentes aragoneses, uno. Por este balance, comprenda, señor Blasco, que no podemos compartir su entusiasmo por la gestión realizada...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO: ... por la dirección de Sarga en la firma de este convenio colectivo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.
Grupo Parlamentario Socialista, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Muchas gracias, presidenta.
Buenos días, consejero.

Nos sumamos desde el Grupo Socialista al reconocimiento de la labor de Sarga que se realizó en Valencia, en donde, por cierto, señor Vidal, no es al señor Sánchez al que miles y miles de personas piden la dimisión en las calles de Valencia. *[Aplausos]*.

Con usted, señor consejero, llegamos al final, al acto final de esta puesta en escena en diferentes capítulos de lo que ha sido la firma del segundo convenio de Sarga. He de reconocerle que me han sorprendido un poquito las formas, ese tono al que no me tenía acostumbrada, pero que bienvenidas sean, y, por otro lado también, el contenido, porque estaba usted tan a gusto aquí reconociendo todas las mejoras laborales que por un momento pensaba que estaba enfrente de un sindicato en lugar de un representante del Partido Popular. *[Aplausos]*.

Hablamos hace una semana justamente de lo que hoy usted viene a hablar aquí, y, claro que sí, a petición propia, nos ha quedado triplemente claro que ha sido a petición propia: a petición del Partido Popular, del grupo parlamentario, que hablamos en comisión, a petición propia del gerente de Sarga, que hablamos en comisión, y hoy usted, que viene aquí a darnos cuenta también de la firma de ese segundo convenio. Estaría bien que, además de las de a petición propia, mirara la que otros grupos parlamentarios solicitamos y, por ejemplo *[aplausos]*, quisiera venir a la Comisión de Medio Ambiente, que esta portavoz ha solicitado dos veces su comparecencia y no ha venido.

Por tanto, hablamos del mismo tema del que hablamos hace una semana con el grupo parlamentario, con el gerente de Sarga, y hoy con usted. Evidentemente, nada nuevo, usted no nos ha contado absolutamente nada nuevo y, evidentemente, tras una semana que ha pasado, tampoco voy a ser yo la que diga que la posición del Partido Socialista es diferente. Es una ocasión que usted ha perdido tanto a petición propia, porque hay muchos temas que podría haber traído y sacado a colación y que, no obstante, mañana tendremos la oportunidad de hablarlos en una interpelación que esta portavoz ha planteado para hablar del porcentaje de ejecución de su presupuesto.

Es verdad que quizás para mí es un poco un atrevimiento, dada su trayectoria política, el darle un consejo: que quizás debería de invertir el *modus operandi* de su puesta en escena, y dejar que usted sea en primer lugar el que cuente las cosas y los teloneros posteriores sean otros *[aplausos]* para que no venga aquí con un espóiler ya realizado. Pero, bueno, he de reconocerle que la puesta en escena la bordan y, por tanto, señorías, en menos de una semana vamos a vivir tres veces lo mismo. Y, como digo, es una pena porque esta comparecencia, que yo creo que había técnicamente ya quedado cerrada en comisión, independientemente de que, por supuesto, tienen todo el derecho de presentarlas, imposibilita que otros grupos puedan meter en el orden del día iniciativas que realmente sirvan de impulso. *[Aplausos]*.

Y le vamos a transmitir, de la misma manera que usted decía que el gerente de Sarga dio habida cuenta de lo que había pasado en la Comisión de Medio Ambiente, que esta portavoz también dio habida cuenta de lo que el Grupo Socialista pensaba de la firma de este segundo convenio en comisión. Por tanto, yo le voy a remitir a mi intervención en comisión. Sí que le voy a decir una cuestión que voy a traer, que es el tema de la ultraactividad. Porque, claro, en una semana hemos pasado de siete años de ultraactividad a seis años de ultraactividad y, hoy, a cinco años de ultraactividad. *[Aplausos]*.

Mire, yo les voy a dejar claro: el convenio terminó el 31 de diciembre de 2018, recoge en su contenido la tácita reconducción, es decir, que cabía la posibilidad de que se prorrogará de manera tácita. Pero esa vigencia, como digo, termina el 31 de diciembre de 2018. ¿Y cuándo dejó el Partido Socialista de gobernar? Mayo de 2023. *[Aplausos]*. ¿Dónde están los siete años? ¿Dónde están los seis años? Hoy sí, que parece que se ha acercado diciendo lo de los cinco. Y, por tanto, con la ultraactividad tampoco es que pase nada, es una cuestión que ampara la legislación y es una cuestión que se utiliza muchísimas veces en el tema de los convenios colectivos.

Sí que ha habido una cuestión que le quiero decir que ha dicho, y es que «bueno, no estaban haciendo nada, no han negociado nada, otra cosa estarían haciendo». Pues mire, sí, hacer frente a una pandemia mundial que vino en enero de 2020 *[aplausos]*, que puso patas arriba la vida de todos los ciudadanos, que paralizó la Administración pública y, evidentemente, tuvimos que dejar determinadas cuestiones a un lado para ponernos a salvar vidas. *[Aplausos]*. No sé si usted hubiera hecho lo mismo.

Yo, de verdad, le traslado, señor consejero, que nos alegramos. De la misma manera que le dijimos al director gerente de Sarga, hoy se lo decimos a usted, nos alegramos de que se haya sacado adelante ese segundo convenio, de que se hayan recogido todas esas mejoras en la negociación, pero también, como le han dicho otros portavoces, nos gustaría que se reconociera lo ajustado que fue el resultado, la poca participación que hubo, como se dijo, porque se pilló al operario en periodo de vacaciones.

Y, desde luego, yo, sin más, no voy a contribuir a esta puesta en escena que el Partido Popular ha querido hacer triplemente con esta aprobación del segundo convenio colectivo de Sarga y con esto terminaré sin decir nada más.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soria. Señora Cobos, tiene la palabra.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Mire, señora Soria, al señor Sánchez es cierto que no le piden masivamente la dimisión en Valencia, se la piden en Valencia y en toda España porque allá donde va le piden la dimisión al señor Sánchez. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

Y luego están ustedes cuestionando que, efectivamente, el señor consejero esté dando aquí sus explicaciones acerca del segundo convenio colectivo aprobado por el personal de Sarga, pero es que el señor consejero es el presidente del Consejo de Administración de Sarga, con lo cual bien tendrá derecho a dar explicaciones de la aprobación del segundo convenio colectivo de Sarga *[aplausos]*, que ustedes dejaron en ultraactividad privando a los trabajadores de que adquirieran derechos.

Me sumo, como ya hice en la Comisión de Medio Ambiente, a las palabras de agradecimiento a todos los trabajadores de Sarga y a todos los voluntarios aragoneses que participaron en las labores en Catarroja por los terribles acontecimientos de la DANA, ya le trasladamos la felicitación al señor Escario y lo volvemos a reiterar.

Y comienzo, ahora sí, señor consejero, dándole la enhorabuena por, efectivamente, traer a esta Cámara una buena noticia, porque, efectivamente, con este convenio colectivo se han llevado y se han acordado demandas históricas que en buena medida venían siendo demandadas por todos ustedes. *[Rumores]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Un momento, un momento, señora Cobos, por favor. ¿Pueden bajar, señora Zamora, el tono de voz? Se lo agradecemos. Continúe, señora Cobos. *[Rumores]*.

La señora diputada COBOS BARRIO: Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Sé distinguir entre la tos y las conversaciones. Continúe, señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: Gracias, señor presidente.

Y sí, señor consejero, es para sacar pecho el avanzar en derechos sociales, en plasmarlos en un nuevo convenio colectivo, que el anterior Ejecutivo no tuvo a bien ni siquiera hablarlo, es que su falta de diálogo fue total. Y ya lo hemos dicho en más de una ocasión, ni el Partido Socialista, ni estando en el Gobierno, ni el Grupo Parlamentario Socialista, que apoyaba en esos momentos al Gobierno, fueron capaces de reunirse con la comisión Intercentros de Sarga, en ningún momento. Y lo sabemos porque este grupo parlamentario, en oposición y en gobierno, nos hemos reunido con ellos y así nos lo han manifestado.

Y decía la señora Soria en su comparecencia —lo voy a leer literalmente— que pensaba que estaba escuchando más a un sindicato, hoy lo ha vuelto a repetir, y que, por cierto, estaría muy bien que esta misma actitud sindical la trasladara a Madrid, por ejemplo, en la próxima votación para la subida del salario mínimo interprofesional. Pues mire, señora Soria, le voy a decir una cosa: mientras no rectifiquen ustedes respecto a la tributación del IRPF, ni este grupo parlamentario ni el Partido Popular ni la gran mayoría de los partidos que están en el Congreso de los Diputados van a apoyarles a ustedes en esta subida de salario mínimo interprofesional. *[Aplausos]*.

Mire, en la comparecencia, además, también poníamos sobre la mesa que, efectivamente, suponía un avance respecto a la anterior. Y lo reitero, es que por parte de este Gobierno, por parte de la gerencia de Sarga, ha habido empatía frente a la apatía del anterior Ejecutivo: proactividad, iniciativa propia, capacidad de diálogo, capacidad de escucha, búsqueda de consenso, sensibilidad. Y, todo esto, ustedes no lo tuvieron.

Y, además, hoy lo ha vuelto a hacer, se ha vuelto usted a escudar en la pandemia. Mire, el Gobierno de Aragón gestionó una pandemia, también el Ayuntamiento de Zaragoza *[aplausos]*, el señor Azcón, siendo alcalde de Zaragoza, estuvo gestionando la pandemia y llevó a Zaragoza a la cuarta ciudad de España, señora Soria. *[Rumores]*.

Pero le voy a dar un dato más. Mire, durante el periodo de la pandemia COVID-19 y hasta el año 2023 —y le voy a dar los datos de Comisiones Obreras—, la negociación colectiva en España experimentó diversas dinámicas y, según el estudio de Comisiones Obreras publicado en 2022, se registraron tres mil novecientos cincuenta convenios colectivos con efectos económicos en 2022, afectando a más de 11,6 millones de trabajadores, con dos millones de empresas. Y, en Aragón, la negociación colectiva también continuó para 2022 y 2023, el colectivo del sector oficinas y despachos. Y es más, se firmó el octavo convenio colectivo para el personal laboral de la Administración de la comunidad autónoma. Con lo cual, ustedes no quisieron en ningún momento negociar con Sarga la actualización de su convenio colectivo, señora Soria. *[Aplausos]*. Dejen de poner la pandemia como excusa para su ineficaz gestión.

Y nos dicen que traemos las cosas en diferido. Pues, mire, esto en mi tierra se llama transparencia y se llama información y se llama dar explicaciones, cosa que ustedes, reiteradamente, en el Consejo de Ministros no hacen, acudiendo siempre al lodo y al fango. Mire, señora Soria, y esto es así, porque no les gusta que este Gobierno les cuente las cosas que hace y que gestiona bien. *[Rumores]*. Y vuelvo a decir, dejan en evidencia, por supuesto, su escasa o nula gestión.

Y vuelven ustedes otra vez, respecto a los datos...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora Cobos, por favor, vaya terminando.

La señora diputada COBOS BARRIO: ... —voy a terminar en un segundo— a poner en tela de juicio la participación en el referéndum. Miren, la participación en las últimas elecciones sindicales a UGT, el 49,5%. ¿Está deslegitimado UGT entonces como representante sindical para participar?, pregunto, pregunto. Con lo cual, no deslegitimen ustedes un referéndum que por primera vez en la historia se ha producido en Sarga, ratificando las mejoras que se han producido en el segundo convenio colectivo.

Porque sin este convenio colectivo no se hubiesen actualizado las condiciones laborales. La plantilla siguió perdiendo mejoras salariales y ahora este convenio colectivo las ha garantizado. Y este convenio colectivo supera un periodo de estancamiento que el Partido Socialista no hizo más que sustentar estando en el Gobierno.

Así que, señor consejero —y acabo ya, señor presidente—, enhorabuena...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada COBOS BARRIO: ... y siga usted trabajando así, que seguro que los trabajadores de Sarga... Por cierto, los trabajadores de La Alfranca...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Cobos.

La señora diputada COBOS BARRIO: ... nos han manifestado que están muy contentos con este convenio. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señor consejero, para concluir.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Yo creo que podemos dar por finalizado el debate después de varias sesiones, pero no querría que se me olvidara enviar desde la Cámara un recuerdo muy entrañable al señor Palacín, que hoy no nos acompaña por enfermedad y que es el portavoz habitual en los asuntos de medio ambiente y turismo. Y le echo de menos, no es que el señor Soro lo haga ni mejor ni peor, sino que, como el que habitualmente me interpela es él, hoy le echamos todos de menos y supongo que toda la Cámara le lanza un gran abrazo. *[Aplausos]*.

Empiezo, o voy terminando, con un argumento similar al que utilizaba la portavoz del Partido Popular. En las elecciones, no sindicales, en las elecciones generales, municipales, autonómicas, cerca de un 40% de los ciudadanos no votan y vota a los gobiernos un 60%, y nadie se cuestiona qué está pasando. Incluso la ley electoral permite en unos sitios que partidos que tienen un 3% o un 4% tengan representación, en otros sitios es un 5% y tienen representación, y no se minora la importancia de esos resultados porque las minorías tienen también sus derechos.

Por tanto, coincido con la señora Cobos en que no conviene que deslegitimemos un buen acuerdo. ¿Que hubiera estado mejor que lo avalaran por unanimidad? Sin duda. ¿Que hubiera sido mejor que el 90% lo hubiera refrendado? Sin duda. Pero tiene toda la legitimidad, toda la valoración y todo el reconocimiento, que yo creo que me quedo con la parte inicial de la intervención de prácticamente todos los grupos, que reconocen el esfuerzo del Gobierno, el esfuerzo del equipo directivo de Sarga y el esfuerzo de los sindicatos y, por tanto, de los trabajadores para llegar a un acuerdo.

Me parece que ha sido el señor Soro quien ha dicho que no le corresponde al Gobierno porque Sarga tiene su equipo directivo. Si seguimos con esa analogía, cuando hagan preguntas en el Parlamento que tengan que ver con las sociedades públicas, que se las hacen a los responsables políticos, podríamos decir «esto no me corresponde, le corresponde a la empresa pública». Como ha dicho la portavoz del Partido Popular, presido el Consejo de Administración de Sarga y, por tanto, creo que me quedo con la parte importante de lo que hoy se ha oído aquí.

Pero no le voy a contestar, señor Soro, a todas las cuestiones que usted me ha planteado puntuales, puntuales, porque sería meternos usted y yo en el objeto de la negociación. El equipo de Sarga, los sindicatos de Sarga y los trabajadores han llegado a un acuerdo, ¿y ahora usted y yo nos vamos a poner en el Parlamento a debatir o a criticar lo que han acordado y lo que no han acordado? Hombre, seamos respetuosos con lo que ellos han pactado y han acordado y alegrémonos, como creo que es lo que todo el mundo está diciendo.

Y antes de terminar, al portavoz de Vox quiero decirle una cosa con todo el respeto y con todo el cariño del mundo. Estamos hablando de unos colectivos que, si tienen unos complementos de peligrosidad o unos complementos de penosidad, es porque en ocasiones se están jugando la vida, en ocasiones dan más de lo que normalmente harían. Y, además, no estamos hablando de trabajadores que tengan unos sueldos de dos mil quinientos, de tres mil euros, de cuatro mil euros, no, estamos hablando, y eso ha quedado también reflejado en el debate, de que algunos trabajadores están un poquito por encima del salario mínimo interprofesional. Estamos intentando mejorar las condiciones laborales y la conciliación de la vida familiar de personas que no van sobradas, de personas que están dando lo mejor para trabajar por el interés general, y por eso yo no diría que le estemos dando un sablazo a las arcas públicas. No lo veo así, creo que no es así. Y que se mejoran las condiciones globales de los trabajadores de Sarga lo han reconocido todos los grupos, que habrá que seguir conversando, seguir trabajando...

Y un tema que no se ha hablado hoy aquí, pero que a mí me preocupa siempre, no se ha hablado hoy aquí, sí que se habla en el convenio, que es la mejora en las condiciones de seguridad de los trabajadores, porque, si estamos diciendo que en ocasiones se juegan la vida o que están recogiendo animales, al final creo que estamos haciendo justicia de una cosa que tenía que haberse resuelto hace tiempo y que ahora queda mejor que cómo estaba.

Y agradezco —y con esto termino, presidente— el tono de la mayoría de los grupos, diría de todos los grupos.

Seguiremos avanzando en este y otros asuntos. Y sin duda, señora Soria, mañana tendremos oportunidad, quizá no tanto tiempo, pero tendremos oportunidad de hablar de la política general de la consejería, explicaré lo que estamos haciendo y, de lo que no hemos hecho, por qué todavía no lo hemos hecho.

Así que, agradeciéndoles a todos los grupos, le deseo al señor Palacín una pronta recuperación y gracias por el tono a todos los portavoces. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Blasco.

Pasamos al siguiente punto: comparecencia del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, a petición del Grupo Chunta Aragonesista.

Señor Soro, tiene la palabra.

Comparecencia del consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública al objeto de informar sobre las consecuencias de la vigente prórroga presupuestaria.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidente.

Señor Blasco, muchísimas gracias por su recuerdo a nuestro compañero Joaquín Palacín.

Señor consejero, ahora señor consejero Bermúdez, hablando de prórroga presupuestaria, creo que la primera pregunta es obvia: ¿cuánto va a durar, cuánto va a durar la prórroga presupuestaria? Dicho de otra manera, ¿cuándo va a traer los presupuestos de 2025?, si es que los va a traer. Supongo que no me va a decir nada, ya nos conocemos hace tiempo.

Pero, mire, entiendo que, después de que mi compañero Jorge Pueyo, con mucho esfuerzo, haya conseguido que en el Congreso se vaya a debatir el próximo martes la proposición no de ley de Sumar sobre ese fondo de los ochenta y siete millones que se registró por Sumar, como digo, los presupuestos deberían estar más cerca, creo que deberían estar más cerca porque se van a quedar sin excusas para no traer los presupuestos. Hasta ahora tenían ochenta y siete millones de excusas, pero se les han acabado. Doy por hecho que la proposición no de ley de los ochenta y siete millones se aprobará en el Congreso la próxima semana. Desde luego, si no es así, creo que quienes voten en contra van a tener que dar muchas explicaciones a los aragoneses. Y si, a pesar de eso, no tienen intención de traer los presupuestos, creo que también debería explicarlo, debería dejar claro si está dispuesto o no a ceder a las exigencias de la ultraderecha.

Segunda pregunta, también evidente: ¿qué consecuencias tiene la prórroga presupuestaria? Hasta ahora no lo han explicado y hoy tiene la oportunidad de hacerlo, porque se trata de un asunto de mucha trascendencia. Fíjese si tiene trascendencia este asunto que, en marzo de 2019, el entonces portavoz del Partido Popular, el señor Beamonte, que creo que se acordarán de él [*rumores*], dedicó la pregunta mensual que tenemos los grupos al presidente, en ese caso el presidente Lambán, la dedicó precisamente a esto, la dedicó a la prórroga presupuestaria que hubo en 2019, con la diferencia de que 2019 era el último año de legislatura, año electoral, ustedes han tenido la prórroga en el segundo año de la legislatura.

La pregunta que hizo el señor Beamonte, que es la que les traslado a ustedes: «¿En qué medida va a condicionar el desarrollo de Aragón su decisión de que no dispongamos de una ley de presupuestos para 2019?». Eso le preguntaba el señor Beamonte al señor Lambán. ¿Sabe lo que le dijo el señor Beamonte entonces? Lo digo literalmente, que «la falta de presupuestos demostraba su fracaso como presidente», añadió: «Cuando alguien se niega a presentar unos presupuestos se niega a gobernar».

Mire, estoy de acuerdo en esta ocasión con el señor Beamonte, ¿no? Esta falta de presupuestos demuestra un fracaso, demuestra un fracaso del señor Azcón, el primer gran fracaso de su legislatura, refleja esa minoría parlamentaria y refleja lo que todos sabemos: que son rehenes de la ultraderecha, pero las consecuencias las paga la ciudadanía.

Señor Bermúdez, también el señor Beamonte le dijo al señor Lambán: «Por mucho que quiera lanzar balones fuera, la realidad es que las consecuencias para Aragón y los aragoneses están ahí, y son indudables y son intachables». Pues bien, no eche balones fuera, tiene hoy la oportunidad de explicar cuáles son esas consecuencias indudables e intachables que provoca la prórroga para los aragoneses.

Mire, además de mirar el *Diario de Sesiones* de 2019 para preparar esta comparecencia, he comparado la orden que determina las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga de 2024, la que ha firmado usted, la publicada a 31 de diciembre, con la orden que establecía los criterios de aplicación de la prórroga para 2019 del presupuesto 2018. He comprobado que en principio parece que hay muy pocas diferencias, lees, comparas las dos órdenes, parece que hay pocas diferencias, aunque creo que las que existen pueden ser sustanciales y espero que hoy lo aclare.

En ambos casos, en aplicación de la ley, se prorrogan desde el 1 de enero por el importe inicial —y esto es muy importante— los créditos que aprueba la correspondiente ley de presupuestos, pero con determinadas limitaciones, condiciones y excepciones que son importantes. Las dos órdenes, la prórroga de 2019 y la de 2025, prorrogan los créditos de las Cortes de Aragón, los capítulos I, II, III y IX, Personal, Gastos corrientes y Servicios, Gastos financieros, Pasivos financieros, salvo los que tuvieran una vigencia limitada al ejercicio anterior, lógicamente, el fondo de contingencia...

Pero me quiero detener en el capítulo IV, en «Transferencias corrientes». Hay una serie de créditos que se prorrogan, se prorrogan ahora y se prorrogaron en la anterior prórroga, los necesarios para financiar compromisos de gasto de ejercicios anteriores (lo que nos hemos comprometido tendremos que hacerlo), los que se destinan a otras administraciones, los que se destinan a otras entidades del sector público, los que la ley de presupuestos declara ampliables, aquí sí que hay diferencias, pero, bueno, no voy a entrar. Pero, ¿qué me preocupa sobre todo? La diferencia que he detectado en algo que es clave, cuando se regula la prórroga del capítulo IV, de las subvenciones, de las transferencias corrientes, que es la prórroga de los créditos destinados a financiar lo que se denomina «el funcionamiento de los servicios», un concepto bastante indeterminado.

¿Qué se entiende por créditos que financian el funcionamiento de los servicios? Pues se entiende, según las dos órdenes, toda transferencia corriente para el normal funcionamiento de la comunidad autónoma o la atención ordinaria de las necesidades colectivas. Funcionamiento de la comunidad, atención de las necesidades colectivas. Esto lo dicen las dos órdenes, la de 2018 y la de 2024, pero es que hay una diferencia que me parece sustancial: la de 2018 para 2019, además, exigía que fueran indispensables. No sé si eso tiene alguna consecuencia, le pregunto, porque la orden que usted ha firmado no habla de que, además de que sean necesarios para que la comunidad funcione y se atiendan esas necesidades colectivas... Ustedes han quitado la palabra «indispensables». ¿Cambia algo o no cambia nada? Porque, de hecho, con la anterior prórroga, para disponer de estos créditos del capítulo IV

era necesario un informe que justificara su carácter indispensable, y eso lo han quitado, ya no hay que justificar que sean indispensables, solo que hacen falta para el normal funcionamiento o para las necesidades colectivas. ¿Es algún cambio en la práctica? Esa es la pregunta que le hago.

Mire, puede imaginarse que lo que más nos preocupa en Chunta Aragonesista son las subvenciones dirigidas a las personas más vulnerables, las dirigidas a las entidades sociales, porque la prórroga presupuestaria provoca un escenario de incertidumbre para muchas de ellas, asociaciones, fundaciones que no van a poder desarrollar su función social si no reciben la subvención, incluso que van a haber comprometida su viabilidad, colectivos vulnerables que pueden verse desprotegidos... Entonces, señor consejero, ¿en qué casos van a entender que esas subvenciones son necesarias para la atención ordinaria de las necesidades colectivas, como dice la orden de prórroga? Es que nos tememos que puede estar abriéndose la puerta a la discrecionalidad o incluso a la arbitrariedad.

Algunos están muy tranquilos porque algunas subvenciones están aseguradas por su afinidad con las prioridades del Gobierno, pero otras, señor Bermúdez, quedan en una situación de inseguridad. Pero, sobre todo —ya no por usted, ¿eh?—, se quedan en una situación de inseguridad, sobre todo si ustedes se dedican a seguir haciendo guiños a Vox para que les apoyen los presupuestos. ¿Qué va a pasar con las ayudas a las personas LGTBI, con las subvenciones para la integración de personas de origen extranjero, el convenio, por ejemplo, con Amasol para familias monoparentales? ¿Qué va a pasar con las convocatorias sociales de viviendas?, esas que la ultraderecha dice que..., las convocatorias de subvenciones sociales de vivienda, que la ultraderecha dice que se las llevan todas los inmigrantes. Las subvenciones en materia de igualdad. ¿Qué va a pasar con el apoyo, por ejemplo, al Seminario de Investigación para la Paz, a la Fundación Ecodes, al Consejo de la Juventud? Ya ve que le hago un resumen de cuestiones que, si tienen que hacerle un guiño a Vox, ya veremos cómo terminan y si finalmente se apoyan.

¿Van a convocar las subvenciones en concurrencia competitiva previstas en el plan estratégico de subvención del presupuesto prorrogado? Sobre todo, ¿van a convocar todas, cuáles sí y cuáles no, con qué criterios? Insisto, es que es clave determinar qué criterios siguen para cuáles se convocan y cuáles no porque, desde luego, no puede ser con carácter arbitrario y atendiendo a la cercanía con los posicionamientos ideológicos del Gobierno, absolutamente respetuosos, por supuesto.

¿Han empezado ya —le pregunto también—, señor consejero, la tramitación de las convocatorias? Espero sus respuestas.

Subvenciones directas. La ley exige que estén previstas nominativamente en la ley de presupuestos —no hay ley de presupuestos— o, en su defecto, que las establezca una norma con rango legal. El anterior Gobierno aprobó en noviembre de 2019 —ya se lo digo yo, tardísimo, era año electoral, fue muy complicado poder sacar adelante ese decreto ley, lo viví— un decreto ley que autorizaba la concesión directa de más de noventa subvenciones. Eran subvenciones que en el presupuesto prorrogado eran nominativas, muy plurales, dirigidas a la sociedad civil, las tengo por aquí, no las voy a detallar. Mire, cuando se trajo ese decreto ley a convalidar a esta Cámara, la señora Susín —no está ahora delante, voy a recordar solo lo que dijo— dijo que, jurídicamente, ese procedimiento de concesión directa «estaba metido con calzador», dijo la entonces portavoz del PP en este debate. ¿Va a usar usted el calzador, señor Bermúdez? ¿Van a aprobar un decreto ley para aprobar subvenciones nominativas a pesar de que en 2019 criticaron este procedimiento? Esto en cuanto al capítulo IV, y lo voy a dejar aquí.

Quería haberle hablado de más cuestiones. Le adelanto que quiero hablar también, evidentemente, de los capítulos inversores y de la gestión, tendré que hacerlo en mi segunda intervención.

En todo caso, espero que al menos en su primera intervención me aclare estas cuestiones.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Soro.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Buenos días, señorías.

Yo también le mando un abrazo al señor Palacín y también a la señora Gastón, que es buena amiga mía de Huesca de toda la vida, y también espero que muy pronto esté entre nosotros y se mejore lo antes posible. *[Aplausos]*. La verdad es que, últimamente, a unos o a otros nos está mirando un tuerto y la verdad es que ninguno estamos pasando en estos días buenos momentos.

Me ha hecho tantas preguntas, señor Soro, tendría que estar igual aquí dos o tres días para poder contestar a todas sus dudas y sus preguntas, sobre todo porque... Mire, yo, que, como siempre digo, en los cinco últimos años no estaba en política..., libros de citas hay para todos, ¿no? Usted me ha traído aquí la compilación de citas del señor Beamonte, yo el otro día traía las citas del señor Gimeno, que todos conocemos a Fernando, que también es buen amigo, que en el año 2019 decía que la prórroga presupuestaria era buena para Aragón. Es decir, que aquí todo es según cómo lo mires o cómo lo hagas.

Yo creo que, si realmente, hablando del señor Pueyo, el próximo miércoles se aprueba su propuesta, todos le deberíamos de agradecer al señor Pueyo que haya conseguido meter eso en el Pleno del Congreso y se apruebe, como así espero.

Mire, que haya presupuestos es lo normal en una Administración, y yo no lo voy a negar, y me conoce hace años usted, que yo no me suelo callar casi nunca, y lo mejor para una Administración y lo normal para una Administración es que haya presupuestos. Últimamente, en nuestro país, lo anormal se ha convertido en normal, es decir, cuando uno analiza los diez últimos años de presupuestos generales del Estado o los diez últimos años en esta casa, no es muy normal nunca que se aprueben los presupuestos en plazo o que haya presupuestos. Yo me miraba ayer desde

el año 2015 los presupuestos en la comunidad y sí que es cierto que el señor Lambán, de 2020 a 2023, aprobó ordinariamente los presupuestos en tiempo y forma, pero en el anterior mandato tampoco ustedes fueron un adalid de aprobar los presupuestos, la mayoría ya se prorrogaron o no se aprobaron, unos en mayo, otros en febrero... Me imagino que la culpa sería del señor Echenique, me dirá usted, pero, bueno, las cosas son como son, ¿no?

O, probablemente, también en el Gobierno de España, en los diez últimos años, es que tampoco está siendo el tema muy normal. Hoy por hoy, el Gobierno de España, y ellos verán lo que hacen, está gobernando con unas cuentas prorrogadas que ni siquiera se corresponden con la nueva realidad parlamentaria ya que están aprobados por el anterior Parlamento, el anterior Congreso, que había otras mayorías parlamentarias y otras fuerzas parlamentarias.

Por ello, yo entiendo que lo necesario y normal es que un gobierno tenga presupuestos. No voy a repetir cuáles eran las circunstancias para que el Gobierno de Aragón pudiera presentar presupuestos, o las condiciones o no que nos pueden poner, que ya le digo que a mí nadie me ha puesto ninguna condición desde Aragón. El otro día me decían que hablásemos con Von der Leyen: yo no tengo mano con Von der Leyen para poder hablar. Yo creo que con Vox la relación es de normalidad; si tiene que haber presupuestos, los habrá, y, si no tiene que haberlos, pues no los habrá.

Usted me pregunta muchas cosas. Y, como usted bien sabe, la prórroga presupuestaria está regulada en el artículo 35 de los presupuestos de la comunidad autónoma, donde dice ley de presupuestos cómo se regula la prórroga presupuestaria. Y, cuando tú redactas una prórroga presupuestaria, buscas las fórmulas para que la gestión presupuestaria, dentro de la legalidad vigente, sea de la manera óptima y que, sobre todo, los ciudadanos se vean lo menos afectados posible por esta prórroga presupuestaria. Porque los últimos paganos de que no haya presupuestos son los ciudadanos, las entidades, las asociaciones, los municipios, todos aquellos que reciben fondos públicos para poder llevar a cabo sus actividades.

Yo no sé si el señor Gimeno a usted le preguntaría por el texto de la prórroga, me temo que no. Porque usted también hacía unas declaraciones en el año 2016, cuando todavía no había presupuestos, decía: «Si hay prórroga presupuestaria, no habrá ayudas al alquiler a estas personas». Perdonen, las ayudas al alquiler se prorrogan, sería su problema no sacar las subvenciones, no sería culpa del presupuesto, o no le decían la verdad, y lo decía usted, cosa que no era cierta.

Mire, nosotros, en la prórroga presupuestaria, hemos buscado dos criterios claros: en primer lugar, preservar los servicios públicos esenciales, como es normal y es nuestra obligación, y de cualesquiera de ustedes sería igual, y también priorizar los gastos fundamentales para el normal ejercicio de los servicios públicos de nuestra comunidad.

Los capítulos de gasto corriente, del I al IV, son los menos afectados. Los gastos de personal están plenamente garantizados aunque no haya crédito presupuestario en este momento suficiente. En capítulo I, como siempre, se pagarán todas las nóminas, como se pagaron en diciembre las nóminas del Salud a pesar de que alguno decía que no iba a haber dinero para pagarlas. No creo que ningún médico se quedase sin cobrar la extraordinaria de diciembre ni la paga ordinaria, ¿verdad, señor Galeano? Ninguno se quedó sin cobrar. O el capítulo II, de gastos corrientes y servicios, también todos los contratos, lógicamente, en vigor, todos, y las prórrogas y los nuevos se harán sin ningún tipo de problema. Para nuestra desgracia, los gastos financieros también se prorrogan, y también hay que seguir pagando los gastos financieros mensuales o diarios a los bancos.

Por lo que respecta al capítulo IV, «Transferencias corrientes», como usted bien decía, es uno de los temas más complejos. Nosotros hicimos una consulta, como es nuestra obligación, a los servicios jurídicos en relación con lo que son las nominativas y, efectivamente, las nominativas de un presupuesto decaen. Y en esto sí que no hay discusión, una nominativa decae siempre y cuando justifiquemos que nominativa sea para el normal funcionamiento de la comunidad autónoma. Le pongo un ejemplo. El transporte sanitario de diálisis, igual digo algún error, hemodiálisis o diálisis, que lo hace Alcer si no me equivoco, consejero. Pues, lógicamente, respecto a esa nominativa, que nadie entiende cómo es nominativa, habrá que hacer un convenio, un acuerdo o una fórmula de manera que, para el normal funcionamiento de la comunidad autónoma, por ejemplo, Alcer pueda seguir recibiendo su subvención nominativa. En otras que son de otro tipo, lógicamente, habrá su dificultad.

Sí que es cierto que me decía usted que no ponía «indispensable», y en la página 2, en el artículo..., en la página 2 sí que pone «gastos indispensables», en la página 2, párrafo 3.

En lo que respecta al capítulo de inversión, si es cierto que están más condicionados. Se suprimía una coetilla que había en las anteriores prorrogas que decía que no se podrán adquirir nuevos compromisos. Esa coetilla está suprimida.

En inversiones reales, todas aquellas inversiones que están en el presupuesto con plurianuales siguen funcionando con normalidad. Usted recordará que, cuando prorrogase los presupuestos del año 2019, lo primero que haría usted en enero sería ajustar su presupuesto a los plurianuales. El mismo departamento ajusta los presupuestos a las diferentes direcciones generales para que quepan los plurianuales: pues eso se ha hecho con normalidad.

Y dice que pueden llevarse a cabo todos aquellos gastos imprescindibles nuevos de inversión que sean imprescindibles para el normal funcionamiento de los servicios públicos en Aragón.

En las transferencias de capital a ayuntamientos, a comarcas y otras entidades iguales para proyectos estratégicos, en los términos contemplados, lógicamente, también se podrá llevar a cabo alguna actuación.

Y, por último, las operaciones financieras sí que se ven afectadas. No podemos ampliar crédito para asumir nuevas operaciones de crédito o nuevas inversiones financieras.

Como le decía, una prórroga no es lo más cómodo para un gobierno, yo lo tengo superasumido. Me imagino que la señora Montero, en Madrid, pensará igual que yo, ella mucho más preocupada, lógicamente, porque maneja un presupuesto mucho más grande que el que maneja la consejería de Hacienda del Gobierno de Aragón.

¿Que nosotros vamos a intentar por todos los medios que haya presupuesto? Por supuesto. ¿Que nosotros tenemos proyectos interesantes y decisiones interesantes que dependen de unos presupuestos? Así es. ¿Que vamos a trabajar denodadamente para que haya presupuestos? Por supuesto. Pero no solamente depende de nosotros, depende de los apoyos parlamentarios. Y yo estoy convencido de que se va a hacer un esfuerzo para que podamos traer un presupuesto, se pueda aprobar y siga siendo un presupuesto que siga avanzando en más sanidad, en más educación, en más servicios sociales y en conseguir que Aragón siga avanzando, como ha avanzado en los últimos años, y en conseguir que Aragón, en esta senda de crecimiento que ha tenido los diez últimos años, siga avanzando en los próximos tiempos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Turno para réplica del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro, cinco minutos.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero, por sus explicaciones. Sé que intenta explicar las cosas, algunas no me las ha explicado.

Mire, el problema de que no haya presupuestos en 2025 es que, si no los hay en 2025, lo normal es que no los haya en 2026 y en 2027. Yo creo que ese es el problema, ¿no? ¿De verdad están ustedes dispuestos a aguantar toda la legislatura —comparto con usted que no es lo normal, no es lo mejor, no para el Gobierno, para los ciudadanos— sin un presupuesto? ¿Van a ir tirando con el presupuesto prorrogado de 2024?

Porque puede que de 2024 para 2025 no haya demasiado problema, pero, desde luego, si esto sigue hasta el 2027, habrá un problema muy serio. Yo lo he dicho ya en alguna ocasión, y entiendo que eso es para hablarlo con el presidente y no con usted, que podrían verse abocados a elecciones anticipadas y podría no haber otra solución.

En subvenciones nominativas me ha quedado claro que habrá algunas que sí y otras que no, no se ha mojado. ¿Qué instrumentos? ¿Será decreto ley o no? Porque es que tiene que ser norma con rango de ley. Querría saber cómo lo van a hacer, si va a usar el calzador que dijo la señora Susín o no, y sobre todo... El criterio creo que lo ha explicado, ¿no? El problema, entenderá, es que el determinar lo que es necesario para el mal funcionamiento puede dar lugar a cierta arbitrariedad. Y ahí estaremos, desde luego, encima y esperamos que se justifique razonablemente.

Y las de concurrencia competitiva ¿las van a sacar o no? ¿Todas, algunas, veremos cuáles? Insisto, nos preocupa —insisto, ya no es tanto por usted, sino porque hagan guiños a Vox— que no se atrevan a sacar determinadas subvenciones con una carga para Vox ideológica, es decir, que ayuden a las mujeres víctimas de violencia machista, a los inmigrantes y tal, que no saquen esas subvenciones y otras sí, insisto, por buscar el apoyo de Vox.

En cuanto a las inversiones, ¿va a poder haber inversiones nuevas no previstas en el presupuesto de 2024, sí o no? Le hago la pregunta muy concreta. No sé dónde dice «indispensables» porque usted tiene la orden que firmó, yo tengo la publicación en el BOA y, lógicamente, en mi página 2, párrafo 3, no pone eso. Pero, simplemente, ya me ha explicado que no hay una diferencia sustancial en que se ponga o no esa palabra.

Mire, hay otras cuatro cuestiones rápidas, a ver si me da tiempo. Los créditos financiados o cofinanciados con recursos de la Unión Europea, dice la orden que en ningún caso puede ser un importe superior al crédito inicial del presupuesto prorrogado de 2024. Pero ¿qué ocurre? Puede haber casos en los que, conforme a la programación europea del periodo 2021-2027, en 2025 correspondiera un importe superior al inicial que había en 2024. ¿Se perderían esos fondos? Espero haberme explicado y espero que lo aclare.

Créditos financiados o cofinanciados por otras entidades públicas o privadas. Dice la orden que son disponibles por el importe aprobado en la ley de presupuestos si hay continuidad, pero también añade que, si la consignación efectiva de esos recursos en el ejercicio ha sido menor que la previsión inicial, se realiza una retención. Es decir, que podría ocurrir que los presupuestos inicialmente dijeran una cantidad, pero se haya consignado menos en los presupuestos y ahí habría una retención de no disponibilidad. Entiendo que podríamos correr el riesgo de perder financiación procedente de esas entidades públicas o privadas. ¿Es esto así? ¿Se ha detectado algún caso o no sobre esta cuestión? También, sobre la ejecución y modificación de los créditos —ley de hacienda, ley de presupuestos—, eso es lo que rige.

Pero sí que hay una cuestión que me preocupa y le pido que me la explique. La orden dice que, si hay alguna partida en la que los créditos prorrogados son inferiores a los compromisos de gasto contraídos, hay que tramitar modificaciones presupuestarias. Evidentemente, si me he comprometido a pagar cien y prorrogo ochenta, tendré que sacar veinte. Pero, claro, ese dinero hay que hacerlo con modificaciones, hay que detraer de los fondos de otras partidas. Esa es la pregunta, si han detectado ya —supongo que los tienen muy estudiados, hace mucho que sabían que iban a prorrogar, han tenido tiempo de diseñar una estrategia para hacerlo—..., le pregunto si han detectado ya algún caso en el que pueda ocurrir esto, que necesiten modificaciones, detraer créditos de un sitio para poder cubrir esos créditos prorrogados inferiores a los comprometidos. Y, si es así, de dónde van a sacar el dinero, porque sabemos bien usted y yo, que yo también he sufrido la gestión presupuestaria, que muchos cados para sacar dinero para modificaciones no hay.

Y lo último, la cuarta cuestión, al margen de los capítulos que quería plantearle, tiene que ver con los organismos, empresas y otras entidades públicas, las que no consolidan, las que se financian con transferencias procedentes del presupuesto, no pueden ejecutar gastos por encima de los créditos prorrogados desde los que se financian. Es decir, estos organismos, empresas, entidades públicas, solo podrán gastar los créditos, los de enero de 2024, con los que se van a financiar. ¿Puede suponer, señor consejero, esto algún problema en algún proyecto en curso que alguna empresa pública...? No quiero citar ninguna, supongo que sabe en lo que estoy pensando. ¿Piensa que puede haber

algún problema para alguna empresa pública, que proyectos en curso no los pueda desarrollar [corte automático del sonido] porque no los cubran los créditos iniciales de 2024?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Turno de dúplica para el señor consejero. Señor Bermúdez.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Soro.

Con respecto al futuro, señor Soro, yo no soy Rappel, yo no sé qué va a pasar ni en 2026 ni en 2027, bastante tengo con vivir con el día a día como para vivir más allá de trescientos sesenta y cinco días. Entonces, lógicamente, todo tiempo tiene su afán —¿se dice así, señor Villagrasa?—, todo el tiempo tiene su afán y, por tanto, veremos.

Con respecto a las nominativas, ya siento no haber sido más explícito o que no haya sabido explicarme para que usted me entendiese. Nosotros, en las nominativas, aquellas nominativas que podamos sacar por concurrencia competitiva las sacaremos. Le pongo un ejemplo. Hay muchas en Presidencia, para federaciones deportivas hay un listado larguísimo, pues estamos teniendo con ellos reuniones para sacarlas por concurrencia competitiva, quien mejor lo haga... Pongo ese ejemplo, que igual luego no lo hacemos. Pero una de ellas, porque alguna de ellas corresponde con juegos escolares, que es actividad propia del Gobierno de Aragón, que nadie entiende qué hacen allí.

Le pongo otro ejemplo: convenio Ministerio del Interior, seguridad, sedes judiciales. Nadie entiende qué hace como una nominativa un convenio, y lleva unos años atrás. Pues seguramente será porque tendrían algún problema en la tramitación y lo pusieron como nominativa, con toda la normalidad del mundo, para hacer más ágil la gestión.

En muchas nominativas, si usted se fija, pone «convenio», «convenio»... Es que un convenio no es una nominativa. Oiga, vamos a hacerlo, es un convenio, claro.

Luego, otra cosa también. Nosotros, llegado el caso, podemos analizar traer un decreto ley. Y siguiendo la doctrina que se ha impuesto a nivel nacional, si en ese decreto ley hay cosas buenas para los trabajadores, para temas sociales y para temas que entendemos todos que son necesarios, lo aprobarán haya lo que haya, ¿no?, digo yo. Entonces, igual traemos un convenio de mejora de ayudas sociales, de mejoras a entidades sociales, como hemos pactado, que yo estoy seguro de que usted pactará... Mire, esto es de guasa, no se me enfaden, esto es guasa. Me imagino que usted, señor Soro, lo apoyará sin ningún tipo de problema. Conociendo su coherencia y su petición, si traemos un convenio que trae algo que es una línea roja suya, por favorecer a todos los demás, aprobará usted ese convenio. Estoy seguro de su coherencia y estoy seguro de que lo hará.

Con respecto a los ajustes que dice usted de los departamentos, ya se están haciendo. Yo le pongo el ejemplo de Hacienda. Nosotros, en Hacienda, al adaptar Interior a Hacienda y al tener los plurianuales aprobados, que se prorrogan todos los plurianuales, por ejemplo, no sé si era Interior o Hacienda por la parte de la Casa de Barcelona con alguna cosa más, no cabían dentro de la dirección general. Pues dentro de la dirección general hay cambios de créditos, dentro del propio departamento, para ajustar con el crédito inicial del departamento los créditos de todas las direcciones generales. No sé si me he explicado o no me he explicado.

La sección 30 se prorroga en su cuantía inicial, y aún tenemos una partida importante en la sección 30 para poder ir jugando.

Con respecto a los créditos Feder, lógicamente, tendremos una senda financiera... Señora, no me lo distraiga que luego no le puedo contestar. Con respecto a la senda financiera de los Feder, lógicamente, se atenderá al presupuesto, tenemos años para poder jugar con esa senda financiera y, lógicamente, si hubiera algún problema en la senda financiera de los Feder, lo traeríamos aquí.

Y con organismos públicos, ¿se refería usted a la vivienda? En general, yo pienso que en el tema de la vivienda no va a haber ningún problema. Ya sé que a usted le preocupa la vivienda, como siempre ha demostrado. No se preocupe usted, que va a estar sin ningún tipo de problema.

Dicho lo cual, y recapitulo y voy al principio, este debate era para hablar de la prórroga presupuestaria, como es normal, y yo entiendo que acabamos hablando del presupuesto del año que viene, de este año, perdón. Lo normal es que haya presupuesto y nosotros vamos a trabajar por que haya presupuesto, pero, lógicamente, la gente que estamos llevando la consejería de Hacienda trabajamos para que hasta el 31 de diciembre tengamos una prórroga presupuestaria.

Como le he dicho, yo no tengo la bola de cristal. Yo creo sinceramente que, si impera el sentido común, habrá presupuestos, y, si no, trabajaremos todo el año para que esta prórroga presupuestaria afecte lo menos posible a los ciudadanos. Me imagino que lo haremos nosotros aquí, lo haremos todos los gobiernos que estamos en prórroga, e incluso lo hará el Gobierno central, que también está en prórroga.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Turno de intervención para el resto de grupos parlamentarios.

Comenzamos por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Tal como les escuchaba al señor consejero y al señor Soro, se me ocurría una fórmula para resolver este problema, que sí es importante: veintiocho más tres, treinta y uno, más tres, treinta y cuatro. Señor Soro, ¡si lo tiene en la mano! Esa Chunta Aragonesista responsable, que es la suya, moderada, yo creo que lo tiene fácil. Para evitar que la

ultraderecha ponga su sello en los presupuestos, póngalo usted. Yo voto a favor, ya se lo digo. *[Un diputado, desde su escaño y sin micrófono, pronuncia unas palabras que resultan ininteligibles]*. Bueno, pues esa es la herramienta, el señor Guitarte se lo ha propuesto alguna vez entre bambalinas, podrían ser vicepresidentes los dos, se podría ver, se podría dar una vuelta al tema.

Esa es una solución presupuestaria, aquí solo hay una manera de que los presupuestos no sean los que usted define de la ultraderecha: que los apoye usted. Porque los números dan, y ahí es donde uno se tiene que ver. Donde uno se tiene que reflejar y donde uno se tiene que retratar no solo es en decir que no, también hay que proponer alternativas. ¿Cuál es la alternativa a las cosas que usted dice que plantea Vox? La suya, la de la izquierda aragonesa responsable que le puede decir al Gobierno que vamos a hacer más ayudas sociales y vamos a hacer menos otras cosas.

A lo mejor el señor Bermúdez está dispuesto a hablar de eso. Esas son las fórmulas. Porque lo demás forma parte del teatro de la política, y hay que hacerlo y es una parte que hay que entender, pero la realidad es la que es: para aprobar los presupuestos hacen falta treinta y cuatro y usted tiene en su mano los que faltan. Por lo tanto, a lo mejor tiene que hacer estos presupuestos del Gobierno del Partido Popular más sociales, más aragonesistas y más de izquierdas, y ahí están los treinta y cuatro.

El señor Guitarte va a decir que sí seguro, que le va bien. Y luego lo que le digo, dos vicepresidencias ya veríamos cómo, una *[corte automático del sonido]*... yo creo que estaría resuelto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Lo cierto, señor Bermúdez de Castro... Yo, en primer lugar, le agradezco el tono y la moderación, que normalmente no se corresponde con los discursos triunfalistas sobre la estabilidad de un Gobierno a golpe de cargar contra el Gobierno de la nación. Que sí, que lo reconozco, no tenemos presupuestos generales del Estado, se está trabajando en ello y, previsiblemente, quizás sí que podamos contar con ellos por eso que se llama «política», que es llegar a acuerdos con otros y con otras, ¿no?

Y le agradezco esa, como digo, moderación, que colisiona frontalmente con el frentismo que recurrentemente utiliza su Gobierno —ayer lo hizo el presidente— para justificar precisamente una cortina de humo que tapa la verdad, y la verdad es que siguen atrapados en la esquina derecha del tablero político por Vox.

Yo voy a esperar a la intervención de Vox para ver si concreta algo más en su intervención sobre unas supuestas negociaciones que deberían de tener avanzadas y que, por sus palabras, parece ser que ni se les ve ni se les espera, que no están trabajando y que se están preparando. Y yo creo que eso hay que hacerlo independientemente para prórrogas sucesivas en términos presupuestarios.

Pero, claro, este debate al final no deja de ser también un termómetro sobre la viabilidad efectiva de un Gobierno. Yo comparto con usted las limitaciones objetivas que implica una prórroga presupuestaria. Y sobre todo los problemas, que se traducen en falta de transparencia y falta de calidad democrática, y sobre todo falta de debate para hacer frente a los problemas que tenemos y a los retos que tenemos que afrontar como Aragón, que han de plasmarse en una ley de presupuestos.

Yo creo que la ley de presupuestos tiene que venir a este Parlamento, señor Bermúdez de Castro. Primero, para superar las limitaciones que objetivamente tiene el presupuesto que está ahora mismo, y sobre todo aquellos impedimentos que impiden desarrollar proyectos y desarrollar propuestas que ustedes mismos han dicho que tienen y no pueden hacer, ¿no?

La segunda cuestión es la discrecionalidad. Gobernar a golpe de modificación presupuestaria no parece lo más democrático y sobre todo no nos deja tranquilos teniendo en cuenta que ya no nos gustó el presupuesto que presentaron en 2024. Por lo tanto, eso también nos preocupa, y especialmente con respecto a qué se considera importante para Aragón y qué no.

Y, en tercer lugar, por una cuestión —y acabo con esto— democrática. Los presupuestos son fruto del debate político sobre prioridades y sobre el Aragón que necesitamos, que queremos, y los problemas a los que hay que dar respuesta.

La señora PRESIDENTA: Concluya.

El señor diputado SANZ REMÓN: Acabo.

Y, si no se traen, se nos está hurtando ese debate también.

Y, por lo tanto, señor Bermúdez de Castro, yo le invito a que trabaje para hacer viable la gestión de Aragón. Eso sí, si trae algún decreto ley, espero que no contenga ninguna Canal Roya de fondo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Hablamos de las consecuencias o de la prórroga presupuestaria. Yo voy a hablar de las consecuencias. Consecuencias que tienen caras y ojos, y voy a poner tres ejemplos. Son, entre otros muchos, las más de seiscientos cin-

cuenta familias que hacen uso del servicio de traslado de pacientes de hemodiálisis que lleva a cabo la Federación Alcer. Y las más de mil trescientas que requieren el servicio de traslado que presta la Asociación Española Contra el Cáncer a los pacientes oncológicos. Y las más de doscientas cincuenta familias que hacen uso de unos servicios de salud mental prestados por la Fundación Agustín Serrate de Huesca.

Estas tres entidades sociales, como otras muchas, ahora mismo se encuentran en un limbo. Siguen prestando el servicio a pesar de no recibir un euro del Gobierno precisamente porque no se ha aprobado el presupuesto cuando tocaba en día y hora.

Más allá de excusas peregrinas, si no hay presupuesto es porque ustedes no cuentan con el apoyo de su socio preferente, del socio de la ultraderecha. ¿Y qué pasa con esto? Que pagan los aragoneses los líos de las derechas contra las ultraderechas, y eso es una auténtica irresponsabilidad, y es su irresponsabilidad, señor consejero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Turno del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Guitarte, cinco minutos.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Buenos días, señor consejero.

La verdad es que teníamos ganas de su comparecencia porque para la mayoría de la ciudadanía, incluidos los formados en ello, no está muy claro muchas veces qué implica una prórroga presupuestaria exactamente y escuchamos mucho hablar de ella.

Usted ha aclarado unas cosas en su intervención, pero es una evidencia que ustedes como Gobierno han faltado a su responsabilidad. Una responsabilidad con la sociedad aragonesa a la hora de presentar un presupuesto cada año. Aunque sea presentar, solo digo presentar, ni siquiera ya aprobar, porque con un presupuesto presentado por lo menos podríamos ver cuáles eran sus prioridades políticas para el año 2025, año 2025 al que ya le van quedando menos meses. Ni siquiera sabemos ahora si se van a atrever a traerlo porque incluso usted en la última comisión de Hacienda dijo literalmente «si es que viene el presupuesto», o sea, ni siquiera usted sabe si va a venir o no va a venir. En fin, veremos en qué queda.

A nosotros nos preocupa que el presupuesto esté prorrogado porque congela en gran parte el capítulo VI, de inversiones, lo dice la orden de su departamento, la orden que publicó cuando se prorrogaba para el ejercicio 2024. Y nos preocupa enormemente que se paralicen inversiones y no podamos seguir apostando por dinamizar la economía del territorio aragonés, en particular la del medio rural, más allá de lo ya comprometido.

Y aquí va mi primera cuestión, señor consejero. Entendemos desde este grupo parlamentario —por ejemplo, lo ha confirmado ya así, pero sería bueno confirmarlo— que las obligaciones contraídas que implican plurianualidades, como, por ejemplo, el plan de vivienda, el plan extraordinario de carreteras, todos esos grandes planes a más de un año, no se van a ver afectados en lo más mínimo y van a seguir como están planteados. Incluso qué ocurriría en estos casos, en estos planes, como es frecuente, cuando surgen imprevistos, hay aumentos o son necesarios aumentos de presupuesto... Es decir, ¿hay capacidad para asumir eso? Los remanentes de emergencia que se mantienen en la famosa sección 30 que ha mencionado ¿permitirían hacer esos incrementos de presupuesto? Y también la sección 30, para ayudas, ¿qué pasaría en casos de ayudas extraordinarias, como sucedió con la DANA? Es decir, en el fondo, ¿qué margen tiene el Gobierno de Aragón para actuar si es necesario ante emergencias o ante situaciones más normales, pero que necesiten incremento de presupuesto, incluso en partidas en las que sí que está contemplada la prórroga?

Y estas cuestiones nos preocupan de manera práctica.

De forma amplia, la prórroga presupuestaria es un claro ejemplo de un fracaso político, de una incapacidad absoluta para llegar a acuerdos con otras fuerzas políticas. Y fíjese que en este Parlamento somos ocho formaciones: pluralidad, desde luego, la tiene.

Todos los anuncios del señor Azcón, esas promesas que se siguen una detrás de otra, ¿cuándo y cómo se van a materializar si no tenemos presupuestos? Porque de promesas no puede vivir un aragonés, necesita inversión y presupuestos actualizados para hacer frente a la escasez en los servicios públicos que sufrimos.

Por ejemplo, los centros de salud necesitan en muchos lugares una mejora, las escuelas, lo mismo, mejoras que no se podrán programar si no hay nuevo presupuesto y solo tenemos el anterior.

O, por ejemplo, necesitamos más consignación presupuestaria para una de las reivindicaciones constantes que hacen ustedes. El Gobierno de Aragón dice que nuestra Administración necesita más personal, más personal en todos los sectores si queremos dar un servicio de calidad a la ciudadanía. ¿Se va a poder contratar a más personal, ese mayor personal que hace falta, según reiteradas declaraciones de todos con sus consejeros?

Y, por último, quiero hacer una referencia a las entregas a cuenta. Se ha hablado mucho de las entregas a cuenta de parte del Ministerio, su tardanza, la reducción de esa cuantía, esos famosos ochenta y siete millones que nos quita el Ministerio. Desde luego, es inaceptable, pero esa excusa que ustedes usaron en el primer momento ya casi no la utilizan ahora porque ahora, en el fondo, ya no buscan excusas, sino que directamente admiten que no lo hacen por no tener mayoría y miedo a perder una votación tan importante que les forzaría casi a convocar elecciones.

Señor Bermúdez, ¿en qué situación se encuentran las negociaciones con el Ministerio para esas entregas a cuenta? De hecho, ¿ha habido esas negociaciones? ¿Esos ochenta y siete millones se están reclamando de verdad en un proceso negociador o ni siquiera ha sido posible establecer ese diálogo?

El pasado martes hablábamos largo y tendido sobre despoblación. Quedó claro que existe un amplio consenso a la hora de exigir al Gobierno central lo que le corresponde a Aragón, y es una cuestión de justicia en cuanto al reparto de la financiación. Pero es hora también de que ustedes, desde el propio Gobierno de Aragón, hagan su parte, presenten unos presupuestos, inicien un debate de cuáles han de ser las prioridades de la política de esta

comunidad autónoma, casi independiente de que se lleguen a aprobar o no, porque necesitamos hablar de cuál es el futuro de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Turno del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señor consejero. Bueno, pues nada, un saludo a todos en esta mi primera intervención en este nuevo periodo de sesiones.

Y me gustaría recordar algo que yo creo que ya dije en el anterior periodo de sesiones: que, si no se está debatiendo un presupuesto en esta Cámara, es porque el Gobierno incumple el artículo 34 de la Ley de Hacienda de Aragón. Y eso ni es culpa de Vox, ni es porque el señor Guitarte ofrezca pactos que no son aceptados, ni es culpa de nadie, la responsabilidad de cumplir la ley es del obligado a cumplirla, que en este caso es el Gobierno *[aplausos]*, y el Gobierno tendría que haber presentado antes del 1 de octubre los presupuestos.

Porque, claro, esta pregunta creo que ya la hice, así como retórica: ¿qué autoridad, qué autoridad moral tiene un Gobierno para exigir que sus ciudadanos paguen impuestos porque lo dicen las leyes, cuando es el propio Gobierno el que incumple las leyes? No hay ninguna autoridad moral para eso.

Por otro lado, es indudable que una prórroga indefinida de unos presupuestos es negativa, diga lo que diga el anterior consejero del PSOE de Hacienda, o lo que dijera el señor Beamonte, o lo que diga Feijoo, o lo que diga Sánchez. *[Rumores]* Esa es una cosa objetiva, que verdaderamente es algo negativo. Es algo negativo porque transmite una sensación al tejido económico de debilidad, de inestabilidad, de falta de autoridad también a nivel económico, porque un Gobierno del que no sabemos cuánto va a durar, no sabemos cuándo va a haber elecciones anticipadas, ¿puede hacer pactos con empresas, con inversores, para decisiones respecto de las que a lo mejor faltan dos años para tomarse?

Luego, creo que no lo ha comentado ninguno todavía, esas inversiones financiadas o cofinanciadas con fondos europeos, que a su vez tienen que ser cofinanciadas con fondos de la Comunidad Autónoma de Aragón —esta es la única pregunta que le voy a hacer, señor Bermúdez de Castro—, no digo inversiones ya comprometidas con programas de gastos declarados plurianuales, sino nuevas inversiones que todavía no se hayan podido declarar. Es la única pregunta que le voy a hacer.

Bien. Luego hay una cosa que ha dicho en varias ocasiones el señor presidente, el señor Azcón, que este nuevo Gobierno monocolor del PP era todavía mejor Gobierno que el Gobierno PP-Vox. Pero, bueno, el anterior Gobierno PP-Vox presentó los presupuestos en tiempo y forma, cosa que este Gobierno todavía no ha hecho. *[Aplausos]*.

Una cosa que he echado en falta de la intervención del señor Roberto Bermúdez de Castro es sobre las anunciadísimas rebajas de impuestos que anunció el señor presidente en el último debate sobre el estado de la comunidad autónoma. Dijo que serían unas rebajas de impuestos que irían allí, en el proyecto de presupuestos. Entonces, ¿qué vamos a hacer con esas rebajas de impuestos?

Rebajas de impuestos algunas de las cuales también ha anunciado el señor Feijoo, que en las comunidades autónomas donde gobernara el PP se iban a bajar los impuestos para la adquisición de viviendas. Imagino que se refería al impuesto de transmisiones patrimoniales. Por cierto, rebajan el impuesto de transmisiones patrimoniales que el propio Partido Popular votó en contra en una proposición de ley de Vox. *[Aplausos]*. Quiero refrescarles la memoria.

Y, entonces, aquí lo que sobrevuela es una pregunta. Como dice algún otro diputado, aquí, en la sala, hay un gran elefante. Hay una gran pregunta y la pregunta es: pero ¿cuál es el motivo, cuál es el motivo de que no se hayan presentado los presupuestos? ¿Los famosos ochenta y siete millones, que se supone que tiene que haber un fondo para compensar a Aragón de los ochenta y siete millones? ¿El nuevo sistema de financiación autonómica, que ya vemos que va a ser injusto, pero, claro, que en nada afecta al ejercicio de 2025? Nosotros no vemos... Nosotros vemos que esto son cortinas de humo claramente porque pretender que el Gobierno de Pedro Sánchez, de Sumar, de Pilar Alegría, vaya a pactar un fondo de ochenta y siete millones..., yo, vamos, lo veo muy improbable. *[Aplausos]*.

Y me gustaría hacer otra pregunta: ¿la culpa va a ser de Vox? Si no hay presupuestos, que no están ni siquiera presentados, ¿la culpa va a ser de Vox? Porque, claro, aquí no hay forma de acertar, señorías. Si Vox apoya a un gobierno, mal porque la extrema derecha apoya a un gobierno; si Vox no apoya el presupuesto, también mal. Es que no hay forma de tenerlos contentos, señorías. *[Aplausos]*.

Mire, señor Bermúdez de Castro, usted ha hecho ahí un guiño, su señoría ha hecho un guiño con el decreto omnibus. Yo creo que se refería a eso, al Partido Socialista. Dice «bueno, igual traemos un decreto y tal». Bueno, pruebe a traer el presupuesto, y a lo mejor uno que no viene, otro que se equivoca de voto, como hicieron con el señor Casero en el Congreso, igual al final la cosa sale, ¿vale?

Mire, a nosotros, al final, le voy a decir una cosa, el presupuesto que ahora mismo está en vigor, el que está prorrogado, a pesar de que no es el presupuesto que nosotros hubiéramos hecho, como ya expliqué desde esta tribuna, había cosas que nosotros no hubiéramos puesto en el presupuesto, pero, sin embargo, también lo dije, nos parecía un buen presupuesto, a nosotros, ni tan mal porque es el presupuesto de Vox.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Lo primero, quiero acordarme, por supuesto, de los compañeros oscenses, el señor Palacín y la señora Gastón, y trayendo no a Bahamontes, sino a un ciclista mucho más de esta tierra, al señor Escartín, a Fernando Escartín, estoy seguro de que nuestros compañeros solventarán esos puertos con mucho esfuerzo, y desde aquí les animamos para ello.

Y hablando de esfuerzo, señorías, nos deja preocupado, señor Bermúdez de Castro, porque el esfuerzo, ese que dice que igual tiene que hacer, es que debería haberlo hecho ya. Es que, señor Azcón, no podríamos estar hablando de hacer un esfuerzo de aquí a unos días, tendría que haber hecho cuatro o cinco esfuerzos ya, pero empezando en octubre, en noviembre, diciembre. Ahí es cuando hay que hacer el esfuerzo, para no tener un presupuesto ahora prorrogado, decía el señor Civiá.

Hombre, esto es responsabilidad del señor Azcón y responsabilidad de ese Gobierno del señor Azcón, que no trae ese presupuesto, y aquí está la prórroga. Y usted es el líder de la consejería de Hacienda; a usted, también la parte que le toca de esa responsabilidad.

Porque lo dice el señor Azcón, que no ha querido negociar todavía, es que no ha negociado. *[Aplausos]*. Es que habla de otros lugares: en algún lugar había, pues, bueno, que se les cayó a última hora, que lo llevaron al proyecto de ley, que no sé qué... Es que aquí no han negociado nada. Y como no han negociado nada, tenemos unas cuentas hasta que Vox quiera, según parece. Y ustedes, fíjense, ayer, preparando yo la comparecencia, me di cuenta, o sea, que ustedes hacen una prórroga de presupuestos, que, como dice, «es estirar las cuentas que ustedes hicieron para el 2024», esas cuentas de PP y de Vox. Es decir, están estirando, prorrogando unas cuentas hechas para una estructura de Gobierno PP-Vox. Fíjense, la orden está adaptándose a la nueva estructura, pero es que los créditos iniciales eran para PP-Vox. Es decir, que las cuentas estiradas del Gobierno PP-Vox, pero ejecutadas por un gobierno que era mejor, solamente del PP, monocolor, que es el segundo de Azcón. Y puestos a decir, parece que a nada que se avance en esta prórroga, se va a dar la circunstancia de que este Gobierno, el Gobierno monocolor del Partido Popular, va a ejecutar durante más tiempo unas cuentas de PP-Vox que cuando estuvo Vox en el Gobierno. Parece..., no sé... Señor Villagrasa, ha sido un poco puzle, pero creo que se ha entendido, ¿no?

Una prórroga de un presupuesto de PP-Vox que va a seguir aplicando las políticas que no han mejorado ni nuestra sanidad ni nuestra educación, que más bien les han dado un rejonazo y que han provocado que la Administración sea caótica y que no dé para ayudas al alquiler, para pagar a nuestros agricultores, etcétera, etcétera.

Y señor Bermúdez de Castro *[corte automático del sonido]*..., el señor Galeano, que decía que no iba a pagar, pero que la alarma no la tiene... Que, de verdad, que no se preocupe de lo que diga yo en una rueda de prensa, que es que lo dijo la interventora. *[Aplausos]*. El problema es que su interventora le dice que el capítulo I —por cierto, ya lo han colgado; el de noviembre, el gran informe de gastos de personal ya está colgado, qué casualidad—, que ese capítulo I estaba infradotado, y llegó diciembre y eran ciento sesenta millones. Que sí, que no se ha quedado nadie sin cobrar, porque la sección 30, porque no sé qué, tal y cual. Pero usted comienza esta prórroga con un capítulo I sin suficiente dotación *[Aplausos]*.

Y luego, permítame, señor Bermúdez de Castro, se ha hablado aquí de las entidades del tercer sector, de entidades que necesitan esas subvenciones nominativas, y yo creo que deberíamos ser más responsables con esa actitud de que parece que, bueno, oye, pues ya, pues... —con los debates con Cataluña y con el independentismo, llevamos aquí una especie de sobreexcitación todos—, y ahora resulta que estas entidades están viendo este debate y les va la vida en ello, les va la vida de que venga un decreto, de que no venga un decreto, de que se pueda... *[aplausos]*, porque están yendo al banco y tienen dificultades, que se les ha caído la subvención, que son gente que necesita para sobrevivir esa subvención nominativa. Y no les podemos decir: bueno, pues, algún día, cuando sea, ya veremos, esto sí, esto no. ¡Necesitan urgentemente ver a este Gobierno resolviendo ese problema!

Y qué nos dice, por ejemplo, señor consejero... Dice: bueno, los gastos, sí, tal... Pero, y los nuevos proyectos que se anuncian por parte de este Gobierno, impulsar un nuevo proyecto... «No, pues, haremos una modificación de crédito». ¿Y de dónde quitaremos? ¿Tiene usted los datos ya de los departamentos, de qué van a quitar o de dónde van a quitar para poder dar a esos nuevos proyectos? ¿Qué partidas se van a ver afectadas? ¿Qué va a hacer con la ley del mayor, con la memoria económica?, ¿cómo la van a presentar?

Miren *[corte automático del sonido]*, capítulo de la deuda. Es que en la deuda tenemos más costes de intereses para este año. Sí, hay más gasto en interés, de pago de interés este año que en el 2024. De dónde sacaremos... Esa sección 30, vamos tirando, vamos tirando. Igual nos valía para el 2024 y no nos vale para el 2025.

Mire, acabo, señora presidenta.

Estamos de acuerdo con las prórrogas, sí, se puede hacer, no se puede hacer. Mire, hay algo en lo que todos estamos de acuerdo: la prórroga genera incertidumbre, genera más retraso, más burocracia y más inseguridad jurídica, que son atributos que, desde que gobierna el señor Azcón, desde luego, aquí cada vez se repiten más en estas Cortes. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Grupo Parlamentario Popular.

Señora Puyuelo.

La señora diputada PUYUELO DEL VAL: Gracias, presidenta.

Buenos días.

Ya hemos escuchado al señor consejero en su intervención explicar cuáles han sido las circunstancias y las consecuencias de la prórroga presupuestaria, la Orden 1608 del Departamento de Hacienda. En la Orden se explica

cuál es el fundamento legal que la empara, su ámbito de aplicación, su vigencia, los créditos prorrogados, las disposiciones que contiene sobre la estructura presupuestaria por los cambios en el Gobierno, la gestión de los créditos, sus modificaciones, las retenciones, el traspaso de las operaciones contables al nuevo presupuesto, si lo hubiera, y también de la cuantía del presupuesto prorrogado: ocho mil quinientos millones de euros, que no es poca cosa.

Se ha comentado, pero no está de más incidir en ello, que en Aragón en los últimos diez años se han aprobado cuatro prorrogas presupuestarias. El presupuesto de 2015 se prorrogó hasta febrero del 2016; el del 2016, hasta mayo del 2017; el del 2017, hasta marzo del 2018, y el del 2018, fue para todo el 2019. Cuatro órdenes de prorrogas aprobadas por el Gobierno de Lambán, señor Soro, con usted en el Gobierno.

Usted hoy, señor Soro, ha puesto el foco en los perjuicios que esta prórroga puede provocar a los aragoneses. En general, la oposición siempre ve la prórroga presupuestaria como un gran fracaso y un gran problema para los administrados. Sin embargo, nosotros hacemos, hoy por hoy, una lectura distinta, como la hicieron ustedes cuando prorrogaron en el 2019. Es verdad que en el 2017 decían que esto era muy malo, porque obligaba a sus socios, querían obligar a sus socios a pactar los presupuestos. Pero lo cierto es que la prórroga presupuestaria permite a los gobiernos garantizar la gestión de sus políticas en todos los ámbitos y para todas las competencias que tienen atribuidas. En este caso, y en opinión de muchos, además, se prorroga un buen presupuesto, el del 2024, que contó con un amplio apoyo parlamentario y que tiene una buena orden de prórroga.

También es cierto que tener que prorrogar los presupuestos no es la situación ideal, pero no exageren las consecuencias. No es lo mismo prorrogar unos buenos presupuestos en Aragón, que prorrogar unos presupuestos generales del Estado aprobados en la legislatura anterior y por otro Parlamento.

Creo, sinceramente, que el problema de un presupuesto prorrogado, quien realmente lo sufre es el Gobierno, porque le obliga a un mayor esfuerzo en la gestión, y no a los administrados. Además, creo que este debate, en Aragón, no está en la calle. Ustedes lo quieren traer, pero no está en la calle. Me refiero a que los aragoneses no están percibiendo la prórroga presupuestaria como un perjuicio para ellos, porque los servicios públicos están garantizados y todo funciona con normalidad.

Ven con mucha más preocupación lo que les puede afectar la pérdida de ingresos por la injusticia del planteamiento del Gobierno de Sánchez para la financiación autonómica y la «mutualización» de la deuda, o los cambios de criterio y las opiniones de la señora Alegría sobre cuestiones importantes que afectan a Aragón.

Ven con mucha más preocupación cómo pueden afectarles los acuerdos a los que llega el señor Sánchez con los independentistas, comunistas y Bildu para poder mantenerse en su sillón, que en Aragón el señor Azcón, a día de hoy, no haya presentado los presupuestos.

Ustedes, además, restan importancia a dos cuestiones que nos afectan mucho, que no son cosa..., no son poca cosa ochenta y siete millones, que igual se resuelve el martes, y no es cuestión menor cuál puede ser nuestro déficit para elaborar el presupuesto.

¿Que el Gobierno de Azcón podría presentar su proyecto sin la certeza de estas magnitudes? Por supuesto. ¿Y que puede no hacerlo porque hay un mecanismo automático de prórroga que asegura el normal desarrollo de la Administración y los servicios públicos? Pues, lo estamos viendo.

Pero repito, hoy por hoy, los aragoneses no lo están viendo ni viviendo como un problema. Ven un Gobierno fuerte que atrae inversiones, que se preocupa por la vivienda, que la economía crece y se arreglan carreteras. Ven políticas que sirven.

Sin embargo, creo que la ciudadanía sí siente y ve en el Gobierno de España la falta de estabilidad, la falta de presupuestos, las cesiones al independentismo y la corrupción como un ataque directo a sus intereses y al interés común, es decir, como un gran problema. Y ustedes son socios de ese Gobierno, igual que el señor Corrales y el señor Sanz.

Señor Civiac, ¿habría presupuesto si Vox no hubiera abandonado el Gobierno? Ya le aseguro yo que sí.

Señor Galeano, los gobiernos y la oposición, ante situaciones similares, actúan parecido. Cuando no hay una mayoría parlamentaria que asegure la aprobación de unos presupuestos y hay magnitudes importantes que se desconocen, un gobierno valora, mide y decide cuál es el mejor momento para presentar el nuevo proyecto. Incluso puede no presentarlo y ganar las elecciones, como le pasó al señor Lambán en el diecinueve. E incluso puede mantenerse en el Gobierno sin presentar los presupuestos y decir que se puede gobernar sin el Parlamento. Esto le sonará, le sonará mal, pero le sonará.

Y la oposición, señor Galeano, siempre hace su labor: controla y critica. Lo que diferencia a un gobierno responsable de uno egoísta es que el responsable defiende el interés general desde sus posicionamientos políticos, con un presupuesto que puede ser prorrogado, mientras entienda que no perjudica al interés general. Y el egoísta defiende como sea su sillón, sin ningún principio, sin ningún valor democrático, resistiendo como sea. El ejemplo, el mal ejemplo, Sánchez: siete años de Gobierno, tres presupuestos.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Puyuelo.

Concluye la comparecencia con el turno del señor consejero por tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias, señora presidenta.

Yo, la verdad, que les agradezco el tono que han tenido. Y yo voy a seguir con el tono de siempre, señor Galeano, yo voy a seguir con el tono de siempre porque entiendo que el ámbito de la Hacienda se debe hacer de un tono sosegado. Entonces, si otros cambian el tono o suben el diapason, no es mi problema; yo voy a seguir con el

mismo tono de siempre. Entiendo que el tono..., que lanzar soflamas o lanzar palabras, hechos, frases, que pueden preocupar a ciertos sectores no lleva a nada, y es intentar, entre comillas, «emponzoñar el debate político», que creo que está muy bien en la M-30, pero aquí no se ha hecho y espero que no se haga, señor Galeano, espero que no se haga.

Miren, yo agradezco el tono al señor Sanz, a Podemos, al señor Izquierdo. Sí que les diría que hay cosas de las que no se tiene por qué preocupar la gente. Es decir, los plurianuales están en marcha, la sección 30 sigue igual de dotada que el año pasado y no va a haber un problema presupuestario. No lo va a haber, porque este año —ya lo dije en la comisión—, la previsión de cierre presupuestario —es previsión—, a día de hoy, según los informes de presupuestos y de Intervención, a falta de los ajustes de contabilidad nacional, que siempre es un poco como una Lotería Nacional, pues, se prevé un superávit. Ese superávit, señor Galeano, va a suponer amortización de créditos, de los créditos más caros, lo que va a suponer una bajada de gastos financieros. Y eso, usted lo sabe, porque estuvo en la comisión. Por tanto, le rogaría que dijera realidades, no que dijera que, de repente, va... En una palabra, que el CEO del Banco Santander se preocupe porque Aragón va a dejar de pagar sus gastos financieros. No, señor Galeano, sabe usted que no es así.

Señor Guitarte, no tiene ningún problema. Nosotros, por interés general y por necesidades de la propia comunidad, podemos iniciar obras en centros de salud, podemos iniciar obras en colegios sin ningún tipo de problema. Es más, el personal, las plazas vacantes están dotadas y, por tanto, se pueden contratar. Nosotros, el capítulo I lo tenemos dotado prácticamente al 100%. Con lo cual, no va a haber ningún problema si hay alguna plaza que esté vacante en este momento. Por lo tanto, no hay ahí ningún problema.

Con las entregas a cuenta, que yo mañana tengo una pregunta parlamentaria del señor Galeano, yo voy a decir lo que decía el año pasado, que no cambio, yo, que llevo en este mundo bastantes años, siempre digo lo mismo: a mí no me cambia mi postura porque uno vote una cosa o vote otra, porque mi jefe sea uno o mi jefa sea otra. Yo siempre digo lo mismo. Que no se hayan actualizado las entregas a cuenta es un problema para Aragón, es un problema a corto plazo de Tesorería, y es un problema que nos dificulta porque tendremos menos ingresos financieros.

Pero hay que leerse las cosas un poquito. Y le doy algún dato para mañana, señor Galeano. El Decreto omnibus actualizaba las entregas a cuenta, no al 2025, las actualizaba al 2024. Por tanto, aún queda una actualización posterior, actualizarlas al 2025. En el mes de enero recibimos la entrega a cuenta del 2024. Al no convalidarse el decreto, vamos a recibir la entrega a cuenta del 2023. Por tanto, queda las actualizaciones del 2024 y del 2025.

Yo le invito a repasar hemeroteca para ver cómo actualizó su Gobierno en el año 2020, cómo lo hizo. Lo pueden hacer ahora igual. Pero yo pienso igual antes que ahora. Tan malo era para Aragón antes como ahora, gobierno que gobierne, mande quien mande, sea uno u otra quien está por encima de mí. *[Aplausos]*.

Que no haya presupuestos es un problema, es un problema en el Gobierno de España, es un problema en Aragón, en Valencia, en Baleares, en Murcia y en Extremadura.

Yo creo que los ciudadanos nos votan para ser útiles, a todos, a mí también, a todos, para ser útiles. Y la utilidad de unos políticos está para resolver problemas, para llegar a acuerdos y para aprobar leyes, decretos y presupuestos. Y esa es la importancia, porque el interés general no es el tiempo que permanecemos en este hemicycle, el interés general es tener unas buenas leyes y unos buenos presupuestos para el interés de los ciudadanos. Y tenemos ejemplos claros: Albert Rivera. Albert Rivera pensó que el interés particular estaba por encima del interés general. Veán ahora dónde está Albert Rivera y su proyecto político, que se fue por el sumidero por falta del interés general.

Habrán rebajas de impuestos si hay presupuestos; si no, no habrá rebajas de impuestos. Nosotros tenemos un proyecto político que se tiene que basar en unas premisas y, como todos ustedes saben, las leyes se aprueban, y los impuestos se aprueban con leyes. Y para aprobar los presupuestos, para aprobar la bajada de impuestos, tiene que haber, sin duda, presupuestos.

Es muy fácil venir a esta tribuna y decir palabras sueltas, palabras gruesas, como «rejonazo», como «caótico», o lanzar frases como que se van a poner en duda las ayudas al alquiler o todas las ayudas, entiendo, en el ámbito de la vivienda.

Señor Galeano, ¿sabe quién estuvo cuatro años sin resolver las ayudas en la eficiencia energética? Señor Galeano, ¿lo sabe usted? El Gobierno del señor Lambán, ¿eh?, señor Galeano. Usted lleva aquí nueve años de portavoz..., de diputado. ¿Me puede usted decir, señor Galeano, en estos nueve años que lleva usted de diputado, en cuántas ocasiones, el capítulo I, de Educación y Sanidad, está dotado al cien por cien? ¿Me puede decir, en estos diez o nueve años que lleva usted de diputado, cuántos créditos iniciales de Sanidad y Educación? ¿Me puede decir cuántas veces el capítulo I, de Sanidad y Educación, era superior al crédito definitivo del año anterior? No y no. *[Rumores]*.

Igual que me replica él, yo le puedo duplicar, ¿o no, señora Pérez? *[Aplausos]*. Que ha puesto en marcha la radio ya... No, es que la tengo muy cerca y habla muy alto. Y estoy medio sordo, que es de familia.

Nosotros, como decía antes, nosotros, por supuesto que hacemos esfuerzo, y yo le agradezco que me diga si hemos negociado o no hemos negociado. Yo le digo que nosotros vamos a intentar traer unos presupuestos, siempre y cuando esos presupuestos reflejen la realidad del Partido Popular y del Grupo Popular, por supuesto, y cuando se den las circunstancias económicas para saber si podemos traer unos buenos o no tan buenos presupuestos. Si no son unos buenos presupuestos, no vendrán.

Hay Consejo de Política Fiscal y Financiera a final de mes. En él se va a hablar, se supone, del déficit. Por cierto, el Gobierno de Aragón no votó en contra de la senda de déficit, otra mentira, nos abstuvimos. *[Aplausos]*. No votamos en contra, nos abstuvimos. Lo digo porque vienen aquí y oyen: «no, ustedes votaron en contra». No, no, nosotros no votamos en contra de la senda de déficit. Nosotros nos abstuvimos, porque pedíamos el 03, en vez del 01. Que, por cierto, cuando ustedes dicen que votamos en contra, ustedes tienen más deuda, el 03. Luego, no me vengan diciendo

que ha subido la deuda de la Comunidad Autónoma de Aragón, porque ustedes querían más deuda, como en este caso, nosotros también, para tener unos mejores servicios públicos.

Lo dicho, una prórroga presupuestaria no es buena, nunca es buena. Y lo digo cuando la sufro o cuando estoy sentado en la oposición, digo lo mismo: no es buena. Léase usted cuando había prórrogas aquí, si decía usted lo mismo. No es buena ni ahora ni en la oposición.

Es deseable que haya unos presupuestos de la comunidad autónoma, es deseable que haya unos buenos presupuestos. En el 2024, a nuestro juicio, aprobamos unos buenos presupuestos, con el mayor gasto social de la historia, con más gasto en sanidad que nunca, con más gasto en servicios sociales que nunca, con más gasto en educación que nunca.

Tenemos colchón para seguir mejorando en el 2025, un ligero colchón para seguir mejorando los gastos en sanidad, en educación y en servicios sociales. Pero si no se dan las circunstancias, no traemos presupuestos, y si se dan, los traemos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

El señor diputado GALEANO GRACIA *[desde el escaño]*: Señora presidenta, por alusiones, artículo 121. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA *[desde el escaño]*: No, quería decir una inexactitud que ha dicho el señor Bermúdez de Castro.

No sé, no me salen los años que llevo aquí yo en este Parlamento, de nueve. Entonces, son cuatro y la parte de este, no llevo dos legislaturas. Con lo cual, mientras yo he estado aquí presente, no ha habido... Échele la culpa a quien sea, pero que, mientras yo he estado aquí presente, no ha habido ninguna prórroga, con lo cual, no he podido hablar de prórrogas, porque los presupuestos se han presentado en tiempo y forma el 1 de enero de cada uno de los ejercicios presupuestarios. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado GALEANO GRACIA *[desde el escaño]*: Y luego, y luego, hablando de los intereses, yo aquí tengo un cuadro —que me diga el señor Bermúdez de Castro si es erróneo— sobre los gastos de intereses de todas las comunidades autónomas del régimen común desde el año 2022 al 2027. Y es un gasto creciente, con lo cual...

La señora PRESIDENTA: Señor, señor Galeano, excede al debate de la inexactitud.

El señor diputado GALEANO GRACIA *[desde el escaño]*: No, si lo ha dicho él. *[Rumores]*. Es que lo ha dicho él. Es que ha dicho, señora presidenta, que no, que esto era falso, que el gasto creciente de intereses era falso. Pero yo estoy viendo aquí que doscientos setenta y cuatro, trescientos veinticuatro, trescientos ochenta y nueve. Eso es creciente, mientras...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor Bermúdez...

El señor diputado GALEANO GRACIA *[desde el escaño]*: Que no era una interpelación a mí, que era una comparecencia suya, pedida por el señor Soro.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) *[desde el escaño]*: Yo creo que ahora hemos puesto de moda en este Parlamento el turno de contrarréplica, que a mí ya me parece bien, ¿eh? Si a partir de ahora, la señora presidenta permite que haya contrarréplicas, pues, podemos estar todo el día discutiendo. *[Rumores]*.

Si usted lleva menos años de diputado, yo pido disculpas, es el dato que me han dado. Señor Galeano, si se ha visto ofendido porque lleva menos años de diputado, no era mi culpa, no ha sido mi culpa. Si se ha sentido ofendido, lo siento.

Y con respecto a ese dato, usted, que sigue bien los datos de la economía de Aragón y sigue bien los datos presupuestarios, sabe perfectamente que este año va a haber, en principio, superávit. Y usted debería de saber que el superávit impide que esos datos sean reales, porque van variando.

Por tanto, señor Galeano, yo le he contestado a lo que usted me ha preguntado. Si le parece mal que en una comparecencia del señor Soro yo le conteste a sus preguntas, a partir de ahora, en todas las comparecencias que no pida usted, no le contestaré.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Antes de continuar con el inicio de las proposiciones no de ley, haremos la pausa para la comida tras el punto número nueve.

Continuamos. Punto número 7: debate y votación de la proposición no de ley 399/24, relativa a la reforma del Hospital Royo Villanova, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Arellano por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 399/24, relativa a la reforma del Hospital Royo Villanova.

La señora diputada ARELLANO BADÍA: Gracias, presidenta.

El Hospital Royo Villanova es el hospital de referencia de la margen izquierda, cuenta con doscientas cincuenta y cuatro camas y atiende a doscientas mil personas. Y hay que tener en cuenta que la margen izquierda es una zona con alta concentración de residencias geriátricas, por lo que asiste a muchas personas con enfermedades propias de la edad.

El hospital necesita urgentemente una renovación y ampliación para que pueda ofrecer unas instalaciones adecuadas a sus necesidades. El Servicio de Urgencias es pequeño, compartimentado y muy poco funcional, lo que genera colapsos, horas de espera para poder hospitalizar al paciente; los quirófanos y las consultas requieren más espacio, por nombrar algunas deficiencias.

Los vecinos reclaman que se actúe ya. Ayer mismo, *El Periódico de Aragón* publicó una noticia en la que se manifestaba esta demanda, y esa es nuestra intención al presentar esta iniciativa.

Los pacientes del Hospital Royo Villanova reclaman y necesitan un hospital moderno, con una compartimentación interior más organizada, con urgencias más funcionales, salas de espera más amplias, cómodas y accesibles tanto para pacientes como para familiares; quirófanos más modernos; más camas —hay una planta que se abre intermitentemente—, más profesionales y ampliar la cartera de servicios.

Los propios profesionales, excelentes profesionales sanitarios que trabajan en el hospital, declaran que el Royo Villanova se ha quedado pequeño y necesitan que se amplíe ya para tener espacio físico y poder atender correctamente a los pacientes.

La vuelta de Reyes ha sido conflictiva en los principales hospitales y centros de salud de Aragón, donde se han disparado los casos de gripe, demostrando la ineficiente gestión que está realizando la consejería de Sanidad. Pero en el Royo Villanova, la saturación ha sido mayor, con pacientes con muchas horas en los pasillos a la espera de ingreso. Uno de ellos llegó a estar ochenta y ocho horas aguantando turno desde que entró en Urgencias.

En el Royo, tener a treinta y nueve personas aguardando una cama afecta directamente a las Urgencias. Se produce una situación de hacinamiento que perjudica sobre todo a los pacientes, pero también a los sanitarios, que sufren muchas veces episodios de estrés por estas circunstancias. Tienen dudas sobre qué pasará con el proyecto de reforma y rehabilitación.

El consejero ha dicho esta mañana en su comparecencia que lo que ustedes hacen lo hacen bien. Pues, hasta ahora, con el plan funcional, no lo están demostrando. *[Aplausos]*. Para empezar, primero, se iba a hacer por el propio departamento y, al final, se ha externalizado y nos ha costado ciento once mil euros.

En enero de 2024, el consejero anunció que el plan podía estar listo después del verano, para incluir el proyecto en los presupuestos autonómicos de 2025. No está el plan funcional terminado, y hoy ha dicho que lo estará en abril, y tampoco tenemos presupuestos de 2025 y, por lo visto, ni se les espera. Así que tenemos dudas, hay dudas, muchas dudas sobre ese plan funcional.

Los vecinos también han expresado su inquietud sobre el plan funcional. Y leo palabras textuales de Ana Lasieira, presidenta de la Comisión de Sanidad y Salud de la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza. Leo textualmente: «Que el plan funcional se realice ya, pero que no sea en base a las carencias y falta de profesionales que ahora tiene. No pueden crear un plan funcional basado en los recortes existentes».

El plan funcional debe ser ambicioso e incluir actuaciones que demandan los diferentes colectivos, determinar las nuevas especialidades que ampliarían la cartera de servicios, dónde se ubicarían y asegurar la mejora y ampliación del hospital.

La población asignada al hospital de referencia del Sector Zaragoza I tiene derecho a contar con un hospital público moderno, que garantice una atención de calidad, en el que el paciente tenga las mejores instalaciones para mejorar su salud y donde los profesionales puedan trabajar en las mejores condiciones».

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación y defensa tiene la palabra la señora Gaspar por tiempo de tres minutos.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta.

Señora Arellano, hoy trae al Pleno una iniciativa sobre la reforma del Hospital Royo Villanova. Y quiero comenzar agradeciéndole que traiga esta iniciativa porque nos permite al Partido Popular mostrar, una vez más, nuestro firme compromiso con este centro hospitalario y con la necesidad de llevar a cabo la reforma y ampliación del mismo.

Pero claro, me va a permitir que haga un repaso histórico a las promesas incumplidas sobre el hospital Royo Villanova de Zaragoza que hizo el anterior Gobierno de Aragón, con el Partido Socialista al frente, a fin de poder contraponerlo con las realidades que el Gobierno de Azcón asume para impulsar la reforma y ampliación de este centro.

Miren, el 30 de marzo, cuando apenas quedaban dos meses para las elecciones autonómicas, es decir, en tiempo de descuento, el anterior presidente de Aragón y su consejera de Sanidad presentaron en la puerta del Hospital Royo

Villanova unas infografías muy chulas para anunciar la reforma de este centro; parecía más un acto de precampaña electoral que otra cosa. Anunciaron que el PSOE pretendía ampliar y reformar el Hospital Royo Villanova en un plazo de cinco años, y decían que el Gobierno iba a empezar en breves los trámites para contratar la redacción del plan funcional. Por cierto, anuncio que nos costó a todos los aragoneses dieciocho mil euros la memoria y unas infografías muy chulas, pero que sirvieron poco más que para hacerse la foto.

En cambio, el Gobierno de Jorge Azcón, con el consejero Bancalero a la cabeza, ha asumido en primera persona la necesidad de llevar a cabo la reforma y ampliación del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, y se han puesto a trabajar desde el minuto uno, no para hacer promesas, sino dando pasos firmes para que esta reforma sea una realidad.

En junio de 2024, se anunció la licitación de la redacción del plan funcional del Hospital Royo Villanova, el cual ya ha sido adjudicado, y a lo largo del mes de abril del 2025, ya será una realidad. Y no entiendo por qué hablan de externalizaciones; si ustedes también lo hicieron, dieciocho mil euros en externalizaciones que no sirvieron para nada.

Aparte de tener el plan funcional, es necesario cumplir con los procedimientos legalmente establecidos para poder ejecutar las obras, y estos procedimientos exigen que antes de iniciar las obras de reforma y ampliación del Hospital Royo Villanova, se disponga de un proyecto de obras, que es el siguiente paso que se debe dar. Aquí las únicas dudas que hay son las que ustedes quieren generar.

Si hoy aprobamos su iniciativa tal y como está redactada, sería querer correr sin haber aprendido a andar. Por eso, les hemos presentado la enmienda que usted ya conoce, en la que además de demostrar el firme compromiso de este Gobierno con la reforma y ampliación del Hospital Royo Villanova, hablamos de incluir en los próximos presupuestos del Gobierno de Aragón para el año 2025 una partida *[corte automático del sonido]*..., a la licitación de la redacción del proyecto de reforma y ampliación del Hospital Royo Villanova, que es el paso previo e imprescindible...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: ... para poder comenzar a ejecutar las obras. Empecemos la casa por los cimientos y no por el tejado.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ: Primero, el plan de obras, y luego, las obras, señora Arellano. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Gaspar.

Siguiente turno, para los grupos no enmendantes.

Señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés, tiene la palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señor vicepresidente.

Pues, en mi tono pragmático de hoy, veintiocho más veintitrés, cincuenta y uno, no veo el problema. Están ustedes de acuerdo en que hay que arreglarlo. Entonces, yo creo que se va a arreglar. Unos no lo hicieron cuando estaban y los otros parece que están tardando, pero vamos, si el 60% de la Cámara está de acuerdo, señor consejero, no tendrá usted un proyecto con mayor aval, porque yo creo que el resto también, o sea, que adelante. Empiecen a trabajar. Yo creo que estas cosas, a veces, a la ciudadanía le cuesta entenderlas, se lo digo de verdad. Porque si todo el mundo está de acuerdo y se está trabajando y todos coincidimos en que se está trabajando, ¿para qué hacemos esto? A veces, estas cosas, aparte, por supuesto, de cada uno, pues, tratar de que nuestro público nos escuche y hablar para los nuestros, esto que se hace mucho en política. Pero, realmente, lo que dice la señora Gaspar es lo mismo que dice usted: están trabajando en ello, se anunció y, por lo visto, el plan normativo no estaba bien y habrá que revisarlo.

Por lo tanto, si están de acuerdo de verdad, yo creo que pueden aprobarla por unanimidad, mezclen las dos propuestas, porque dicen ustedes lo mismo con otras palabras. Por eso no acabo de entender muy bien cuál es el problema, pero bueno, ya nos lo contarán seguro.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz, de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Votaremos «sí» a una necesidad como es la reforma y mejora de este hospital, que lleva más de una década encima de la mesa.

Hablamos de un sector sanitario que, ahora mismo, no tiene todos los servicios que contiene la cartera de servicios, un sector que suple sus carencias con externalizaciones recurrentes, la más vergonzosa, la que se hizo a la MAZ, trasladándole también los profesionales, lo cual nos parece absolutamente inaceptable.

Hay consenso en la necesidad, como digo, de actuar sobre el Royo Villanova, y es verdad que era necesario el plan funcional, que se formalizó el contrato en noviembre, tenía dos meses, luego tenía que estar ya hecho. Y es verdad que se anunció también, señor Bancalero, que en marzo, ya licitaría la reforma de la ampliación del proyecto, ¿no? Entonces, claro, el problema es que este año ni se le va a ver ni se le va a esperar. Hablamos de presupuestos que no existen.

Es verdad que en ese plan funcional, también habría que hablar de muchas cosas como la reorganización de toda la atención especializada o, en cualquier caso, decidir dónde va la ubicación. Pero lo que a nosotros nos parece es que esto urge celeridad y que si va a haber una partida, no puede quedarse única y exclusivamente en la redacción del proyecto, hay que consignar ya plurianuales para garantizar que esto empiece a desarrollarse ya. ¿Para qué? Para poner la alfombra roja a los de [corte automático de sonido]..., personas.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz.
Señor Corrales, tiene la palabra.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Señora Gaspar, no entiendo nada. Usted critica todo lo que usted votaba a favor la legislatura pasada, es que es una cosa que a mí no me entra en la cabeza. Ya sé que usted tiene ahora un papelón y lo tiene que hacer en todos los Plenos, pero esto que usted critica, usted lo votó a favor.

Esta semana, además, hemos conocido que en 2024, el Gobierno de Aragón ha dejado de invertir más de ciento noventa millones de euros de los que tenía presupuestados, de los cuales, treinta millones corresponden al Departamento de Sanidad y al Servicio Aragonés de Salud. Porque, bueno, pues ya, no caben excusas. Si se quiere, se puede. Ustedes, señorías del PP, en su enmienda, han puesto «incluir en los presupuestos», pero no sabemos si los va a haber; hemos debatido anteriormente con el consejero de Hacienda y parece que la cosa no está clara, así que no sé si el PSOE va a aceptar la enmienda, pero si lo incluimos en los presupuestos, igual no hay hospitales.

Lo dicho, con lo que ha dejado de invertir en el 2024, cómo no se va a hacer un hospital...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: ... al servicio de miles de aragoneses.
Por eso, apoyaremos y diremos «sí» a esta PNL.
Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Corrales.
Es el turno ahora del señor Moreno, del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidente.

Pues, señora Arellano, totalmente de acuerdo. Apoyaremos la proposición no de ley.

Y ahora me entenderá cuando digo que falta voluntad y falta ambición. Van a ser dos años para tener un plan funcional. Como han dicho aquí otros compañeros, en la primavera del 2023, el Gobierno autonómico anunció el inicio de los trámites para contratar la redacción del plan funcional, y la intención era realizar una reforma integral de las instalaciones para convertirlo en un complejo hospitalario puntero. Pero no se contó con los servicios de Intervención del Gobierno de Aragón, que paralizó todo el tema. Más camas de hospitalización, UCI, urgencias, quirófanos y también se pondrán en marcha nuevos servicios, como diálisis, oncología, hospital de día, pediatría y ginecología, pero de momento, como todo el mundo sabe, no tenemos plan funcional.

El consejero nos ha anunciado hoy que en abril tendremos plan funcional del Royo Villanova, y yo espero que también usted sea ambicioso y que haya voluntad real de construir un gran hospital en esta zona de la ciudad de Zaragoza, que está creciendo, por lo que habrá que plantear un hospital con mayor número de camas y, además, con mayor número de servicios.

Actualmente, en el Royo Villanova se forman los cincuenta estudiantes de medicina por curso, unos quince en enfermería y cinco fisioterapeutas, y entendemos que el plan funcional será un plan novedoso para la ciudad, porque debe pensar a futuro. Hago esta reflexión porque los dos años que está costando el plan funcional hay que sumarlo luego a la construcción.

Hay que recordar que el hospital de Alcañiz se empezó en el año 2018 y todavía no está acabado; el de Teruel, en 2019 y todavía no está acabado, y espero que no pase lo mismo que pasó con la radioterapia en la ciudad de Teruel, que todavía no la tenemos, y dudo mucho que en este año 2025 la tenga.

Así que hay que pedir ambición y voluntad real.
Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Moreno.
Señora Lasobras, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, pues, debatimos una iniciativa que afecta al sector I de Zaragoza, donde se incluye toda la población de la margen izquierda del Ebro, que incluye zonas del Actur, de Parque Goya, Arrabal, Zalfonada, barrio Jesús, avenida Cataluña, Santa Isabel, pero también zonas rurales, como Luna, Zuera, Alfajarín y Bujaraloz. Son doscientas mil personas, mayoritariamente de carácter urbano y con un perfil demográfico algo menos envejecido que el conjunto de Aragón, aunque tiene un volumen importante de población en centros residenciales de mayores.

Y hoy hablamos de esta reforma y ampliación del Hospital Royo Villanova, que nadie discute, aunque desde Chunta Aragonesista sí que nos hubiese gustado que se hubiese tenido en cuenta la opción más lógica y racional de realizar un plan funcional pensando en un nuevo hospital de referencia para el Sector I de Salud en Zaragoza.

Creemos que hay que ir un poco más allá de la ampliación del hospital, tal y como dice la exposición pública del Gobierno de Aragón, de realizar la adjudicación de la redacción del plan funcional del Hospital Royo Villanova para su ampliación y urgente redacción del proyecto.

Desde Chunta Aragonesista pensamos que no es suficiente con esa ampliación porque la atención especializada que se presta en los hospitales Royo Villanova, Nuestra Señora de Gracia, Grande Covián y catorce centros de salud tiene una cartera de servicios donde no hay algunas especialidades como pediatría, obstetricia, nefrología u oncología. Y nos tememos que con esta reforma y ampliación, no se vayan a poder atender todas las necesidades, tanto en el Hospital Provincial como en la reforma del Royo Villanova, porque nos encontramos ante un problema hospitalario en el Sector I, donde ninguna de sus dos unidades hospitalarias están a la altura de lo que se necesita.

Por eso, desde Chunta Aragonesista, consideramos fundamental no ampliar, sino pensar en un nuevo hospital de referencia, sobre todo por temor a equivocarnos con esta ampliación, porque, posiblemente, dentro de diez o quince años, sea insuficiente y no hayamos solucionado el auténtico problema mirando a corto plazo y no a largo plazo, que es lo que se necesita desde un punto de vista práctico para todas estas personas.

Los dos hospitales son edificios viejos pequeños, con un sistema de protección que limita la capacidad de realizar reformas estructurales de los mismos y, por tanto, la cartera de servicios siempre se va a ver limitada. El edificio actual tiene problemas de urgencias, la situación del hospital es caótica, acumula muchos problemas, desde la falta de inversión en mantenimiento hasta la escasez de personal.

Señora Arellano, vamos a votar a favor, lógicamente, de esta iniciativa que hoy usted ha presentado, pero sí que nos hubiera gustado que se hubiera tenido en cuenta ese plan funcional del nuevo Hospital Royo Villanova, de referencia, en esa zona donde tanto se necesita, porque ahora hay muchísimas carencias y con la ampliación, nos tememos que no se pueda llegar a todo.

Pero vamos, no obstante, va a contar con el voto positivo de Chunta Aragonesista.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Presidenta, señorías, buenos días.

Vox votará a favor de esta proposición no de ley del Partido Socialista para que se reforme y amplíe el Hospital Royo Villanova, porque es necesario y porque es urgente. Un hospital que pasó a ser hospital general para dar servicio a la creciente demanda de estos recursos por el aumento poblacional de la margen izquierda, también de los barrios rurales, y de otros núcleos de población de otros municipios cercanos.

Tres años más tarde escasamente, Aragón asume las competencias completas de Sanidad y sigue habiendo un único hospital sin reformar y sin ampliar. La medida estrella de las nuevas competencias, ¿se acuerdan?, el nuevo centro de especialidades del Actur. Se valló el terreno, se puso el cartel («Terreno para la construcción de un nuevo centro de especialidades»), y veintitrés años más tarde, sigue el solar, sigue vallado y ni un ladrillo. PP, PSOE. *[Aplausos]*.

Porque una vez más... ¿Para esto querían las transferencias de la autonomía? ¿Para esto querían las transferencias de sanidad? Porque, una vez más, asistimos hoy a la farsa del bipartidismo, a la farsa del «tú más», «tú prometiste», «hoy me toca a mí» y «quieres que lo haga yo». Y mientras asistimos a este falso debate, los servicios públicos, en general, se mueren, y la Sanidad, en particular, también. *[Aplausos]*. Un falso debate para justificar que existe esta maquinaria autonómica engrasada con el dinero de todos los impuestos de los españoles, que ven como la mitad de su sueldo se va en pagar estos impuestos para servicios que no reciben. Un sueldo cada vez más menguante y unos impuestos cada vez mayores: veintitrés subidas de impuestos por Sánchez y, por primera vez, el sueldo mínimo interprofesional pagará el IRPF. *[Aplausos]*. Es decir, lo que les van a retener no llega para lo que les van a subir, porque esta es la mayor industria política, el Estado fallido de las autonomías, que se confirma una y otra vez en sanidad, en educación, en justicia y en un largo etcétera. *[Aplausos]*.

Como dijo ayer el portavoz de Vox, Alejandro Nolasco, tendremos que elegir entre hospitales o industria política; entre centros de salud o venas; entre educación o pagas perpetuas para los que no quieren trabajar, y para todos los inmigrantes ilegales que llegan a pensión completa, como los que se alojaban en el Pirenarium desde octubre del 2023 y ahora están en el Hotel La Pardina, un establecimiento que se encontraba cerrado. *[Aplausos]*. Desde luego que en Vox lo tenemos claro: primero, los españoles, porque sube la deuda, suben los impuestos, aumenta la industria política y suben también las listas de espera. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Para fijar posiciones respecto de la enmienda presentada, señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Sí, señora presidenta.

No vamos a aceptar la enmienda, porque lo que queremos es que haya un compromiso claro de que esta obra se licite o se tenga intención de hacerla durante el año 2025, haya presupuestos del 2025 o haya presupuestos prorrogados, como ha dicho el consejero de Hacienda.

Mire, nosotros queremos que se haga. Los procedimientos que sean necesarios para hacerla, que todos los sabemos, es cuestión de ustedes, que son los que están gestionando.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

Comenzamos la votación de la proposición en los términos que se presentó. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes, sesenta emitidos. Votos a favor, treinta y seis; en contra, ninguno; abstenciones, veinticuatro. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Corrales?

¿Señor Moreno?

¿Señora Lasobras?

¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LAIENA [desde el escaño]: Sí, gracias.

Miren, llegaríamos a más reformas de hospitales si los tres millones de euros que se han dado desde el Gobierno de Sánchez para un hospital de Tánger se hubieran dado aquí para ampliar el único hospital de la margen izquierda [aplausos], o los novecientos mil euros para diez ambulancias a Marruecos, pero no tenemos UVI móvil en La Jacetaria. Aun así, apoyaremos esta PNL, porque es nuestra obligación, porque son los nuestros. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Señora Arellano.

La señora diputada ARELLANO BADÍA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Agradecer a todos los grupos parlamentarios que hayan votado a favor, agradecer también la abstención, por qué no, del Partido Popular, porque podemos decir ahora que sí que se puede y que haremos este hospital tan demandado.

Y señora Rouco, no le voy a contestar, porque no sé si serán los suyos, pero los nuestros son todos, todos los que estamos aquí y los que están fuera.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Arellano.

Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAR MARTÍNEZ [desde el escaño]: Señora Arellano, no es porque hayamos votado a favor de una iniciativa suya que se pueda decir que este hospital será una realidad, es porque el Departamento de Sanidad del Gobierno de Jorge Azcón está trabajando desde el primer momento para que sea una realidad. [Aplausos]. Perdona, o sea, no es gracias a su impulso, si no que ustedes lo único que hacen es generar unas dudas que no son tales.

Mire, este Gobierno se puso desde el primer minuto a trabajar, a redactar un plan funcional. El siguiente paso es redactar el plan de obras, que es lo que le decíamos en la enmienda que le hemos presentado y que ustedes no han querido aceptar.

En los presupuestos del 2025, presupuestos que llegarán a estas Cortes, no tenga dudas de que habrá partida presupuestada para hacer el plan de obras del Hospital Royo Villanova, porque es un compromiso del Gobierno de Jorge Azcón. Un compromiso que será una realidad, no como ustedes, que en tiempo de descuento, fueron, se gastaron dieciocho mil en unas infografías muy bonitas, se hicieron la foto y chimpún, y chimpún. [Aplausos]. Este Gobierno hará realidad la reforma y ampliación del Hospital Royo Villanova.

Y yo quiero decirles a los vecinos que nos estén escuchando que dudas, ninguna, que este proyecto va a ser una realidad, no como pasaba con ustedes. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Continuamos con el punto número ocho, debate y votación de la proposición no de ley 550/24, relativa a pruebas periciales a menas, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Nolasco por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 550/24, relativa a pruebas periciales a menas.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Muchas gracias. Buenos días, presidenta.

Señorías, decía la diputada del PSOE —y esto viene ahora a cuento—: «Son los suyos, porque esos que no son suyos, son nuestros, son de todos». Pues, algunos de esos suyos acabarán cortándonos el cuello, a ustedes y a nosotros. [Aplausos].

El año pasado, como consejero de Justicia, hice público que más del 90% de los menas e ilegales que dicen ser menores de edad son, en realidad, mayores, y lo descubrimos a través de las pruebas que hacen los forenses para determinar la edad. Este año hemos descubierto la estafa de muchas ONGs, que lo que hacen, en realidad, es lucrarse con el tráfico de personas. Y hace una semana, los propios ilegales, que manda narices que estén en el Hotel París, decían que iban a denunciar a la ONG que les había llevado allí, porque les habían prometido papeles y resulta que no se los han conseguido. Y se quejaban de que llevaban más de nueve meses, algunos limitándose a comer y a vegetar.

Y hoy nos hemos enterado con este cartel *[el señor diputado muestra el cartel al que se refiere]* de que un grupo de —esto es noticia de hoy—, un grupo de inmigrantes se manifiesta por las calles de Sabiñánigo. Es decir, llevan desde octubre del 2023 allí tirados, comiendo, vegetando... Estos son los que se manifestaban, porque no podían comer cuscús y les daban otra comida. Bueno, pues, allí están. Llevan meses y también se plantean denunciar a la ONG que les ha traído.

El maldito efecto llamada es aquel que consiste en decirle a toda África que aquí se ata a los perros con longanizas y que tenemos recursos ilimitados. Pero es mentira, pero de esa mentira viven las mafias que los traen, las ONGs que colaboran con esas mafias, los gobiernos como Marruecos que lo que hacen es echarnos encima a sus súbditos más peligrosos, como instrumento de presión contra nuestro país, y gobiernos como el de España y Aragón que lo subvencionan. Y ese efecto llamada está matando a gente, gente que muere en el mar engañada. Y yo hago aquí hoy responsable de esta tragedia a todos los que con sus votos, con su acción o su omisión, favorecen este crimen. Y ya no valdrá decir en el futuro que no sabían lo que estaba pasando y que lo hacían convencidos de que era por un aparente bien, porque ustedes, los que con sus votos fomentan la inmigración ilegal, saben ya que los que vienen no son menores ni familias, que son hombres en edad militar la mayoría y que los que son menores, donde tienen que estar es con sus padres. *[Aplausos]*.

Porque ustedes saben que hay una relación directa entre el aumento de la criminalidad e inmigración ilegal. Y les recuerdo con datos oficiales, los suyos, es decir, que puede ser más todavía de lo que pone en los datos oficiales, que en Aragón han aumentado un 30% los robos con fuerza con respecto al año pasado y en torno a un 8% la criminalidad general. Y Aragón ya es la región en la que ha subido más la inseguridad y los crímenes, porque ustedes saben que estos menas también colapsan, por cierto, los hospitales públicos con peleas y violencia. *[Aplausos]*.

Otra noticia de hoy *[el señor diputado muestra la noticia a la que se refiere]*: «Roban mil euros en una charcutería de La Almozara, pero no se llevan nada de jamón». Curioso. Estos son los menas a los que les gustan los iPhone *[aplausos]*, pero no comen nada de jamón. De hace unas horas.

Porque ustedes saben perfectamente que aunque digan lo que quieran, lo políticamente correcto y lo que dicen sus partidos que tienen que decir, cuando sus hijas o sus hijos van a salir de casa por la noche, les dicen que tengan mucho cuidado. Y se lo dicen porque saben perfectamente que Zaragoza, Huesca o Teruel no son tan seguras como hace veinte o diez años. Y ustedes se lo dicen porque, en el fondo, aunque no lo reconozcan, saben que es cierto lo que estamos diciendo desde Vox. Algunos de ustedes tienen familiares de avanzada edad, padres, madres, tíos, por ejemplo, que viven en barrios como San Pablo, como La Almozara, Pignatelli y El Gancho, y sé que están preocupados y que se preocupan porque saben que en esas calles hay edificios okupados, con «k», y decenas de robos semanales. Y tienen miedo de que les pase algo, lo cual es normal.

Por eso, es intolerable la hipocresía de venir aquí y decir que somos unos fascistas, que somos unos xenófobos, que somos unos..., en fin, unos racistas, porque fuera de esta burbuja, la gente de la calle sabe que tenemos razón. Y aquí tienen la oportunidad de enmendar este error, ese gravísimo error que pesará en la conciencia de muchos, de quienes tengan conciencia, claro.

Señorías, billete de vuelta para todos los ilegales, no nos cansaremos de repetirlo. Aquí no los queremos. Y esta es una oportunidad, la que les damos hoy, para votar a favor, de verdad y de la verdad. A favor de que la DGA haga pruebas periciales y médicas para determinar la edad de los ilegales, sobre todo, de los supuestos menas.

Dentro de unos años, recordaremos estas mismas votaciones y, quizá, sea demasiado tarde y pese en la conciencia de algunos de ustedes.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés. Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, comparto con usted que la inmigración ilegal es un problema. Y comparto con usted que nuestra comunidad autónoma tiene un problema de seguridad, es cierto. Pero no comparto con usted que a una persona, sin su consentimiento, se le pueda hacer una prueba de ese tipo. Sabe usted que esta mañana mismo o ayer hubo una sentencia que lo deja bien claro. Sabe usted que en Canarias, el Parlamento ha rechazado esta misma propuesta, no sé si ayer o esta mañana, por el mismo motivo.

La pregunta es cómo les vamos a hacer a esos menores o supuestos menores la prueba. ¿Amordazados y trabados como los corderos? ¿Cómo lo vamos a hacer? Porque igual no es legal, no lo sé, ¿eh? Le hago la pregunta.

Le voy a votar «no», porque creo que el sistema no es la exclusión, el sistema no es la expulsión, el sistema no es el odio. Pero sí que hay una inseguridad clara en nuestras calles y cada día, señor Nolasco, la va a haber más, porque entre todos también la fomentamos *[corte automático de sonido]*..., eso que se está extendiendo de que somos primero algunos y otros tienen que venir después o están por debajo. Creo que las clases no van por colores, las clases van por donde vive cada uno y dónde está.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Hoy hemos asistido a otro discurso que es veneno moral, es veneno moral. *[Aplausos]*.

Son ustedes el verdadero problema de la inseguridad, del miedo y de la crispación. Ustedes, que criminalizan, precisamente, siempre a los más débiles para buscar chivos expiatorios que ofrecer a la sociedad para que palie su insatisfacción.

Señorías de Vox, ¿saben lo que es un problema para las personas? ¡Que no se suban los salarios, que no se suban los salarios! [Aplausos].

¿Saben cuál es un problema para las personas? ¡Que no se intervenga en el precio de la vivienda desde lo público!

¿Saben lo que es un problema para la sociedad? ¡Que los ricos no paguen debidamente los impuestos para garantizar derechos a todos y a todas! ¡Ese es un problema para la sociedad! [Aplausos].

Ustedes son un problema para la sociedad, como les digo, el principal problema.

Oigan, ¿saben quién genera que esos chavales, esos miles, apenas, de chavales vengan aquí huyendo de guerras y de hambre? Sus socios internacionales, la internacional capitalista, trumpista y genocida de Netanyahu. [Aplausos].

Esos son los problemas, los verdaderos problemas que tiene esta sociedad, y ustedes cargan siempre contra los más débiles, porque son muy machitos con los débiles y unos palanganeros, unos palanganeros de los que realmente están generando los problemas a escala planetaria. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidenta.

Si os digo la verdad, me daban ganar de pasar de largo, porque lo que escuchamos aquí me da asco, repelús... Bueno, es que no tengo adjetivos calificativos, además, para decir lo que hemos escuchado aquí.

No voy a entrar en mi discurso que tenía preparado —lo digo así—, es que no merece la pena. El tiempo os pondrá en vuestro sitio, claro que sí, os pondrá en vuestro sitio, claro que sí. Y no pasará mucho tiempo, no pasará mucho tiempo.

A los racistas se les combate, que decía mi padre, lo decía mi padre, a los fascistas se les combate y a los racistas también se les combate. Nos van a tener enfrente siempre, nos van a tener enfrente siempre, siempre. Y algún día echarán de menos a esos menores no acompañados, cuando tengan alguna empresa y no tengan a nadie que contratar.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Pues, pasando por delante, la señora Pérez decía que no es de risa. No, no es de risa.

Supongo que a nadie le sorprenderá ya, a estas alturas, que desde Aragón-Teruel Existe votemos en contra, desde luego.

La cuestión es que es verdad que vemos con mucha preocupación cómo constantemente ustedes están trayendo a esta Cámara iniciativas racistas, peligrosamente racistas [aplausos], que incitan constantemente al odio, al odio hacia las minorías y hacia las personas en situaciones desfavorecidas. Y esto es intolerable, y es intolerable en un sistema democrático como el nuestro.

Lo que plantean es una estrategia muy habitual de la extrema derecha: crear y hacer ver que hay un problema donde no lo hay, porque no lo hay. [Aplausos]. ¿Porque es un problema la edad de los menores no acompañados? No, no lo es, no es un problema la edad de los menores no acompañados que llegan a Aragón.

La realidad es que los servicios sociales se tienen que organizar para ir adaptándose a las situaciones reales del momento. Porque, encima, lo que ustedes proponen es, cuanto menos, una amenaza a los derechos humanos. Ustedes ya presuponen que vienen a delinquir y que todos mienten sobre su edad. Es mentira, es mentira, y las mentiras son intolerables hasta para ustedes. Una actitud deleznable, poco compasiva, y permítanme que diga poco católica, para un partido que tanto se enorgullece de la religión o que lo hacen cuando les interesa. [Aplausos].

Nosotros somos claros, somos tremendamente claros: más servicios sociales, más empatía y más humanidad a la hora de recibir a los menores que llegan en situaciones desesperadas a nuestro país.

Volvemos a poner en valor la necesidad de una gestión por parte de Servicios Sociales para atender desde la empatía, desde el trabajo y desde la seriedad a todos ellos.

No voy a participar más en dignificar una propuesta que, desde luego, no se lo merece. Así que rotundamente votaremos que no. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Nolasco, es la primera vez que debato con usted, pero seguro que ya sabe que Chunta Aragonesista va a votar en contra.

Mire, quiero empezar por la exposición de motivos de su iniciativa, y lo hacemos porque ahora, en este momento, la vivienda es el principal problema para la mayoría de las personas encuestadas en el último barómetro del CIS.

Yo entiendo que se ha quedado la suya desfasada porque es de octubre del 2024, y por eso quería analizar este caso concreto. Con el 13,8%, la vivienda es el primer problema que existe, seguido de los problemas políticos en general. Y las respuestas de las personas afectadas varían cuando el CIS pregunta por los problemas que les afectan directamente, que en primer lugar son los de índole económica, seguido de diez puntos por debajo de la vivienda.

Es evidente el peso de las campañas de la ultraderecha, pero ya le advertimos que en el barómetro de enero, la inmigración vuelve a ser calificada como un problema secundario, porque solo el 3,9% de la población lo considera como principal problema y solo el 2,2%, como el primer problema que afecta directamente.

En cuanto a la cuestión solicitada en la parte dispositiva, lejos de abordar de manera seria y responsable la realidad de la inmigración en Aragón, se cae nuevamente en discursos tipo, que tantas veces hemos escuchado, que deterioran la convivencia.

Por lo tanto, desde Chunta Aragonesista vamos a rechazar esta iniciativa y denunciaremos el intento de criminalizar a los menores extranjeros no acompañados y a la inmigración en general.

Además, esta PNL se centra en la idea de inmigración ilegal de forma reiterada, pero no diferencia entre personas en situación administrativa irregular, solicitantes de asilo, refugiados o menores bajo protección. Criminalizar a estos colectivos con el uso insistente del término «ilegal» es, cuando menos, deshonesto y peligroso.

La legislación internacional protege a los menores de edad en situación de desamparo, y debemos de estar comprometidos con los derechos humanos y debemos garantizar su protección.

Se nos habla de cifras alarmantes sobre la llegada de menores a Aragón y del supuesto colapso del sistema de acogida, sin contextualizar los esfuerzos que se han hecho para mejorar la integración de estos jóvenes. Es cierto que los recursos son limitados y que la Administración Pública debe gestionarlos con eficacia, pero la solución no es tratarlos como sospechosos permanentemente.

La propuesta de realizar pruebas de determinación de edad a todos los menores sin atender a criterios médicos ni jurídicos es contraria a las recomendaciones del Defensor del Pueblo y de organismos internacionales.

Desde Chunta Aragonesista, siempre vamos a apostar por una política migratoria basada en la solidaridad, en el respeto a los derechos humanos y en la integración, en lugar de seguir estrategias que confrontan y criminalizan.

Aragón debe reforzar sus políticas de acogida y garantizar que estos jóvenes puedan acceder a la educación, a la formación y al empleo para que puedan contribuir a mejorar nuestra sociedad —ya termino, presidenta—. No olvidemos que muchos de los y las aragonesas que hoy conforman nuestras comunidades también fueron migrantes en el pasado y que la diversidad es una riqueza, no una amenaza.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Zamora, su turno.

La señora diputada ZAMORA MORA: Gracias, señora presidenta.

Señorías de Vox, presentan una iniciativa xenófoba, innecesaria y partidista [*aplausos*], con un solo objetivo: generar desconfianza e inseguridad ante un colectivo muy vulnerable, como son los menores que viajan solos a nuestro país, huyendo de la pobreza, de la violencia o de la falta de oportunidades, en busca de un futuro mejor. Menores que nada tienen que ver con la imagen que ustedes intentan trasladar a la sociedad —hoy, voy a cambiar mi discurso—, menores como el ejemplo de Ibrahim, nombre ficticio, que antes de la pandemia nos contaba su historia y que hoy me ha autorizado a traerla a este Parlamento, y ruego que le escuchen: «Tengo 19 años. Soy de Senegal. Allí vivía con mis padres, mis tres hermanas y mi hermano. Estudié francés hasta los 13 años. Tuve que dejar los estudios para trabajar en la pesca, porque mi familia necesitaba dinero para sobrevivir. Mi padre lleva muchos años enfermo sin poder mover ninguna parte de su cuerpo, aunque no tengo claro cuál es su enfermedad. Mi madre era empleada [*corte del sonido*] y nos cuidaba a nosotros y a mi padre. Esta es mi familia. ¿Quieren saber por qué estoy aquí?

Estuve pensando cómo mejorar nuestras vidas, ya que mi padre enfermo, y mi madre, que tiene que cuidarlo, no podían trabajar, además de tener muchos gastos en el hospital y medicamentos. Con lo que trabajamos allí, no es suficiente para sobrevivir y pagar estos gastos. Tomé la decisión de venir a España. Mi hermano y yo trabajamos hasta conseguir dinero suficiente para poder hacer el viaje y que mi familia tuviera dinero para un tiempo.

Ahora ya sabéis por qué tomé la decisión. Pero no todo fue tan fácil como me dijeron. Compré el billete de Senegal a Marruecos, y pensé “qué bien está saliendo todo”. Pero cuando llegué a Marruecos, no tenía alojamiento, ni qué comer. Encontré gente en el camino, en mi misma situación y nos ayudábamos. Dormíamos en las montañas, hacía mucho frío y en unas tiendas fabricadas por nosotros con ramas de árboles y plásticos.

Estuve tres meses en Tánger, pero no encontré la manera de poder cruzar a España. Entonces, cambié a un pueblo que se llamaba Nador, donde estuve seis meses. Intenté cruzar por mar varias veces, pero no lo conseguí hasta el noveno mes de estar en Marruecos. Que lo conseguí viviendo situaciones muy duras y pérdidas de personas queridas que no lo consiguieron.

Así fue mi viaje, mientras mi madre, muy triste, me llamaba preguntándome si estaba bien, y yo le mentía diciéndole que estuviera tranquila, que estaba muy bien. Cuando conseguí entrar en España, mi familia y yo estábamos contentos. Pensaba encontrar trabajo fácilmente, pero no fue así. Como tenía 17 años, era menor y no tenía familia en España. Estuve en un centro de menores de Teruel —escuche, señor Nolasco—. En este centro me encontraba muy tranquilo. Me enseñaron castellano y las costumbres de España. Me gusta vivir aquí y poder mejorar mi futuro. Cuando cumplí 18 años, me cambiaron de centro en la misma ciudad. En este centro tenemos una educadora que nos apoyó en las necesidades que van surgiendo, además de orientación laboral.

Inicialmente, tenía residencia no autorizada a trabajar. Ha sido muy complicado el conseguir un contrato de un año a jornada completa. Actualmente, ya estoy trabajando, y desde el piso me están ayudando a buscar otro piso para poder vivir sola. Esta es mi vida», decía Ibrahim. *[Aplausos]*.

Hoy, señor Nolasco, Ibrahim... —le pido, señora presidenta, dos segundos—, Ibrahim es independiente, trabaja al igual que lo hacen el 60% de los menores y jóvenes extutelados de dieciséis a veintitrés años, que en diciembre de 2023 estaban en alta laboral.

Probablemente, señora Rouco, los que hagan ese hospital para los suyos, que usted dice *[aplausos]*, y probablemente, señor Nolasco, aquellos que cuidan a esos mayores que dicen no pueden salir seguros por las calles mintiendo.

Mientras, ustedes siguen trayendo iniciativas como esta, que, como ya le he dicho, además de xenófobas e innecesarias, solo generan alarma y conflicto, y solo ven inseguridad donde lo que hay es oportunidad para un territorio que, sin diversidad y sin Ibrahim y otras muchas personas inmigrantes como él, tendría un verdadero problema económico y social. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Nolasco, tengo que admitir que hoy tenía especial interés por escuchar su intervención —sabe que siempre lo hago—, porque se trata de una iniciativa que ustedes han presentado en distintos parlamentos autonómicos: se ha debatido en Madrid, en Valencia, en Castilla-La Mancha y ayer mismo se debatió en La Rioja. Y digo que tenía especial interés en escucharle porque los portavoces de su grupo parlamentario en los respectivos parlamentos autonómicos han puesto en todos los casos como ejemplo, precisamente, el protocolo de determinación de la edad que existe en nuestra comunidad autónoma. Usted mismo hace mención a ello en la exposición de motivos, en la que se ha determinado que el 90% de esas personas eran, efectivamente, mayores de edad.

Por tanto, desde este grupo parlamentario, entendemos que el segundo de los puntos ya se está cumpliendo, porque es un protocolo que se puso en el año 2019 en funcionamiento bajo el Gobierno socialista de Javier Lambán. Por tanto, como digo, el segundo de los puntos, entendemos que ya se está cumpliendo, y desde aquí, además, queremos reconocer el gran trabajo que realiza el IMLA.

Con respecto al primero de los puntos —le pido disculpas de antemano—, me gustaría realizarle una enmienda *in voce*, y es que ustedes hacen referencia a «realizar a todos los inmigrantes menores no acompañados que se encuentren bajo tutela del Gobierno de Aragón pruebas periciales exhaustivas para determinar fielmente su edad, con el mínimo margen de error posible y con la finalidad de evitar el fraude».

La enmienda *in voce* que le planteamos desde este grupo parlamentario es que sea «realizar a todos los inmigrantes menores no acompañados que se encuentren bajo tutela del Gobierno de Aragón, cuando así lo solicite el Ministerio Fiscal». Porque usted sabe tan bien como yo que nuestra comunidad autónoma no tiene competencia para poder determinar esta cuestión.

Creemos que es una enmienda más que razonable. En caso de que nos la acepte, entenderemos que, de verdad —y cito sus palabras en el debate que mantuvo con el presidente Azcón el pasado martes—, «quieren hacer política, en mayúsculas, en materia migratoria», y, por tanto, esperamos que nos la acepte.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Señor Nolasco, para fijar su posición respecto de la enmienda *in voce* que le acaban de hacer.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO *[desde el escaño]*: Buenos días.

Mire, no vamos a aceptar la enmienda por varios motivos: primero, porque no queremos que lo pida solo el Ministerio Fiscal. También pueden pedirlo, por ejemplo, las partes, o si se hiciera un protocolo adecuado a derecho, para poder hacerlo desde la comunidad autónoma. Ya sé que el Supremo se ha manifestado en un sentido, pero se podría buscar la manera de hacerlo, porque esto ha sido una noticia que nos hemos enterado de manera reciente.

Pero, en cualquier caso, yo lo que le digo es que no solo lo haga el Ministerio Fiscal, sino que también puedan hacerlo, por ejemplo, incluso los propios interesados o si lo pida cualquier otra entidad. No solo depender del Ministerio Fiscal en este caso.

Por tanto, como es exclusivo al Ministerio Fiscal, no podemos aceptar la enmienda.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Votamos la iniciativa en los mismos términos que se había presentado. Comienza la votación...

Repetimos la votación. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes, sesenta emitidos. Votos a favor, siete. En contra, treinta. Abstenciones, veintitrés. Decae la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo? Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Señorías del Partido Popular, este debate es un debate que inca sus raíces en un conflicto que está teniendo nuestra sociedad, que es por dónde, moralmente, queremos salir. Que

se pongan de perfil en cuestiones netamente tacticistas, les aleja precisamente de los fundamentos democráticos que deben regir cualquier sociedad. Es peligroso, señorías del Partido Popular. Es peligroso, señora Casas. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO [desde el escaño]: Muy bien.

Señora Zamora, yo creo que a Ibrahim le habría ido muchísimo mejor si se hubiera quedado en Senegal. Yo no sé si ustedes conocen Senegal, pero Senegal no está en guerra y Senegal no es Afganistán. Lo digo porque no sé si han salido alguna vez de Zaragoza y si saben realmente cuál es la realidad de lo que pasa en Senegal o lo que pasa en Afganistán.

Porque si Ibrahim llega a estar aquí, estaría ahora en el Hotel París hacinado, o en el hotel este de la Pardina, en Sabiñánigo, vegetando y comiendo durante nueve meses, sin papeles y, seguramente, denunciando a las ONGs que ustedes protegen, precisamente, haciendo eso.

Y luego, viene una persona ilegal, y entonces ¿vamos a hacerle pruebas o no? Hombre, tendremos que saber si son mayores o si son menores, o qué, porque el estatus jurídico de un menor y de un mayor es distinto. O sea, es decir, es que no tienen documentación, no saben cuándo han nacido, porque en Mali no hay un registro civil como tal. Pasa un tío cada veinte años a ver quién ha nacido, y si se acuerdan los padres de cuándo han tenido el hijo. O sea, que ya veremos si eso es... *[Rumores]*. La señora Rodrigo, que es experta en relaciones internacionales y con una vasta cultura.

Luego, por ejemplo, el señor Sanz me dice: «Palanganero de los poderosos». Pero si él es un palanganero de Stalin, que está a favor de las «checas» por su ideología comunista, que ha matado a cientos o millones de personas, donde te matan por pensar distinto. Ahora están con eso del eurocomunismo, del comunismo progre y woke. Pero hombre, por favor, que un comunista me dé lecciones, cuando han causado cientos de millones de muertos, ¡hombre! ¡Tápese un poco! *[Aplausos]*.

Luego, habla de... Claro, llevan ustedes un cacao mental que es tremendo. O sea, es decir, cuando les hagan un mataleón, respóndanles con empatía, ¿de acuerdo? Hagan eso. *[Aplausos]*.

Dice el señor Corrales: «El tiempo les pondrá a todos en su sitio», y no sé qué, con sus amenazas fuera de tono. Pues, mire, yo no le deseo ningún mal, señor Corrales, porque yo le aprecio. Yo lo que quiero es que ustedes cambien de parecer antes de que sea demasiado tarde.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Señora Zamora.

La señora diputada ZAMORA MORA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señores de Vox, se lo he dicho, no hemos apoyado su iniciativa porque además de xenófoba, como le he dicho, no se ajusta a la realidad.

Señor Nolasco —sin gritar—, los menores acompañados no son ilegales, porque ninguna persona lo es. Los menores no acompañados, antes que inmigrantes, son menores, y, por tanto, sus derechos, como los de nuestros hijos, como los de los suyos, están reconocidos por la Convención de los Derechos del Niño y la Ley Orgánica de Protección del Menor, que obliga a los poderes públicos.

Señorías del Partido Popular, esta iniciativa casi podía haber llegado a salir. Estos discursos y estos debates que están produciéndose en este momento en este Parlamento son fruto de la responsabilidad de Vox, desde luego, la responsabilidad es de Vox, pero también fruto de la irresponsabilidad del Partido Popular. Una lástima que hayan hecho lo que han hecho en la votación. Con los menores, señorías del Partido Popular, no se negocia. Sé que están pendientes de un presupuesto, pero piensen lo que están haciendo.

Y, por último, no hemos apoyado su iniciativa, señor Nolasco, porque en Aragón ya existe un protocolo —se lo han dicho— para determinar la edad de estos menores. También la de Ibrahim, que no sé dónde le ha ido mejor. A usted, ¿dónde le ha ido mejor, señor Nolasco? ¿En Teruel o aquí, en un Parlamento, aunque usted no se cree la política autonómica? Usted, ¿por qué ha decidido estar aquí? ¿Dónde le va mejor? *[Aplausos]*.

Para determinar la edad, se activa el protocolo cuando es necesario. Un protocolo que funciona, tal y como ustedes reconocen en su iniciativa y como reconoció la consejera Susín recientemente en una entrevista, aunque hoy se haya abstenido. Por lo que no es necesario hacer un nuevo protocolo, ni siquiera extenderlo a todos los menores, como ustedes proponen y donde el Partido Popular se ha abstenido, porque muchos vienen documentados y en otros es muy evidente su edad.

Una vez más, no aportan nada que mejore la protección de los menores, pero hemos dado un paso más: no ha pedido ni repatriarlos, ni cerrar los centros.

Mire, señor Nolasco, se lo han dicho: frente a su discurso xenófobo, recordar que la acogida de menores inmigrantes en Aragón nunca ha sido un problema. El problema son ustedes. *[Aplausos]*.

Termino ya, haciéndoles partícipes de que unos años después, el hermano de Ibrahim no tuvo la misma suerte y, como miles de jóvenes, finalizó su sueño en las aguas del Mediterráneo. Este es el verdadero problema de la inmigración, que debería avergonzarnos a todos, además de la existencia de partidos de la ultraderecha, como ustedes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zamora. Señora Casas.

La señora diputada CASAS FOZ *[desde el escaño]*: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues bien, lamentar que no se haya aceptado esta enmienda *in voce*. Es cierto que lo hemos hecho con muy poco tiempo.

Pero me gustaría hacer mención a la sentencia del Tribunal Constitucional que salió ayer, en la cual amparamos la decisión que hemos tomado de abstenernos, y es que hace referencia a que «la recepción y acogimiento inicial de un extranjero menor de edad, o que pudiera razonablemente serlo, es competencia de la comunidad autónoma que tenga asumidas, estatutariamente, competencias en materia de protección de menores». Era relativo a un protocolo que tenía la Comunidad Autónoma de Canarias, en la que se decía que tenía que ser directamente el Gobierno quien hiciera estos protocolos. Por tanto, ese sería el motivo que había justificado nuestra enmienda *in voce*.

Y miren, no me gustaría intervenir sin hacer mención a un comentario que ha lanzado la señora Zamora, en el que ha dicho de manera taxativa «con los menores, no se negocia».

¿Y qué están haciendo ustedes entonces en el Gobierno de España? *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Díganse a la Ministra de Infancia y de Juventud, de Izquierda Unida, ¿qué están haciendo? Están negociando con ellos. Ni el PNV, ni Junts quieren hacerse cargo de los menores. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

De verdad, lecciones en esta materia de los partidos de izquierdas, ni una, señorías, ¡ni una! *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Casas.

Continuamos con el punto número 9: debate y votación de la proposición no de ley 562/24, relativa al cierre de casas cuarteles de la Guardia Civil y en defensa de la presencia y el papel vertebrador de la Guardia Civil en la región de Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya presentación y defensa tiene la palabra, por cinco minutos, el señor Nolasco.

Proposición no de ley núm. 562/24, relativa al cierre de casas cuarteles de la Guardia Civil y en defensa de la presencia y el papel vertebrador de la Guardia Civil en la región de Aragón.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO: Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

El presidente Sánchez está muy ocupado en tapar todos los casos de corrupción que le asedian a él y a su Gobierno: su hermano, Tito Berni, su mujer, Koldo, Ábalos, el fiscal general, las maletas de Delcy, por cierto, y por eso, su desprecio por la Guardia Civil o la Policía Nacional se va incrementando con el tiempo. Si a eso le sumamos que está de rodillas frente a los separatistas y filoetarras, el resultado es francamente explosivo.

Hay más de siete comarcas en Aragón que cuentan con solo seis patrullas en total, teniendo que recorrer una única patrulla más de noventa kilómetros, lo que supone que si hay dos avisos al mismo tiempo —solo dos avisos, por no ir más allá—, pues, es imposible que una sola patrulla pueda atender dos incidencias simultáneas.

¿Qué quiere decir esto? Barra libre para los delincuentes, para que asalten naves y casas abandonadas. Barra libre para los okupas y pista para los agresores. Esto es muy grave. Que se sepa bien que la mayor parte de los habitantes del medio rural aragonés están absolutamente desprotegidos y abandonados, y que si les pasara algo esta misma noche, es casi seguro que no podrían llegar a asistirles. Que si les entran a robar una nave o a su casa, los delincuentes van a poder estar desvalijándolas y llevándose lo que quieran todo el tiempo que deseen, sobre todo, porque hay pueblos en los que en invierno hay ya quince personas. Ya no digamos si hay una agresión sexual, que requiere de una intervención rápida o, por ejemplo, de un atentado islamista.

Y para qué hablar de la poca dotación y medios que tienen nuestros agentes. Y aquí en Aragón, hemos sufrido gravísimos hechos por tener desprotegidos a los guardias civiles. Vaya nuestro recuerdo más emocionado y nuestra gratitud a aquellos dos guardias civiles, en diciembre de 2017, en Andorra, que fallecieron, y a la familia de José Luis Iranzo. *[Aplausos]*.

Voy a ser muy claro con esto. Aquellos delincuentes y pistoleros que osan abrir fuego contra la Guardia Civil o contra cualquier tipo de policía solo pueden tener dos caminos: o la cárcel para siempre o el cementerio. Lo digo así de claro. *[Aplausos]*. Plomo para aquellos delincuentes que disparan y matan a nuestros agentes, como los narcos que mataron también a la Guardia Civil en Cádiz recientemente, y a los que el señor Sánchez, número uno de la trama según la UCO, les ha despreciado. *[Aplausos]*.

¿De verdad no hay dinero para pagar más guardias civiles en Aragón, pero sí para mandar casi un millón de euros a Marruecos para que compren ambulancias o para pagar las millonadas que nos gastamos en manutención de menas e ilegales?

Marlaska y el Gobierno criminal son culpables. Marlaska es lo peor que le ha pasado a la Guardia Civil y a la seguridad de los españoles en toda su historia. *[Aplausos]*. Es un auténtico peligro público. Es un mero sicario del presidente Sánchez y le importa un bledo que en Aragón puedan repetirse situaciones como la de diciembre de 2017.

Por todo ello, pedimos algo muy sencillo en esta iniciativa: «Pedir al Gobierno de España que refuerce la presencia de la Guardia Civil en todo el territorio nacional, especialmente, en las zonas rurales y también en las zonas fronterizas; no cerrar ningún tipo de acuartelamiento de la Guardia Civil; mayor número de medios humanos y materiales, independientemente de su tamaño o ubicación geográfica; la creación de un plan integral de refuerzo que incluya un aumento de efectivos; modernización, también, de equipos, medios materiales, y creación de programas de formación continua para los agentes, así como promover la creación de nuevos cuarteles y que, en el caso de que se decida cerrar un acuartelamiento por motivos operativos únicamente, se mantengan estos, al menos, como pabellones y residencias logísticas para los miembros de la Guardia Civil y sus familias».

Esto es un tema de sentido común, que pide más seguridad en Aragón y, en concreto, en las zonas rurales. Y todos somos responsables, como he dicho antes también aquí, con nuestro voto, de posicionarnos en un sentido o en otro: o de querer un Aragón más libre y seguro o que esta tierra se convierta en una distopía criminal donde las bandas campan a sus anchas, un auténtico resort para criminales, que es por el camino por el que vamos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.

Se han presentado dos enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Socialista, para cuya defensa tiene la palabra, por tiempo de tres minutos, el señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Hemos presentado dos enmiendas porque esta es la típica proposición no de ley que lo que hace es instar al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España, y nos hemos tomado de manera constructiva el *petitum* de la proposición no de ley. Claro, si llegamos a saber que quien iba a salir aquí a defenderla iba a ser un gremlin después de una ducha, pues, la verdad es que nos lo hubiéramos pensado mejor. *[Aplausos]*.

Porque nosotros sí que creemos que es bueno mejorar la seguridad de los aragoneses. Nosotros sí que creemos que hay que hacer esfuerzos por invertir en Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y los ha hecho el Gobierno y el señor Marlaska.

Mire, señor Nolasco, lo peor que le ha pasado a la Guardia Civil no ha sido el señor Marlaska, fue el señor Jorge Fernández Díaz *[aplausos]*, que en Aragón, solo en Aragón, eliminó seiscientos dotaciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

¿Sabe qué ha hecho el señor Marlaska? Revertir esa situación y no reponer esas seiscientos plazas, sino todavía más. Es decir, en este momento, en Aragón, estamos más seguros gracias al señor Marlaska. *[Aplausos]*.

Y esa es la primera enmienda que le presentamos, una enmienda muy constructiva, que lo que dice es que el Gobierno de España siga haciendo el esfuerzo de mejorar las dotaciones de la Guardia Civil en este caso, no hablamos de la Policía Nacional. ¿Por qué? Porque, a pesar de que los niveles de seguridad en Aragón están diez..., los índices de criminalidad, perdón, están diez puntos por debajo de los de España, que ya están muy por debajo de los de Europa, a pesar de que —lo habrá leído usted hoy la prensa— los delitos en el mundo rural están disminuyendo —ayer se lo expresaba el subdelegado del Gobierno en Huesca a las asociaciones agrarias—, a pesar de todo eso, nosotros seguimos creyendo que es necesaria más seguridad.

Por tanto, les proponemos una primera enmienda que lo que dice es que el Gobierno de España debe seguir haciendo ese esfuerzo.

Y luego, la proposición no de ley, pues, es que presenta otra falsedad, y es que el Gobierno de España esté cerrando puestos, esté cerrando instalaciones en el mundo rural de la Guardia Civil. Eso es falso. No hay ningún plan en marcha para disminuir puestos de la Guardia Civil en el mundo rural aragonés.

Mire, le voy a dar un dato que seguramente usted ya tendrá: en Aragón, hay ciento veintitrés puestos de la Guardia Civil. Es decir, ciento veintitrés, de los setecientos treinta municipios aragoneses, tienen un puesto de la Guardia Civil. ¿Es suficiente? Seguramente, no. Por eso, pedimos seguir haciendo esfuerzos. Pero, en cualquier caso, no hay ningún plan para cerrarlos.

Y ahí viene nuestra segunda enmienda. Evidentemente, que las Cortes de Aragón le digan al Gobierno de España, que le digan al Gobierno de Madrid que no modifique, que no reconfigure las infraestructuras de la Guardia Civil, es un poco atrevido; porque, evidentemente, es una competencia del Gobierno de España y es una competencia que, en gran medida, a veces, puede mejorar nuestra seguridad reconfigurando ese despliegue.

Lo que decimos es, oiga, planifiquen ustedes teniendo en cuenta la seguridad de los aragoneses y planifiquen ustedes de tal manera que, cuando se produzca esa reconfiguración, las instalaciones que se abandonen puedan servir para usos civiles, por ejemplo, para Protección Civil.

El segundo punto, no tenemos ningún problema, porque es dignificar las condiciones de vida y de trabajo de los guardias civiles.

Y, por tanto, si ustedes nos aceptan estas dos enmiendas, nosotros votaríamos a favor. Si no nos las aceptan, votaremos en contra, porque su discurso no merece, no merece ni la más mínima aquiescencia por nuestra parte.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, votaré a favor.

Tiene razón en muchas de las cosas que dice, pero si me permite una recomendación, a veces, no hay que ser tan radical en los comentarios. Cuando dice esto de «plomo», todos vemos la tele, lo de «plata o plomo», ¿verdad?, pero yo creo que, al final, las cosas se pueden decir de muchas formas. Imagino que todo tiene una razón y usted tendrá las suyas.

Para decir que hay un problema de seguridad en Aragón y que en el medio rural, cada día es más difícil tener una patrulla de la Guardia Civil, no hace falta decir ciertas cosas, porque todos lo conocemos y lo sabemos. Los que somos habitantes del territorio y del medio rural sabemos lo que cuesta cruzar una comarca como Gúdar-Javalambre, hora y media prácticamente. Y solo hay una patrulla, al igual que en otras muchas comarcas de Aragón. Este es un problema que no es de hoy, es desde hace mucho tiempo.

Por lo tanto, votaremos a favor porque sí necesitamos más Guardia Civil, sí necesitamos más vigilancia y sí necesitamos una Guardia Civil mejor dotada y mejor armada. Pero creo que, a veces, utilizar cierto vocabulario solo crea crispación y no sé a dónde nos lleva, si a algo positivo o no.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues, señor Nolasco, no. ¿Por qué? Porque usted no ha subido a esta tribuna a defender a la Guardia Civil, a los trabajadores del cuerpo, a los servicios públicos que representan. Usted ha venido aquí, apropiándose, una vez más y de forma selectiva, de este servicio público para insuflarnos de nuevo esa doctrina de bulos, de odio, reactiva hacia la inmigración, además, basándose en datos que no son absolutamente en nada ciertos. Por lo tanto, no.

Y le voy a decir más. Miren, ustedes no pueden venir aquí a darnos lecciones a determinados grupos parlamentarios que llevamos muchos años partiéndonos la cara por la mejora de las condiciones de ese cuerpo civil, el que le habla aquí y en Madrid. Ustedes no son quienes para utilizar torticeramente a un servicio público de esta naturaleza.

Hemos debatido mucho antes de que llegaran ustedes aquí sobre la necesidad de la mejora de las condiciones y de la cobertura de la Guardia Civil en todo el territorio aragonés, en el medio rural especialmente, sobre todo, después de uno de los peores momentos como fue el asesinato infame de los dos guardias civiles y de José Luis. Hemos debatido mucho sobre el servicio de proximidad, a propuesta de Izquierda Unida, aquí y en Madrid, que tiene y que cumple el Seprona.

Y ya se lo han dicho, hoy, tanto en materia de Policía Nacional como de Guardia Civil, hay más plazas cubiertas que nunca. ¿Qué ocurre? Los problemas tienen que ver con la naturaleza de la posibilidad de esos trabajadores de hacer sus planes de vida, como pasa en otros muchos servicios públicos. Por lo tanto, lo que proponen no es lo que se necesita y, por supuesto, no se fundamenta en nada con la realidad lo que ustedes dicen.

Déjense de etiquetas —acabo ya, señora presidenta—, déjense de etiquetas, señor Nolasco, déjense de etiquetas y clichés. ¿Sabe qué me ha parecido su intervención anterior, señor Nolasco? Una parodia de Chaplin.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Pues, este es el claro ejemplo de cómo una cuestión que compartimos, una vez más, es presentada no con la intención de defender, desde luego, a la Guardia Civil, sino con la intención de seguir generando, creando y haciendo que el odio crezca. Una vez más, como digo, una cuestión tan, tan seria, como es la seguridad ciudadana y poner en valor el grandísimo trabajo y necesario de la Guardia Civil, ustedes lo enturbian, y lo enturbian y lo mezclan con la inmigración, y lo hacen para, una vez más, pretender únicamente generar odio y enfrentamiento. Y les aseguro que esa no es la labor, ni la quieren, de los agentes de la Guardia Civil, y mucho menos en el medio rural.

El resto de la iniciativa, pues, es que desde luego que podríamos compartirla desde Aragón-Teruel Existe. Porque nosotros sí que, desde hace años, hemos defendido siempre el aumento de medios en el medio rural, con el complemento de territorialidad. Lo hicimos en el Congreso de los Diputados. Es decir, con propuestas realmente serias, coherentes, necesarias y que no generen odio.

Porque estamos hablando de un servicio público esencial y que ha sido olvidado también desde el Gobierno central. Hace años que se han ido aminorando los miembros de la Guardia Civil. Este camino lo empezó a andar Rajoy. Y aquí sí que no comparto con usted lo que ha dicho sobre Marlaska, que ha iniciado mínimamente esa recuperación. Estamos hablando de que son diez mil, prácticamente, los agentes que se necesitan. Hay que andar mucho más rápidamente ese camino para implementar los medios.

Luego, también, nos ponen ideas de implantar la videovigilancia, inventos que, desde luego, para nosotros, para los que vivimos en el medio rural, no nos parece que sean los necesarios.

Y es que la primera iniciativa que trajimos a esta casa iba precisamente en esa línea, en mantener los servicios en el medio rural de la Guardia Civil, que gozó de la unanimidad de todos los grupos de esta Cámara. ¿Y sabe por qué contó con la unanimidad de todos los grupos de esta Cámara? Porque era un trabajo real, serio, que buscaba construir y no confrontar, y que realmente busca defender a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Nosotros dijimos que no solamente hay que mantenerlos, hay que implementarlos. Hay que implementar servicios esenciales, como es el Seprona, para aumentar la seguridad y la presencia del Estado en el territorio, porque hay una preocupación por la inseguridad y un ligero aumento de la delincuencia.

Bien, pero no es el caos y la anarquía que sus señorías de Vox quieren hacer parecer. Desde luego, es un problema, es una cuestión a tratar, un ejemplo más de la pérdida de servicios en el medio rural y en la España vaciada, que tanto reclamamos.

Desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, siempre defenderemos los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y siempre trabajaremos de manera seria hacia ellos, con posturas que estén dentro del sentido común y que no queden invalidadas por sentimientos de odio.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Nolasco, lo siento, hoy no les voy a dar material para que hagan un video conmigo. Les quedó muy bien, les quedó muy bien. Pero fíjese, yo, cada vez que le oigo, me pasa lo mismo: me parece que estoy viendo una caricatura. Sube usted aquí y me parece una caricatura, porque es todo tan histriónico, tan exagerado, tan poco riguroso, tan macarra...

Lo del plomo, ¿sabe a quién se lo he oído yo? Solo lo he oído en esa ocasión a Pablo Escobar. Sabe que decía «plata o plomo». Entonces, es que lo veo a usted y lo veo todo tan preocupante y tan ridículo, que lo veo a usted y es un meme. Se me ha ocurrido un meme buenísimo, por cierto, buenísimo, que lo podrían hacer ustedes. Podrían usar su imagen aquí, en tribuna, y poner aquí a Elon Musk con su hijo en hombros. ¿Ha visto esa imagen tan ridícula y tan perversa de Elon Musk en el despacho oval?, allí, mientras está... Búsquenla, búsquenla en Google. Está Trump en su mesa del despacho oval y Elon Musk, con su hijo en hombros, diciendo burradas como ha hecho usted hoy. Creo que estaría muy bien. ¡Cómo le gustaría, eh? ¡Cómo te gustaría, Alejandro, Elon Musk aquí, con su hijo! Todo el trumpismo, toda la ultraderecha, esta tan repugnante, trabajando juntos.

Mire, tenía preparada una intervención que me gustaba mucho, explicando el modelo de Chunta Aragonesista para la defensa de la seguridad en el medio rural. No lo voy a decir. No quiero participar de esto. No voy a participar, no lo voy a calificar... Me lo guardaré, porque como seguiremos hablando de la Guardia Civil, pues, ya lo contaré otro día.

Votaremos que no. Por supuesto, votaremos que no.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN: Gracias, señora presidenta.
Buenas tardes, señorías.

Pues, ya lo ve, señor Nolasco, parece que la cosa no va muy allá por aquí en la defensa de la PNL.

Bien, pero, en realidad, defendemos el papel vertebrador, la función de la Guardia Civil en el medio rural y, sobre todo, hablamos de Aragón. Y, sobre todo, del rechazo al cierre de los cuarteles.

Ya ve, la bancada de la izquierda ha decidido dejar de prestar atención a los antecedentes de la iniciativa, donde dice cosas muy interesantes, como el ejemplo de Ariño, donde el Ministerio del Interior lleva tres años sin dotar plazas vacantes, y eso merma la capacidad de la Guardia Civil. [Aplausos]. No lo han querido escuchar, no lo han querido considerar.

La génesis que hace de la implantación de la Guardia Civil en Aragón es muy interesante, pero hoy hablamos precisamente del desmantelamiento, del desmantelamiento en determinadas zonas de Aragón, donde hay situaciones muy delicadas, muy delicadas para prestar el servicio por parte de la Guardia Civil.

Doscientas tres unidades, unos tres mil agentes... Oiga, pero aquí de lo que hay que hablar es del maltrato del Gobierno de Pedro Sánchez y del ministro Marlaska... Por cierto, no lo ha mencionado, no lo ha mencionado el señor Alastuey en la defensa de las enmiendas que ha presentado. Bueno, es que esto se traduce en la reducción de efectivos y en el cierre de cuarteles, claro que sí. Y, además, es la sensación subjetiva de la población, sobre todo del medio rural.

El plan del ministerio. ¿Dónde está el plan del ministerio? ¿Quién conoce el plan del ministerio, señor Alastuey? Usted dice que no se va a cerrar ninguno, que no se han cerrado, pero todo el mundo tiene la sensación de que sí se están cerrando. Y hay alcaldes que están preocupados por ello.

Por lo tanto, por acción y por omisión, se está perjudicando al medio rural, se está perjudicando a Aragón y, además, se está poniendo al límite la capacidad operativa de la Guardia Civil, que está dando todo lo que puede y más por dar un servicio a los ciudadanos.

¿El *petitum*? No tenemos ningún problema con el *petitum*, señor Nolasco, lo vamos a apoyar. Esta iniciativa la vamos a apoyar, independientemente de cómo la defienda cada grupo parlamentario, que para eso está en su derecho, faltaría más.

Y bueno, simplemente, por añadir algo más —lo ha hecho usted en su exposición en la defensa de la iniciativa—, yo creo que esta parte resolutive de esta iniciativa podría haber tenido un plus, un plus de reconocimiento y agra-

decimiento, precisamente, al esfuerzo de la Guardia Civil, porque lo está haciendo en condiciones muy precarias y, desde luego, eso es de reconocer. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, tiene ahora el órdago de aceptar o no las enmiendas que ha presentado el Partido Socialista, pero ya le adelanto que nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lagüens.

Señor Nolasco, para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor diputado NOLASCO ASENSIO *[desde el escaño]*: Bueno, con respecto a las del Partido Socialista, vamos a votar que no, porque habla de seguir reforzando, y no se ha reforzado nada. Habla también de la lucha contra la inmigración ilegal, el texto nuestro, y ellos quieren quitar ese apartado. Y un partido que ha expulsado a la Guardia Civil de Navarra, pues, evidentemente, no estamos a favor, porque es una de cal y otra de arena. Es el partido que más daño ha hecho a la Guardia Civil por mucho que digan.

Y luego, sí que me gustaría, con el compañero del Partido Popular, algo que ha comentado —no sé si era una enmienda *in voce* lo que ha propuesto—, que me parece bien, que se incluya un apartado último en el que se recozca la labor que ha hecho la Guardia Civil en esta tierra ahora y siempre. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señor Lagüens, ¿era una enmienda *in voce*?

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN *[desde el escaño]*: Sí, señora presidenta. *[Aplausos y rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Votamos la proposición no de ley, con la enmienda *in voce* del Partido Popular.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes, cincuenta y nueve emitidos. Votos a favor, treinta y dos; en contra, veinticuatro; abstenciones, tres. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

¿Señor Nolasco?

El señor diputado NOLASCO ASENSIO *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Hombre, me habían llamado de todo en esta Cámara, y lo que me han llamado hoy es un «un gremlin recién salido de la ducha». *[Risas]*. Hombre, no sé si es el gremlin peludito, que era el bueno, o los verdes asquerosos. Yo no sé a cuál de los dos se refería, pero, en cualquier caso, suponiendo que a mí me diga que soy el gremlin malo, hombre, señor Alastuey, no está usted para hablar de gremlins realmente. Pero, vamos, que cada uno diga lo que quiera, porque yo... *[Risas]*.

Luego, cuando habla de Marlaska y tal, que ha hecho muchas cosas por la Guardia Civil. Pero si quitó el grupo OCON-Sur, que era el que luchaba contra el tráfico de drogas en el sur de España. O sea, me parece tremendo. Bueno, y tantas otras cosas, ¿no?

Luego, dicen algunos grupos que les parece muy radical eso de que haya que meter plomo contra quien dispara a la Guardia Civil o a la Policía. No sé. Y también han dicho que les parece mal la videovigilancia. O sea, mal poner cámaras en los pueblos que no hay nadie, mal que se ponga más Guardia Civil, mal a que si a esos guardias civiles se les dispara y puedan responder con plomo, plomo, con balas, es decir, defenderse. O sea, es increíble, porque hemos llegado a un punto que es radical al decir que si a un Guardia Civil se le dispara no pueda defenderse. O sea, es increíble, ¿no? En fin, inaudito, por eso digo que esto es una burbuja que está fuera del sentido común.

Luego, hay muchos robos, hay una cifra oculta de robos, porque en el medio rural, hay mucha gente que ya pasa de denunciar, porque sabe que no los van a pillar. Si hay una patrulla cada noventa kilómetros, entonces, ¿qué van a denunciar, no?

Y luego, cuando dicen, no, es que estos datos son falsos. Pero si son datos, señor Sanz, de su ministerio, de sus ministerios, del Gobierno que usted apoya. Si yo leo esos datos, que son los únicos que tenemos, y usted dice que esos datos son mentira. Usted hablará con Yolanda Díaz, y no sé, igual le echa la bronca por decir que esos datos son falsos.

Luego me han llamado también Chaplin. Hombre, pues, mejor ser Chaplin que Stalin, la verdad, ¿eh?, con mucha diferencia, ¿eh? Los dos tenían bigote, pero es distinto, ¿no? *[Aplausos]*.

Y luego, por último —y esto sí que es serio y quiero decir una cosa rápida—, o sea, cuando se habla de que aquí lo que se intenta es el odio, se intenta tal, mire, yo no sé, alguno de ustedes, imagino, no sé quién, tendrá familiares que son Guardias Civiles. Bueno, ¿qué pasaría si les ocurre, tristemente, como pasó en el crimen de Andorra? ¿Pensarían igual?

Hay una falta de dotación tremenda. No, es que aquí las cosas están bien hasta que nos pasa a nosotros, hasta que nos pasa. Ya sé que el comunismo juega con la vida de la gente, pero, pero cuando nos pasa a nosotros, ¿eh?, entonces, ¿qué pasa?

Por tanto, creo que lo que decimos es de sentido común y una defensa absoluta a la Guardia Civil, reconocimiento de su trabajo, que tengan todos los medios y que se defiendan con plomo si hace falta.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nolasco.
Señor Alastuey.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Bueno, parece que no andamos muy vivos hoy para la cinematografía. Supongo que no ha entendido usted a qué película de Chaplin se referían. *[Rumores]*. Sí, esa, esa, que seguro que a usted le hubiera gustado rodar y hacer así con la pelotita, antes de trincarla con plomo. *[Aplausos]*.

La verdad, la verdad es que no es que sea usted una caricatura, señor Nolasco, el problema, el problema es que están aplicando ustedes dosis exageradas de eso que ahora se lleva tanto por el mundo, que es sembrar odio, sembrar resentimiento, sembrar eso que ha llamado usted «la imagen de una distopía» que nadie ve por la calle, que solo ve usted.

¿Sabe dónde veo yo a los inmigrantes, por ejemplo? En las obras, haciendo lo que no quieren hacer los españoles, cuidando a los ancianos, trabajando en los servicios, trabajando en el campo, en todas esas profesiones que son tan necesarias para la supervivencia de nuestra economía. *[Aplausos]*.

¿Y sabe dónde no ve usted los datos? En las estadísticas oficiales del Gobierno, porque todos los datos que ha dado usted son falsos. *[Aplausos]*.

Y señor Lagüens, es que estaba muy mal la Guardia Civil con el señor Feijóo, que llevó al mínimo las dotaciones de la Guardia Civil en Aragón y en España. *[Rumores]*. Y ahora..., perdón, con el señor Rajoy. El señor Feijóo no ha querido ser presidente ni lo será nunca. No se preocupen, no se preocupen. *[Aplausos]*.

Y se han apuntado —y es una lástima—, se han apuntado ustedes a la cultura del bulo: usted da por buenas las cifras que le está dando el señor Nolasco y hasta acepta meter una enmienda *in voce fake*. Pero si usted no quería meter una enmienda *in voce*, si lo ha inducido el señor Nolasco; si ha dudado usted si había enmendado. *[Aplausos]*.

De verdad, lo que no les acepto es que jueguen ustedes con la exclusividad y el monopolio del apoyo a unos empleados públicos, como son los guardias civiles, que velan por la seguridad de todos los españoles.

Con lo cual, esa enmienda *fake* de reconocer la labor de la Guardia Civil es oportunista, está fuera de lugar, señor Lagüens. Y, desde luego, a defender a los guardias civiles en todos los sentidos, también en el laboral, no nos van a ganar ustedes.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señor Lagüens.

El señor diputado LAGÜENS MARTÍN *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Bueno, pues, a estas horas de la tarde ya, una reflexión y un agradecimiento.

La reflexión, señorías: yo creo que esta iniciativa habría que mirarla más en el fondo y no tanto en la forma, aunque sea tarde y sea hora de comer. Esta es la reflexión.

Yo, señor Alastuey, otra vez vuelvo a tocar temas que se han suscitado en el debate y en el turno que he tenido en la tribuna de oradores. Pues, yo quiero agradecer que se haya prestado atención a mi intervención, en la cual he sugerido y he instado clarísimamente, con el Reglamento en la mano, a que se incluyera en la parte resolutive de la iniciativa algo que usted, señor Alastuey, seguro que hubiera votado a favor, seguro, porque nos conocemos. Y muchas de sus señorías, también, en el fondo del asunto, seguro. Se ha desvirtuado con la forma y el tono del debate, y bueno, quien sale perjudicada..., en este caso, no, porque sale la iniciativa adelante, pues, es la Guardia Civil.

Piensen en ello para la próxima vez, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lagüens.

Suspendemos la sesión *[a las dos y veintiocho minutos]*, que reanudaremos a las quince cincuenta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señorías, comenzamos. *[Se reanuda la sesión a las quince horas y cincuenta minutos]*.

Debate y votación de la proposición no de ley sobre el control... —señora Zamora, por favor; señora Zamora, por favor—, sobre el control de la calidad de los alimentos servidos en los comedores escolares aragoneses, presentada por la Agrupación Parlamentaria Podemos.

Señor Corrales, tiene la palabra.

Señora Marín, por favor, baje el tono de voz.

Proposición no de ley núm. 593/24, sobre el control de la calidad de los alimentos servidos en los comedores escolares aragoneses.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Gracias, presidente.

Bueno, traemos a este Pleno una proposición no de ley, elaborada en colaboración con la Plataforma Come Pública. Aprovecho para agradecer su labor en defensa de los comedores escolares públicos y de calidad.

Desde que Podemos entró en estas Cortes en el 2015, hemos llevado a cabo una labor muy importante para mejorar la calidad de los comedores escolares. Gracias a Podemos, se impulsó la transformación de comedores de línea fría en cocinas *in situ*. También se incluyeron mejoras en las exigencias técnicas de los contratos con las empresas que se encargaban de este servicio.

En este sentido, quiero reconocer —siempre lo reconozco desde esta tribuna— la labor realizada por el compañero Carlos Gamarra, primero, como diputado de estas Cortes y, después, en el Departamento de Educación del Gobierno de Aragón.

Con esta PNL, pretendemos que los controles de calidad de los alimentos que se sirven en los comedores de nuestros centros educativos públicos no se limiten a comprobaciones documentales. Es fundamental que vayan mucho más allá y se hagan sobre muestras reales. Todos tenemos en mente el reciente y lamentable episodio por el que hubo que retirar raciones alimentarias en muchos colegios. No es admisible en ningún caso que quien presta el servicio sea quien haga el control del mismo; en palabras coloquiales, no podemos dejar a la zorra al cuidado de las gallinas.

El Gobierno de Aragón tiene recursos materiales y personales suficientes para llevar a cabo un control efectivo y de calidad de los alimentos que se sirven en nuestros centros educativos, y es imperioso ponerlos a trabajar cuanto antes. Estamos hablando de la Dirección General de Salud Pública del Departamento de Sanidad, una dirección general que ya en 2014, llevó a cabo controles de calidad de agua en las localidades afectadas por la contaminación del lindano desde el Laboratorio de Salud Pública. Una dirección general que cuenta con personal muy especializado no solo en los servicios centrales, sino también en el territorio.

En marzo de 2023, seis partidos de estas Cortes de Aragón, todos, salvo PAR y Vox, firmaron con la Plataforma Come Público el acuerdo por unos comederos escolares nobles. Dicho acuerdo establecía una agenda integral para nuestros comederos escolares, cuya implementación no debe demorarse ni un día más.

Hemos tenido un serio aviso recientemente con el episodio de la retirada de los alimentos en un número muy elevado de centros educativos. Afortunadamente, no hubo que lamentar consecuencias mayores que retirar unos alimentos. La próxima vez, igual no hay tanta suerte. Por ello, es necesario poner en marcha controles efectivos para garantizar la calidad del servicio.

Hemos presentado una proposición no de ley que tiene dos puntos, el primero de los cuales resumo en la primera frase: «Llevar a cabo controles *in situ*, sin previo aviso, relativos a las raciones reales y las cantidades y la calidad nutricional». Y un punto dos: «Apoyar a los agentes implicados en la realización de dichos controles». Sigue, pero bueno, todos habéis podido leerlo.

Se nos ha presentado una enmienda por parte de Izquierda Unida, que vamos a aceptar, así que la proposición no de ley tendrá tres puntos. Dejaré al compañero de Izquierda Unida que defienda su enmienda. Y lo dicho, aceptaremos la enmienda, y esperemos que salga por unanimidad.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Corrales. Señor Sanz, de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Votaremos favorablemente esta iniciativa.

Hablamos de un problema que es recurrente: el problema de la calidad en los comedores escolares, respecto al cual llevamos escuchando denuncias durante mucho tiempo y sigue sin resolverse. Esperemos que ese nuevo contrato establezca las herramientas que garanticen el control de dicha calidad y, sobre todo, el cumplimiento de los pliegos.

Con la calidad alimentaria en los comedores pasa como con la calidad en general en el marco de los servicios públicos, que están sobre el papel, pero que luego no se da traslado y se cumplen efectivamente. Y estamos hablando, además, de los niños y las niñas y su comida. Y hoy no comen bien. Y esa es una objetiva realidad.

Hay multitud de normativa que no se está aplicando, a nuestro juicio y en la realidad, debidamente para asegurar precisamente que eso que sucede no suceda, y que los niños y las niñas de los comedores escolares coman bien.

Las comisiones de comedor han denunciado y han trasladado de forma recurrente a los servicios provinciales esta cuestión. Hay reclamaciones encima de la mesa que, al final, acaban sin consecuencias ni ningún tipo de implicación. No hay ninguna mejora. Por lo tanto, al final, uno se plantea para qué sirven todo este tipo de herramientas.

Las raciones son pequeñas. El último informe de Salud Pública decía precisamente que el 12% de las mismas ni siquiera llega a las calorías necesarias, a las calorías aconsejadas que corresponden a los tramos y a los grupos de edad. Por lo tanto, eso se ha hecho conforme a visitas aleatorias, y lo que creemos es que hay que actuar. Y hay que actuar de forma contundente.

Las comisiones de control y los equipos directivos están haciendo un trabajo exhaustivo para hacer el seguimiento, hasta donde pueden, de lo que se da de comer a nuestros niños y niñas, y detectan, por supuesto, multitud de problemas en el nivel de la calidad de la alimentación.

Y por eso, debemos aplicar —es lo que propone Izquierda Unida— de forma real y de forma contundente también lo que dice ese protocolo de 30 de abril de 2019, que es lo que proponemos con nuestra enmienda, que agradezcamos de paso al portavoz de Podemos, al señor Corrales, que tenga a bien aceptar.

En ese protocolo se dice, señorías, que el Departamento de Educación, al margen de lo que va a hacer el Departamento de Salud Pública, de Sanidad, «realizará controles nutricionales, incluyendo analíticas, y que las comisiones de comedor podrán pedir esos análisis sorpresa de forma motivada». Y dice también que «al final del curso, habrá una reunión con esos servicios provinciales sobre la gestión de las empresas contratadas para analizar, precisamente, la calidad nutricional de la alimentación que se da a nuestros niños y niñas». Esto no se cumple, no se cumple ahora, pero tampoco se cumplía antes. Y ya es hora de que se garantice un correcto cumplimiento de lo que se da de co-

mer a nuestros niños y niñas en los comedores escolares, y no nos quedemos única y exclusivamente con que hemos detectado que el 12% de las raciones son pequeñas o no cumplen los estándares calóricos necesarios.

Pues bien, para que eso se cumpla, para que se aplique el protocolo acordado, hemos presentado esta iniciativa, esta enmienda a la PNL de Podemos, que esperemos voten todos y todas favorablemente.

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz.

Es el turno ahora para el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señor vicepresidente.

Desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, estamos comprometidos y nos parece un tema tremendamente importante. Nos parece muy importante seguir trabajando para lograr avances en el servicio de comedor de los centros educativos de Aragón y, por supuesto, a que exista un verdadero control de la calidad de los alimentos que se sirven.

Como plantea la proposición no de ley, la tarea no concluye con los pasos necesarios que se vienen dando, como extender el servicio a los centros, que llegue al medio rural, que mejore la calidad de los alimentos y que cumpla una función educativa y socialización para los alumnos. Esta no es una tarea sencilla y tiene una sucesión de pasos.

Hay que mejorar los pliegos de condiciones y, en ese proceso, debemos seguir empujando. Hay que impulsar las cocinas *in situ*, incluyendo productos de cercanía y de temporada, porque eso también es educar en alimentación. Dar a conocer los productos y facilitar que los niños y niñas valoren los sabores y el aprecio por esos alimentos de temporada. Y como propone esta proposición, hay que mantener el control para verificar el cumplimiento de estos objetivos.

El Gobierno de Aragón tiene que respaldar a los equipos directivos, a las comisiones de servicio de comedor de los centros educativos y a los servicios de inspección para verificar que lo plasmado en los pliegos de condiciones se cumple, y esto no está ocurriendo.

Que lo acordado se lleve a cabo y que haya ejemplos de buenas prácticas. Seguramente, una buena forma de fortalecer la calidad del servicio pasa por incentivar y divulgar modelos de buenas prácticas que existen en las comunidades educativas y en los colegios de Aragón.

En este sentido de buenas prácticas, cabe reconocer el estímulo que representa el trabajo de Come Pública, cuyo compromiso es fundamental para lograr una atención y cuidado sobre el buen funcionamiento de los comedores escolares.

Por supuesto, como no puede ser de otra manera, apoyaremos esta proposición.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Lasobras, de Chunta Aragonesista, tiene la palabra.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, señor Corrales, nosotros también queremos agradecer el trabajo que hace la Plataforma Come Pública, porque sin ellos, muchísimas veces, no se podrían impulsar una serie de iniciativas.

Hoy debatimos sobre comedores escolares en los centros educativos públicos. Chunta Aragonesista ya presentó una iniciativa y una moción, que fue aprobada por unanimidad de estas Cortes, para mejorar la calidad del servicio del comedor escolar en los centros educativos aragoneses. Entendemos que son espacios para seguir educando al alumnado y para que aprendan sobre hábitos alimentarios, sobre todo para que los comedores sean más educativos, más saludables, más ligados al territorio, más sostenibles y donde muchos niños y niñas aprenden a alimentarse bien para evitar la obesidad u otras enfermedades.

También podemos hablar de carácter social, porque sirven a alumnos y a alumnas más vulnerables, para que tengan una alimentación de calidad, porque estamos hablando de democratizar la buena alimentación.

Hoy debatimos sobre las raciones reales, las cantidades, la calidad nutricional o la calidad real de los alimentos que se sirven en los comedores y que para nosotros es esencial para la buena alimentación. Ya le adelanto, señor Corrales, que vamos a votar a favor. Votaremos siempre a favor de cualquier mejora para los comedores escolares.

Desde febrero de 2022, hay una guía de comedores escolares y de alimentación de los centros educativos para fomentar hábitos saludables nutricionales y para mejorar la salud. Pero es que esa guía hay que llevarla a cabo, hay que cumplirla y hay que hacer una serie de visitas, de inspecciones, donde se verifique el tamaño de las raciones, que sean acordes con los grupos de edad, se supervisen las prácticas correctas de higiene y la manipulación de las comidas destinadas a escolares con intolerancias al gluten o alergias o intolerancias alimentarias.

Usted ha hablado de que no puede volver a pasar lo que pasó el día 17 de enero, cuando la Plataforma por unos Comedores Escolares Públicos de Calidad denunció la retirada de un plato de arroz con tomate en mal estado que se sirvió en varios comedores escolares. Con lo cual, estamos totalmente de acuerdo con la iniciativa que ha presentado hoy usted aquí para mejorar la calidad nutricional.

Gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes.

Hoy nos trae una iniciativa parlamentaria que defiende la calidad de los alimentos servidos en los comedores escolares aragoneses. Como bien saben, Vox lleva apoyando esta causa activamente desde hace años. Hace tiempo que Vox adquirió el compromiso de promover y apoyar toda iniciativa que tenga por objeto la calidad de la alimentación de los alumnos en los comedores escolares, tanto en los centros de educación pública como concertada, que no dejan de ser centros sostenidos con fondos públicos, y la apuesta por la instalación de cocinas en los centros educativos siempre que sea objetivamente posible.

Fue en marzo de 2023, efectivamente, cuando Vox y el resto de partidos que teníamos representación en estas Cortes de Aragón, a excepción del PAR, que yo creo que no asistió a la reunión, suscribimos el pacto por unos comedores nobles de Aragón. Señor Corrales, como ya le he enseñado, y aquí lo tengo, Vox firmó y suscribió ese pacto. Vox, cuando firma algo, además, es que se compromete expresamente. Y por una causa así, tiene la sincera intención de cumplir lo que firma. Y así seguimos y lo llevamos demostrando, con iniciativas parlamentarias y apoyando a otras formaciones que defiendan los comedores de calidad y la instalación de cocinas en ellos.

Fue Vox también quien impulsó para los presupuestos de 2024 una enmienda, que salió aprobada, que destinaba una partida de doscientos cincuenta mil euros para el gasto en los centros docentes no universitarios. Concretamente, la motivación era proyectos, comedores de calidad, con el objeto de proporcionar una alimentación sana y de calidad, con producto fresco de proximidad para los escolares, además de acercar, aprender el valor y valorar el mundo rural, la agricultura y la ganadería como fuente de alimentación de calidad.

Nosotros también mantenemos una estrecha relación con la Plataforma Come Pública y con don Genaro Delgado, que está haciendo, de verdad, una gran labor, que se la reconocemos.

Por el otro lado, sin ir más lejos, apoyamos una reciente iniciativa de Chunta Aragonesista relativa al comedor de Miraflores, del CEIP Miraflores, en la pasada Comisión de Educación. Y bueno, señor Soro, ya ve usted, ¡Chunta Aragonesista! Si nosotros votásemos en función del logo, como dijo usted en el pasado Pleno extraordinario, pues, no votaríamos ni un tema de Podemos, ni de Chunta, seguramente. [Aplausos]. Yo creo que usted dijo que estaba a favor de esa enmienda, pero no la votaba porque tenía el logo de Vox. Yo creo que los aragoneses no nos han elegido para eso. Es decir, tenemos que buscar el interés general. Y si no nos gusta el logo, pero lo que dice es positivo para los aragoneses, debemos votar a favor. Esa es mi opinión. [Aplausos].

Vox busca que una iniciativa sea buena y positiva para los aragoneses y para los españoles, y nos da igual quién la firme. Ahora vamos a votar a favor de esta iniciativa de Podemos, fíjese, porque es positiva y porque se ajusta a lo que venimos defendiendo nosotros también. Por coherencia y responsabilidad.

Vox defiende como una cuestión básica la alimentación de nuestros hijos en los centros escolares. Queremos potenciar comidas de calidad nutricional, fresca, de temporada, con proveedores de nuestra tierra, de proximidad y producto de calidad. Estamos en contra de esos *catering* que abusan de comida precocinada, procesada, ultraprocesada o de baja calidad.

Compartimos el tema de las licitaciones y contratos que se suscriban para servicios de comedor, que tengan que cumplir tales exigencias de calidad. Igualmente, estamos a favor de que se realicen los oportunos controles e inspecciones, sin aviso previo, para comprobar tanto la calidad como la cantidad de las raciones que se sirven.

Reivindicamos nuestra gastronomía, la dieta mediterránea y la calidad de los alimentos frescos de nuestros productores del sector primario.

Voy terminando.

Asimismo, el comedor es un espacio que forma parte del proyecto educativo, porque se socializa, se aprende a comer sano, se enseñan modales y usos correctos en la mesa, y se va desarrollando en cierto modo el paladar y gusto de los menores; porque por eso ha de servirse una comida apetecible, cocinada, con sabor, con textura, para que aprendan.

Y ya lo último. Le vamos a proponer una enmienda *in voce*, señor Corrales, a ver si usted tiene a bien aceptarla. Introducimos un cuarto punto, porque el de Izquierda Unida también nos parece interesante y también lo vamos a apoyar, que, en todo caso, uno de los criterios fundamentales a tener en cuenta en los mencionados controles sea el empleo en los menús, siempre que sea posible, de producto de proximidad, producto de la tierra, apoyando a nuestros productores y sector primario.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

Grupo Parlamentario Socialista. Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, presidenta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, también queremos agradecer a la Plataforma Come Pública y a toda la comunidad educativa en general su trabajo al respecto de este tema.

Señor Corrales, ya le adelanto que el Grupo Parlamentario Socialista va a apoyar esta iniciativa, como no podría ser de otra manera.

El comedor escolar es un espacio educativo y de convivencia muy importante, que desempeña una función social, formativa, conciliadora, evita desigualdades y ayuda a los más desfavorecidos. Quiero agradecerle que haya presentado esta iniciativa porque, para nosotros, es de gran importancia la calidad de este servicio.

Por ello, en el Grupo Parlamentario Socialista hemos estado trabajando, estamos comprometidos y seguiremos estándolo, trabajando para mejorarlo. En este sentido, gracias a los gobiernos del señor Lambán, se han llevado importantes mejoras. En primer lugar, redujimos el precio del comedor, un precio que la señora Rudi dejó muy alto, el más alto y más caro de España.

En segundo lugar, mediante la Orden de 17 de junio de 2016, nos convertimos en la comunidad autónoma con una mayor proporción de personal dedicado a la atención del alumnado durante el servicio de comedor escolar.

Además, en agosto de 2017, gracias al compromiso del Gobierno de Aragón, se publicó un nuevo convenio colectivo del sector de monitores en Aragón que supuso un aumento de más de un 15% por encima del general estatal de restauración colectiva.

Otra medida socialista fue posibilitar que la facturación del servicio dejará de ser anticipada por los colegios a las empresas, facturando directamente al servicio provincial.

También el Plan de cocinas *in situ* o el protocolo, que ya se ha nombrado aquí, de 30 de abril de 2019.

Es evidente el trabajo y el compromiso del anterior Ejecutivo, liderado por el señor Lambán, y creemos que es importante seguir esta línea y seguir trabajando para mejorarla.

El control de la calidad de los comedores escolares es indudable. Deben de llevarse a cabo todos los mecanismos necesarios para poder garantizar que este servicio de comedor escolar sea un entorno educativo de primer orden.

Es primordial y es imprescindible que se lleven a cabo todos los controles y todos los mecanismos necesarios para asegurar que las empresas adjudicatarias cumplan con la Organización Mundial de la Salud, con la normativa vigente, con las condiciones contractuales de los pliegos y con el protocolo del 30 de abril de 2019.

Señor Corrales, vamos a apoyarle esta iniciativa, porque va en la línea del compromiso ya iniciado por el señor Lambán en la pasada legislatura de apostar y premiar la calidad de los comedores escolares y porque, además, es un deber de todos nosotros contribuir a que los niños reciban un servicio de comedor de calidad.

Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Yo quiero empezar esta intervención agradeciéndole al señor Corrales que haya tenido a bien presentar esta iniciativa, porque usted, formando parte del Gobierno de Lambán como formaba, el que en la propia exposición de motivos usted reconozca que las cosas se han hecho muy bien y que ha habido grandes avances en esta materia, yo creo que es siempre de agradecer. *[Aplausos]*. Y es que es verdad, es verdad, el cambio ha sido espectacular.

Si hacemos una comparativa entre lo que hizo el Gobierno del señor Lambán y lo que hace el señor Azcón, pues, yo creo que el cambio ha sido abrumador. Con el Gobierno del señor Azcón, hubo solo promesas..., promesas, señora Soler..., perdón, con el señor Lambán hubo promesas *[rumores]* y proyectos sin presupuestar. Con el Gobierno del señor Azcón, hay compromisos, realidades y, lo que es mejor, hay presupuesto: 1,5 millones de euros para garantizar que haya en este próximo curso doce nuevas cocinas *in situ* que van a beneficiar a más de mil setecientos alumnos. *[Aplausos]*. Y es que, señora Soler, ustedes en la pasada legislatura, hicieron dos cocinas *in situ*, todo un récord, frente a doce que va a hacer el señor Azcón. *[Rumores]*.

Además, se cubre la oferta no solo en el medio urbano, sino también en el rural. Y se cubre un objetivo, que para nosotros es prioritario, que es mejorar la calidad del menú, mejorar la alimentación de nuestros escolares y mantener el precio, señora Soler. Porque aquí no consiste en bajar el precio y que se reduzca la calidad de la alimentación; se trata de mantener la calidad de la alimentación manteniendo el precio. *[Aplausos]*.

Y es que el Gobierno del señor Azcón se ha tomado este tema muy en serio. *[Rumores]*. Si me dejan terminar, termino. Gracias.

La señora Hernández ya lo dijo, que para este Gobierno, este tema, el de la alimentación de nuestros escolares, es una prioridad, porque para nosotros es un servicio básico. Y yo creo que la señora Hernández ha demostrado en este tema una gran sensibilidad con respecto a las mejoras de los comedores escolares. No solo porque se ha puesto partida presupuestaria de 1,5 millones para doce cocinas *in situ*, sino porque también se ha comprometido a que todos los centros nuevos vayan con cocinas *in situ*, y se ha comprometido también a mejorar las condiciones laborales del personal de cocina del servicio de comedor escolar.

Y esto es gracias a la capacidad de escucha y de diálogo que está teniendo la consejería de Educación con toda la comunidad educativa, poniendo al alumno en el centro, mejorando la calidad de nuestro sistema educativo, también en lo que respecta a los comedores escolares.

Yo quiero agradecer —y finalizo— a todos los equipos directivos, a la Dirección General de Salud Pública y a la Plataforma Come Pública, con la que me reuní este lunes, porque es verdad que están haciendo un esfuerzo imparable.

Y por este motivo y porque ya se está haciendo, señor Corrales, lo que usted solicita en esta PNL, incluso porque ya se ha planificado la petición de enmienda de Izquierda Unida, que ya se está haciendo, señor Corrales, por este motivo y por todos los que le he comentado, votaremos a favor.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Allué.

Señor Corrales, para fijar su posición respecto de la enmienda de Izquierda Unida y la formulada *in voce* de Vox.

El señor diputado CORRALES PALACIO *[desde el escaño]*: Como ya he dicho en mi primera intervención, aceptamos un punto tres de Izquierda Unida, y también aceptamos como punto cuarto la enmienda *in voce* que ha propuesto Vox. No me ha dado tiempo a copiarla, así que espero que luego la pase a la Mesa, pero por lo que he escuchado, vale.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Comenzamos la votación añadiendo las dos enmiendas. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta presentes, sesenta emitidos. Sesenta a favor. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Bueno, yo, en primer lugar, agradecer al proponente que aceptase esa enmienda, que ha permitido también ayudar a mejorar esa PNL en el sentido también de lo que propone. Yo creo que es importante hoy en día para la Plataforma Come Pública, que yo creo que son los verdaderos artífices de estos consensos.

De todas maneras, señora Allué, antes morir que perder la vida, que decían aquellos. Ustedes sabían incluso hasta la enmienda *in voce* que se iba a acabar introduciendo y por eso ya se está cumpliendo. El problema es... Que yo entiendo que están en minoría y, cuando están en minoría, no quieren perder una votación. Está bien, eso está bien. Pero hombre, con respecto a dónde estábamos cada uno la legislatura pasada, hay que tener un poco de cuidado, hay que tener un poco de cuidado, señora Allué.

Nada más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señor Corrales?

El señor diputado CORRALES PALACIO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Antes de agradecer a todo el mundo, quiero pedir perdón a Vox, que he dicho que no participaron cuando se firmó con Come Pública el acuerdo por unos comedores escolares nobles, y sí que estaban. Los únicos que no estuvieron fueron los del PAR.

Seguido, agradezco a todos los partidos que haya salido por unanimidad, por el bien de nuestros hijos, de nuestros vecinos, de todo el mundo. Una buena alimentación es el futuro de nuestra juventud.

Y sí, señora Allué, hay discursos que puede suavizar un poco. Yo, que recuerde, la legislatura pasada, usted era directora general del Gobierno, directora general. [Aplausos]. Y viene aquí a decir lo mal que lo hizo usted cuando también estaba en el Gobierno, que ya me parece bien. He querido dar un discurso en positivo y sigo en positivo.

Muchas gracias a todos, pero que no se nos olvide, que Google está para todos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

¿Señora Buj?

¿Señora Lasobras?

¿Señor Arranz?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Brevemente.

En primer lugar, señor Corrales, muchas gracias. Yo no necesito que me pida perdón, rectifica, porque yo también me equivoco y ya está, rectificado queda. Se lo agradezco mucho. [Aplausos].

Celebramos que haya salido aprobada esta iniciativa por unanimidad, porque, además, me consta que muchos chavales, la comida, digamos, fuerte que hacen en el día es la comida del comedor. Porque hay casas donde no pueden con la cesta de la compra, con el precio del pescado, de la carne, y no pueden dar la comida que quisieran de calidad a sus hijos. Entonces, creo que ese esfuerzo lo tenemos que hacer desde las administraciones en beneficio de todos los chavales aragoneses, y creo que es nuestra responsabilidad.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Arranz.

¿Señora Soler?

¿Señora Allué?

La señora diputada ALLUÉ DE BARO [desde el escaño]: Señores del PSOE, yo creo que están un poco picajosos, porque en materia de educación, yo creo que el avance ha sido espectacular con respecto a lo que se estaba haciendo en la anterior legislatura. [Aplausos]. En materia de educación, señora Pérez, que hace esos gestos, señora Pérez, en materia de educación, se ha crecido con un presupuesto de un 11%, que nos ha permitido contratar a diecinueve mil trescientos profesores, más profesores, porque es una cifra récord, y mejor pagados [aplausos], para dejar de ser los docentes peor pagados de España.

Hemos mejorado sustancialmente todas las mejoras que había con respecto a los complementos a los equipos directivos, a la labor tutorial, se han reducido las horas lectivas, hemos garantizado la libre elección de centro gracias a un nuevo decreto de escolarización que ha sido un éxito. [Aplausos]. Hemos dotado con presupuesto real, cosa que no había en anteriores años, a la enseñanza concertada. [Aplausos]. Hemos mejorado el contrato de los técnicos de educación infantil y de educación especial. Hemos abierto veinticinco nuevas aulas TEA, del trastorno de espectro autista. Hemos mantenido cuarenta y una escuelas rurales, algunas con tres alumnos y algunas con dos. Hemos abierto aulas de 0 a 2. Hemos garantizado los gastos de funcionamiento que ustedes dejaron temblando.

Hemos puesto en marcha una mesa de escolarización de 0 a 3 para garantizar, si la ministra Pilar Alegría lo tiene a bien, la universalización de la gratuidad de 0 a 3. *[Aplausos]*. Hemos avanzado en materia de Formación Profesional, con más alumnos y más inversiones. Se han invertido treinta y un millones de euros en nuevas infraestructuras, tanto en la ciudad como en el medio rural. Se han invertido 1,5 millones en comedores *in situ* para beneficiar a más de mil setecientos alumnos.

Señora Pérez, podrán estar enfadados, pero reconozca que el avance ha sido espectacular, porque no solo lo digo yo, lo están diciendo todos los colectivos, incluso el propio personal docente de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: Presidenta, presidenta.

La señora PRESIDENTA: ¿Sí, señora Pérez?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: Por el artículo 121.2, por alusiones directas. Entiendo que está justificada. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: ¿Cuál es la alusión?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: Hombre, me ha estado interpellando. Por lo tanto, entiendo que puedo responderle, señora presidenta. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, un minuto.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN *[desde el escaño]*: Bien, decía la señora Allué que le han dado el argumentario para ponerse un poco en tono en la nueva responsabilidad que le ha dado el grupo.

Decirle que lo que sí que fue un gran avance fue incorporar dos mil profesores en la legislatura del año 2015, después de que el Gobierno del Partido Popular y del Partido Aragonés, en el que también estaba usted en el Gobierno de la señora Rudi, dejó temblando a la educación pública claramente, señora Allué. *[Rumores y aplausos]*. Eso fue un gran esfuerzo. Tengo que decir que no pudimos hacer todo, pero le aseguro que hicimos...

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez, gracias. *[Pausa]*.

¿Les parece bien si continuamos?

Continuamos con el punto número 11: debate y votación de la proposición no de ley 13/25, sobre la mejora de la cobertura de telefonía móvil en las carreteras aragonesas, presentada por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Guitarte por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 13/25, sobre la mejora de la cobertura de la telefonía móvil en las carreteras de Aragón.

El señor diputado GUITARTE GIMENO: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Pues, tras este recorrido histórico, de la historia reciente, claro, vamos a proseguir. Traemos esta proposición no de ley con dos puntos muy claros en el *petitum*: primero, realizar un estudio para comprobar las carencias de cobertura de telefonía móvil en las carreteras autonómicas de Aragón que valore, por un lado, la cobertura de las diferentes tecnologías y, por otro, las diferencias entre la cobertura teórica que anuncian las compañías y la experiencia real del usuario.

Y como un segundo punto, acordar un plan con el Gobierno de España para que la cobertura de telefonía móvil 4G y 5G llegue a todos los kilómetros de la red de carreteras autonómicas de Aragón a lo largo del 2025, como aspecto específico del compromiso que tenía y tiene el Gobierno central de la cobertura global en todo el territorio para esa fecha.

¿Y por qué planteamos esta PNL? Pues, porque en la red de carreteras de la comunidad autónoma, existen numerosos problemas de cobertura de telefonía móvil que sufren a diario miles de conductores. Lo demostró un estudio realizado por el Movimiento Ciudadano Teruel Existe y el Colegio Oficial de Ingenieros de Telecomunicaciones de Aragón en 2021, hace ya casi cuatro años. El estudio permitió comprobar el alcance, la calidad y la cobertura real de la señal de telefonía móvil y demostró carencias muy graves. Ese estudio permitió visibilizar que los mapas de cobertura que utilizan las compañías no son reales, por lo que es necesario apelar a la Administración para que audite con frecuencia los mapas de cobertura que presentan y, en su caso, exija la corrección, sobre todo, los que realizan las compañías, porque en base a esos mapas, se realizan posteriormente los nuevos despliegues. Si partimos de un error en el despliegue, las nuevas instalaciones lo seguirán manteniendo.

Y las cosas, lamentablemente, no han cambiado sustancialmente en lo que respecta a nuestras carreteras, en especial, las secundarias. Desde ese año 2021, año de la toma de datos, prácticamente, las mismas carreteras siguen teniendo los mismos defectos. Numerosos tramos de las carreteras nacionales y autonómicas de Aragón no tienen

una cobertura suficiente para mantener, por ejemplo, una conversación sin interferencias. Y a pesar de ello, a pesar de todo ello, del despliegue técnico que reconocemos que se ha realizado y con las ayudas de dos convocatorias del Plan Único. En muchos tramos, tampoco se pueden recibir mensajes o establecer una conexión a internet a una velocidad aceptable.

Y, sin embargo, todos sabemos que disponer de una conectividad en las carreteras representa un importantísimo nivel de seguridad ante cualquier incidencia en un desplazamiento. Para muchos de los servicios y actividades es necesario, además de imprescindible, poder recibir o realizar llamadas y, naturalmente, aunque se halle en la carretera, cumpliendo con las normas de tráfico de manera estricta. Pero los conductores y usuarios de las carreteras necesitan poder llamar al servicio de emergencias desde la vía si hay una emergencia. Los propios vehículos de emergencia y el transporte sanitario deben tener acceso a llamadas de voz y a internet. Con lo cual, se demuestra que la cobertura de telefonía móvil en las carreteras debe ser una condición de cualquier vía de comunicación; debe ser una condición primordial que parta ya del propio diseño de las carreteras. Y es necesario concienciar a los operadores de que deben mejorar la calidad del servicio en todo el territorio aragonés y, en especial, en aquellas vías de comunicación que lo vertebran.

Por eso solicitamos que los grupos apoyen esta PNL, a la que se han presentado dos enmiendas: una del PSOE, que abre el alcance de estas carreteras, que nosotros referíamos autonómicas, a todas, incluidas en este estudio; y otra enmienda, de Vox, que lo que hace es incluir también una referencia a que esta cobertura abarque a los núcleos rurales.

No habíamos incluido estas referencias porque queríamos poner el foco en las carreteras. Pero nos parecen bien y aceptamos las dos enmiendas. Con lo cual, espero que sea posible sacar esta PNL por unanimidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Para la defensa de las enmiendas, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO: Muchas gracias, presidenta.

Señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista, como no puede ser de otra manera, creemos en la importancia de la digitalización y así lo hemos demostrado cuando hemos estado gobernando. Los hechos son el despliegue de fibra que se realizó en las antiguas legislaturas con los gobiernos de Javier Lambán.

La necesidad de un Aragón bien conectado es también una mejora de la cobertura de nuestras carreteras, por lo que apoyaremos esta proposición no de ley.

Sí que, también, matizar varias cosas. No lo hemos puesto en la enmienda, pero creemos que los plazos son algo irreales, porque genera unas expectativas... Lo de acabar en el 2025, que haya cobertura en toda la red de carreteras, entendemos que es un plazo irreal. Entendemos que puede generar unas expectativas falsas a la ciudadanía. Creo que al Partido Popular le va a presentar una enmienda *in voce*, pero simplemente hay que ser un poco responsables y tampoco pedir aquí regalos a Papá Noel, porque es complicado, es complicado que en siete u ocho meses, se planifique todo esto y, aparte, se ponga en marcha.

También creemos que... No sé por qué solamente se ha quedado en la parte de las carreteras autonómicas. No sé si confunde aquí, como es el Gobierno de Aragón, y le pide solamente carreteras autonómicas. Por ello, el presentar esta enmienda que hemos presentado. Ya que hacemos un estudio y un plan, entendemos que habrá que extenderlo a toda la red de carreteras.

También vemos correcto... Es verdad que estaba más centrado en las carreteras, pero la enmienda de Vox, que también abre el espectro a los núcleos rurales, pues, entendemos que también aporta. Ya que se hace un estudio, hagámoslo ya completo de toda la comunidad autónoma y veamos lo que pasa.

Por ello, entendemos que es fundamental que el Gobierno de Aragón colabore con el Gobierno de España y las operadoras, y aquí no se marca en ningún momento a las operadoras, que son las que realmente tienen la competencia sobre el despliegue de la cobertura.

Señorías, concluyo simplemente diciéndoles que es fundamental que haya cobertura en toda la red de carreteras.

Yo os puedo contar un caso cercano que tuve este pasado martes: un compañero amigo mío tuvo un accidente en la carretera llegando a Abejuela, un municipio de Teruel, se cayó por un terraplén, dio seis vueltas de campana, y aunque está muy bien, quiero decir, pudo salir andando, la suerte que tuvo es que lo amparó un ganadero que había ahí, porque la cobertura era nula.

Entonces, esto es una necesidad, es una necesidad real. Incluso, para los propios medios de emergencias, el no haber cobertura, el no poder comunicarse, pues, no se pueden comunicar con los hospitales. Entonces, como bien les digo, esto es una necesidad, es un deber que tenemos con la propia digitalización de la comunidad autónoma.

Apoyaremos la proposición, con o sin enmiendas, aunque entendemos que las van a apoyar. Creemos que el Partido Popular también le va a decir lo de los plazos y entendemos que es fundamental también ser realistas.

Y agradecerles la proposición no de ley e instar al Gobierno de Aragón a que cumpla esta proposición no de ley, no como hace con alguna otra, que nos dicen que sí, que sí, pero luego no cumplen. Entonces, esperemos que esta sí, que realmente la cumplan, por el bien de todos los aragoneses.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Bien, debatimos una proposición de ley que desde Vox consideramos que es fundamental para el desarrollo y para la seguridad de Aragón. Sin embargo, desde Vox defendemos que esta mejora de la cobertura de telefonía móvil en nuestras carreteras no se puede entender si no le añadimos también la deficiente conectividad que sufren nuestros pueblos y nuestros núcleos rurales.

Por eso hemos presentado esta enmienda, que no solo amplía el alcance del estudio a realizar, sino que también refuerza la necesidad de garantizar una cobertura de calidad en todos los núcleos habitados y, por ende, en las diferentes vías de comunicación de Aragón. Porque los datos no dejan lugar a dudas: el 5% de la población no tiene acceso a una conexión de calidad, ni fija, ni móvil. Y esto significa que hay aragoneses viviendo en una alarmante desigualdad digital. No tienen acceso normalizado a la educación en línea, ni al teletrabajo, ni a servicios digitales esenciales, y lo que es más grave aún, a una comunicación fiable en caso de emergencia. *[Aplausos]*.

Ustedes, todos, conocen perfectamente los casos de la Comarca de Calatayud, del Campo de Belchite o del Campo de Daroca, por citar algunos ejemplos. En estas localidades, la conexión es tan precaria que sus habitantes deben de desplazarse varios kilómetros para realizar una simple llamada telefónica o enviar un correo electrónico. Y lo mismo ocurre en las carreteras cercanas a estos núcleos.

Y si queremos mejorar la cobertura en las carreteras, debemos darle precisamente este enfoque integral. Es decir, asegurarnos de que no existan zonas oscuras en la red de comunicaciones de Aragón. Y por ello, la cobertura no puede ser ni parcial ni depender del azar geográfico. Porque no tiene sentido que un conductor tenga acceso a 4G mientras circula por las carreteras autonómicas, pero al llegar a su destino, un pequeño pueblo, pierda por completo la señal. Y no podemos permitir tampoco que un agricultor, en una zona rural, tenga dificultades para contactar con emergencias en caso de accidente. O que un pequeño negocio local pierda sus oportunidades por la falta de acceso a internet.

Y por ello, señorías, nuestra enmienda, que planteábamos en dos puntos muy claros y necesarios: garantizar la cobertura de calidad en todos los núcleos habitados, además de las carreteras, y extender esta cobertura, evitando las zonas sin señal que comprometan la seguridad y el desarrollo de Aragón. ¿Por qué? Porque queremos un Aragón conectado y sin desigualdades. Porque es una cuestión de justicia territorial.

Y desde Vox, que sí nos creemos el problema de la despoblación, creemos que estas enmiendas son muy necesarias. Porque el anterior Gobierno dejó a Aragón a dos velocidades y con las peores carreteras de toda España. Y por eso, es el momento de empezar a trabajar en positivo.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Turno para los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Mixto, Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Señor Guitarte, ya le adelanto que votaré a favor.

Es cierto que parece que es un problema que nunca se resuelve. Va mejorando la cobertura en los pueblos de Aragón, y eso es cierto. En los últimos años hemos mejorado y mucho. Hay muchos municipios que no tenían cobertura y ahora la tienen; hay muchos municipios que no tenían fibra y ahora la tienen.

Pero es cierto que, sobre todo en la carretera y en los desplazamientos, se ha dado una circunstancia —antes lo comentaba con el señor Moreno— como que toda la recta de Belchite, una zona llana, no hay cobertura. Vas por la autovía y te quedas sin cobertura prácticamente de un momento a otro. Vas por zonas en las que por la orografía, por lo menos, a primera vista, sería más sencillo tener cobertura, pero no la tenemos.

Es cierto que es un problema que se extiende en el tiempo y que, además, se convierte en una dificultad también, como decía la señora Rouco, para la agricultura. Hoy, los agricultores y los ganaderos, todos ustedes saben que tienen que utilizar una cosa que se llama foto georreferenciada y es necesario tener cobertura. Se puede trabajar sin ella, pero lo ideal es hacerlo con cobertura.

Y es verdad que para que haya cobertura en las zonas del campo no tiene por qué ser una zona orográficamente complicada, pero en muchas zonas no hay. Paradójicamente, en la zona del Bajo Aragón, en zonas absolutamente llanas, hay kilómetros y kilómetros y kilómetros que no tienen cobertura. Es cierto que, además, es un problema que se extiende en el tiempo y que dificulta la capacidad de los negocios del territorio. También es cierto que es muy complicado explicarle a un turista, cuando va a un municipio del territorio, que no puede pagar con un datáfono porque no hay cobertura o la wifi se ha estropeado o que cuando hay niebla, funciona peor.

La calidad de los servicios es fundamental, la extensión de los mismos también. Por lo tanto, votaremos a favor y esperemos que, con el apoyo de todos y el empuje de todos, esto salga adelante.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señorías, Izquierda Unida votará a favor.

Pero voy a hacer una reflexión, porque creo que es importante. Estamos hablando de la intervención del Estado, a través de los ingresos que obtiene, para garantizar algo tan básico como un derecho fundamental que es el derecho a comunicaciones en el conjunto del territorio y, sobre todo, en las carreteras de las zonas más despobladas.

Y yo les quiero lanzar una pregunta, sobre todo a aquellos que, por un lado, están pidiendo más inversión en el medio rural y, por otro lado, están pidiendo que se bajen los impuestos en el medio rural. Para esto sirve, precisamente, la fiscalidad, para efectuar, a partir del gasto, políticas de solidaridad y garantía de derechos, ¿verdad? Porque, si no, estaremos recordando aquello que decía el señor Rato, ¿no?, «es el mercado». Estas operadoras, muchas de las cuales fueron públicas, las privatizamos, pero luego se desentienden.

Y tenemos que ir ahí a auxiliarles, señorías de Teruel Existe, con dineros que son de todos y de todas, porque contribuimos debidamente para tal fin. Y a mí me parece correcto, porque para eso está. Hoy en día es absolutamente inaceptable que haya un kilómetro de carretera en el que no te puedas conectar si te pasa cualquier cosa o sí, como bien han dicho, un servicio de emergencia, el que sea, tiene que ponerse en contacto.

Por lo tanto, votaremos favorablemente, pero intentando recordar que las cosas suceden porque tenemos un sistema que garantiza la redistribución de la riqueza, haciendo que pague más el que más tiene, independientemente de dónde viva, señorías de Teruel Existe —me refiero al medio rural y a la ciudad—, para garantizar que todos, sobre todo aquellos que más lo necesitan, en este caso, la gente del medio rural, tiene unas comunicaciones bien resueltas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Bueno, señor Guitarte, ya le adelantamos que vamos a votar a favor de esta iniciativa, que es necesaria para la conectividad y seguridad de todos los aragoneses y aragonesas, especialmente para los que vivimos en el medio rural y somos menos accesibles.

Es fundamental reconocer que la conectividad no es un lujo, que es una necesidad en este mundo contemporáneo en el que vivimos y que, además, debe de ser uno de los derechos a garantizar para una sociedad como la actual.

Los datos de Open Data Aragón revelan que mientras las áreas urbanas gozan de buena conectividad, las zonas rurales y nuestras carreteras se enfrentan a importantes carencias. Esta disparidad no solamente afecta la comunicación personal, sino que también impacta en los servicios críticos, como la atención médica de emergencia, que ya se ha dicho aquí, la respuesta a accidentes, donde cada minuto cuenta y la cobertura móvil puede ser vital.

Un ejemplo concreto, por poner uno de ellos, la localidad de Calmarza, en la Comarca de la Comunidad de Calatayud, donde los residentes se han enfrentado a más de dos meses sin cobertura móvil, causando serios problemas en la gestión diaria, desde citas médicas hasta operaciones en los negocios locales.

No solamente ocurre esto, sino que también hay muchos consultorios médicos de zonas rurales donde no tienen cobertura, donde los médicos no pueden acceder al historial médico y no hay receta electrónica.

También el desarrollo económico de muchos lugares de Aragón depende de esta conectividad, porque la falta de acceso a servicios de comunicación de alta calidad restringe las oportunidades del negocio local, el turismo o la educación en línea, que es esencial para el progreso económico de Aragón.

Además, recordamos también en esta iniciativa que usted busca un plan de acción claro y colaborativo con el Gobierno del Estado, que nos parece bien, para cubrir todas nuestras carreteras con una señal de telefonía móvil. Esto no solo mejorará la calidad de vida y seguridad de la ciudadanía, sino que también servirá como catalizador para el desarrollo de nuevas oportunidades.

Desde Chunta Aragonesista, siempre vamos a abogar por trabajar en la igualdad territorial y la modernización de nuestras infraestructuras. Y es esencial que todas las intervenciones que se realicen sea con un enfoque en las necesidades reales de la población, que no se queden meramente como un requisito técnico que no aborde los desafíos cotidianos de nuestros ciudadanos y nuestras ciudadanas. Vamos a abogar por el futuro de Aragón y, como no puede ser de otra manera, votaremos a favor.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia Suso.

El señor diputado GRACIA SUSO: Gracias, señora presidenta.

Señor Guitarte, presenta esta iniciativa sobre la necesidad de dotar esas carreteras de cobertura gracias a antenas 4G y 5G. Y la realidad es que en estos ocho años, por lo menos, en el Bajo Aragón, no hemos notado el cambio. O sea, no se ha hecho absolutamente nada. Tú sales de Alcañiz dirección Zaragoza, no oyes nada por el móvil a los dos minutos; sales dirección Castellón, nada; sales dirección Caspe, nada. Y todas estas son carreteras nacionales. No se ha avanzado nada.

Señor Sanz, con impuestos llegarán las antenas. Desde el 2019, ochenta y una veces ha subido los impuestos el Gobierno de España, señor Sanz, y, desde luego, antenas, ninguna. *[Aplausos]*. Eso de que más impuestos, más antenas, se lo cuenta a otro, señor Sanz.

Mire, señor Guitarte, nosotros estamos de acuerdo en que hay que hacer, evidentemente, un estudio para ver la situación de las carreteras. Eso puede llevar dos o tres meses. Evidentemente, también, como usted dice en el punto dos, hay que acordar un plan con el Gobierno de España, que puede llevar a cabo en otros dos o tres meses. Y, sin embargo, pide que todo esto esté hecho en el año 2025, señor Guitarte. Y si esto fuera así, el milagro de Calanda

pasa a un segundo plano, señor Guitarte. *[Aplausos]*. No se puede hacer un estudio, no se puede hacer un acuerdo y no se pueden hacer todas las inversiones que nos han hecho en veinte años en treinta días.

Nosotros, en este caso, lo que le hemos propuesto es una enmienda, que es, evidentemente, que ese acuerdo con el Gobierno de España esté para el año 2025, para que luego se puedan, evidentemente, desarrollar todas esas infraestructuras.

A nosotros no nos gusta tomar el pelo a la gente, señor Guitarte, se lo hemos dicho muchas veces, y nosotros no lo vamos a hacer.

Nosotros esperamos que apruebe esta enmienda para que salga por unanimidad su iniciativa. Y, además, usted me ha explicado que lo que quería decir el punto es precisamente lo que yo acabo de decir, y no lo que realmente pone en el texto. Porque, como usted bien sabe y también sus señorías de Vox, lo hemos comentado, ya nos es imposible poner 5G en las carreteras, sino que encima, en todos los municipios, cuando, por ejemplo, en Teruel, el 50% de los municipios sigue sin tener un internet de alta velocidad.

Mire, yo creo que, evidentemente, el Gobierno de Azcón cumple sus compromisos. Y eso hace que ustedes, evidentemente, traigan aquí los compromisos que no cumple el Gobierno de España, a ver si los cumple el Gobierno de Aragón. Pasó con las ayudas al funcionamiento, pasó con una iniciativa sobre las autovías y ahora también meten esta iniciativa de las 5G, que, como ustedes sabrán, es competencia exclusiva del Gobierno de España ese desarrollo de la red de telefonía móvil.

Nosotros, señor Guitarte, esperamos que acepte esta enmienda, que salga por unanimidad la proposición, y, desde luego, el Gobierno de Jorge Azcón seguirá cumpliendo sus compromisos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gracia Suso.

Señor Guitarte, para fijar su posición respecto de las dos enmiendas presentadas.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Bueno, las dos que había oficialmente, la del Partido Socialista y Vox, ya he dicho en la intervención que les aceptaba. Respecto a la que plantea *in voce* el Partido Popular, me gustaría decir varias cosas.

Primero, el plazo de 2025, no lo pongo porque salga de las musarañas, el plazo de 2025 es el plazo que tiene asumido como compromiso el Gobierno de España para que en todo el país haya cobertura total del territorio. Si lo cumple o no lo cumple, es el plazo que tiene admitido desde el año 2020, y está firmado por el propio Secretario de Estado de Telecomunicaciones. Probablemente, será imposible cumplirlo, pero es un plazo que ya aparecía.

No obstante, también hay muchas diferencias. Cuando hablábamos de carreteras autonómicas, nosotros solo decíamos carreteras autonómicas porque en las licitaciones que hace el Estado en los planes únicos, el Estado sí que pone como condición para los licitadores que cubran las carreteras nacionales y las autovías. No pone las carreteras autonómicas, porque no son de su competencia. Y la carretera autonómica se cubre, por extensión del territorio, cuando se van cubriendo núcleos de población.

Con lo cual, ese era el matiz entre las autonómicas y las demás. Me refiero a que hay licitaciones en que se especifica la cobertura. Y luego, la responsabilidad competencial no solo es del Gobierno central. Aquí se comparten competencias y el Gobierno de Aragón está haciendo extensión, las diputaciones provinciales colaboran en la extensión. Lo que pedimos es que haya una coordinación de todas las administraciones para que esto, realmente, avance de una manera coordinada y global.

No tenemos inconveniente, si usted quiere quitar ese plazo estipulado por el Gobierno central, quitarlo, con objeto de que la iniciativa salga adelante. Pero esto es un tema que ha de ser urgente, ha de ser rápido, porque cada día que pasa sin cobertura en nuestro territorio, es un día en que nos falta capacidad de competencia para muchísimas cosas, entre ellas, la seguridad en el tráfico y las emergencias.

Con lo cual, sí que aceptamos las enmiendas, para que pueda salir con unanimidad la proposición.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

Señor Gracia Suso, ¿quiere modificar la enmienda *in voce*?

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: No, en principio entiendo que acepta las enmiendas, entiendo que la nuestra también.

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Sí, sería la referencia a que el año veinticinco sea para acordar un plan con el Gobierno de España, para que el Gobierno de Aragón acuerde un plan con el Gobierno de España en el año 2025.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Perfecto. Y, además, como bien ha dicho el señor Guitarte, es un compromiso del Gobierno de España.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Comienza la votación con todas las enmiendas aceptadas. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes, cincuenta y nueve emitidos. Cincuenta y nueve a favor. Se aprueba por unanimidad.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?
 ¿Izquierda Unida?
 ¿Señor Guitarte?

El señor diputado GUITARTE GIMENO [desde el escaño]: Simplemente, agradecer la unanimidad en la votación y recalcar la trascendencia que tiene esto.

A veces, damos por sentado que esto se acabará teniendo o no teniendo en unos años, pero, como he comentado antes, aquí, el plazo de ejecución es muy importante.

El otro día miraba mapas de estos que cuestiono, porque en el estudio aquel que hicimos salía que de lo que decían las compañías a la situación real había una diferencia del 50%. Y, por ejemplo, veía mapas en que el 5G, con tecnología 3,5 megahercios, estaba extendidísimo en Madrid, en Barcelona, en Cataluña; sin embargo, en la provincia de Teruel alcanzaba el 1,5% del territorio, o sea, prácticamente no había nada.

Es muy importante que el Estado se comprometa a darnos la misma capacidad y la misma tecnología que aportan al resto del país.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Guitarte.

¿Señora Lasobras?
 ¿Señora Rouco?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Sí, gracias.

Bueno, decirle al representante del Partido Popular, que ha dicho que en cuarenta años no se había hecho nada, decirle que, desde luego, a Vox en Aragón no le hace ninguna gracia que ni unos ni otros hayan hecho nada y así lo reconozca usted. Como tampoco... *[aplausos]*, como tampoco les habrá hecho ninguna gracia a todos los agricultores y ganadores que ahora le estén escuchando, por las dificultades que han tenido durante cuarenta años para contactar con emergencias en caso de accidente. No tiene ninguna gracia, señor. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

¿Señor Peralta?

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Sí, gracias, presidenta.

Brevemente, agradecer al grupo proponente de Teruel Existe que haya aceptado las enmiendas. Y como bien ha dicho el señor Guitarte, tienen que colaborar las instituciones. Entiendo que ellos, que gobiernan la diputación provincial, ya se pondrán a trabajar también en las coberturas. Señor Juste, ya puede sacar la chequera para empezar a poner coberturas en las carreteras provinciales.

Y solamente decirle al señor Suso que, hombre, que eso de que a usted no se le oye de Alcañiz a aquí, que dice que no tiene cobertura... Hombre, casualmente usted, usted, con la voz que tiene... Es decir, que cuando viene, lo escucho yo desde el parking, pues, hombre, no creo yo que sea el mejor para decirlo. Pero vamos, que no es real, no es real, que yo también he ido de Alcañiz a Zaragoza y no es real que no haya cobertura. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.

¿Señor Gracia Suso?

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Gracias, gracias, señora presidenta.

En primer lugar, es cortesía, señor Guitarte, agradecerle que haya aceptado las enmiendas.

Señora Rouco, yo que llevo bastantes años viajando por el medio rural —aún no nos hemos cruzado, por cierto; con otros compañeros, sí—, no nos hace nada de gracia. Porque todos conocemos a alguien que ha pasado algún tipo de problema por no tener cobertura móvil, bien sea un accidente, bien sea una avería. Cualquiera tiene muchísimas posibilidades, concretamente en la provincia de Teruel, de no poder comunicarse.

Ustedes, no cuarenta años, ustedes llevan ocho años, ¿no?, en política y tampoco han hecho nada en este sentido. A ver si no cogen el vicio y empiezan también a hacer algo por los aragoneses.

Y comentarles que es complicado —eso sí, señor Guitarte—, evidentemente, a ver si podemos llegar a algún acuerdo con el Gobierno de España. Ya sabe que, últimamente, la sensibilidad hacia el medio rural no ha sido uno de los fuertes de este Gobierno de Pedro Sánchez. Lo hemos visto con las ayudas al funcionamiento y ahora lo estamos viendo también con el sistema de financiación autonómica, donde, evidentemente, se están quitando algunos criterios que ayudarían a tener financiación para este tipo de proyectos.

Y, desde luego, nosotros somos optimistas. Y, sobre todo, lo que esperamos es que Pedro Sánchez redacte pronto esa tercera carta y se vaya a su casa. *[Aplausos]*.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Presidenta. Presidenta, por alusiones, 121.1 y 121.3.

La señora PRESIDENTA: ¿Me puede describir la alusión?

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Sí, decirle al representante del Partido Popular que, a lo mejor, no nos cruzamos por las carreteras y por los pueblos, porque él, a lo mejor, solo va desde su municipio a las Cortes y desde las Cortes a su municipio. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.

Punto número doce: debate y votación de la proposición no de ley 29/25, relativa al impulso de la agricultura social y familiar en Aragón...

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Oiga, presidenta, una cuestión solo. Cuando hay un debate entre dos diputados...

La señora PRESIDENTA: Perdón, un momento, señor Iglesias.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: ..., hay alusiones. Por lo tanto, no tiene sentido que aluda. Si fuera un diputado que no ha intervenido en el debate, entiendo que se le dé un turno de alusiones. Pero no a alguien, no a alguien que ha estado debatiendo conmigo hace dos minutos. No tiene sentido.

La señora PRESIDENTA: Señor Gracia Suso, yo no le había dado la palabra. Y segundo, esta presidenta sí que ha interpretado que era una alusión personal, independientemente de que haya debatido con ella en este punto anterior. *[Rumores]*.

Punto número doce: proposición no de ley 29/25, relativa al impulso de la agricultura social y familiar en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, para cuya presentación y defensa, tiene la palabra el señor Iglesias por un tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 29/25, relativa al impulso de la agricultura social y familiar en Aragón.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Señorías, presentamos esta proposición no de ley que tiene por objeto instar al Gobierno de Aragón a que de una vez empiece a hacer políticas agrarias. A que no abandone a los agricultores y ganadores aragoneses ante el desembarco masivo de los fondos de inversión en la agricultura y la ganadería, que tiene por objeto animar al Gobierno de Aragón a que se vaya más allá en el fomento del relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas, y que tiene por objeto que se tomen medidas urgentes y necesarias. Y que se abra un debate en esta Cámara, en una comisión especial, sobre la agricultura y la ganadería que queremos que se desarrolle en Aragón de cara al futuro.

Señorías, el Gobierno de Aragón se deja llevar y sus políticas son no hacer políticas agrarias. Yo creo que llevamos toda la legislatura y la legislatura anterior hablando de los problemas que tiene la agricultura y la ganadería, pero yo creo que no habíamos visto nunca esta situación que estamos viendo en estos momentos de ese desembarco masivo de fondos de inversión comprando las tierras más fértiles de Aragón. Y, desde luego, sorprende, sorprende mucho la pasividad con la que el presidente Azcón y el consejero Rincón se están tomando esta cuestión. *[Aplausos]*.

Desde luego, es muy preocupante ver cómo en lugar de enfrentar esta cuestión, parece que hay una connivencia, un dejar hacer, y yo creo que no somos todavía conscientes de lo que se puede convertir Aragón si los fondos de inversión acaban comprando, conquistando la gran mayoría de las tierras fértiles de nuestra comunidad autónoma.

Y para ello, hay que apoyar e impulsar a la agricultura familiar, a la agricultura social y familiar, a esas pequeñas y medianas explotaciones profesionales.

Y nosotros, desde este grupo, hemos planteado, desde el primer día, que hay que desarrollar esa ley de agricultura familiar, que hay que desarrollar esos aspectos que, precisamente, son los que permiten que usemos las ayudas públicas, que usemos el apoyo público para los agricultores y los ganaderos profesionales, para las pequeñas y medianas explotaciones, y no entendemos muy bien por qué el Gobierno de Aragón lleva ya casi dos años resistiéndose a desarrollar esta ley.

Y es cierto que la ley tiene algunos aspectos que se deben mejorar. Y nosotros hemos tendido la mano desde el primer día. Hay que recordar que el primer día que me subí a esta tribuna, ya tendimos la mano con algunos aspectos, pero no se ha querido hablar con nosotros. *[Aplausos]*. Hay aspectos como las distancias a las granjas, hay aspectos como la unidad mínima de cultivo, que, evidentemente, oiga, hay que modificar. Cuando se hace una ley pionera nueva, evidentemente, siempre hay cuestiones que son mejorables. Pero este Gobierno lleva dieciocho meses y todavía no ha traído la ley al Parlamento. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, ya les anuncio, señorías, que vamos a ser nosotros, desde el Partido Socialista, los que vamos a traer la iniciativa a este Parlamento de la modificación de la Ley de Agricultura Familiar, para mejorarla, para adaptarla a los tiempos *[aplausos]*, para adaptarla al sector agrario, y, realmente, para proteger a nuestros agricultores y a nuestros ganaderos frente a esa oleada masiva de fondos de inversión que están comprando las tierras aragonesas.

Y les tengo que decir una cuestión, porque el otro día, el director general nos acusaba de demonizar las integradoras, las empresas. Oiga, no. Esto no tiene que ver con la clásica integración que yo creo que ha funcionado muy bien en Aragón. Esto tiene que ver con la propiedad de la tierra. Es que no es lo mismo un fondo, unos inversores que compren una bodega mientras los viticultores sean los que tienen su tierra. No tiene que ver que un granjero tenga su granja, un ganadero, y tenga los animales integrados, a que la propiedad de todas esas granjas y las propiedades

de todas esas tierras sean de unos fondos de inversión *[aplausos]* que no tienen ninguna persona reconocible a su cargo y que todos los beneficios se van fuera de aquí. Y suben el precio tremendamente de las tierras, como estamos viendo estos días, y expulsan a los agricultores y ganaderos de nuestra tierra.

Vamos hacia un Aragón irreconocible si el Gobierno de Aragón no toma medidas. Nos dirigimos hacia una seudorepública bananera, y yo creo que por eso es importantísimo que se tomen medidas.

Este año se han perdido trescientos cuarenta y cuatro agricultores y ganaderos profesionales. Hay trescientos cuarenta y cuatro agricultores y ganaderos profesionales menos. Una cifra muy llamativa, muy por encima de lo que se perdía anualmente, que eran unos doscientos. Y esto tiene muchas causas, muchas. Pero la inacción del Gobierno de Aragón, ya les aseguro yo que es una de esas causas, y esto no puede ser. *[Aplausos]*. No puede ser que un joven que se incorpore tarde dos años en cobrar sus ayudas, no puede ser.

El otro día, una ayuda de las ayudas de la innovación a la agricultura de precisión, oiga, del año 2022, que estaba resuelta en junio del 2023 por el señor Olona y se pagaron el otro día, en enero. *[Aplausos]*. Es que con el funcionamiento de este Gobierno, desde luego, el Parlamento está paralizado.

Y por eso planteamos esta comisión especial de estudio, porque además de esas medidas urgentes, hacen falta medidas estructurales en la agricultura y en la ganadería.

Y por ello, además de a estos grupos políticos, también tenemos que invitar a estas Cortes a hablar a las organizaciones profesionales agrarias; también tenemos que invitar a hablar a las empresas y a las asociaciones de todo tipo de productores. Y así cogemos el guante que la organización, la principal organización agraria nos hizo a todos los grupos —no quiero que sea esto una cuestión del Partido Socialista, sino que yo creo que esto es una cuestión de todos—, cogemos ese guante, y por eso, hemos registrado la petición de esa comisión especial y por eso registraremos también la proposición de ley del cambio de la Ley de Agricultura Familiar.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Se han presentado tres enmiendas: Partido Aragonés, Izquierda Unida y Grupo Parlamentario Popular.

Para la defensa de la enmienda número uno, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés, tiene la palabra el señor Izquierdo por tiempo de tres minutos.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, presidenta.

Señor Iglesias, hemos estado hablando antes precisamente de la enmienda que nosotros planteamos que es sencilla.

Nosotros creemos que lo más importante de esta ley es modificarla. ¿Y por qué creemos que es importante modificarla? Porque hay que modificar los artículos 4, 6 y 8. ¿Y por qué? Porque hoy, esta ley está bloqueando el desarrollo de infraestructuras de empresas que quieren llegar a nuestro territorio, que están en nuestro territorio y no pueden crecer, proyectos de desarrollo empresariales que están dando trabajo a muchas personas, por ejemplo en la provincia de Teruel —usted los conoce, en el sector aviar y en otros sectores que en este momento están viendo que esta ley, que podía ser una buena idea y nosotros compartíamos, se ha convertido en un freno, y eso hay que modificarlo. Por eso le decimos que lo que nosotros defendemos no es desarrollar la ley, sino es modificarla lo primero.

Usted dice que va a abrir una comisión de estudio, nos parece bien.

Si no acepta nuestra enmienda, le pediré la votación por separado, votaremos los dos puntos, tres y cuatro, o dos y tres, a favor, y el uno, por supuesto, no, porque no entendemos desarrollar una ley que sabemos que es mala, y usted lo sabe igual que yo: sabe usted que hay problemas en el territorio, que hay empresas que dan, como digo, muchos empleos y ya nos están diciendo que se van a tener que ir, que se van a tener que ir de Aragón porque hay una ley que en este momento les impide su desarrollo.

Estamos hablando de muchos millones de euros de inversión, de muchos puestos de trabajo y de gente que hoy está esperando que esto sea una realidad. Por lo tanto, nosotros pensamos que el primer punto tiene que ser, precisamente, impulsar de una forma decidida, y hacerlo ya, la modificación de esa ley, como le digo, en el artículo 4, en el artículo 6 y en el artículo 8, especialmente en el 8, que es el que habla, como usted bien sabe, de la magnitud de una explotación agrícola y de la distancia entre ellas. Eso es lo que nos está impidiendo en este momento, como digo, que nuestras explotaciones crezcan también.

Cuando hay gente que habla de macrogranjas, y esto lo quiero aclarar porque creo que es importante, y había gente que decía «no, esto protege a Aragón de las macrogranjas», las macrogranjas en España no existen, en nuestro país no hay ninguna macrogranja, esto es una realidad, y esto usted lo sabe bien, señor Iglesias. Una macrogranja tiene unas dimensiones que en nuestro país no se dan; se da en Canadá, se da en Estados Unidos, en Argentina..., no en España. Hoy, una granja de cerdos de seis mil cabezas es una granja que tiene un autónomo, no es una macrogranja de una macroindustria. Esta es la realidad. Y esta ley pone problemas para ese tipo de explotaciones que hoy son la realidad.

Por eso creemos que el primer punto no viene a destrozar su propuesta, sino que viene a mejorarla, viene a cambiarla y, sobre todo, viene a impulsar una reforma que parece que todo el mundo está esperando y que nadie hace llegar. Sabemos que, incluso, hay una propuesta registrada de modificación de esta ley, pero no se ha incluido en el orden del día, que también nos sorprende. Y sí que instamos desde aquí a Vox, que ha sido quien la ha presentado, a que, lo antes posible, la traiga al debate, porque, de alguna manera, es muy importante que este debate se abra, y se abra lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida. Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Señor Iglesias, cuando le estaba escuchando, sobre todo al albur de lo que le respondía el consejero, el director general, me acordaba de cuando yo hablaba con el señor Olona y me decía exactamente lo mismo que le dicen a usted.

Yo le quiero decir bienvenido, señor Iglesias, bienvenido a la defensa del modelo social y familiar con ese fervor, que yo creo que es oportuna y creo que es muy necesario hoy una manifestación de apoyo al modelo social y profesional que ha permitido que hubiera vida en los pueblos, que hubiera gente que cuidara al ganado y gente que trabajara la tierra y, sobre todo, escuelas abiertas, etcétera.

La tendencia de lo que hoy se está agravando es una tendencia histórica, lo que pasa es que es verdad que ahora mismo se ha acelerado con una magnitud preocupante. Lo llaman uberización del campo, y tienen toda la razón. Lo llaman concentración de efectivos productivos, es la realidad: granjas, tierras, canales de distribución, estructuras, suministros, cada vez en menos manos, sobre todo en manos de corporaciones que poco o nada tienen que ver con la realidad de nuestro medio rural y los intereses de sus gentes.

La mercantilización fría que está sufriendo el sector desde hace ya mucho tiempo es absolutamente incontestable y afecta a todo, señor Iglesias, también, por ejemplo, a los mercados de emisión de CO₂, y, ¿cómo no?, imposibilita cuestiones tan básicas como que la gente se pueda incorporar y tenga acceso a la tierra, que es algo fundamental.

A partir de ahí, como digo, ante esa cuestión, como usted bien plantea, hay que hacer frente legislativamente, y tenemos una ley y yo estoy de acuerdo con usted en que hay que aplicar esta ley hasta las máximas consecuencias que puedan derivarse de su interpretación. Una ley que define y protege un modelo, que es el modelo social mayoritario de agricultura social, profesional y familiar en Aragón, histórico y tradicional, que, además, nos mandata, con herramientas, a priorizar todas las políticas públicas en pro de ese modelo.

Acordamos también en su día una posición concreta con respecto a la política agraria común. Es verdad que no dependía solo de nosotros.

Y hoy yo creo que hay que ser más audaces, hay que tener más valentía a la hora de exigir que esto suceda, ante la dinámica global de concentración, mercantilización e industrialización de la agricultura, especialmente de la ganadería, señor Iglesias, que también vino produciéndose de forma brutal durante la anterior legislatura, que ha contado con una alfombra roja de la que al final acabaremos apenándonos.

Y la agricultura aragonesa no está en crisis, está en crisis el modelo social de agricultura. Ahí tenemos los datos, cifras macro: incremento de la renta agraria en Aragón en un año de sequía, 2024, un 12%; balanza comercial positiva, diecinueve mil quinientos millones; incremento de las exportaciones agroalimentarias, España ya es la séptima potencia en el mundo y la cuarta en los países de la Unión Europea. Y, sin embargo, en Aragón, como usted ha dicho, este año trescientos cuarenta y cuatro activos menos. Quiere decir abandono de gente que no puede seguir desarrollando su actividad, porque, al final, el grande se come al chico, y sí hay competencia entre estos dos modelos.

Por lo tanto, nuestra opción es proteger, y de eso se trata: de que hablemos de cómo vamos a proteger a ese modelo social y profesional. Y por eso le hemos presentado esta enmienda, para concretar, sin matices, que nos posicionamos a favor del modelo social mayoritario de la agricultura social y profesional que hace que nuestros pueblos sigan con vida.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Grupo Parlamentario Popular. Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA: Muchas gracias, presidenta.
Buenas tardes, señores diputados.

Señor Iglesias, yo no tengo ninguna duda de que a todos los diputados de esta cámara nos preocupa mucho que trescientos cuarenta y cuatro agricultores y ganaderos se dieran de baja en el 2024, pero a la bancada Popular sí que nos preocupa que en 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 se dieron de baja doscientos; doscientos por seis, mil doscientos agricultores y ganaderos que se dieron de baja bajo su Gobierno. El señor Olona, el señor Lambán y usted, me parece que en aquel momento se ponían de perfil y que se fueron dando de baja. ¿Y qué pasó? En el 2023 ustedes sacan la Ley de agricultura social y familiar.

Mire, usted, en su discurso, se basa en que la culpa siempre es nuestra, ¿no?, la culpa es del Partido Popular. A Vox no la ha nombrado, caso extraño, porque, a fin de cuentas, hasta ahora siempre lo ha nombrado usted. Pero sí que está claro que, para ustedes, siempre somos los culpables nosotros.

Y tenga usted clara una cosa, señor Iglesias: que del 2023, señor Iglesias, del 2023 al 2024, casi se duplica el número de bajas de agricultores y ganaderos que dejan de estar haciendo actividad en Aragón. ¿Qué pasó en el 2023? Elecciones. Ustedes aprobaron una ley, la Ley de agricultura social y familiar, en la que se comprueba que, bajo la aplicación de esa ley, trescientos cuarenta y cuatro, ciento cuarenta y cuatro ganaderos más, se dan de baja.

Señor Iglesias, ustedes son los responsables de la uberización del campo y ustedes son los responsables de la situación que tiene el sector agrario aragonés, son ustedes los responsables. *[Aplausos]*.

Como usted sabe, señor Iglesias, hace un año, el tejido agrario estaba en la calle quejándose de su situación. Entonces, hay que dejar las cosas claras: ustedes son los responsables. Y hoy nos viene usted con una propuesta que dice que quiere establecer la ley, pero también quiere cambiarla. Aclárenoslo: ¿quiere cambiar la ley, o quiere aplicar la que ha propuesto usted, la que ustedes aprobaron? Aclárenoslo si no le importa.

Bueno, hemos presentado una enmienda a su propuesta en la que en el punto número uno nos basamos en la necesaria modificación de la Ley de agricultura social y familiar. Hay que modificarla sí o sí, usted lo dice, pero nos propone que la mantengamos.

En el punto número dos, evidentemente, vemos fundamental el relevo generacional, que un mayor pueda transmitirle su explotación a los jóvenes. Señor Iglesias, usted propone eso, pero es que esto ya estaba inventado. Castilla y León, en su PEPAC 2023-2027, ya lo hizo. Y ustedes, ¿dónde estaban? Mirándose para otro lado. Esto podía estar implementado ya, el contrato de relevo, ya podía estar si ustedes lo hubieran puesto en la PEPAC 2023-2027. No se preocupe, lo haremos nosotros, no se preocupe, pero, al final, había que haberlo hecho entonces, que era el momento. Modificar una PEPAC es muy complicado, usted lo sabe, y hacerlo aquí por arte de magia no es tan sencillo. Esto podía aplicarse para el 2027, estamos en el 2025. Por desgracia, hemos perdido ya dos años que ustedes han generado y los dos que nos faltan.

Y en el punto tres, usted nos habla de la situación del sector primario. Nuestra opinión es clara: al sector primario hay que protegerlo, hay que ayudarles y facilitarles el trabajo diario, hay que ilusionarles, el sector primario tiene que sentir que estamos cerca de ellos. Y tengo muy clara una *[corte automático del sonido]*... al sector primario, hay que trabajar para que sea rentable. En el momento en que los agricultores y ganaderos tengan unas explotaciones rentables, seguramente dejarán de mirar a fondos de inversión y dejarán de mirar a gente que venga a comprarles sus fincas. Hay que trabajar para que los ganaderos y agricultores se ganen la vida con la actividad que hacen, subiendo al tractor y cuidando a sus animales. *[Aplausos]*.

Así que, cuando ustedes quieran, trabajaremos en ello.

Muchísimas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Giménez.

Turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, comenzando por el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señora Buj, tres minutos.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta.

Es muy necesario que en el pleno abordemos proposiciones no de ley sobre la agricultura social y familiar. Compartimos, desde el Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe, básicamente, el análisis de la situación que hace en la exposición de motivos, dado que hay un conjunto de problemas de enorme calado que se ciernen sobre los agricultores profesionales, sobre las pequeñas y medianas explotaciones de agricultura familiar.

Compartimos también el contenido de los tres puntos del *petitum*. Hay una sensación evidente de preocupación, de indefensión y de inseguridad entre los agricultores que se deriva de los hechos objetivos, de las presiones y los costes, de la dificultad de los mercados, que hacen que la rentabilidad de las explotaciones esté en el límite para muchos.

Los agricultores y ganaderos tienen la sensación de sentirse solos y abandonados. Por esa razón, nuestro trabajo está en la línea de desarrollar y profundizar en la Ley de agricultura familiar y profesional y en las cuestiones que se puedan mejorar. Naturalmente, evidentemente, mejorarla, y, a la vez, frenar las amenazas de cambiar el enfoque y el modelo agropecuario.

En política agraria, es necesario un enfoque proactivo de abrir nuevas vías de mejora. Y en esta línea llevamos a la Comisión de Agricultura en diciembre, y fue aprobada por unanimidad, la propuesta para el impulso, la modernización y el fortalecimiento del cooperativismo agrario.

Igualmente, es necesario el contrato de relevo, para hacer más fácil la entrada de jóvenes en la agricultura.

Todo esto no se puede quedar en el papel, por eso hemos dado un paso más que se alinea con el punto tres de la propuesta de hoy, y es la creación de una comisión especial de estudio sobre el futuro del sector primario en Aragón y las medidas para consolidar la agricultura y la ganadería profesional. Ya les adelanto que, desde Aragón-Teruel Existe, hemos registrado en la Mesa de las Cortes la solicitud de la creación de una comisión especial de estudio para consensuar el diseño y aplicación de una política agraria autonómica que garantice la viabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias familiares y el relevo generacional.

Y en este proceso es necesario que el Gobierno tome las propuestas que aquí, en esta cámara, salen aprobadas y las ponga en marcha, y que los grupos parlamentarios acordemos la creación de esta comisión de estudio y trabajemos a fondo y concienciadamente en ello. Si las propuestas que salen aquí aprobadas no son puestas en marcha, desde luego, de nada servirán.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Bueno, todos sabemos, se está diciendo continuamente, que el sector agrario aragonés se enfrenta a una crisis estructural. El número de agricultores y ganaderos ha disminuido de forma alarmante, pero no solo es eso, es que, además, la edad media de los agricultores supera los sesenta y un años, tenemos un gravísimo problema de relevo generacional.

Hay muchas razones, hay un cúmulo de motivos: el cambio climático, los altos costes de producción, la caída de los precios en origen, la falta de apoyo institucional también, la uberización del campo, y es evidente que es imprescindible una acción inmediata, decidida, rotunda, por parte del Gobierno de Aragón.

La iniciativa que debatimos plantea tres cuestiones para afrontar este problema.

En primer lugar, instar al Gobierno de Aragón a desarrollar la Ley 6/2023. Coincidimos plenamente con el Grupo Socialista, no podemos permitir que una ley aprobada en el 2023 no se modifica, pero sigue sin aplicarse, mientras cientos de explotaciones familiares desaparecen año tras año. Exigimos su aplicación inmediata, especialmente para garantizar precios justos para los agricultores, para evitar la especulación de la tierra por parte de los fondos de inversión, y también algo clave para reducir la burocracia, para que las ayudas lleguen de forma efectiva a los pequeños y medianos productores.

Coincidimos también con la necesidad de fomentar el relevo generacional. Creemos, eso sí, que el contrato de relevo no es suficiente. Los jóvenes que quieren trabajar la tierra no pueden hacerlo porque no tienen acceso a tierras ni condiciones dignas. Defendemos medidas más ambiciosas, medidas estructurales, como la creación de un banco público de tierras, el incremento de las ayudas para la incorporación de jóvenes, los incentivos fiscales y bonificaciones en la Seguridad Social y, sobre todo también, la reforma de la PAC, que las ayudas lleguen de verdad a quienes trabajan la tierra.

Por último, la iniciativa propone la creación de una comisión especial de estudio. No nos oponemos, sí que nos preocupa que se convierta en una excusa para retrasar decisiones urgentes, y, en todo caso, si esta comisión se pone en marcha, debería cumplir tres condiciones: en primer lugar, incluir a agricultores y ganaderos familiares en la toma de decisiones, no solo expertos y técnicos; en segundo lugar, fijar un calendario concreto de medidas a implementar, con plazos de ejecución reales y que se puedan cumplir, y, por último, garantizar que las conclusiones se traduzcan en políticas concretas, que no haya reuniones interminables sin resultados reales.

En definitiva, el campo no necesita más diagnósticos, más estudios. Lo que necesita es soluciones.

Votaremos a favor de la iniciativa.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN: Gracias, señora presidenta.

Señorías.

El modelo tradicional de agricultura familiar está en grave peligro, pero no por la uberización del campo, como quiere argumentar el Partido Socialista, sino por las erráticas políticas del Pacto Verde Europeo, apoyado por todos los partidos españoles excepto Vox, que está asfixiando la economía de los agricultores y ganaderos aragoneses. *[Aplausos]*.

La consecuencia es la pérdida de la competitividad de las explotaciones, con la consiguiente devaluación de las tierras y su consiguiente compra por fondos de inversión a bajo coste.

Los excesivos condicionantes medioambientales de la política agraria común, los elevados costes de producción y la competencia desleal de terceros países lastran la rentabilidad de las explotaciones, las necesarias inversiones y el relevo generacional en la titularidad de estas. *[Aplausos]*.

Lejos de facilitar la incorporación de jóvenes, la actual Ley de agricultura social y familiar de Aragón no ha conseguido frenar para nada la pérdida de agricultores y ganaderos de Aragón. Lo ha dicho usted mismo, señor Iglesias: en su primer año de vigencia, trescientos cuarenta y cuatro agricultores y ganaderos menos en 2024, mucho más que en los años anteriores. ¡Lo ha dicho usted mismo!

Señores del Partido Socialista, las prisas son malas consejeras. Ustedes aprobaron de forma precipitada, al final de la pasada legislatura, con el apoyo de Podemos, Chunta Aragonesista, Partido Aragonés e Izquierda Unida, una norma sin contar con el apoyo mayoritario de las agrupaciones agrarias, que está provocando graves problemas al sector en su aplicación. No es necesario impulsarla, como proponen ustedes en el primer punto, hay que modificarla de forma urgente, derogando algunos artículos, como Vox hemos propuesto y ya hemos registrado —no se van a adelantar ustedes a nosotros, nos hemos adelantado nosotros— a través de una proposición de ley que esperamos traer pronto a esta cámara, para dar seguridad jurídica y facilitar la incorporación de jóvenes agricultores, cosa que se está viendo frenada en la práctica por las limitaciones que imponen, por ejemplo, el artículo 8 (en el que se regula la capacidad de las explotaciones ganaderas intensivas), el artículo 19 (que regula la transmisión de tierras reservadas en zonas regables de interés nacional) o el artículo 25 (que dispone también las unidades mínimas de cultivo), unas limitaciones que, por cierto, no se ajustan a la realidad de nuestro territorio. Caso aparte es el artículo 50, en el que quedan reguladas las obligaciones de los funcionarios públicos, notarios y registradores de la propiedad y mercantiles en el ejercicio de sus funciones, con relación a bienes procedentes del patrimonio agrario, que fue declarado inconstitucional.

Una modificación urgente y necesaria, que es la que Vox va a traer a esta cámara, pero que en ningún caso, y queremos dejarlo también muy claro, en ningún caso queremos que sea o que vaya a limitar *[corte automático del sonido]*... posterior de una reforma mucho más amplia.

Para finalizar, siguiendo con el *petitum*, podríamos apoyar el punto segundo si el Partido Socialista, el Grupo Parlamentario, admite la votación por separado de los puntos.

Y en cuanto al punto tercero, no lo podemos compartir porque creemos que el funcionamiento normal de las Cortes, tal como queda regulado en el Reglamento de las Cortes, permite, a través del debate legislativo, recoger la opinión de todas las partes implicadas, la participación de los grupos parlamentarios, escuchar a todas las agrupaciones agrarias, a todas aquellas personas que puedan tener participación en este debate, elaborar enmiendas, su debate y posterior aprobación. Crear una comisión de estudio más parece una estrategia para dilatar o posponer

la necesaria reforma de una ley que ustedes no tardaron mucho en despachar y que está haciendo mucho daño al campo aragonés.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor Iglesias, para fijar su posición respecto de las enmiendas de PAR, Izquierda Unida, Partido Popular. El Partido Aragonés le ha solicitado, si no le acepta, la votación por separado, al igual que le acaba de solicitar Vox la votación por separado.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO: Gracias, presidenta.

Sí que aceptaremos la votación por separado.

Y respecto a las enmiendas, no podemos asumir las enmiendas del Partido Popular porque desvirtúan absolutamente la proposición no de ley, desvirtúan absolutamente lo que estamos hablando aquí.

Y, desde luego, yo también les pediría, yo creo que por ahorrarnos todos faena, porque es que muchas veces traen unas enmiendas aquí sabiendo que no las vamos a aceptar, yo creo que sería más constructivo traer cosas en las que nos podamos poner de acuerdo. Si no nos podemos poner de acuerdo, no tiene mucho sentido, porque es que siempre *[aplausos]*, es que siempre... No siempre, no voy a decir siempre, señor Giménez, porque es verdad que hay veces que hay cosas constructivas y podemos ponernos de acuerdo. Pero, bueno, es una sugerencia, poner enmiendas en las que no haya ningún margen para aceptar, yo creo que no tiene mucho sentido.

A la del Partido Aragonés, hemos intentado... Pero nosotros pensábamos que era importante la palabra «desarrollar», y lo explicaré luego, porque el artículo 7, que habla de las políticas públicas en favor del modelo de agricultura social y familiar, oiga, es que es lo que el Gobierno de Aragón no está haciendo, es que es lo que no está aplicando, por eso es importante el desarrollo. Y es importante también modificar aquellos aspectos que hace año y medio que ya sabemos que no funcionan bien. *[Aplausos]*. Es que no entiendo por qué tardan tanto en esta cuestión.

Y respecto a la de Izquierda Unida, yo creo que esta es una cuestión de nombre. Como está registrada con el nombre que le hemos puesto nosotros, la comisión de investigación la vamos a dejar así, y también le propongo... Le digo lo mismo por Teruel Existe, porque ha registrado otra con otro nombre diferente. Oiga, yo creo que, pongámonos de acuerdo en el nombre si todos queremos que haya esa comisión de investigación.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.

Pasamos, entonces, a la votación por separado de los tres puntos de la iniciativa.

Comienza la votación del punto número uno. Finaliza la votación. **Sesenta presentes; sesenta emitidos; votos a favor, veintiocho; en contra, treinta y dos. Decae el punto número uno.**

Comienza la votación del punto número dos. Finaliza la votación. **Sesenta presentes; sesenta emitidos; sesenta a favor. Por unanimidad, sale el punto número dos.**

Comienza la votación del punto número tres. Finaliza la votación. **Sesenta presentes; sesenta emitidos; votos a favor, veintinueve; en contra, treinta y uno. Decae el punto número tres.**

Explicación de voto.

¿Partido Aragonés?

¿Izquierda Unida?

El señor diputado SANZ REMÓN *[desde el escaño]*: Sí.

He votado que sí, evidentemente, señor Iglesias.

Pero el nombre no es lo de menos, porque el nombre denota la intención, y nosotros queremos hablar de si realmente queremos defender el modelo de la agricultura social y profesional que garantiza, por ejemplo en mi comarca, señor portavoz del Partido Popular, que más del cuarenta y cuatro por ciento de los agricultores y ganaderos sean pequeños, sean pequeños y tengan menos de cincuenta hectáreas —fíjese lo que le estoy diciendo, ¿eh?—, y debería impedir, esa defensa, que un fondo de inversión británico cooptase ciento cincuenta hectáreas. Eso hay que protegerlo; si no lo protegemos, va a seguir pasando.

Y ustedes siguen pensando, y por eso el nombre es muy importante, que el mercado lo regula todo. No, el pez grande se va a comer al chico si no protegemos al chico por su dimensión social. Y de eso es de lo que hablaba Izquierda Unida y de eso, desde luego, es de lo que hablaremos en esa comisión especial de estudio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

¿Señora Buj?

¿Señor Soro?

¿Señor Morón?

El señor diputado MORÓN SANJUÁN *[desde el escaño]*: Sí. Gracias, presidenta.

Pues tiene razón el señor Sanz, la verdad es que es muy importante el título, y ustedes le quieren quitar lo de familiar, pero luego siempre estamos hablando del relevo generacional. Entonces, ¿eso es la generación por esporas, o a qué nos estamos refiriendo?, ¿no? Porque yo creo que el relevo generacional hace mención, fundamentalmente, al apoyo a la familia. También profesional, evidentemente, considerándolo ese apoyo profesional, pero también familiar.

Y luego, señores del Partido Socialista, yo creo que hay algo peor todavía que equivocarse, y es perseverar en la equivocación. Mire, la Ley de la agricultura social y familiar, pues allí están los datos. Pero si es que lo dicen ustedes mismos, no pueden hacer como antes, que no se creían los datos que presentábamos nosotros, son los datos que ha ofrecido el señor Iglesias: trescientos cuarenta y cuatro agricultores y ganaderos menos desde que está vigente esta ley. ¿Y sabe por qué es? Porque esta ley está frenando la incorporación de jóvenes, porque es de difícil aplicación y está frenando la incorporación de jóvenes.

Entonces, ahí están los datos, ahí está la realidad, entiéndanlo, y reconozcan que lo hicieron de forma precipitada y que lo hicieron mal, y que hay que hacer una reforma urgente y necesaria, porque lo está reclamando el sector y el sentido común.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.
Señor Iglesias.

El señor diputado IGLESIAS CUARTERO *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Señor Morón, pero a ver, ¿en qué quedamos? ¿Es el Pacto Verde, es la Agenda 2030, es la ley? ¿Qué es lo que provoca esto? *[Aplausos]*. Porque, claro, en cada momento me dice usted una cosa. Oiga, hay que ser un poco serios, yo creo que son bastante más complejas estas cuestiones. Y que lo digan ustedes, que son el caballo de Troya de los fondos de inversión norteamericanos en Europa y en España *[aplausos]*..., que lo digan ustedes, que son los lacayos de los más... ¡Hombre!, ¡hombre, señor Morón!, ¡por favor! *[Rumores]*.

Señorías del Partido Popular, claro, siempre estamos con los de antes. Oiga, llevan ya casi dos años. Los de antes... Y, entonces, viene cuando yo le digo: no, oiga, usted, la Unión Europea, que ustedes llevan gobernando la agricultura en la Unión Europea toda la vida *[aplausos]*, haciendo todas las políticas de la PAC desde la Unión Europea. Entonces, claro, si seguimos así, no tiene sentido todo esto, yo creo que esto es mucho más serio.

Y, ustedes, lo que pasa es que desconocen absolutamente la realidad. Es que yo escucho al consejero, escucho al director general el otro día, y están completamente en otro mundo, dejando hacer, sin preocuparse por lo que realmente está pasando. ¿O es que lo que les están haciendo es ponerles alfombra roja a los fondos de inversión y abandonar a los agricultores y ganaderos aragoneses? *[Aplausos]*. Porque eso es lo que está pasando. Esto es muy serio, ustedes les ponen alfombra roja a esos fondos de inversión. Habría que ver la connivencia, hay que ver la connivencia que tienen ustedes con ellos.

Les voy a explicar lo de cambiar o aplicar. Oiga, hay que mejorar la ley, porque la ley tiene aspectos que se deben mejorar, lo llevamos diciendo desde el principio de esta legislatura.

El artículo 8, como bien ha dicho, pero es que no se puede derogar, porque, si lo derogamos el artículo 8, estamos dando entrada a las macrogranjas en esta comunidad autónoma. Hay que reformarlo, no se puede derogar y hacer un vacío legal peligrosísimo. Quedaría yo creo que una situación no solo muy preocupante, sino de la que nos arrepentiríamos durante muchos años.

Y les voy a leer, para terminar, el artículo 7, que yo entiendo que es lo que hay que desarrollar y es el artículo más importante de esta ley —no todo el artículo, sino el inicio del artículo—, que habla de la «preferencia en la aplicación de los beneficios, subvenciones y cualquier otra actuación o línea de apoyo público de la comunidad autónoma». Es que la Ley de agricultura familiar va de eso: de permitir al Gobierno de Aragón que apoye, efectivamente, a esas pequeñas y medianas explotaciones, sean pequeñas empresas o sean autónomos. De eso es de lo que va la ley. Y lo que haya que mejorar, que se mejore, ¡pero ya!

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Iglesias.
Señor Giménez.

El señor diputado GIMÉNEZ MACARULLA *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Señor Sanz, yo también provengo de una comarca en la que la agricultura familiar es la realidad. En la suya no sé qué porcentaje hay, en la mía es casi el cien por cien. Le aseguro que esta ley perjudica de forma clara a los agricultores de tipo familiar y social.

Señor Iglesias, a ver, no me ha quedado claro. Usted, en su propuesta, habla de desarrollar la ley; nuestra PNL, nuestra modificación en el punto uno, «las modificaciones necesarias en la ley», y no la acepta. Usted hablaba de hacer aquí películas, ¿no? Mire, señor Iglesias, esto es muy serio, en la calle están los ganaderos y agricultores esperando a que hagamos algo. Y vienen tiempos difíciles para... *[Rumores]*. ¡No! Si me permiten, continúo.

Mire, señor Iglesias, se acercan tiempos difíciles, más si cabe: la Ley de la restauración de la naturaleza, la ley de bienestar en el transporte, el cumplimiento de la cadena alimentaria, el acuerdo de Mercosur, la ganadería extensiva, los nuevos mercados, la actual y la futura PAC, la gestión de regadíos y la burocracia... Esto es lo que tenemos que trabajar. Ustedes lo que pueden hacer es sumarse a nosotros y trabajar juntos.

Con estas PNL de hoy, lo que usted quiere hacer es quedar bien con sus seguidores y decir que ya ha cumplido.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Continuamos.

Punto número trece: debate conjunto y votación separada de las proposiciones no de ley 30/25, sobre la oferta educativa y formativa en el valle de Benasque, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con cuatro en-

miendas, y proposición no de ley 32/25, relativa a impulsar el aumento de la oferta educativa en la comarca de La Ribagorza, presentada por el Partido Aragonés, con una enmienda.

Turno único para la presentación y defensa de las iniciativas por los proponentes y para la fijación de posición, en su caso, de las enmiendas que les han presentado.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Socialista. Señora Rodrigo, cinco minutos.

Proposiciones no de ley núm. 30/25, sobre la oferta educativa y formativa en el valle de Benasque, y núm. 32/25, relativa a impulsar el aumento de la oferta educativa en la comarca de La Ribagorza.

La señora diputada RODRIGO PLA: Gracias, presidenta. Buenas tardes.

Me gustaría comenzar este debate saludando, en primer lugar, a los miembros de la comunidad educativa del valle de Benasque, vecinos, familias de los diferentes municipios ribagorzanos, profesores, profesorado del IES Castejón de Sos, del CRA Alta Ribagorza y representantes locales que hoy nos acompañan en esta tribuna. *[Aplausos]*. Una comunidad educativa a la que quiero, y quiero muy especialmente, poner en valor, porque llevan años trabajando y consolidando un trabajo basado en la convivencia entre vecinos de diferentes municipios, en la socialización de nuestros jóvenes, en la transmisión de los valores que aporta el pertenecer a un valle singular, donde el sentimiento de pertenencia, más allá del municipio de donde provengas, prevalece frente a aquellos que se empeñan en imponer razones particulares, y maquillando muchas veces intereses bajo un falso velo de defensa de lo público con la confrontación.

Porque lo que se debate aquí es si vale la pena, señores del Partido Popular, romper años de convivencia pacífica, de unión, de querer estar juntos, como manifestaron decenas de familias recientemente en la concentración que se realizó en Benasque. Porque la división del instituto público no es una cuestión baladí para el valle de Benasque, es una cuestión que rompe años de estabilidad y de acuerdos alrededor de un tema tan importante y fundamental como es una educación rural pública y de calidad y con unos valores compartidos.

A algunos de ustedes este tema les puede parecer nuevo, les puede no sonar, o incluso puntual en el tiempo, pero no, no es así. Si nos remontamos ni más ni menos que veintiocho años atrás, en este mismo plenario, allá por julio del año 1997, y recuperamos el *Diario de Sesiones* de entonces, nos sorprenderíamos de leer un debate exactamente en los mismos términos del que se va a dar hoy aquí, salvando, por supuesto, las distancias de las diferencias de los grupos parlamentarios hoy representados o que entonces hablábamos del MEC (del Ministerio de Educación) y no de la consejería de Educación y del Gobierno del señor Azcón.

Fue en el año 1995 cuando el Ministerio de Educación, a través de un estudio de la provincia de Huesca para declarar zonas de acción educativa preferente, definió como esta la zona del Alto Ésera, y fue reforzada educativamente con la creación de un centro de recursos, un centro de recursos que, posteriormente, acabaría evolucionando a lo que hoy es IES Castejón de Sos.

En ese debate, Ángela Abós, querida y recordada política socialista, nacida en Benasque *[aplausos]*, defendía el sentido común y, sobre todo, el sentido de la solidaridad que deben tener los responsables públicos, los ayuntamientos y los alcaldes, en coherencia con el propio planteamiento de que ningún municipio, como ninguna persona desde el punto de vista político y, desde luego, social, vive aislado o vive solo para sí, debe vivir solo para sí, entendiendo que hay que plantear la responsabilidad pública pensando siempre en el conjunto.

Hablar de La Ribagorza es hablar de lucha, es hablar de reivindicaciones, es hablar de igualdad de oportunidades en el medio rural frente al mundo urbano. Y fue, precisamente, a través de la reivindicación y el empuje de una gran parte de las familias del valle de Benasque, de los municipios de Benás, Sahún, Sesué, Villanova, Castejón de Sos, Chía, Bisaurri, Laspaúles o Seira, como se implantó en Castejón de Sos en 1996, primero, la sección delegada de IES Baltasar Gracián de Graus, gracias al trabajo de la comunidad educativa.

Esto es, precisamente, lo que se viene reclamando en los últimos días desde esta comunidad educativa. Los claustros de profesorado y consejos escolares de IES Castejón de Sos y del CRA Alta Ribagorza han rechazado unánimemente la medida propuesta por la Dirección General de Planificación de crear una sección del IES en la localidad de Benasque, y que se han pronunciado a favor de una educación pública de calidad, de reforzar y no de dividir. La mayoría de padres y madres de Benasque han votado mayoritariamente a favor de mantener la calidad en la educación pública para sus hijos e hijas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presentamos esta propuesta de ley, que busca escuchar y atender a las demandas de la comunidad educativa del valle de Benasque, reforzar el actual diseño de formación educativa y ampliar la oferta formativa de formación profesional.

Por todo ello, les pedimos el apoyo a esta propuesta, porque los intereses de unos pocos en ningún caso pueden ir contra la unión de la sociedad civil *[corte automático del sonido]*..., sobre todo —y finalizo ya— en un tema fundamental, como es la educación de calidad.

Y finalizaré con una frase que el propio presidente Azcón dijo este pasado martes en esta misma tribuna: «Aquí estamos para defender no solo las siglas de un partido, aquí estamos para defender a los aragoneses». Sean entonces consecuentes y defiendan también a los ribagorzanos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Rodrigo.

Señor Izquierdo, para la defensa de su enmienda, es su turno. Su propuesta, de su proposición no de ley.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Bienvenidos todos los habitantes de La Ribagorza, todos los habitantes de Benasque, de Castejón, alcaldes, representantes públicos...

Para el Partido Aragonés, la comarcalización significó, y entenderán por qué me refiero a esto, la capacidad de unir a los territorios y no separarlos, la capacidad de eliminar esas rivalidades absurdas entre los municipios y convertirlos en un territorio único.

Yo soy padre de una niña que va a un instituto en Mora de Rubielos, una comarca también de montaña, una comarca que la gente antes no se conocía, que no participaba de una vida en común, y que la gente salía con once años de su pueblo y se iba a Teruel a un internado. Mi hija va a un instituto a Mora de Rubielos, que es un municipio que está a unos veinte kilómetros del mío, participa en la vida con la gente de Mora de Rubielos y forma parte de una comunidad no solo educativa, de una comunidad vital. Tiene amigos, cientos de amigos, tiene cientos de compañeros y participa de una vida de una comarca que hoy es hermana y no es rival. Los vecinos de mi comarca, los niños de mi comarca, los adolescentes de mi comarca, participan de esa vida en común y son un equipo, no son una división.

Lo que yo entiendo que se plantea en esta comarca es una idea que los pueblos grandes siempre han tenido, y hoy leía un artículo en el *Alto Aragón*, que les recomiendo que lean, de Enrique Serbeto, que es muy interesante, y define perfectamente lo que algunos pensamos desde los pueblos pequeños para con los grandes: el crecimiento de un territorio no tiene nada que ver con que crezca el grande comiéndose a los pequeños, el crecimiento de un territorio tiene que ser conjunto y tiene que ser en participación, no todo tiene que estar en el pueblo más grande, no todo tiene que estar en el pueblo en el que más gente vive, no todos los servicios tienen que estar en el mismo lugar. Ese es el gran error que algunos quieren cometer, porque eso lo que hace es asfixiar a los alrededores y hacer crecer al que es más grande.

Cuando un proyecto funciona, lo más sensato es no tocarlo. El que les habla es alcalde del municipio desde hace veintidós años, y todo lo que funcionaba cuando llegó no lo ha cambiado, porque funcionaba. He estado en muchas instituciones y siempre he hecho lo mismo: no tocar aquello que funciona. ¿Por qué se toca algo que funciona? Para beneficiar, ¿a quién?, ¿al colectivo o a algunos?, ¿a una idea personal o a una idea colectiva? ¿Qué opinan los padres?, ¿qué opina la comunidad educativa?

Hace unos días he estado leyendo un caso parecido que se vivirá en pocos días, dependiendo de la decisión, que es un caso en una zona muy cercana, entre Sallent y Biescas. ¿Cuánto tardará el Ayuntamiento de Sallent en plantear en estas Cortes una propuesta igual?, ¿cuánto tardará? Porque esto ya lo hemos vivido. ¿Cuánto tardará el Ayuntamiento de Sarrión, en Gúdar-Javalambre, en plantear una propuesta como esta a estas Cortes? ¿Cuánto tardará el Ayuntamiento de Castellote en plantear una propuesta como esta en estas Cortes? ¿Y cuánto tardarán todos los municipios que tienen esta aspiración en hacer algo que, internamente, se puede vender muy bien, pero, externamente, es muy difícil de explicar?

Nosotros creemos y confiamos en un proyecto que funciona, en un instituto en el que yo estuve el otro día y me quedé sorprendido, es una maravilla, y en el que los padres, de forma mayoritaria, y los hijos están dispuestos a seguir trabajando en equipo y a ser la misma comarca y a ser el mismo territorio.

No pasa nada por que en el pueblo grande no esté todo, se lo dice alguien de un pueblo de ochenta habitantes que está encantado de que su hija pueda bajar a un pueblo más grande al instituto; no pasa nada por que en el pueblo de al lado también haya cosas; no pasa nada por que, en vez de llamarnos «yo», nos llamemos «nosotros»; no pasa nada por que el pueblo grande ayude a los pequeños. Ese es el espíritu. No pasa absolutamente nada.

Hay muchas fórmulas para que lo que hoy se pone en cuestión se resuelva: un centro público educativo en una comarca que funciona y otro centro de otra manera que ha funcionado hasta ahora como ha funcionado. Ahora parece que el modelo se termina y la solución, la que algunos plantean, es la que nosotros creemos que no va a funcionar, porque será convertir algo que funciona en algo que dejará de funcionar. ¿Para qué? ¿Para fomentar la rivalidad? ¿Para volver a pelear? Nosotros creemos que no tiene sentido.

Por lo tanto, hemos presentado esta PNL, que es muy parecida a la que representa el Grupo Socialista, porque, fíjense, a veces en la vida hay que posicionarse, no valen las medias tintas, no vale ponerse de lado. Yo veo muchas caras conocidas, pero echo de menos otras, echo de menos otras conocidas, porque creo que hay que ser valiente, hay que posicionarse, no hay que ponerse de lado y hay que decir lo que uno piensa. Y este diputado del Partido Aragonés defiende el instituto en Castejón con el modelo existente y, por supuesto, defiende que en Benasque se busque una solución para ese centro, que sea una solución que genere riqueza y que genere vida también en el territorio, sin estropear la que ya está generada.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Sanz, de Izquierda Unida, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

En primer lugar, saludar a la comunidad educativa y a los vecinos y vecinas de la comarca de Ribagorza que hoy nos acompañan.

Y yo creo que este debate pone a las claras muchas cosas. Vamos a votar que sí a las dos iniciativas para frenar lo que, a nuestro juicio, es un despropósito, un despropósito que el Gobierno de Aragón ha puesto encima de la mesa sin ningún tipo de justificación objetiva, sin ningún tipo de visos de tener alguna utilidad social, sino todo lo contrario.

Lo más grave, a nuestro juicio, es el talante, otra vez más, talante chulesco, un talante soberbio. ¿Qué pasó cuando la comunidad educativa trasladó que no estaba de acuerdo con estos propósitos de seccionar la educación pública en el valle y afectar la calidad que ahora está prestando, que está prestando muy bien, el IES de Castejón?

Bueno, pues que el departamento anunció otro recorte más, en este caso el del comedor escolar del instituto. Por eso nosotros hemos presentado esa enmienda, precisamente para garantizar que eso no suceda.

Miren, este debate lo tenemos aquí porque la comunidad educativa, los vecinos y las vecinas, se han movilizado. Se pide, piden, un instituto de secundaria en Castejón fuerte, público, potente, que dé respuesta a todo el valle, como está sucediendo, y que debe quedar al margen de políticas de competencia estériles que sabemos cómo afectan al medio rural.

Yo estoy de acuerdo con la intervención que acaba de tener el Partido Aragonés, y es complicado que yo esté de acuerdo con el señor Izquierdo, pero en este caso concreto es así.

Lo más grave de todo, señorías del Partido Popular, es que estos propósitos están quebrando una cuestión que estaba absolutamente superada, que es, precisamente, la convivencia en el valle. Algo que era natural se encuentra en riesgo por culpa de que el Partido Popular, el departamento, de nuevo ha intervenido como elefante en cacharrería, y se está quebrando la convivencia en el valle. Y esto es grave, señorías, y esto no nos lo podemos permitir. Hay algún ribagorzano en esta sala y sabe bien de lo que estamos hablando. No nos lo podemos permitir.

Yo quiero que me digan qué sentido tiene convertir en público un centro concertado que cierra por insostenible, profundizando en la competencia con un instituto que centralizaba los servicios con una calidad absolutamente incontestable, que debe ser mejorado incluso, para acabar debilitando ambos. ¿Qué sentido tiene? Ninguno. Y el problema de fondo es, precisamente, ese: la ausencia de planificación que demuestran todo este tipo de ocurrencias. ¿Pero quién está al volante? Yo, señorías, no acabo de entenderlo.

Fortalezcamos la educación pública, garanticemos que no se dividen esfuerzos, mejoremos lo que existe y garanticemos *[corte automático del sonido]*... la calidad de la educación de nuestros chavales y chavalas en el valle, y, sobre todo, para su socialización y su desarrollo personal.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Enmiendas 2, 3 y 4. Tiene la palabra el señor Civiac por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Muchas gracias, señora presidenta.

Yo también saludo calurosamente a los vecinos del valle de Benasque. Veo algunas caras conocidas, un saludo a todos.

Nosotros proponemos tres enmiendas: la primera es mantener la oferta pública actual sin segregar ninguna de las dos vías existentes en el instituto de Castejón de Sos; la segunda, garantizar que las decisiones que se tomen en el valle de Benasque sean teniendo en cuenta únicamente el interés superior del menor, sin tener en cuenta intereses espurios y conveniencias políticas; la tercera, apostamos por el desarrollo educativo de la zona mediante la implantación de enseñanzas de formación profesional en Benasque y proponemos la creación de un gran centro de tecnificación deportiva donde los deportistas profesionales puedan mejorar en deportes de montaña, de nieve y de ciclismo, entre otras disciplinas. *[Aplausos]*.

Miren, miren, señorías, lo que el Partido Popular pretende en el valle de Benasque es desvestir un santo para vestir otro, y eso Vox no lo puede aceptar. Es forzar un cambio que no resuelve nada, y lo único que hace es trasladar el problema de un sitio a otro, con el único propósito de obtener una ventaja política, y lo hace sin importarle las consecuencias. Reabrir heridas del pasado, romper la convivencia y disminuir la calidad educativa, como voy a pasar a detallar a continuación.

Miren, señorías, se dice que hay que dar una oportunidad para elegir, pero la realidad es que, desde hace veintisiete años, las familias del valle de Benasque han podido elegir libremente entre dos centros, uno público en Castejón de Sos y uno prácticamente público en Benasque, y han elegido, y la elección ha sido clara, porque las familias tienen en cuenta los mismos criterios que tiene en cuenta Vox para llevar a cabo estas enmiendas. Y es que, claro, las familias no llevan a sus hijos a un colegio únicamente para aprender conocimientos, sino los llevan para más cosas, los llevan pues para desarrollar la personalidad en el marco de una sociedad democrática, como dice el artículo 27.2 de la Constitución, y para ello es fundamental la interacción, la convivencia, el aprendizaje en comunidad y la diversidad en un entorno educativo plural. Y, claro, dividir el instituto en dos secciones supondría clases demasiado reducidas, menos opciones, menos asignaturas optativas y una pérdida en la formación de esa formación humana, y, por supuesto, claro, tendríamos profesores que tendrían que dar clases de *[corte automático del sonido]*... de las que no son especialistas o tendrían que trabajar en ambos centros, y al final serían las plazas de instituto público peores de la región y tendríamos profesores siempre nuevos todos los años y disminuiría la calidad educativa ostensiblemente.

Y ese es el motivo por el que no podemos apoyar la propuesta del Ayuntamiento de Benasque y la propuesta del Partido Popular.

Porque, además, las familias de Benasque ya se han manifestado, se han manifestado veintisiete años seguidos, llevando a sus hijos, mayoritariamente, a Castejón, y se volvieron a manifestar cuando les consultaron, a través de una consulta de la MIPA hace unos pocos días, en la que tan solo el 25% de los votos fue...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... fue —y acabo— para apoyar la apertura de un nuevo centro público en Benasque.

Yo creo que está muy claro y está muy clara la posición de Vox.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Turno de intervención para los grupos no enmendantes.

Agrupación Parlamentaria Podemos. Señor Corrales, un minuto. Te han puesto tres.

El señor diputado CORRALES PALACIO: Tenía un minuto, me dais tres. Gracias, presidenta.

Saludar a todos los que habéis venido que estáis en el público.

Nosotros, en nuestra primera legislatura, ya impulsamos una iniciativa para implantar el bachillerato en IES de Castejón de Sos, que se consiguió, además, porque fue aprobada por unanimidad de la cámara.

Dicho esto, estamos totalmente de acuerdo en que la formación de ESO y el bachiller del valle de Benasque siga agrupada en IES Castejón de Sos.

El cierre del IES de Benasque es impulsado por el Ayuntamiento de la localidad, es la evidencia de que la iniciativa de crear un instituto allí fue o es inviable.

Estamos de acuerdo con la iniciativa del PSOE de que, en lugar de otro centro de enseñanza de secundaria obligatoria, se puede implementar alguna otra formación de enseñanza postobligatoria.

También estamos de acuerdo con la PNL del PAR, señor Izquierdo, totalmente de acuerdo, que no sirva de precedente. Ya sabe usted que hasta el señor Sanz hoy ha estado de acuerdo con usted, así que apoyaremos las dos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Corrales.

Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe. Señor Moreno.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, presidenta.

Dar la bienvenida a los vecinos del valle de Benasque a las Cortes.

Y empezaré adelantando que apoyaremos las dos proposiciones no de ley, ya que están en total coincidencia con lo que hemos dicho desde Aragón-Teruel Existe sobre este asunto.

No nos parece oportuna la decisión del Departamento de Educación de crear un segundo instituto en el valle de Benasque, teniendo en cuenta que, desde hace veintisiete años, un instituto da buen servicio de educación a todos los alumnos. En otros pueblos más pequeños del valle, la totalidad de los jóvenes que cursan secundaria o bachillerato acuden al instituto de Castejón, con un desplazamiento máximo de 14 kilómetros, lo cual nunca ha sido un elemento de queja entre las familias ni los profesores.

La creación del nuevo instituto crearía una situación en la que menos de ciento cincuenta alumnos tendrían dos institutos a su disposición. Estamos hablando de educación y estamos hablando de recursos públicos. No es necesario alimentar un problema donde no debiera existir.

Entendemos perfectamente que nadie quiere perder servicios en su pueblo, pero la mayoría de sus jóvenes —me refiero a los jóvenes de Benasque— ya van al instituto de Castejón, y la posible solución que tome el Departamento de Educación deberá servir para asegurar la mejor educación a los jóvenes, incluyendo la cohesión social en el valle, o, de lo contrario, lo que va a crear va a ser mayor tensión y una división entre los vecinos. Es más, creemos que la división del instituto en dos localidades tendrá efectos perjudiciales en la docencia y la formación de nuestros jóvenes de todas las localidades al disminuir la ratio necesaria para solicitar y recibir servicios a la diversidad, a los desdoblados, a la desaparición del comedor escolar, reducción de optativas o apoyos educativos. En definitiva, se producirá una merma de calidad educativa y la pérdida de un espacio clave de sociabilidad. Esta es la clave.

La gran mayoría de asociaciones, ayuntamientos y vecinos han trasladado su rechazo a esta propuesta, no solo por motivos educativos y docentes, sino también por motivos sociales, ya que el 90% de los adolescentes del valle acuden al mismo centro educativo, permitiendo la creación de amistades independientemente de la localidad.

Pensamos que, antes de tomar la decisión de crear un segundo instituto, el Gobierno de Aragón —termino ya, presidenta— debe hablar con las familias, realizar un proceso participativo con apoyo social eficiente y pensando en la mejor formación y educación de los jóvenes, replantearse un uso alternativo al centro de educación secundaria de Benasque para la formación profesional y grados medios que diversifiquen y mejoren la formación.

Apoyaremos las dos proposiciones.

Muchas gracias

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidenta.

Yo también quiero saludar a todos los vecinos y vecinas del valle de Benasque, a la comunidad educativa y a los cargos públicos que nos acompañan aquí hoy, en este pleno.

Señora Rodrigo, señor Izquierdo, votaremos a favor de las iniciativas que han presentado.

Pero nuevamente el Departamento de Educación ha vuelto a montar el lío. O sea, tal cual. Antes del día 16 de enero no había ningún problema de convivencia en el valle de Benasque. Unas familias llevaban a sus hijos e hijas al CES, otros los llevaban al instituto de Castejón de SOS, atendiendo a la libertad de elección, esa que tanto le gusta al Partido Popular, y no había ningún problema. Y se monta el lío porque la Dirección General de Planificación del Departamento de Educación, de un día para otro, quiere crear una sección en Benasque sin preguntar previamente a nadie, ni a la comunidad educativa ni a los CRA ni a las familias ni a las alcaldías... Total, ¿para qué van a pregun-

tar? Pasó lo mismo con Caneto: lo hicieron sin preguntarle absolutamente a nadie. Y por eso es por lo que se ha roto [rumores]...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Yo creo que estamos hablando de un tema bastante serio. [Rumores].

Pues, con todas estas decisiones, se rompe la convivencia y se crea un problema donde no lo hay. Parece que al Departamento de Educación le encanta crear problemas.

El departamento ahora pide un debate sosegado, cuando su actitud y su decisión ha sido el principal causante del malestar en el valle de Benasque.

¿Cuál es la razón última que motiva esta decisión del departamento? ¿La eficiencia de los recursos? ¿La mejora de la calidad educativa? ¿Es una decisión política?

Ahora el señor Mallada hace muchas promesas, «aquí no va a faltar de nada», dice. Aunque haya poco alumnado, se garantizarán optativas y profesorados especialistas para alumnos y alumnas con necesidades educativas, habrá rutas de bus para todos y un largo etcétera. Pero al señor Mallada ya no le creemos nadie, Chunta Aragonesa tampoco, porque, si fuese verdad, no habría en el Alto Aragón cientos de horas de auxiliares de educación que están sin cubrir; porque, si fuese verdad, no se reducirían los cupos de profesorado en los institutos públicos del Alto Aragón. Los recortes son la norma, no la excepción.

Históricamente —se ha dicho aquí—, se acordó dos centros en el valle de Benasque, el IES de Castejón de Sos y el CES Valle de Benasque, un centro concertado financiado por el ayuntamiento. Ahora se anuncia el cese del funcionamiento por la finalización del concierto. Pero la realidad es que, de las setenta y seis personas en condiciones de estudiar secundaria o bachillerato, solo trece se matriculan en el CES y sesenta y tres, en el instituto Castejón de Sos, donde actualmente, en este momento, hay quinientos noventa y un alumnos y alumnas que cursan sus estudios.

Ahora el departamento ha prometido muchísimas cosas, la libertad de elección del alumnado durante tres cursos posteriores mientras dure la legislatura, pero la doble [corte automático del sonido]... implicaría más recursos, menos medios disponibles, establecer una dualidad de líneas de transporte, ya que, por ejemplo, un alumno de Laspaúles podría ir a Benasque pasando por el IES de Castejón de Sos, y eso es totalmente inviable. Pero, ¿qué ocurriría? Al repartir las ratios entre ambos centros, se dividen los recursos, los cupos asignados para cada centro, y todos sabemos lo que pasará con los cupos. ¿Qué ha pasado? Solamente en la provincia de Zaragoza, cincuenta y cinco colegios han reducido los cupos de docentes. Bajar ratio significaría menos recursos, menos tiempo para el Departamento de Orientación, para dar apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales, y también afectaría a los apoyos educativos dedicados a la atención a la diversidad.

Este centro, por ejemplo, tiene cinco alumnos y alumnas ACNEE, que permiten tener a media jornada una maestra de Pedagogía Terapéutica. ¿Qué pasará de ahora en adelante? Ya lo conocemos, el señor Cabello lo tiene muy claro: que vayan al centro de educación especial.

Ahora también se imparten tres modalidades: Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales...

La señora PRESIDENTA: Concluya.

La señora diputada LASOBRAS PINA:... ¿Qué pasaría? Pues está claro: que no se garantizarían todas las materias optativas o, incluso, las materias de modalidad.

Separar recursos, desde luego, no supone mejorar los servicios públicos aragoneses, todo lo contrario...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Para terminar, el principal malestar de las familias ha sido la falta de transparencia y de información y que el departamento ha ido allí con la decisión tomada.

Votaremos «sí» a las dos iniciativas, y esperemos que el departamento recule y no vuelva a montar el lío, como ha hecho otras veces.

Gracias, presidenta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.

Grupo Parlamentario Popular. Señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Gracias, presidenta.

Yo también quiero saludar a las familias, a los profesores, a los alcaldes y a los concejales que habéis bajado desde el valle de Benasque aquí, a este debate, porque yo sé que no es fácil la situación que están viviendo, y yo creo que en este debate se requiere calma, se requiere sosiego, se requiere un proceso de escucha y se requiere, sobre todo, sentido común.

Y, aquí, algunos partidos políticos están provocando un incendio donde no había ni fuego, porque, lo que se está generando en el valle, otros partidos políticos lo están utilizando para generar un conflicto político, enfrentando a dos municipios, generando ruido, buscando confrontación, obviando los datos técnicos de crecimiento de población y de proyección educativa en el futuro.

Y es que lo que está pasando aquí, señores de la tribuna, no deja de ser que, en materia de educación, como las cosas están yendo bien, el Partido Socialista, que le duele que le digamos que hay más presupuestos, docentes mejor

pagados, más infraestructuras en el medio rural, como le duele que, en materia educativa, las cosas están yendo bien, la única grieta que encontraron en este año y medio para hacer daño al Gobierno fue Caneto. Por cierto, qué callados están con Caneto, ¿verdad? *[Rumores]*, *[Aplausos]*. ¡Están callados con Caneto! Ya les va bien, ya les va bien, ya les va bien. Y, como se les ha acabado Caneto, están buscando el conflicto en Benasque. Ese es el problema, porque solo les interesa a ustedes generar ruido. *[Aplausos]*.

Sin embargo, sin embargo, los argumentos que ustedes utilizaban para Caneto, que los niños se quedaran en su municipio, apoyar al medio rural, para Benasque no les sirven. *[Rumores]*.

Y, señora Rodrigo, yo también voy a tirar de historia y de hemeroteca, porque aquí ha habido un antecedente, exactamente igual que el problema que se está generando entre Benasque y Castejón, en la misma comarca, con el problema que se generó entre Graus y Benabarre, gobernada por el Partido Socialista. ¿Y qué hizo el Partido Socialista en Graus y en Benabarre? Mantener... *[Rumores]* No, separar no, mantener el instituto de Graus y fomentar la educación secundaria en Benabarre. *[Aplausos]*.

Así que, señores del PSOE, del PAR, de Vox, dejen trabajar con sosiego y calma a la consejera, porque la consejera necesita terminar la ronda de conversaciones con toda la comunidad educativa *[rumores]*, ¡con toda!, porque ustedes solo han escuchado a una parte. La señora consejera de Educación, la señora Hernández, está escuchando a todas las partes, y, cuando tenga toda la información encima de la mesa, tomará la mejor decisión. Y estoy convencida, convencida por la sensibilidad que ella tiene, de que va a resolver el problema tratando de garantizar el derecho de las familias de Benasque para que sus hijos sigan estudiando como hasta ahora, si así lo desean, en Benasque, y resolverá para que las *[corte automático de sonido]*... de Castejón se les garantice la calidad de la educación que ya se imparte, incluso mejorándola.

Por lo tanto, no podemos cerrar este debate con una decisión, porque la consejería no la ha tomado, y por eso no podemos apoyar vuestras iniciativas y por eso nos vamos a abstener...

La señora PRESIDENTA: Concluya, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO: Y lo último que digo es que háganse ver *[rumores]*..., háganselo ver, señores de Vox y del Partido Socialista, las coincidencias que está habiendo en materia educativa entre Vox y el Partido Socialista. Háganselo ver.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Rodrigo y señor Izquierdo.

En primer lugar, señora Rodrigo, para fijar su posición respecto de las enmiendas presentadas.

La señora diputada RODRIGO PLA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Allué, ¡qué gran irresponsabilidad utilizar este tono en esta cámara para hablar un tema tan delicado como este!, ¡qué gran irresponsabilidad! *[Aplausos]*.

Me referiré a las enmiendas presentadas, y precisamente *[rumores]*..., si me disculpan, me referiré a las diferentes enmiendas presentadas (una por parte de Izquierda Unida, tres por parte del Grupo Parlamentario Vox), las cuales hemos querido transaccionar para buscar puntos de encuentro, que entendemos que es lo que necesitamos en este tema encima de la mesa.

Las tres propuestas resolutivas pasan a ser seis, como digo, enriquecidas con las propuestas de los diferentes grupos políticos que han querido aportar —hay otros que no han querido aportar—, y quedaría de la siguiente manera: como punto uno, la enmienda número 2 de Vox transaccionada, ya que va en la línea de reforzar ese modelo de educación pública de calidad rural y esa cohesión de la población mediante la socialización y la convivencia que representa el instituto Castejón de Sos; el segundo y el tercer punto quedarían tal y como están establecidos en la nuestra; el punto número cuatro sería la enmienda de Izquierda Unida, y el punto cinco y el seis serían las enmiendas de Vox añadiendo «aquellas enseñanzas de formación profesional, no solo a nivel técnico deportivo, sino todas aquellas relacionadas con el desarrollo socioeconómico del valle de Benasque».

Creo que queda claro y creo que, además, la propuesta la tiene la Mesa.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Sí, aceptaré la enmienda de Izquierda Unida, por supuesto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Comenzamos la votación de la proposición no de ley 30/25, del Grupo Parlamentario Socialista, con la transacción a la que acaba de hacer referencia la señora Rodrigo.

Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes, sesenta y un emitidos, treinta y seis a favor, ninguno en contra, veinticinco abstenciones. Sale adelante la iniciativa 30/25.**

Comenzamos la votación de la 32/25, del Partido Aragonés. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Sesenta y un presentes; sesenta y un emitidos; votos a favor, treinta y seis; en contra, ninguno; veinticinco abstenciones. Sale adelante también la 32/25, del Partido Aragonés.**

Explicación de voto.
¿Señor Izquierdo?

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, agradecer a todos los grupos que han apoyado esta propuesta, que es una propuesta basada en el sentido común, sin buscar el enfrentamiento, sin buscar el frentismo, y defendiendo algo que funciona. Lo he dicho en la intervención: cuando algo funciona, no es necesario tocarlo.

Decirle a la representante del Partido Popular, señora Allué, que aquí nadie está en contra de que siga habiendo una oferta educativa concertada como la que hay. De lo que se está en contra es de partir por la mitad un centro que funciona y abrir otro centro en otro sitio. ¿Para qué? Para que seamos los mismos en dos sitios, nos cueste el doble y, además, los chavales ni se conozcan ni se junten ni se relacionen. ¿Cuál es el sentido de eso? Eso, en mi pueblo, se llama cacicada, y a mí esas cosas no me gustan.

Por lo tanto, creo que lo que hay que hacer es seguir manteniendo lo que funciona, y lo que funciona bien. Cuando todo el mundo dice que algo funciona bien, todo el mundo no creo que esté equivocado.

Por lo tanto, como sé que la consejera es una persona que estudia las cosas, que las piensa, que les da mil vueltas, estoy seguro de que va a tomar la decisión adecuada, porque es una persona que sabe perfectamente que las decisiones no se pueden tomar de forma con mucha premura, pero sí va a tomar la más adecuada, aunque a algunos las decisiones adecuadas no les gusten.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Yo creo que hay que felicitarse, agradecer a los proponentes que hayan aceptado la enmienda de Izquierda Unida. Yo creo que hay que felicitarse por el amplísimo consenso, que responde a buena parte de la sociedad aragonesa y, sobre todo, a la voluntad de las personas del valle, que nos están pidiendo esto, señora Elena Allué, nos están pidiendo esto.

Yo espero que la consejera, además de serenidad, sosiego y calma, abandone la soberbia y escuche también a esta cámara, que le hace un mandato claro, y ese mandato claro no puede ser desoído, porque estamos muy acostumbrados a que el Gobierno se declare insumiso a los mandatos parlamentarios que hay en esta cámara. Y, por lo tanto, yo creo que hoy se da un buen paso, que esperemos no haya que volver a recordar, con sus habituales oídos sordos a cosas que este Parlamento les dice y ustedes pues no quieren oír.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
¿Señor Corrales?
¿Señor Moreno?
¿Señora Lasobras?

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bueno, yo creo que, por más que se chille, no se tiene razón cuando alguien da unas explicaciones. *[Aplausos]*.

Aquí, quien ha generado el ruido, el lío, ha sido el Departamento de Educación, que no ha preguntado a nadie, ni a las familias ni al CRA ni a las comunidades educativas, y que ha tomado una decisión porque sí. *[Rumores]*.

Ahora hablan de un debate sosegado. No sé a qué debate sosegado se refiere el Departamento de Educación cuando el señor Mallada ya ha ido allí, ya les ha dicho lo que va a hacer, todas esas promesas que no se cumplirán, porque las promesas se las lleva el cierzo.

Y, desde luego, lo que tenemos claro desde Chunta Aragonesista es que nunca se puede hacer un proyecto con contestación social, como está ocurriendo en el valle de Benasque.

Y, desde luego, para que quede claro, siempre, desde Chunta Aragonesista, vamos a defender la enseñanza pública de calidad, se viva donde se viva, en el valle en que se viva, en una gran ciudad o en un pueblo pequeño.

Gracias, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí, gracias, señora presidenta.
Muy brevemente.

Hemos votado a favor de las PNL, después de que se aceptaran nuestras enmiendas, porque entendemos que, con la propuesta del señor Mallada, todos perderían, los alumnos de Castejón y los alumnos de Benasque y los alumnos de todo el valle, y solamente el único beneficio sería ahorrar un viajecito de quince minutos para unos pocos alumnos.

Porque no hay apoyo social. Verdaderamente, estos días, lo que se ha puesto de manifiesto es que no hay verdaderamente apoyo social, ni en Benasque ni en ninguna otra localidad.

Y porque esto no va de qué pueblo se merece más el instituto, no va de eso. Aquí, de lo que estamos hablando es de que los niños del valle de Benasque se merecen la mejor de las educaciones posibles.

Y luego, además, ese regate en corto, la marrullería, el querer embarrar el campo que acaba de hacer la señora Allué, claro, es muy propio de donde viene su señoría, porque, claro, solo hay que ver el papelón del PAR, que dice

una cosa en las Cortes, dice otra cosa en Benasque y la contraria en Castejón, y, claro, la señora Allué sigue esa misma dinámica.

Respecto a las promesas, como ha dicho anteriormente una diputada, yo recomendaría llevar registro de promesas, porque, claro, el señor Mallada ha hecho tantas promesas que ya veremos las que puede cumplir. Porque, además, la credibilidad del Departamento de Educación respecto a las promesas, para nuestro grupo, es muy baja, porque ya lo hemos visto con las órdenes que sacó el Departamento de Educación, órdenes absolutamente socialistas, para regular primaria, secundaria y bachillerato. *[Rumores]*. Bueno, del socialismo templado, como dice el señor Feijóo.

Y además, solo hay que ver cómo la directora general Ana Moracho incumple su palabra con este grupo y con los profesores de Religión, a los que prometió que iba a arreglar la enseñanza de Religión en bachillerato y, una vez más, va a faltar a su palabra, la señora directora general y el Grupo Popular.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señora Rodrigo.

La señora diputada RODRIGO PLA *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

Bien, lo primero de todo, por cortesía parlamentaria, agradecer el voto positivo de los grupos que han apoyado esta propuesta.

Y además, congratularnos porque ayer mismo..., perdón, el martes, el presidente Azcón dijo que quería escuchar lo que decía la totalidad del Parlamento, la mayoría del Parlamento, para tomar ciertas decisiones. Por lo tanto, aquí está la totalidad del Parlamento, ha hablado y ha dicho lo que opina la mayoría.

Señora Allué, yo creo que, cuando a usted le explican las cosas, hay que tener un poco de cuidado, porque usted ha nombrado a Benabarre. Quizá, lo que no le han explicado de Benabarre es que, existiendo el primer ciclo de la ESO, la señora Rudi lo borró de un plumazo. Quizá esa parte no se la han explicado. *[Aplausos]*. Por lo tanto, las comparaciones, permíteme que le diga, son odiosas.

Y miren, usted habla de que están preocupados realmente por la educación rural, que están preocupados y ocupados en la educación rural. Pues miren, ¿sabe de qué se podría ocupar? Pues de que, ahora mismo, en el CRA del valle de Benasque desde octubre están esperando una auxiliar de educación especial a jornada completa, que ustedes no le responden *[aplausos]*, desde septiembre están esperando que se cubra una plaza de auxiliar administrativo, y ustedes no les responden *[aplausos]*, y, por cierto, están esperando que se cubran cuatro plazas de profesorado que han desaparecido al inicio de curso y a día de hoy siguen sin cubrir.

Por lo tanto, no sean irresponsables. ¿Se preocupan por el mundo rural? Pues demuéstrenlo de verdad. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rodrigo.
Señora Allué. *[Pausa.]* Sí, sí, señora Allué.

La señora diputada ALLUÉ DE BARO *[desde el escaño]*: Perdón.

Señores del Partido Socialista, a mí lo que realmente me gustaría saber es qué opina la señora Pilar Alegría del conflicto que se ha generado en Benasque. *[Rumores]*. Sí, sí, ¡hombre! La señora Pilar Alegría, además de ser ministra de Educación, es la nueva secretaria general del Partido Socialista en Aragón *[rumores]*, pero, como viene poco a Aragón, igual no se ha enterado del conflicto que está habiendo en el valle.

Y me gustaría saber también qué opinaría la señora Pilar Alegría si la alcaldía de Benasque la hubiera ganado..., bueno, la tuviera ahora... *[rumores]*, la tuviera ahora el Partido Socialista *[rumores]*, efectivamente, la tuviera el Partido Socialista.

Porque la señora... *[rumores]*, porque la señora Pilar Alegría... *[rumores]*, porque la señora Pilar Alegría es aragonesa a tiempo parcial, no solo porque no está a tiempo completo en esta comunidad autónoma e igual desconoce los problemas que están pasando aquí y no se quiere posicionar, sino porque, a veces, favorece más a Cataluña que a los intereses de Aragón, favoreciendo el cupo catalán *[rumores]*, porque a veces es aragonesa a jornada a tiempo parcial *[rumores]*, porque a veces es más sanchista que aragonesa defendiendo que se eliminen los criterios de despoblación y orografía para tener una mejor financiación autonómica, que cubriría, con esos cuatrocientos cuarenta y dos millones de euros que esta comunidad va a perder, cubriría el gasto de los servicios públicos aragoneses, entre otros las mejoras que necesita esta comunidad autónoma en materia educativa también en el valle de Benasque. *[Rumores]*. Porque en algún momento tendrá que venir la señora Alegría a Aragón y en algún momento tendrá que subir a Benasque a explicarles por qué no quieren un instituto público en el medio rural. *[Rumores]*.

Señor Izquierdo, en un tema de educación, yo les rogaría que tuviera un poco más de respeto y no utilizara la palabra «caciques» refiriéndose a determinadas personas. Y le digo una cosa, señor Izquierdo: míreme a los ojos *[aplausos]*, a mí me lo va a decir. Mejor utilice otros calificativos *[aplausos]*...

La señora PRESIDENTA: Señora Allué, un minuto por encima de su tiempo. Explicación de voto, lo siento. *[Aplausos]*.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE *[desde el escaño]*: Señora presidenta, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Por el 121, por dos cuestiones, alusiones e inexactitudes.

En primer lugar, el señor Civiac dice que el Partido Aragonés dice una cosa en las Cortes, otra en Castejón y otra en Benasque. No es cierto, el Partido Aragonés dice lo mismo en Castejón, en las Cortes y en cualquier lugar. Pero nosotros hace tiempo que tenemos libertad de pensamiento; practíquenlo y verá cómo les va bien.

Señora Allué, yo le digo lo que quiera y cuando quiera. Sabe que le tengo cariño, pero hay momentos en que cada uno tiene que defender lo que tiene que defender. Usted está en el papel que está, yo me alegro de que esté y le deseo mucha suerte.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Señora presidenta, pido la palabra por el artículo 121, por inexactitudes del señor Izquierdo.

La señora PRESIDENTA: Señor Civiac, sea breve, por favor.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí.

Se ha referido a libertad de pensamiento dando a entender que no hay libertad de pensamiento. Mire, yo le voy a decir una cosa. Nosotros a veces nos equivocamos y otras veces acertamos, lo que no hacemos es poner nuestro pensamiento a la venta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Continuamos con el último punto del orden del día, punto número catorce: debate y votación de la proposición no de ley 36/25, sobre el respeto del sistema de financiación autonómica establecido en la Constitución española, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para cuya presentación y defensa tiene la palabra el señor Ledesma por tiempo de cinco minutos.

Proposición no de ley núm. 36/25, sobre el respeto del sistema de financiación autonómica establecido en la Constitución española.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes. Y ya vamos con la última iniciativa del día.

Hace dos días estábamos aquí debatiendo sobre financiación autonómica y teníamos presentada una muy similar, efectivamente, una propuesta de resolución, entre otras diecinueve que había. Aquel día, el Partido Socialista decía que no tocaba, que no tocaba hablar de ese tema porque lo íbamos a hablar hoy, pero hoy igual tampoco toca. También lo decía Chunta Aragonesista, que no tocaba entonces, igual hoy tampoco toca. Porque la izquierda, cuando un tema no le gusta, dicen que no toca, que no toca y no quieren que se hable. *[Aplausos]*.

Efectivamente, es un tema muy importante, reiterativo, muy de actualidad, porque, evidentemente, si en el sistema de financiación se está trabajando por parte del Gobierno central es porque quieren entregarle a Cataluña la financiación bilateral y singular que piden con el cupo catalán y con la mutualización de la deuda, que ellos han gestionado mal, han acumulado deuda, y que la paguemos el resto de los españoles. Y eso, en este momento, vuelve a estar de actualidad.

En el pasado ya se debatió, y en aquel momento el Partido Socialista, como había dos almas dentro del Partido Socialista, los sanchistas y los lambanistas, pues se abstuvieron buscando una posición de consenso en aquel momento para no levantar... Pero ya está, en el Partido Socialista hoy algunos diputados socialistas tienen un papelón importantísimo, porque ya, ¿verdad?, no quieren hablar de debate, y hoy se va a demostrar la verdad del nuevo partido sanchista de Aragón. Ustedes ya no son el Partido Socialista de Aragón, se han vuelto a partir de ahora del nuevo partido sanchista en Aragón, y esa verdad absoluta se va a constatar hoy, y es que los aragoneses ya no pueden contar con el partido sanchista en Aragón, porque ponen a Pedro Sánchez por encima de todo. Y esa es la realidad, venden a los aragoneses para poner a Pedro Sánchez por encima de todo. *[Aplausos]*.

¿Se acuerdan ustedes, señores del partido sanchista, cuando se cruzaban cartas entre las federaciones de Zaragoza y Teruel con el señor Sabés, la federación de Huesca? Hoy, señor Sabés, el líder oficioso de este nuevo grupo parlamentario en estas Cortes de Aragón, ¿se acuerdan ustedes? Sí, ¿verdad que sí?, ¿verdad que sí, señor Sabés? *[Rumores]*. Que sepa que el cariño es mutuo, que sepa que el cariño es mutuo, señor Sabés. Yo espero poder tenerle enfrente muchas veces para debatir cuando quiera y que no rehuya esta tribuna, como viene haciendo desde el principio de la legislatura. *[Rumores]*.

Pero ¿se acuerdan ustedes cuando decían que no era posible que un Partido Socialista defendiera el cupo catalán o la financiación singular privilegiada para Cataluña?, ¿se acuerdan ustedes? Pues hoy van a respaldar la financiación privilegiada de Cataluña, que va a salir del bolsillo de todos los españoles y también del bolsillo de los aragoneses.

De la abstención por el miedo al número uno, han pasado directamente a entregarse al pleno pensamiento del líder único, que tiene ahora ya el Partido Socialista, que es Pedro Sánchez, con su nueva lideresa aquí, en Aragón, la señora Alegría. Y eso es lo que vamos a vivir hoy.

Por eso es importante el debate, ver cómo escurren el bulto, cómo justifican ese cambio, cómo justifican ese abandono de los aragoneses.

Y me van a permitir que enuncie algunas partes de lo que pactó el partido sanchista con Esquerra Republicana, con las investiduras de Pedro Sánchez y de Salvador Illa.

Literalmente, parte del texto que decía: «Impulsar un sistema de financiación singular que avance hacia la plena soberanía fiscal [plena soberanía fiscal] de Cataluña, en una relación bilateral con el Estado, que sea la Generalitat la que gestione, recaude, liquide e inspeccione todos los impuestos soportados en Cataluña. La aportación de los gastos del Estado se establecerá a partir de un porcentaje de participación en los tributos», un cupo en toda regla. Y terminaban: «No se trata de reformar el modelo de financiación común, sino de cambiarlo sobre un nuevo paradigma basado en la singularidad y en la bilateralidad. Es indispensable un nuevo sistema de financiación basado en la relación bilateral con el Estado y un incremento sustancial de la capacidad normativa y de la capacidad de gestión que financie la suficiencia financiera y la soberanía fiscal de Cataluña».

Esto es lo que, señores del partido sanchista, van ustedes a votar esta tarde. A ver cómo lo justifican. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Se ha presentado una enmienda por parte del Grupo Parlamentario Vox en Aragón, para cuya defensa tiene la palabra el señor Civiac por tiempo de tres minutos.

El señor diputado CIVIAC LLOP: Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que no debe de haber ningún español que tenga dudas de cuál es la posición de Vox respecto a los privilegios en la financiación autonómica con Cataluña y con otras regiones. Privilegios que vienen ya de la etapa constitucional, cuando se aprobó la Constitución, aquellos enjuagues que se hicieron, que hicieron que ya desde un principio hubiera autonomías de primera (Vascongadas y Navarra), de segunda (las de la vía rápida) y de tercera (las demás). Y a nosotros nos tocó ser de tercera, por esas injusticias y esas desigualdades que tiene el sistema autonómico.

Nosotros no es que estemos en contra del sistema autonómico porque somos muy centralistas y queremos que todo se decida en Madrid, etcétera, sino porque, estudiando cómo ha evolucionado el sistema autonómico en España, cualquier observador, cualquier estudioso, puede observar las desigualdades y las injusticias que el sistema autonómico ha generado, desigualdades para que no haya dinero para la sanidad, para que no haya dinero para la educación. Porque nosotros aceptamos... El otro día presumían de quién fue, que si fue Lanzuela o si fue Marcelino, el presidente que gestionó las transferencias de educación y sanidad... ¡Pero si se aceptaron esas competencias sin dinero! ¡Si antes de tener esas competencias se arreglaban las carreteras y ahora no se arreglan! *[Aplausos]*. ¡Si ahora, para arreglar las carreteras, hace falta un plan extraordinario de carreteras! Y no hemos hecho más que acumular déficit tras déficit, para hacer una gran bola de deuda que nunca podremos pagar, porque hemos estado siempre infrafinanciados, y, como nosotros, otras comunidades autónomas. ¡Si es que la injusticia es inherente al sistema autonómico en España!, y eso lo estamos viendo, además lo estamos viendo estos días, si el martes lo dijeron todas sus señorías... Todas sus señorías que hablaron el martes reconocieron que ha habido una injusticia con Aragón, una injusticia que, además, se va a agravar, posiblemente, debido a los pactos, a los infames, a los despreciables pactos de Pedro Sánchez con los separatistas catalanes. *[Aplausos]*.

Separatistas catalanes y separatistas vascos que, por otro lado, no pactan con el Partido Popular porque ellos no quieren, porque, poco antes de la moción de censura que descabalgó a Rajoy de la presidencia del Gobierno, se pactó por parte del Gobierno del Partido Popular un cupo, el último cupo del Partido Popular con el PNV, absolutamente ventajoso, y una vez más se volvió a incidir en la injusticia.

Bien, defendemos una enmienda para que otra de las injusticias, como es la proliferación...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP:... de agencias —sí, acabo—, de agencias tributarias que solo aportan ineficiencia, gastos y enchufados, pues que la rechazamos, que deje de haber una agencia tributaria en cada comunidad autónoma porque es innecesaria.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Izquierdo, su palabra.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE: Gracias, vicepresidente.

Señor Ledesma, votaré a favor. Nunca hemos sido partidarios de formar parte del pelotón de los torpes, nunca hemos sido partidarios de que aquellos que no lo merecen tengan una financiación singular. Sí hemos sido partidarios de tenerla aquellos que la merecemos, que somos los aragoneses. Por eso nunca criticamos a Navarra y siempre criticamos al País Vasco y a Cataluña, porque lo que tiene Navarra es una Hacienda foral y lo que tienen Cataluña y el País Vasco es el cupo o el cuponazo. Por eso votaremos a favor.

Hay que tratar de impedir que esa injusticia se produzca y empezar a reclamar cada día más que la Hacienda foral aragonesa sea una realidad, porque a todos nos irá mucho mejor. Hasta al señor Civiac le gustará ver cómo Aragón progresa y genera más riqueza teniendo una Hacienda foral.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Pues, señor Ledesma, si quedaban pocos atisbos de posibilidad para llegar a un acuerdo en estas Cortes de forma tranquila y sosegada en el marco de esa frustrada comisión de estudios sobre el modelo de financiación, acaba de saltar por los aires con su panfleto de falacias y de confrontación, de todas maneras, al que nos tienen acostumbrados.

Miren, yo, sobre las cuestiones que contempla el acuerdo PSC y Esquerra relativas a lo que implicaría, incluso, la modificación de la LOFCA, como partido político, Izquierda Unida se ha posicionado claramente, de los primeros que se posicionaron, pero no le va a dar el gusto en esta cámara de votarle favorablemente, como digo, a ese panfleto de ataques permanentes y recurrentes que buscan todo menos llegar a acuerdos.

Y segunda cuestión, con el tema de la deuda, miren, a mi aún no me han explicado ustedes por qué lo que es tan bueno para Cataluña, que es que le condonen el 20% de su deuda pública contraída con el Estado, es malísimo para Aragón. Es decir, que [corte automático del sonido]... nosotros nos condonen el 20% de la deuda que tenemos con el Estado es muy malo, pero que a Cataluña le condonen el 20% de la deuda que tienen con el Estado es muy bueno. Explíquemelo.

Y vuelvo a darle los datos encima de la mesa: hoy, el 20% de esa deuda en Aragón supone mil diez euros por aragonés; si sumamos lo que supone en el 20% de todas las deudas públicas de las comunidades autónomas contraídas con el Estado y lo dividimos alícuotamente a lo que nos correspondería a cada uno y cada una, sería que a cada aragonés, al final, el peso de esa deuda supondría ciento cincuenta euros menos.

Es que ni siquiera ustedes están haciendo un análisis de parte, objetivo, para los aragoneses y las aragonesas, es que se niegan a todo porque sí, porque ustedes no están para llegar a acuerdos, ustedes están para hacer lo que ha hecho muy bien usted hoy aquí en esta tribuna, que es oposición...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN:..., que es para lo que utilizan —acabo ya— los parlamentos autonómicos, como arietes permanentes y recurrentes...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN:... contra el Gobierno de coalición [aplausos], que ahora mismo está garantizando, entre otras cosas, que su Gobierno pueda sacar unos presupuestos prorrogados, con unas cantidades muchísimo mayores de las que hubiéramos tenido nosotros en herencia de los gobiernos del Partido Popular. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): ¿Señor Guitarte? Señor Moreno, tiene la palabra.

El señor diputado MORENO LATORRE: Gracias, vicepresidente.

Señor Ledesma, lo primero que tenemos que decir es que en esta proposición no de ley prioriza usted su intención de crítica sobre los acuerdos del Gobierno de Pedro Sánchez a la necesidad de aplicar los mecanismos de financiación previstos en la Constitución española. Y además, descuida exigir la aplicación de las herramientas legales de las que en Aragón disponemos para esta situación, y que las tiene claramente en el Estatuto de Autonomía. Así que, a su proposición no de ley, señor Ledesma, le falta la exigencia de aplicación del Estatuto de Autonomía y la reclamación de esas medidas compensatorias. Lo dice el artículo 107 del Estatuto, el 107 por ejemplo, en su punto 5, que determina que «la financiación que, dentro del sistema, corresponde a la Comunidad de Aragón, se atenderá al esfuerzo fiscal, su estructura territorial y poblacional, especialmente el envejecimiento, la dispersión, la baja densidad de población, así como los desequilibrios territoriales». Es necesaria esta apelación dado el debate que mantuvimos el martes.

Por supuesto que no estamos de acuerdo con la financiación singular de Cataluña, ya lo hemos aprobado en esta cámara y en esta legislatura, y, en la medida en que la proposición no de ley exige frenar ese principio de desigualdad entre españoles, es necesario rechazar esa financiación singular a la carta, pero la mejor manera es exigiendo la aplicación del Estatuto de Autonomía de Aragón, que exige compensaciones en el caso de ruptura del acuerdo constitucional sobre financiación de las comunidades autónomas. Y lo haremos porque creemos que hay que frenar la estrategia chantajista del independentismo, que únicamente va a acrecentar las desigualdades territoriales que tenemos en España.

Desde luego, Teruel Existe se opone a los chantajes de los nacionalistas y de los que, por su peso económico y demográfico, se benefician de inversiones estatales y nos oponemos a esa estrategia que aumenta la desigualdad en España, dejando atrás a Aragón y a la España rural y despoblada. Son propuestas de ricos para hacerse más ricos, y dejamos sin nada a los que tenemos poco. Eso, para nosotros, es intolerable.

El Estado debería ir justo en la otra dirección, en la de compensar a los territorios olvidados o sacrificados y velar por la igualdad de los ciudadanos, independientemente del lugar donde residan.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.
Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. Señor Soro.

El señor diputado SORO DOMINGO: Gracias, presidenta.

Señor Ledesma, esto ya lo votamos el martes, y en ese momento nos abstuvimos por una cuestión de forma. No tenía ningún sentido que en esa Junta de Portavoces en la que acordamos un pleno monográfico sobre una cuestión se incluyera en el orden del día del pleno ordinario esta iniciativa y después presentaran una propuesta de resolución idéntica (cambia la literalidad, pero es lo mismo). Según el Reglamento, todos los asuntos conexos con el tema del pleno monográfico se deberían haber debatido en el pleno monográfico. Nos abstuvimos.

Mire, teníamos la tentación de volver a abstenernos también hoy, pero, si teníamos alguna duda, usted nos ha convencido con su intervención y vamos a votar que no, vamos a votar que no. Mire, ha demostrado que hoy no viene a defender a Aragón, no viene ni siquiera a atacar a Cataluña, viene a atacar a Pedro Sánchez. Siempre es lo mismo, el ataque a Pedro Sánchez y al Gobierno de Madrid.

Y fíjese, en el fondo hay cuestiones con las que estamos de acuerdo: rechazamos tajantemente en Chunta Aragonesista esa financiación exclusiva y excluyente para Cataluña, no rechazamos la bilateralidad. El señor Azcón tampoco, de repente: ahora le ha mandado una carta a la ministra, ahora sí que quiere la bilateralidad, ahora el señor Azcón quiere ser bilateral, ahora sí que quiere hablar con la ministra; cuando fue con Pedro Sánchez, no se atrevió a pedirle el acuerdo bilateral económico-financiero. Como digo, no es un problema de eso.

En cuanto a la mal llamada condonación, no nos parece mal, en condiciones aceptables y de equidad entre todas las comunidades, que el Estado se subroga en parte de la deuda autonómica. Esa deuda autonómica se ha generado en parte por la infrafinanciación que tenemos. Al Estado le sobra el dinero, a nosotros nos falta, no nos parece descabellado que el Estado asuma esa parte, o entre todos los españoles, que es lo que ustedes dicen. Como digo, no estaríamos en contra, a diferencia de lo que plantean ustedes.

Me recuerda... ¿Sabe *el español y los siete pecados capitales*, el que pidió quedarse tuerto para que el vecino se quedara ciego? Es que, en su obsesión por perjudicar a Cataluña y atacar a Sánchez, algo que nos podría ir bien, para que no lo tenga Cataluña, lo negamos.

En todo caso, nos ha convencido, señor Ledesma, votaremos en contra hoy. El otro día nos abstuvimos, hoy votaremos en contra, ya veremos lo que votamos en el futuro. Y, si teníamos alguna duda, el refuerzo que ha obtenido de su socio Vox pues todavía nos ha convencido más. Vamos a votar muy a gusto en contra, a pesar, insisto, de que en el fondo hay alguna cuestión en la que coincidimos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Soro.

Grupo Parlamentario Socialista. Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA: Gracias, señora presidenta.

Hala, pues sin papeles.

Señora presidenta, estamos de nuevo en una PNL, en una proposición no de ley que trata de utilizar Cataluña para enfrenar a Cataluña con España y a Aragón con Cataluña. Eso es lo que intenta el Partido Popular, señor Ledesma.

Estamos hablando de almas, usted ha hablado de almas. Mire, yo intento acostarme cada noche, en la medida de lo que puedo, con sueño y con alma socialista [*rumores*], y me suelo levantar también con alma socialista... No, y permítame que le diga, señor Ledesma, por la noche... Igual he tenido que discutir mucho con el señor Sabés, por ejemplo, y he discutido temas con la señora Pérez o con el señor Villagrasa. Pero, ¿sabe lo que sucede? Que al día siguiente nos levantamos socialistas, venimos aquí a defender posiciones socialistas [*aplausos*] y no miramos si somos de Huesca, de Zaragoza o de Teruel, porque quien nos ha votado no ha votado tanto ni al señor Sabés ni al señor Galeano ni a la señora Pérez, sino al Partido Socialista.

Y ustedes, cuando vienen aquí a hablar de esto, vienen a hablar para desviar la atención, para desviar la atención... [*rumores*], sí, porque no quieren hablar de los problemas reales de esta comunidad autónoma. Es más fácil hablar —me giro y cojo los..., es que venía con gráficos; entonces, claro, me ha salido mal lo de los gráficos [*risas*]—... No quieren ustedes hablar de que las exportaciones bajan en el último trimestre para la comunidad autónoma mucho más que en otras comunidades, no quieren hablar de que el PIB real del 2025 (segundo semestre) es de los menores en crecimiento de España [*aplausos*], no quieren hablar de que Aragón también aparece a la cola de las pernoctaciones en conjunto nacional, no quieren hablar de que también Aragón, en el índice de servicios, la actividad del sector servicios, es del vagón de la cola, no quieren hablar de que el nivel previo a la pandemia se ha desviado respecto de la media nacional, porque con ustedes Aragón va peor.

Dicho lo cual, señor Ledesma, ustedes, el martes... Me ha hecho gracia porque el martes ha sido como la precuela, compañeros, el martes fue la precuela; luego hemos tenido una telonera, la señora Allué ha hecho de telonera en su explicación de voto de esta PNL, y, finalmente, hemos tenido la intervención del señor Ledesma hablando de esas almas sanchistas, etcétera.

Bueno, señor Ledesma, usted, con esta PNL, con los argumentos que dan ustedes, señorías del Partido Popular, lo que hacen es, prácticamente, sepultar, votar, como hicieron el otro día, con sus socios o exsocios o lo que sea de Vox, posturas que van en contra de la bilateralidad que tenemos reflejada en nuestro propio Estatuto de Aragón, con lo cual les quitan a los demás, nos quitan a nosotros, y no defienden lo que tienen ustedes que defender en primer lugar [*aplausos*], que es este Estatuto [*corte automático del sonido*]. Con lo cual háganselo ver, porque creo que, por ese camino, ni defienden a Aragón ni defienden a España.

Ya me dirán ustedes cómo los catalanes, si son españoles, que creo que todavía son españoles —ustedes igual no quieren que sean españoles, pero son españoles—, tendrán la deuda de España también, sea deuda de Cataluña, o

la tendrán la deuda como catalanes o como españoles *[aplausos]*, como los aragoneses la tenemos como aragoneses o como españoles.

Nada más. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor Ledesma, para fijar su posición con respecto de la enmienda.

El señor diputado LEDESMA GELAS *[desde el escaño]*: La aceptamos, señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Pasamos a la votación de la iniciativa con la enmienda. Comienza la votación. Finaliza la votación. **Cincuenta y nueve presentes; cincuenta y nueve emitidos; votos a favor, treinta y dos; en contra, veinticinco; abstenciones, dos. Sale adelante la iniciativa.**

Explicación de voto.

¿Señor Izquierdo?

¿Señor Sanz?

¿Señor Moreno?

El señor diputado MORENO LATORRE *[desde el escaño]*: Sí, gracias, presidenta.

Señor Ledesma, el martes dimos un paso decisivo buscando el acuerdo y el consenso. Yo creo que usted hoy lo ha roto y ha hecho que votaran, unos, en contra y otros nos hemos abstenido. Creo que buscamos un consenso para buscar soluciones para Aragón, y en Madrid esto también se sabe, así que lo siento.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Moreno.

¿Señor Soro?

¿Señor Civiac?

El señor diputado CIVIAC LLOP *[desde el escaño]*: Sí, gracias, señora presidenta.

Bueno, el debate de hoy, y también el debate del martes, pone en evidencia el fallido, el fracasado Estado autonómico. Muchos lo vimos hace años, algunos lo vieron incluso antes de que se aprobara la Constitución, y la verdad es que aquellos que eran contrarios al título octavo en el año 1978 se quedaron cortos, se quedaron cortos. Y nos ha traído a una situación absolutamente insostenible, en parte por la deslealtad constitucional del Partido Socialista, secundado en ocasiones, no siempre, por los gobiernos del Partido Popular.

Y ha hablado el señor Galeano de «los socios», «los socios del Partido Popular», señalándonos a nosotros. Pues está el Partido Socialista para hablar de socios, están sus señorías para hablar de socios. *[Aplausos]*. Bueno, es que sus señorías, más que socios, lo que tienen son cómplices, cómplices, que tienen antiguos terroristas, que tienen separatistas, que tienen lo peor de lo peor. *[Aplausos]*. Y a nivel internacional, ¿qué son sus socios?, ¿quiénes son sus socios? Son narcodictadores, son narcodictadores. *[Rumores]*. Porque ustedes han reñido ya con todos, han reñido con todos.

Bueno, yo creo que la posición de Vox en cuanto a financiación autonómica, en cuanto al sistema autonómico, está clarísima, y ya hablar más sería redundar en los mismos argumentos.

Muchas gracias, señorías. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

¿Señor Galeano?

El señor diputado GALEANO GRACIA *[desde el escaño]*: Hay una parte de los últimos minutos en un partido de baloncesto, cuando no tiene interés, que se llaman los minutos de la basura. Yo creo que, en este caso, la explicación de voto, en algunos de sus puntos, del señor Civiac, el señor Civiac sabe que le respeto, pero han sido minutos de auténtica basura. *[Aplausos]*.

Estamos en un debate, que me gustaría... Hablaba antes el señor Ledesma de lo de las almas. Yo no sé, le he hecho ese juego de levantarme y acostarme, pero, vamos, quien se acostó casadista y se levantó feijóista, fue otra persona, ¿no? *[Risas]*.

Pero, fíjense, voy a dar creo que una buena noticia para el conjunto de España; para los socialistas lo es, no sé si lo será para el Partido Popular. Y por eso hoy, precisamente, me venía bien hablar de Cataluña, que decían «no querían hablar»..., sí, hoy viene bien hablar de Cataluña. Según un sondeo que ha salido publicado hoy del Instituto de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Barcelona, el «no» a la independencia se encuentra en máximos históricos y, desde luego, en números absolutamente diferentes a los que existían cuando empezó el llamado procés. Así que, mientras el señor Rajoy generaba una auténtica marea de independentistas, y cada vez que gobierna el Partido Popular en Moncloa se generan esas mareas independentistas, parece que la política del socialismo de Sánchez en Madrid está generando, desde luego, una Cataluña más contenta y más dispuesta a estar con el resto de España. Como digo, no sé si será una buena noticia para ustedes; para nosotros, sí.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

¿Señor Ledesma?

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pues muy bien, señor Soro, ya se ha mimetizado usted también con el sanchismo. Debe ser que esa tribuna que viene hoy en un medio de comunicación escrito de una prescriptora de izquierdas aragonesista pues parece que, como le acusa de amiguismo [aplausos], tiene que marcar y tiene que, ¿verdad?, que no se le pueda acusar de amiguismo con el Partido Popular. Pero, bueno, allá usted, allá usted con sus posiciones.

Y decía el señor Galeano que el PP fabrica independentistas. Por eso Puigdemont y Esquerra Republicana están con ustedes, porque quieren ir a más, ¿verdad?, quieren ir a más y a más y a más. Por eso están con ustedes, porque ustedes son los que alimentan, precisamente, a Junts y a Esquerra... Sí, sí. O sea, quiero decir que por eso están con ustedes, a partir un piñón, señor Galeano.

Y hoy, de todas maneras, ya hemos avanzado algo más, que no progresado: ya no se esconden, bien sea por convicción o por imposición, ahora votan, por fin, votan lo que dicen, porque dijeron «no» a la amnistía y votaron que sí, dijeron «no» a los indultos y votaron que sí, decían «no» a la financiación privilegiada de Cataluña y se abstendían, quizá por miedo a Sánchez; ahora dicen «sí» al cupo independentista y votan «sí», con lo cual del miedo a Sánchez han pasado a la sumisión. Y por utilizar sus palabras, señor Galeano, hace unos meses se levantaban socialistas y se abstendían, ahora se levantan sanchistas y votan que sí. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señora Pérez.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Pido la palabra por el artículo 121.3, porque afecta la intervención del señor Ledesma, en su primera parte, al decoro de este grupo parlamentario.

La señora PRESIDENTA: ¿121.3 me ha dicho?

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: 121.3.

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

La señora diputada PÉREZ ESTEBAN [desde el escaño]: Bien, señor Ledesma, le pido que retire sus referencias al Partido Socialista Obrero Español, que es lo que somos desde hace ciento cuarenta y seis años de historia. Este partido no es de nadie, tenemos secretarios generales que elegimos, no como otros, debe ser que eso es lo que a ustedes les molesta. [Aplausos]. [Rumores]. Este partido, como digo, tiene ciento cuarenta y seis años de historia y pertenece a los más de ciento ochenta y ocho mil militantes.

Mire, no hicimos lo que hacen ustedes con la falta de decoro, de respeto, de intolerancia, no lo hicimos nosotros con ustedes en sus peores momentos, cuando fueron condenados por corrupción y por financiación irregular, por competir de manera desleal en las elecciones. No lo hicimos, señor Ledesma.

Por lo tanto, lo único que le pido, lo único que le pido es que, por respeto a este Parlamento, por respeto a los grupos políticos que representa este Parlamento y a la sociedad aragonesa, que retire sus palabras y se dirija al Partido Socialista como es: Partido Socialista Obrero Español.

Por cierto, como le interesa tanto la vida interna de mi partido, le voy a facilitar la ficha de afiliación, porque así podrá hablar usted con conocimiento de causa. Si paga, por cierto. [Aplausos].

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Sí, presidenta, presidenta.

La señora PRESIDENTA: Señor Ledesma, ¿quiere retirar las palabras que le solicita?

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Presidenta, como he sido aludido, ¿verdad?, por el 121, pido la palabra también para contestar.

Será porque ustedes han elegido a Pilar Alegría entre muchos otros candidatos, ¿verdad?, a secretaria general de su partido. Por eso presumen, claro. [Aplausos]. Es que aquí... O a la señora Montero en Andalucía o a tantos otros secretarios que están poniendo, a tantos otros ministros que están poniendo en el territorio porque los están eligiendo entre muchos candidatos, señora Pérez. Es que, al final... [Rumores].

Y luego, pues sí, mire, la ficha de afiliación, yo estoy muy bien en el Partido Popular, no soy sanchista para nada, lo siento, pero no soy sanchista para nada, no he cambiado. Tampoco soy socialista, pero no he tenido que abandonar el socialismo para hacerme sanchista, como están haciendo ustedes señora Pérez. [Aplausos]. Es constatar una realidad: de defender una posición, de acostarse socialistas un día y levantarse sanchistas ahora. [Aplausos].

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí, muy brevemente. [Rumores]. A ver, muy brevemente, señora presidenta.

Ha faltado, por el artículo 121.3, ha faltado al decoro de este diputado el señor Galeano con la referencia a la palabra «basura». [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Con referencia a la palabra..., ¿perdón?

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: «Basura». [Rumores].

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí, muy brevemente, muy brevemente.

Mire, no me esperaba esto de usted, señor Galeano. Ni son los minutos de la basura ni este grupo es una basura y tampoco este diputado que le habla.

Lo que sí que es basura es lo que, debido a su equivocada política de recogida de residuos puerta a puerta en la comarca de La Litera, está por todas las calles de Tamarite, de Albelda y de San Esteban de Litera...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:... Por culpa de sus señorías. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Se suspende la sesión [a las dieciocho horas y cincuenta y un minutos].

La señora PRESIDENTA: Buenos días.

Reanudamos la sesión plenaria [a las nueve horas y treinta y tres minutos] de este viernes 14 de febrero con el primer punto: propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los diputados eleva al pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del señor Herrero Asensio y de la diputada señora Gimeno Gascón.

Propuesta que la Comisión de Reglamento y Estatuto de los diputados eleva al pleno sobre la situación de compatibilidad o incompatibilidad del diputado Sr. Herrero Asensio y de la diputada Sra. Gimeno Gascón.

[Este punto del orden del día no es objeto de publicación en el Diario de Sesiones].

La señora PRESIDENTA: Interpelación número 3/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planificación de la educación y, en particular, respecto a la escuela en el medio rural, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Peralta Romero, del Grupo Parlamentario Socialista. [Rumores]. Señora Soler, perdón... Señora Soler, puede comenzar.

Interpelación núm. 3/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la planificación de la educación y, en particular, respecto a la escuela en el medio rural.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, presidenta.

Buenos días, señoras, señores diputados.

Buenos días, señora consejera.

Es para mí un honor interpellarle, como consejera de Educación, sobre un tema que afecta gravemente a nuestra comunidad y a la equidad educativa en Aragón: la situación que está atravesando la escuela rural.

La escuela rural es un pilar fundamental para esta comunidad por su función educativa, como un centro de cohesión social, cultural, y además es indudable su función como herramienta contra la despoblación. La escuela rural representa el 30% de la educación aragonesa, es la que vertebró y la que cohesiona el territorio, es la base fundamental sobre la que se construye un sistema educativo de equidad y garantía de la igualdad de oportunidades para todos los aragoneses. Por eso precisa de la mayor atención de todas las instituciones, y, en primer lugar y fundamentalmente, de la que tiene competencia en educación en el Gobierno de Aragón, su consejería, señora consejera.

Se podría decir que en torno a la escuela gira toda la actividad de un pueblo, porque, si se cierra una escuela, no solamente desaparece un servicio, sino que, además, un pueblo se viene abajo. [Aplausos].

Hay informes que corroboran que el alumnado de la escuela rural tiene, por término medio, un grado más alto de adquisición de competencias digitales y comunicativas que el de la escuela urbana, y esto es debido a que la escuela rural es un modelo innovador que fomenta la participación, la convivencia y la integración [corte automático del sonido]... entorno, y esto genera motivación, es decir, aptitud para el aprendizaje.

Por todo ello, es fundamental que el Gobierno de Aragón continúe abriendo o continúe con las escuelas abiertas aunque tengan pocos alumnos; genere un entorno de convivencia para todos los alumnos de las pequeñas escuelas, como por ejemplo los CRIE; dote de los recursos necesarios, humanos y también materiales, a las escuelas rurales; anticipe la escolarización de los cero a los tres años y, allí donde sea difícil incorporar el alumnado de dos años a los centros educativos, cree escuelas municipales; facilite el transporte escolar; mantenga las relaciones fluidas con las administraciones, con los ayuntamientos y con las diferentes instituciones educativas, y cree espacios de innovación educativa y tecnológica.

Por todo ello es mi interpelación, para que, señora consejera, me explique lo que está haciendo su departamento, la política de su departamento en cuanto a este tema.

Gracias, presidente. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.
Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Buenos días. Gracias, presidenta. Con su venia, quiero darle mi enhorabuena, mi bienvenida, como portavoz de Educación que va a ser del Grupo Socialista, y hoy se ha estrenado. Mi más sentido recibimiento. *[Risas]*. Será un placer debatir.

Mire, me ha copiado casi mi interpelación. Estoy en todo de acuerdo con usted, no hay ninguna discrepancia en los planteamientos que usted ha hecho.

Evidentemente, la escuela rural en Aragón vertebra territorio y lucha contra la despoblación, no se puede negar que es una realidad. Yo procedo de una escuela rural y supongo que usted también procede de una escuela rural, con lo cual la máxima defensa y el máximo apoyo. No hay discrepancias en este punto con usted *[aplausos]*, no tengo nada en contra de la escuela rural, nada, al revés, apoyando.

¿Por qué? Porque es uno de los pilares que también facilita la equidad. Este principio tan bonito, solamente manteniendo la escuela rural es posible. Y que todos garantizan la igualdad de oportunidades, que allá donde se viva se pueda tener un entorno educativo de calidad. La calidad es también importante en la educación, es básica; si no hay calidad, estamos perdidos. Para ello, hay que invertir los recursos necesarios, tener un profesorado motivado y hacer que al medio rural también lleguen proyectos de innovación interesantes.

En Aragón, el 84% de localidades tienen menos de cinco mil habitantes. A mí me salen diferentes cálculos que a usted. La mitad de los centros los tenemos en el medio rural, eso es verdad, pero solo estudia el 17% del alumnado en el medio rural, el 17%. Igual la discrepancia está en qué municipios hemos incluido en ese porcentaje.

Para ello, es importante dada la dispersión de nuestros municipios, el transporte escolar. Es verdad que el derecho a la educación tiene otros servicios añadidos que hacen que solamente se puedan prestar si prestamos un buen servicio de transporte, si los niños llegan a sus colegios.

En nuestra comunidad autónoma, 14.108 alumnos de nuestro entorno rural empiezan su jornada en un autobús o en un medio de transporte y la terminan de igual forma. Es diferente dependiendo de la ubicación del municipio en el que vivan, pero tenemos en este momento 665 rutas escolares que transportan alumnos de centros públicos de primaria, de educación secundaria obligatoria, de educación especial —los he incluido también, ¿eh?—, de bachillerato y de la formación profesional básica y de grado medio. Para ello, en transporte gastamos algo más de veintiún millones de euros.

En la provincia de Huesca, hay 4.699 alumnos que utilizan doscientas setenta rutas. Quiero destacar que ciento diez de estas rutas están gestionadas por las comarcas, sobre todo las más al norte de la comunidad autónoma, a las que doy las gracias, aprovechando esta tribuna, por la labor que hacen en la gestión de estas rutas escolares; liberan de esfuerzo a la Administración y prestan un servicio incalculable. Luego, tenemos cuatrocientos cuarenta alumnos más que el curso pasado y diez rutas nuevas más que, por la ubicación de estos alumnos, ha habido que establecer.

En la provincia de Zaragoza, se desplazan en transporte escolar 6.529 alumnos, doscientas sesenta y nueve rutas; treinta y tres son con reserva de billete. Hay once rutas más que el año pasado.

En Teruel, hay ciento veintiséis rutas escolares, se transportan 2.880 alumnos. De las rutas, de las ciento veintiséis, nueve son reserva de billete en transporte ordinario. Este año hemos puesto la ruta de Teruel a Monreal, otra de educación especial de Calaceite a Andorra y se prolongan otras tres: la de Guadalaviar-Albarraçín, la de Mosqueruela-Cantavieja y de Pitarque a Cantavieja. También se han prolongado rutas desde Alcañiz a Caspe, Andorra, Calanda y Alcorisa.

Evidentemente, el transporte en nuestra comunidad autónoma es todo un desafío. A los problemas de transporte, del sector del transporte, que es por todos ustedes conocido y que ya lleva una trayectoria de los años anteriores, se une el que la población se establece y cambia de domicilio, con lo cual hay movilidad durante el curso escolar. Hay niños nuevos que llegan y niños que desaparecen, con lo cual obliga casi constantemente a tener que estar revisando el transporte en determinadas rutas.

Dejo el resto de servicios para la segunda parte de la intervención, señora diputada, y seguiremos desgranando datos de la educación en nuestro medio rural.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señora Soler, su turno de réplica.

La señora diputada SOLER MONFORT: Gracias, presidenta.

Pues bien, señora consejera, no me ha contestado nada, porque la teoría nos la sabemos todos, pero hay que pasar a los hechos *[aplausos]* y hay que trabajar y pasar a la acción.

La realidad de todas las actuaciones de su departamento es muy distinta a lo que usted nos ha contado.

Han renunciado a la escuela de educación infantil de 0-3 años en el medio rural. Por ejemplo, en algunos pueblos como Mirambel, mi pueblo, tenemos escuelas infantiles de nueva creación, también en Villarquemado o en Gea de Albarraçín, y todavía no tenemos ni firmado el convenio *[aplausos]* ni tampoco nos han aportado fondos para poder acometer las obras ni para acometer y pagar lo que es el equipamiento, cuando en la legislatura anterior había fondos europeos que se destinaban a ello y se ayudaba a los ayuntamientos, lo que supone para nosotros un estrangulamiento total a la financiación del propio ayuntamiento.

Se ha paralizado el expediente. Es imposible hablar con el director de Planificación Educativa o con alguien del departamento que consiga darnos una solución. Aunque, claro, es normal porque recortan en personal, faltan más

de cien personas en los servicios provinciales de Zaragoza, de Huesca y de Teruel *[aplausos]*, falta personal en el Museo de Huesca, cierran bibliotecas en Zaragoza y en Teruel, todo encaminado a que los servicios públicos sufran.

Señora consejera, ha renunciado a las obligaciones con y para el mundo rural, ha renunciado también porque su compañera, la señora Susín, o la compañera consejera de Bienestar Social le ha robado o le ha quitado las competencias en Educación debido a la inacción de su consejería.

Está creando casas de infancia como alternativa a esa inacción que le acabo de comentar *[aplausos]*, retrocediendo a los años noventa, cuando en el Alto Aragón se crearon las casas cuna, y que, gracias al Gobierno del Partido Socialista, se transformaron en escuelas infantiles. Pero de esto también hablaremos otro día. *[Aplausos]*.

Por ello, le vuelvo a preguntar: ¿cuándo van a recibir los ayuntamientos el convenio y cuándo vamos a poder tener esa financiación? ¿O es que es una cuestión de color político?, porque todos los que le he nombrado, precisamente, son ayuntamientos gobernados por el Partido Socialista. ¿O es que duda de la importancia de la escuela rural? Porque, si duda de la importancia de la escuela rural, yo le invito a que venga a mi pueblo, a Mirambel, y le pregunte a las familias que, si se cierra la escuela infantil por falta de financiación, que qué piensan. *[Aplausos]*. Venga y pregúnteselo.

La realidad de la política de su Gobierno también es que recortan en recursos en el medio rural, y es que, señora consejera, los que vivimos en los pueblos queremos tener las mismas oportunidades, los mismos servicios y la misma atención para nuestros niños que los que viven en el entorno urbano.

Porque es inaudito lo que están haciendo ustedes en el territorio: en el Sobrarbe, las familias se están manifestando por la falta de auxiliares de educación especial; generan tensión en el Valle de Chistau, en un proceso de integración de las cuatro escuelas, obligando a votar a las familias (trece votos frente a doce votos, ¿qué van a hacer?, tienen el territorio dividido); además, ayer también se debatieron aquí dos PNL sobre el valle de Benasque (vaya recibimiento a su director general cuando encuentra más de trescientas personas manifestándose en contra de su despropósito, del despropósito de dispersar la oferta educativa en un valle en el que existe ya una dispersión demográfica); con la nueva orden de adscripción de la ESO y de bachillerato, publicada esta semana —me refiero al cambio de adscripción de los alumnos de Zuera, Tardienta y Gurra de Gállego, ¿sabe de qué le hablo, señora consejera?—, de esto también hablaremos más adelante; o los tres niños de Barbués y Sangarrén que están sin escolarizar y que, gracias a que lo han sacado en prensa, les han puesto un taxi para poderlos llevar al centro; por no volver a hablar de Caneto, que llevan más de un año y medio y todavía no hay ninguna solución. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. Espectacular, señora consejera, espectacular, espectacular: nunca con más se ha hecho menos, y siempre perdiendo los del entorno del mundo rural. *[Aplausos]*.

En cuanto a la convivencia, también le hemos escuchado a usted y a su predecesora, la señora Pérez, y la legislatura entre 2011 y 2015, que le sirve también de excusa para cerrar escuelas, que los niños que van a las escuelas pequeñas tienen aislamiento social y que es mejor que vayan a los centros grandes, por eso cierran escuelas. Y, fíjense si fomentan la convivencia que EN la legislatura de la señora Rudi retiraron la gratuidad de los CRIE *[rumores]*, gratuidad que se recuperó con el Partido Socialista, con el señor Lambán. *[Aplausos]*. Y, oigan, ahora pretenden que la paguen otra vez los padres, y no sé si no se han enterado todavía de que la educación pública es gratuita, *[aplausos]*, gratuita.

En cuanto al Observatorio de la Escuela Rural, después tengo una pregunta y espero que nos pueda contestar y podamos debatir sobre ello.

Señora consejera, podría seguir largo y tendido, porque, de despropósitos, tienen para un rato, para aburrir.

Señora consejera, la escuela rural aragonesa necesita un compromiso firme y acciones concretas para superar los retos a los que se enfrenta y para garantizar que todos los niños aragoneses, independientemente del lugar en el que residan, tengan acceso a una educación de calidad. Esperamos sus respuestas y también su compromiso.

Señora consejera, en esta mi primera intervención le voy a pedir, en nombre del Partido Socialista y en el mío propio, que no dé la espalda al 30% del alumnado y al 80% del territorio. Así que pónganse a trabajar por, para y con la sociedad aragonesa, con el mundo rural, con la escuela rural, porque es su responsabilidad y también es su obligación.

Gracias, presidenta.

Espero que me conteste. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soler.

Señora consejera, su turno de réplica.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN): Creo que tenía más tiempo, presidenta, ¿no? Gracias.

A ver, no rehúyo hablar de ningún tema, señora diputada, ningún tema.

Mire, la escuela de 0 a 3, la escuela rural, se abrió con ciento cincuenta y nueve convenios en ciento cincuenta y cuatro municipios, y vamos a añadir este año, este curso, cien plazas más. *[Aplausos]*.

Ansó, según usted, apuesta por la casa de infancia. Se le ha propuesto una escuela infantil. *[Aplausos]*.

Mirambel, su pueblo, señora diputada, está pendiente de un informe del servicio provincial, y usted lo sabe, porque es alcaldesa. *[Aplausos]*.

Berbegal, van a continuar con la creación de su casa de infancia. *[Aplausos]*. La señora Susín y yo no nos pisamos competencias, porque, si eso es así, ya se lo dije yo a la ministra Pilar Alegría que la de Bienestar Social le pisaba también la competencia. *[Aplausos]*.

Espero que no me quiero dejar ningún tema de los que ha citado.

De Caneto, a ver, usted no estaba en las Cortes en ese momento, evidentemente, no le puedo decir la polémica que hubo con la escuela de Caneto. Se politizó totalmente *[rumores]* la escuela de Caneto, pero la realidad ha dado la razón a la consejería. Se cerró por motivos de seguridad, y el 12 de diciembre se pegó fuego un aula de Caneto *[aplausos]*, señora diputada, se pegó fuego. No pasó nada, de lo que nos alegramos fervientemente, pero, si alguien, en el proceso de condensación que hubo de calor, hubiera abierto una puerta o una ventana aportando oxígeno a la estancia, hubiera habido una desgracia, de un alumno o de una profesora, ¿eh?, que también me preocupa la seguridad laboral con la que prestan el trabajo las profesoras que prestan allí.

Mire, hay cuarenta municipios con menos de cinco alumnos que se están manteniendo abiertos, una escuela hasta con dos, Plan. Le digo dónde está para que no la tenga que buscar, ¿vale? *[Aplausos]*.

Esto, en cuanto a Caneto.

Ustedes, evidentemente, apoyan la calidad de la educación en el mundo rural, ¿verdad? Siembran que el valle de Benasque, lo que acordaron ayer bajo el amparo de la calidad educativa, porque, supuestamente, cuando hay menos alumnos, hay menos calidad educativa, ¿no?, ¿es ese el razonamiento de lo que pasó ayer, más o menos? Ahora le cuento lo que han hecho ustedes. *[Rumores]*.

Ustedes, en Benabarre, crearon, de un CEIP, un CPI... *[Rumores]*. No, sí que lo saben, pero no saben el número de alumnos que había: en primero, diez; en segundo, trece; en tercero, trece, y en cuarto, ocho. ¡Ah!, allí, sí; en otros sitios, no. *[Aplausos]*. *[Rumores]*. El razonamiento solo sirve cuando a ustedes, interesadamente, les conviene. *[Aplausos]*.

Escuche, en Calatayud, una escuela infantil de niños. ¿Sabe que hubo que desalojar a los niños el curso pasado porque ustedes tenían aquella escuela apuntalada y había defectos de estructura? ¿Qué hubiera pasado si allí se derrumba aquello?, ¿eh? ¿Eso es apoyo a la escuela rural? *[Aplausos]*. ¿Eso es apoyar a la escuela rural? Escuela rural, sí, pero segura, señora diputada, segura, segura para todos. *[Rumores]*.

Los auxiliares que se reclaman *[corte automático del sonido]*..., está mal decirlo, pero tengo una sentencia del mes de noviembre que algún día se la enseñaré para que vean por qué les condenan por vulneración del derecho fundamental a la educación. Eso lo dejo para otro día. *[Aplausos]*. *[Rumores]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Continuamos con la interpelación 4/25, relativa a la política general de su departamento en materia de gestión del medio ambiente y del turismo en Aragón y, en concreto, sobre su valoración acerca del grado de cumplimiento de los objetivos, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Soria, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Soria, su turno.

Interpelación núm. 4/25, relativa a la política general del Departamento de Medio Ambiente y Turismo en materia de gestión del medio ambiente y del turismo en Aragón y, en concreto, sobre su valoración acerca del grado de cumplimiento de los objetivos.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidenta.

Buenos días, consejero.

Como ya le adelanté ayer, hoy le iba a interpelar desde el Grupo Socialista, como portavoz, para que nos trasladara cuál es la valoración que hacen del grado de ejecución de su Departamento de Medio Ambiente y Turismo en relación con el presupuesto del año 2024.

Estamos ante un ciclo presupuestario nuevo, con unos presupuestos prorrogados, y queríamos preguntarle alguna cuestión que nos ha llamado la atención de la liquidación del presupuesto de 2024 a 31 de diciembre.

Vayamos los datos.

El conjunto de su departamento manejaba unas cifras, modificadas al alza en 10,8 millones, que ascendieron a 267,7 millones. A 31 de diciembre de 2024, el grado de ejecución estaba en 72,67%, es decir, que habían gastado 194,6 millones de euros cuando tenían para gastar 267,7. Ahí, mi primera pregunta, señor consejero: ¿les parece una ejecución positiva, negativa?, ¿qué valoración hacen?

Por otro lado y más concretamente, en el capítulo VII, en las transferencias de capital, es decir, en aquellas cantidades que se transfieren a otras entidades para que puedan desarrollar sus proyectos, si vamos al desglose, vemos que usted tenía un crédito definitivo de 170,7 millones y que, ejecutado a 31 de diciembre del 2024, tenemos un 74,4%, es decir, 127 millones de 170,7 millones que usted tenía para gastar.

También queríamos comentarle el capítulo VI, de inversiones reales, cuya ejecución todavía es más baja y nos ha llamado mucho la atención. Estamos en un 53,67%, es decir, en inversiones reales en su departamento, 53,67%, han gastado 23,8 millones de 44,3 millones. Nos interesaría saber, señor consejero, a qué es debida esta baja ejecución y, por otro lado, preguntarle también, ya que estamos en prórroga presupuestaria, cómo está afectando eso a su departamento.

Por tanto, le recapitulo: qué valoración hacen, por qué ha sido tan bajo, en concreto, el capítulo de transferencias de capital y las inversiones y cómo está afectando, si es que lo está, la prórroga presupuestaria en su departamento.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Buenos días, presidenta. Señorías.

Yo le puedo resumir al principio y terminaré igual: el grado de ejecución del presupuesto de Medio Ambiente y Turismo o la valoración política que yo hago de la gestión de este año y medio, no por mi capacidad, sino por la del equipo que tengo en las direcciones generales y los funcionarios, me parece espectacular *[aplausos]*, y luego entraremos en los diez minutos en detalle.

¿Por qué le digo esto? Pues porque muchos de los proyectos que usted se limita a llevarlos a porcentaje son proyectos importantes, proyectos de varios presupuestos, de varias temporadas, proyectos plurianuales. Luego le pondré algún ejemplo más, pero, por ejemplo, las inversiones del Huerva en Cuarte y en Zaragoza son proyectos muy importantes, de veinte y tres millones de euros, que los proyectos se han empezado a ejecutar en Zaragoza, todavía no en Cuarte, pues algunos proyectos no están lo suficientemente lanzados presupuestariamente hablando, pero sí están movilizados.

Al final, una vez cerrado el ejercicio, con lo que se ha incorporado a principio de este año, el grado de ejecución global no es el 72% —creo que ha dicho usted—, sino el 78%, y, de fondos propios, un 84%.

Pero, como yo creo que lo que importa, lo que interesa, es saber la valoración que yo hago, yo le puedo decir que, en año y medio que llevamos de gobierno, comprometimos —porque, a mí, la palabra «prometer» no me gusta, «comprometer» sí que me gusta—, comprometimos un plan de reforestación que ya está en marcha; comprometimos un plan de choque del Inaga que ya está en marcha, con resultados favorables; comprometimos, con mucha prudencia, llegar a firmar el convenio colectivo con Sarga, del que hablamos ayer y que ya no hace falta que sigamos hablando hoy; nos comprometimos a estudiar que el operativo de extinción pasaría a doce meses, y tampoco me preguntan ahora porque ya se consiguió; nos comprometimos a reactivar el Consejo Aragonés del Clima, que estuvo tres años muerto y ya está en marcha; nos comprometimos a elaborar un plan de movilidad y de emergencias en el Parque Nacional de Ordesa que no existía, que no existía recibiendo seiscientas mil personas, y se está terminando y se presentará este trimestre o al principio del que viene; se comprometió el Gobierno a reformar el Plan GIRA y está en el trámite el Plan Girapec, porque hemos incluido la economía circular, se ha empezado hace ya unos meses el proceso participativo, y dijimos que continuaríamos con el proyecto Ebro Resilience y se está ejecutando.

En Turismo, nos comprometimos a llevar a cabo los planes de sostenibilidad turística, que había dejado simplemente distribuido y con fallos, pero distribuido, el anterior Gobierno, y todos han cumplido el hito que estaba previsto con el ministerio a 31 de diciembre, menos uno, que se ha reasignado; nos comprometimos a presentar un Plan Pirineos, y en parte ya se está ejecutando y la comarca del Sobrarbe se presentará en breve; nos comprometimos a darle un impulso al turismo como sector estratégico, y dijimos hace una semana o dos semanas que hemos alcanzado los cuatro millones de turistas por primera vez en la historia *[aplausos]*; nos comprometimos a rescatar Motorland de la agonía en la que lo habían dejado, y lo hemos conseguido; el Fondo de inversiones de Teruel lo estamos reorientando hacia donde tenía que estar desde siempre, y, además, una cosa que no habíamos comprometido, pero sí hemos conseguido, ha sido que se amplíe, negociado con el Gobierno de España, a trece millones en 2025 y a veintiséis en 2026.

E incluso hemos ido más allá de los compromisos que adquirimos, porque no habíamos hablado en la campaña ni al inicio de la legislatura, como he dicho antes, de hacer una regeneración del Huerva en los términos de Zaragoza, cicatriz histórica que nadie ha abordado y este Gobierno ha abordado, y también en Cuarte; hemos negociado con la CHE para que continúe el tramo que hay interurbano entre Cuarte de Huerva y Zaragoza; hemos hecho un Plan de turismo deportivo; además del Plan Pirineos, se ha abordado un plan de modernización de cañones de nieve para modernizar la oferta de nieve, que tampoco estaba inicialmente planificado, y, además, hemos sacado de un cajón, que estaba al fondo y lo estamos lanzando, ya está aprobado, el Sistema de Inteligencia Turística (Sitar), que va a permitir modernizar y agilizar la oferta turística para que la gente tenga, en tiempo y forma, la información para, luego, dónde invertir.

Como le he dicho, la mayoría de los proyectos son para toda la legislatura, están todos lanzados, y, por tanto, yo hago una valoración bastante positiva; moderada, pero positiva. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero. Señora Soria, su turno de réplica.

La señora diputada SORIA SARNAGO: Gracias, presidenta.

Pues, señor Blasco, usted, a su marchica: manzanas traigo nuevamente. Empezamos un nuevo período de sesiones y no me ha contestado absolutamente a nada de tres preguntas que le he hecho. *[Aplausos]*.

Lo único que me ha dicho, eso sí, es que le parece una ejecución, le pregunto, ¿en qué quedamos, espectacular o moderada? Porque ha empezado diciendo que le parecía espectacular y ahora se marcha diciendo: bueno, no, es que igual va siendo moderada mejor.

Pues le voy a decir una cosa, señor consejero: los datos que yo he sacado, porque le he dado datos, no porcentajes, que le he hablado de millones, los he cogido del portal del Gobierno de Aragón de la materia de liquidación del mes a 31 de diciembre, y esos datos son los que esta portavoz le ha estado contando. *[Aplausos]*. Y, efectivamente, el grado de ejecución es 72,67%. Que, por cierto, la señora Susín, en la pasada legislatura, que era la portavoz de Hacienda, ¿sabe lo que le decía en el presupuesto del año 2021 al Gobierno del señor Lambán con una ejecución del 86%? Que era una baja ejecución, que era la más baja ejecución de la historia de Aragón y que era un fracaso estrepitoso. *[Aplausos]*. Entonces, por extrapolación, ¿qué le decimos a usted, señor Blasco?, ¿qué le decimos? Espectacular, moderada, ¿en qué quedamos?

No me ha dicho nada del grado de ejecución de las inversiones. Oiga, que yo estoy aquí haciendo mi trabajo, le pregunto y usted debería responderme por lo que yo le pregunto, porque, si no, ¿para que sirve el control al Gobierno?, ¿para qué sirven las interpelaciones? Le he preguntado tres cosas y solamente me ha dicho una: la valoración, espectacular. ¿Dónde está el grado de ejecución de las inversiones, 53%? ¿Dónde está el grado de ejecución de las transferencias de capital, 72%, señor consejero?

Y vamos al dato más concreto. Evidentemente, Plan de reforestación del año 2024-2027, un 58%. Oiga, que es que lo han colgado ustedes, ¿eh?, que no es la señora Soria que sale aquí, se ha levantado por la mañana y dice: «vale, tiene un 58%»... No, es que lo hemos sacado de aquí, señor Blasco, por tanto son datos reales, y, si no, están mal colgados en la página del Gobierno de Aragón.

Selvicultura, 48%; plan de sostenibilidad turística extraordinaria, 50%, el Sobrarbe, que, bueno, lo llevan viendo yo creo que desde que tomó posesión lo llevan viendo; construcción de bases de helitransportadas y adquisición de vehículos para el departamento, 0%; repoblación forestal, ese gran y maravilloso plan, un 30%; restauración de las zonas afectadas por los incendios forestales en la provincia de Zaragoza, 25%; el plan de gestión ordinaria —esto sí que quería preguntarle— de gestión del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, ustedes habían marcado ciento treinta y dos mil euros y luego han ejecutado cero, ¿qué ha pasado ahí?; el proyecto Ebro Resilience, que yo le pregunté en comisión «¿se va a hacer?», «sí, se va a hacer», pues un 0%, eso no significa que se va a hacer; adaptación de los bosques al cambio climático, desarrollo de la estrategia aragonesa del cambio climático, 0%...

Se le agota el tiempo, que usted y yo quedamos en un compromiso al final del período anterior donde dijo que antes de que acabara el tercer trimestre de este año iba a presentar el pacto por el clima aragonés [aplausos]. Tic, tac, tic, señor consejero... Le queda poco tiempo y, desde luego, no se nos ha hecho llegar absolutamente nada a día 14 de febrero.

Ejecución y desarrollo en los planes de especies, un 0%; plan de acción, la economía circular que usted hablaba de ese proceso de participación, 0% también se han gastado.

Y dos que nos han llamado la atención son: por un lado, la prevención de incendios de infraestructuras y la reparación de edificios. Fíjese, teníamos en uno doscientos dieciocho mil euros, en el otro ciento cincuenta y siete mil euros, de repente aparece una modificación de créditos que lo deja a cero y, por tanto, ejecutan un 0%. Por tanto, ¿por qué han sacado esos doscientos dieciocho mil euros y esos ciento cincuenta y siete mil euros de la prevención de incendios de infraestructuras?

Y, por cierto, también esa baja ejecución que tenemos podemos verla en que, solamente ejecutando el capítulo I y el capítulo II de gasto, que se ejecuta por sí solo, simplemente con abrir las puertas del Pignatelli, es que reconocerá conmigo que, de espectacular, poco. [Aplausos]. Espectacular, poco. Y usted mismo se ha dado cuenta, que al final ha acabado, y lo puede ver usted, esta intervención diciendo que ya, si eso, les parecía una intervención moderada.

Yo de verdad se lo digo, señor consejero: aquí, de lo que se trata es de impulsar y de controlar y de preguntarle al Gobierno las cuestiones sobre las que, como oposición en esa labor, nos surgen dudas. Y en este caso, y cogiendo los únicos datos que podemos coger, que son los que ustedes cuelgan, nos sale que las inversiones las tenemos en un 53%, y le he dado cumplidos ejemplos de 0% de ejecución, que, por tanto, son inversiones reales que no se han ejecutado.

También, por otro lado, el capítulo de transferencias de capital. ¿A quién no hemos dado la subvención, el dinero?, ¿por qué no se ha ejecutado el 100% de la partida? Simplemente, le estoy preguntando cosas concretas, pero insisto, señor consejero, no para decir lo mal que lo hace el Gobierno, sino porque necesitamos información, también la oposición, y creo que es una labor buena, positiva, el que podamos llevar a cabo un debate en el que, a lo que le pregunte esta portavoz, usted pueda responder. Porque, claro, yo no sé si, al final, esa inestabilidad que tiene el Gobierno de Aragón también se está viendo plasmada en la ejecución, en cuestiones importantes, como, por ejemplo, traer unos presupuestos, que siguen sin haberse traído y estamos a 14 de febrero. [Aplausos].

Yo, de verdad, señor consejero, no sé ya cómo hacer las preguntas, hasta cuando acabo le recapitulo las tres cosicas que quiero que me responda, y ni por esas. Usted, manzanas traigo, da igual que sea 2024 o 2025.

Hagamos una labor de oposición y, usted, un ejercicio de Ejecutivo de gobierno positivo, que podamos hacer cosas entre los dos, que podamos sacar la luz y reconocer lo que no se hace bien.

Yo creo, señor consejero, que esta intervención era bastante blanda, simplemente para que usted nos dijera unas cifras que nos habían llamado la atención. Por tanto, cíñase a lo que le pregunto: inversiones reales, 53%, ¿por qué?; transferencias de capital, 72%, ¿por qué?; y la última, porque le repregunto dado que usted se ha enmendado al final, ¿espectacular o moderada?

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Soria.

Señor consejero, su turno de dúplica.

El consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS): Señora Soria, moderadamente espectacular. [Aplausos].

¿Por qué rebajo la expectativa? Pues porque a lo mejor no pretendía que el periódico ponga «Autobombo que se hace el consejero»... Bueno, pues no.

Pero lo que sí que creo que le interesa a la opinión pública es... A usted le interesa hablar de porcentaje, yo le he dicho los proyectos de tres y de cuatro años que ha costado poner en marcha. Le voy a poner algún ejemplo, le voy a poner algún ejemplo.

Cuando el Gobierno de Lambán destina un montón de millones a la unión de estaciones de Astún y Formigal, siendo imposible, o cuando el Gobierno de Lambán decide hacer la carretera a Cerler por Montanuy y pone dieciséis millones que son imposibles, y lo sabían, lo primero que tuvimos que hacer es reformular esos proyectos y empezar de cero nuevos proyectos. Por tanto, en 2023 —final, porque tomamos posesión en agosto— y 2024 ha habido que hacer proyectos.

Solo las telecabinas de Astún-Candanchú o de Benasque a Cerler estaban presupuestadas, aproximadamente, a la mitad de lo que al final va a haber que invertir. Por ejemplo, la telecabinas Astún-Candanchú, ahora hemos puesto doce millones, se pusieron en 2024, pero hay cinco para 2025. ¿Eso baja la ejecución prevista? Pues probablemente, porque ha habido que extenderlo al año siguiente.

En otros proyectos, por ejemplo el tobogán de Panticosa, que estaba previsto haber acelerado más, pues ha ido más despacio porque es una obra compleja. ¿Dónde tiene la contrapartida? Pues la tendrá en 2025.

Estamos trabajando, por ejemplo, el proyecto «Caminando el Ara». Pues tiene dinero en 2024, pero tiene en 2025.

El eje norte de Guara, que es otro de los proyectos del Plan Pirineos, pues tiene trescientos cincuenta mil euros en 2025 para el primer tramo, que habíamos pensado que podíamos empezarlo el año anterior.

Y, como le he dicho antes, proyectos como el Huerva, que estaban consignados en presupuestos de una manera, pues van un poco más retrasados porque había que elaborar los proyectos.

Lo que yo le he dicho en mi primera intervención es que el Gobierno, a lo largo de 2024, y por eso yo decía que estaba siendo una buena gestión, ha puesto en marcha en muchas comarcas de Aragón proyectos muy importantes de legislatura, que, obviamente, entiendo el trabajo de la oposición, que es pedir el porcentaje de gasto, pero yo le digo a la sociedad aragonesa que esté muy tranquila, que el Gobierno está haciendo un despliegue de proyectos y de inversión en las treinta y tres comarcas, incluida la ciudad de Zaragoza, como decíamos, con el arreglo del cauce del Huerva.

Se está trabajando desde Turismo de Aragón en unos proyectos y desde las direcciones generales con mucha intensidad para que a final de legislatura los proyectos estén terminados y algunos queden encauzados para la próxima legislatura. Y por eso yo decía que estoy satisfecho de lo que se está haciendo, estoy satisfecho de cómo se están desarrollando los proyectos. Me gustaría que fueran más rápidos, si le soy sincero y pudiera, me gustaría inaugurarlos, pero no es lo más importante, lo más importante es que el Gobierno está trabajando bien, ha presentado proyectos [corte automático del sonido]... todos financiados, y eso, al final, es lo que le interesa a la sociedad. Las discusiones en el Parlamento sobre si son un 72 o un 78 le interesan a usted, le interesa porque está en la oposición; a mí me interesa que la población sepa que el Gobierno está trabajando duro y que lo está haciendo bien. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto: interpelación número 6/25, relativa a una política agraria autonómica que garantice la viabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias familiares y el relevo generacional de los agricultores profesionales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por la diputada señora Buj del Grupo Parlamentario Aragón-Teruel Existe.

Señora Buj, su turno de exposición.

Interpelación núm. 6/25, relativa a una política agraria autonómica que garantice la viabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias familiares y el relevo generacional de los agricultores profesionales.

La señora diputada BUJ ROMERO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Pues buenos días, señor consejero.

En el Gobierno de Aragón aún falta y es muy necesaria una visión política que apueste por un modelo agrario aragonés para una agricultura realmente social y profesional porque miles de personas viven de la agricultura y ganadería profesional y necesitan una política agraria aragonesa que dé seguridad a sus vidas, porque la soberanía alimentaria está cada vez más comprometida por la geopolítica, un modelo agrario aragonés que cambie la deriva creciente de pérdida de los medianos y pequeños agricultores y del cierre de explotaciones.

En apenas seis años el campo aragonés ha perdido mil quinientos afiliados a la Seguridad Social agraria. Es necesario frenar el proceso de uberización en favor de nuevos agentes. Es decir, que los nuevos desarrollos basados en la innovación de cultivos, en la disponibilidad de agua canalizada y riegos eficientes, y en la posibilidad de beneficiarse de la captura de CO₂ pueden ser de nuestros agricultores agrupados en cooperativas o, por el contrario, se pueden entregar a los inversores y, entonces, los agricultores profesionales de las pequeñas y medianas explotaciones serán expulsados y algunos pasarán a ser asalariados. También porque la red de explotaciones agropecuarias es una de las bases de la sociedad aragonesa y de los pilares fundamentales del modelo territorial en el medio rural y del sistema de poblamiento de Aragón.

Necesitamos un modelo agrario aragonés que esté respaldado por una política aragonesa propia, que fortalezca las estructuras y las pequeñas y medianas explotaciones de agricultura y ganadería y las cooperativas, un modelo que mire por las personas y no solo por el sector, «sector», un término que es un eufemismo para justificar que los recursos públicos que deberían apoyar a las explotaciones agropecuarias pequeñas y medianas lleguen o se pongan a disposición de las grandes empresas.

Necesitamos desarrollar y aplicar dos leyes: la 6/23 de agricultura social y familiar y la Ley 13/23 de Dinamización del Medio Rural, y en las dos tiene mucha responsabilidad, señor consejero.

Que se aprobasen al final de la pasada legislatura no puede ser óbice para utilizar sus determinaciones en el armazón de un modelo agrario aragonés que reclaman las organizaciones sindicales.

Un modelo que permita la llegada de la innovación en los cultivos a las pequeñas explotaciones profesionales y que no sea solo un valor de las grandes explotaciones, que logre que en la cadena de comercialización los agricultores tengan unos precios justos que garanticen la rentabilidad.

Un modelo de una política estable y fuerte que permanezca en el tiempo, que tengan presupuestos públicos suficientes, que activen medidas sinérgicas sobre la Política Agraria Común, y, para ello, usted tiene el artículo 71, competencias exclusivas, en los apartados 16,17,18 y 19 del Estatuto de Autonomía.

Una política agraria que sea un rasgo de identidad de la comunidad autónoma basada en el consenso y no esté sometida a los cambios de la administración o de las personas. Los profesionales del campo lo solicitan una y otra vez.

Por todo ello hoy le interpelamos, y lo hacemos para saber si el Gobierno de Aragón actual está dispuesto a trabajar en favor de la agricultura profesional, social y familiar, para que nos concrete las bases, los pilares de su política agraria o si, por el contrario, está política agraria no existe o se limita a hacer una buena gestión administrativa, pero no una política propia.

Así que le pedimos que no se lave las manos porque, si lo hace siempre, son perjudicados los mismos: los pequeños y medianos agricultores. Ponemos en valor la reivindicación de las organizaciones sociales agrarias y, por eso, le repito: hoy le interpelamos.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj.
Señor consejero, su turno de respuesta.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO): Sí. Buenos días.
Gracias, señora presidenta. Señorías.
Buenos días, señora Buj.

Efectivamente, tal y como se indicaba en la exposición de motivos de esta interpelación, el artículo 71 de nuestro Estatuto habla de las competencias exclusivas de la comunidad autónoma y en su epígrafe 17 de la competencia exclusiva en materia de agricultura y ganadería.

Nosotros —el departamento que yo encabezo desde hace siete meses— venimos desarrollando y ejecutando las políticas diseñadas en relación con estas competencias desde todas las direcciones generales que lo componen y del apoyo también último de la Secretaría General Técnica con el objetivo, como siempre he dicho, de impulsar el progreso del sector en su conjunto.

Sin embargo, no podemos obviar el hecho de que lo hacemos siguiendo unas marcadas directrices derivadas de nuestra pertenencia a la Unión Europea. Esto nos ha permitido progresar en términos de modernización, crecimiento productivo, pero al mismo tiempo también supone a veces una enrevesada normativización que complica mucho y, a veces, casi llega a paralizar las actividades del sector.

Por lo tanto, hay que tener en cuenta que no estamos solos y que todas las políticas que nosotros tenemos que llevar a cabo se enmarcan en unas reglas de juego que vienen desde Europa.

Antes de que estas palabras puedan ser entendidas como una excusa, que no lo son, pues sería una falta de rigor no tenerlo en cuenta y obviar que constituyen una realidad y un factor concluyente, a veces para bien a veces para mal, en la tarea de impulsar el sector.

Efectivamente, si llevamos a cabo un análisis en profundidad sobre la situación de nuestro sector agrario, nos enfrentamos a un escenario que viene de hace muchos años de pérdida de profesionales, de una incorporación insuficiente de jóvenes al sector..., y esto de alguna manera también tiene una relación directa con nuestro medio físico, con nuestra orografía, nuestra despoblación y las consecuencias que generan a este sector.

Esta semana se ha hablado en estas Cortes sobre la necesidad de tener una financiación que tenga en cuenta estas características. Estamos todos de acuerdo en que son factores que tienen una influencia directa, ¿no? Y también está claro que todas las acciones de apoyo al sector agroalimentario requieren de consignaciones presupuestarias suficientes, tanto para cofinanciar actuaciones como para llevar a cabo actuaciones con fondos propios.

En este caso es necesario destacar el incremento sin precedentes que ha habido este año 2024, el año pasado, respecto al 2023, que ha sido del 28 %, y que ha sido muy notable tanto en los fondos propios como en los fondos cofinanciadores. Gracias a estos incrementos... esto nos ha permitido llevar a cabo diferentes actuaciones, que ahora explicaré, y sin el cual no hubiera sido posible hacerlo.

El concepto al que se refieren ustedes en la interpelación de pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias familiares, por un lado, está definido en la ley 19/95, que básicamente habla de lo que es la explotación agraria prioritaria, y también en la ley de agricultura social y familiar. No son exactamente igual, pero bueno, hechas estas matizaciones entendemos perfectamente a lo que nos estamos refiriendo y vamos a centrarnos un poco en este tipo de cosas: la viabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones familiares y medidas relacionadas con el relevo generacional.

Como he dicho, es evidente que nos encontramos con esos desafíos de envejecimiento paulatino y de una falta de incorporación de jóvenes; y nosotros venimos desarrollando diferentes líneas de actuación para tratar de paliar esta situación.

Voy a tratar de centrarme en las principales porque es muy difícil con el tiempo que tengo ocuparme de todas ellas.

En primer lugar, es necesario hacer una referencia —hemos hablado antes de Europa— al programa actualmente llamado PEPAC (el PDR que hemos conocido toda la vida, desarrollo rural, Feader..., se le ha llamado de muchas maneras) y, bueno, pues es un poco la columna vertebral de las principales actuaciones que lleva a cabo el departamento.

Son actuaciones que van cofinanciadas con fondos Feader, con fondos ministeriales. Se aprobó en el 2023, se extenderá hasta el 2027 con la regla N+3 y, en total, son más de quinientos millones de euros de los que, como decimos, doscientos cincuenta y cuatro son fondos Feader, el resto son fondos ministeriales; los fondos autonómicos son el 28 %. Yo qué más querría que tener más fondos autonómicos y poder seguir incrementando estas ayudas con fondos propios, con complementos, pero, insisto: ha habido un esfuerzo fundamental y este año vamos a avanzar en las líneas PEPAC, destinándoles más crédito.

De estas veinticinco medidas hay algunas que están relacionadas directamente con el objeto de la interpelación, como las ayudas a las inversiones en modernización, mejoras de las explotaciones agrarias, establecimiento de jóvenes agricultores. Estas líneas han venido estando incluidas tradicionalmente, nosotros hemos ido haciendo algún ajuste.

En el tema de modernización de explotaciones, tenemos veintiocho millones de euros, y para jóvenes agricultores 54,5 para todo el periodo.

En el 2024 salió una convocatoria de ayudas conjunta para ambas líneas, catorce millones de modernización de explotaciones, diez para jóvenes que se resolvió en diciembre del 2024 con doscientos veintiocho expedientes, más o menos la cifra que se lleva manteniendo como media durante los últimos años.

Nosotros hemos decidido que vamos a convocar —y ya lo hemos hecho así porque la convocatoria de 2025 salió anticipada en diciembre del 2024 todos los años— porque sí que teníamos estudiado que en las convocatorias que salían cada dos años, porque no hay suficiente dinero para modernizar, digamos, solicitaban menos jóvenes porque los jóvenes siempre, prácticamente todos, solicitan a la vez la incorporación y la modernización (más o menos el 40 % o el 50 %). Como tenemos mucho más dinero en este PEPAC que se cerró en el 2022 en una línea que en otra, esto nos obligaba a restringirlo y ahora, pues bueno, en una de cada dos... los jóvenes podrán pedir todos los años y la modernización saldrá cada dos años.

Aquí, pues bueno, son líneas conocidas: se presta apoyo en inversiones, en modernización de riegos, adquisición de maquinaria, en explotaciones de ganadería extensiva, en plantaciones de frutales, lucha contra adversidades climáticas, etcétera.

Esta importante ayuda, cuya media de subvención está en el 50 %, nos ayuda a conseguir una mayor competitividad, ¿no?

En este caso, haciendo alusión a lo que usted se refería, el perfil es el empresario trabajador, agricultor profesional. Aquí quedan excluidos el empresario inversionista, explotaciones de gran dimensión; lo que hace imposible el acceso de los fondos a estas ayudas, ¿no? Además, estos modelos sirven como criterio de selección también para recibir otras ayudas.

En el tema de los jóvenes se ha incrementado el importe unitario de las ayudas —pasa de cuarenta mil por joven a cincuenta mil— y, además, hay una discriminación positiva de un porcentaje adicional para jóvenes y mujeres.

También en la provincia de Teruel, como ustedes sin duda conocerán, se complementa —este año ha sido con quinientos mil euros con cargo al Fite—, se complementan las ayudas de modernización de explotaciones.

No obstante, conscientes de que entre estas ayudas no estaban incluidas ni compra de tierra ni otras, hemos desarrollado por primera vez —y esto es una novedad importante— los instrumentos financieros que, en principio, son una forma de acceder al crédito preferente para jóvenes y para modernizaciones, donde sí que pueden adquirir fincas, adquirir animales..., cosas que no están contempladas. Insisto: trece millones de euros.

Destinamos a formación, hemos convocado recientemente ayudas por dos millones de euros; hemos incrementado el importe de los seguros agrarios que es fundamental, aunque conocemos que hay un problema importante porque están subiendo las pólizas y ponemos más dinero, pero esto los agricultores no lo ven reflejado y vamos a reunirnos con las organizaciones agrarias para establecer una estrategia de presionar a Agroseguro.

En definitiva..., bueno, hemos sacado también ayudas para cooperativas, un millón cien mil euros entre ayudas a cooperativas con problemas, complementos al ICO-SAECA..., más de nueve millones al ICO-SAECA. En definitiva, me gustaría tener más tiempo para explicar. No tengo tiempo de hablar de otras ayudas, calidad diferenciada, razas autóctonas, cooperación, grupos y redes de sanidad vegetal, de bienestar animal... En fin, yo creo que con todo esto configuramos una política agraria y creo sinceramente que contamos con instrumentos adecuados para hacer frente a todos nuestros desafíos, que no son pocos.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Buj, su turno de réplica.

La señora diputada BUJ ROMERO: Pues, señor Rincón, le agradezco sus palabras, pero insistimos, y permítanos ser insistentes porque además sabe que lo somos.

Y voy a ir más allá, porque lo que le pedimos es el reconocimiento de la realidad actual, lo que le pedimos es contundencia en el análisis y ambición para cambiar las cosas en favor de los aragoneses y de los agricultores y ganaderos.

Aragón necesita una política agraria propia, lo necesitan los agricultores y ganaderos aragoneses profesionales, y lo necesitamos todos los aragoneses para fortalecer la calidad de los alimentos y la soberanía alimentaria y el modelo territorial de Aragón.

La falta de ambición del Gobierno es una autolimitación innecesaria que le lleva a no sintonizar con las necesidades de los agricultores. Y para sintonizar con ellos es necesario asumir y aplicar las propuestas que están viniendo a esta Cámara y que están siendo aprobadas, y de eso usted sabe que en Aragón-Teruel Existe sabemos mucho porque son muchas las que ya hemos traído y han sido aprobadas. Así que le ruego, señor Rincón, que las asuma y las ponga en marcha.

Y le voy a hablar de esas propuestas que han sido aprobadas y que caminan hacia una verdadera apuesta por la agricultura familiar.

La política agraria aragonesa necesita de una estrategia para valorizar los subproductos y restos agropecuarios y conformar una cadena de valor que incremente de manera justa las rentas de las explotaciones agropecuarias. Para eso, es necesario crear un clúster de valorización de los subproductos agropecuarios en el que los agricultores y ganaderos cuenten.

Es necesario crear el observatorio de la cadena de comercialización agraria de Aragón. Nos dijo que no, pero posteriormente lo anunciaron. Le pregunto: ¿cuándo va a estar operativo? Y le pregunto: ¿dispondrá de elementos para facilitar el trabajo de las explotaciones o será una herramienta de pura cosmética?

Por cierto, este observatorio es una medida incluida en la estrategia política de Agroindustria en Aragón 2014-2025, es decir, ya tenía que estar puesto.

Los profesionales del sector y la Administración autonómica necesitan conocer en profundidad el proceso de formación de los precios agrarios para poder analizar los costes de producción de las pequeñas explotaciones.

Nos ha escuchado y sabe que defendemos la necesidad de fortalecer, activar y dar un papel muy relevante al cooperativismo agrario.

No es lo que diga Aragón-Teruel Existe. Es que la Comisión de Agricultura aprobó nuestras propuestas y aprobó la creación de un plan estratégico para la potenciación y la modernización del cooperativismo y asociacionismo agrario como instrumento de apoyo al modelo de agricultura familiar y profesional, así como la dinamización del desarrollo rural.

Las cooperativas agropecuarias deben crecer en tamaño, tanto por el apoyo social y el número de socios como económico. Deben agruparse, integrarse y fortalecer su capacidad financiera y de gestión. Y también en potenciar y adaptar la estructura cooperativa aragonesa como solución institucional preferente para facilitar el acceso cooperativo del modelo familiar agrario a los mercados, a la tecnología y al conocimiento; y obtener beneficios de la transición energética como con las energías renovables. ¿En qué medida va a apoyar, de verdad, a las cooperativas? Se lo preguntamos.

Es imprescindible la simplificación administrativa, que pase de los anuncios y acuerdos a los hechos. Este año no solo no se han aplicado, sino que aún han tenido más exigencias.

Un tema tremendamente importante: la modernización de los regadíos y las inversiones para regadíos de alta eficiencia. Deben llegar a las comarcas y municipios que siempre quedan fuera del alcance de estas inversiones. Hay que anticipar la construcción de las balsas laterales del Matarraña para ganar tiempo frente a la parálisis actual. Hace meses que esta propuesta salió aprobada en esta Cámara. No ha habido ningún movimiento en la construcción de estas balsas. Hay que finalizar el Plan Estratégico del Bajo Ebro aragonés de 1987 e iniciar los estudios de viabilidad para el desarrollo de un plan basado en riegos tecnificados de alta eficiencia y sostenibles en el Bajo Aragón histórico.

Es imprescindible un plan específico urgente contra la sequía en las comarcas del Maestrazgo y Gúdar-Javalambre, que afecta a las cabeceras de las tres cuencas hidrográficas y a las confederaciones hidrográficas del Ebro y del Júcar. También es necesario un plan especial de sequía en las comarcas del Matarraña, Bajo Aragón y Bajo Martín, y una estrategia de riegos de alta eficiencia en las vegas de todos los afluentes de la margen derecha; propuestas aprobadas todas ellas en esta Cámara y que hemos traído nuestro grupo parlamentario con mucho trabajo detrás, que usted conoce y que sabe.

Para garantizar el relevo generacional, hay que crear un banco de tierras para recuperar y poner en actividad numerosas parcelas agropecuarias que están abandonadas y, del mismo modo, es necesario crear un banco de explotaciones agropecuarias abandonadas para facilitar su recuperación.

Para todo ello es necesario crear una comisión especial de estudio para el diseño y aplicación de una política agraria autonómica que garantice la viabilidad de las pequeñas y medianas explotaciones agropecuarias familiares. Señor Rincón, hablaremos de esto y lo haremos también con un trabajo serio detrás.

Como está viendo, todo el trabajo que usted —como ya le he dicho— conoce lo hemos traído desde Aragón-Teruel Existe a esta Cámara, que, insisto, ha sido aprobado; y ha sido aprobado porque realmente era y es un trabajo bien hecho. Y, sobre todo y ante todo, es un trabajo que contribuye a caminar hacia una verdadera apuesta que sea valiente porque es necesaria para caminar hacia una verdadera agricultura profesional, social y familiar.

No solo se... *[corte automático del sonido]*, sabemos que ya hemos comprobado que sabe administrar. Sea ambicioso y haga una política agraria propia para apoyar verdaderamente a los profesionales, a los pequeños y medianos agricultores y ganaderos, que son los que realmente hacen territorio, que son los que realmente hacen Aragón, que son los que realmente asientan población.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Buj. Señor consejero, su turno de dúplica.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO): Sí, gracias, señora presidenta.

Señora Buj, bueno, ya me anima que confíen tanto en mí, porque si yo tengo que solucionar en siete meses un tema del observatorio de la cadena agroalimentaria del que se lleva hablando desde 2014, pues lo intentaremos, lo intentaremos y lo resolveremos [aplausos], pero once años son muchos años.

Me habla de modernización de regadíos. El viernes pasado se publicó en el *Boletín Oficial de Aragón* la resolución de la convocatoria de modernización de regadíos por veinte millones de euros. Evidentemente están en las comarcas, en todas las comarcas que se han resuelto. ¿Dónde van a estar si no es en las comarcas los regadíos? Esto es elemental.

Insisto, hemos hecho un esfuerzo tremendo en el incremento de fondos propios y en algunas políticas propias como los seguros y, al final, estamos muy condicionados por la normativa europea y por la normativa propia. Pero no se preocupe que muchas de las cuestiones a las usted se ha referido ya están en marcha, algunas en vías de solución. Como le digo, hemos convocado recientemente, este mismo mes de enero, dos ayudas a cooperativas —lo hemos hablado con las cooperativas, estamos en contacto permanente con ellas—. Y nosotros, aparte de este marco general, vamos dando soluciones a los problemas que van surgiendo, como estamos dando soluciones a problemas de enfermedades de animales como es el tema de la lengua azul o como son otros temas a los que tenemos que hacer frente; pues poco a poco.

El tema de la PAC este año, como usted sabe, se ha pagado antes, se ha pagado más anticipo. La PAC... estamos asistiendo, ya lo decimos, a una reducción lenta, progresiva, que lleva más de diez años en cuanto al número de perceptores de la PAC, pero curiosamente se reciben más ayudas. Por lo tanto, la actividad se está concentrando, pero no se están perdiendo ayudas.

Y en cuanto a la simplificación administrativa, hemos puesto en marcha diversas medidas y, como digo, este año la PAC se ha pagado bastante bien, se ha convocado la PAC del 2025 antes que la PAC del 2024 y esperamos que se vaya desarrollando con normalidad como el año pasado y, si es posible, mejor, ¿no?, porque siempre vamos aprendiendo de las cosas.

Hemos incrementado la ayuda a los alimentos de calidad diferenciada, hemos resuelto el tema de agroambientales..., en tema de sequía saben ustedes que hemos destinado casi veinte millones de euros entre el decreto ley y las ayudas al ICO-SAECA y otras líneas; y, bueno, vamos poco a poco trabajando.

Yo no comparto, evidentemente, el diagnóstico de la falta de ambición. Nosotros somos ambiciosos. Vamos trabajando, a veces trabajamos en silencio, pero creo que, sinceramente, podemos estar moderadamente satisfechos del ritmo que lleva el departamento; y ya le digo que en 2025 el ritmo lo vamos a intensificar.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Interpelación número 9/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de investigación, desarrollo e innovación, y en concreto en relación con el III Plan Aragonés de Investigación, Desarrollo e Innovación (2021-2027), formulada a la consejera de Empleo, Ciencia y Universidades por el diputado señor Alastuey, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Alastuey, su turno.

Interpelación núm. 9/25, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de Investigación, Desarrollo e Innovación, y en concreto en relación con el III Plan Aragonés de Investigación, Desarrollo e Innovación (2021-2027).

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Señora consejera, bienvenida.

Volvemos a hablar y volvemos a hablar sobre un tema que se trata poco en estas Cortes, la verdad: los temas de ciencia, de investigación se tratan poco, seguramente porque son temas complejos a pesar de ser temas muy importantes para el desarrollo de la comunidad autónoma, temas que son cruciales de cara a la competitividad de nuestra comunidad autónoma, de nuestro sistema productivo en el medio y largo plazo.

Por eso hoy, aunque sea un tema que, repito, no se trata mucho aquí hemos pretendido que usted nos haga un balance fundamentalmente del III Plan Aragonés de Investigación, Desarrollo e Innovación.

Usted, como yo, recordará la crisis del 2008. La crisis del 2008 fue una crisis de la que también íbamos a salir mejores. Y yo recuerdo de esa crisis sobre todo un refrán, el refrán de las madres judías, que decía que cuando venían mal dadas, gastaban más en educación. Pues también nosotros todos, la sociedad en general hizo ese propósito, pero la realidad es que la investigación, el desarrollo, la ciencia en general salieron bastante mal parados de aquella crisis desde el punto de vista presupuestario. Nosotros como comunidad autónoma alcanzamos nuestro máximo de inversión en la función 54 del presupuesto en el año 89 y para el año 2014 había caído el gasto a la mitad. Digo: no el presupuesto, la ejecución presupuestaria.

Después vinieron los Gobiernos del señor Lambán, y los Gobiernos del señor Lambán yo creo que pusieron los cimientos para dos cosas importantes. En primer lugar, para la gobernanza del sistema de ciencia de Aragón. Y, en segundo lugar, para la recuperación presupuestaria. Durante los Gobiernos del señor Lambán se volvió a recuperar el gasto que había habido —repito, con su máximo en 2009— y se sentaron las bases de una gobernanza del sistema de investigación, desarrollo e innovación, que es en el que estamos ahora mismo. Primero, se aprobó la Ley 17/2018 de investigación de Aragón. En segundo lugar, se aprobó en el 2022 el Plan Aragonés de Investigación, Desarrollo e

Innovación. En 2022, con un período de vigencia 2021-2027 para coincidir con los períodos de planificación tanto estatales como de la Unión Europea.

Por eso hoy, que estamos a principios de 2025, nos ha parecido un buen momento para que usted venga aquí y nos explique o nos haga un balance, digamos, de mitad de plan —el ecuador del plan se cumplió en el año 2024— y nos pueda decir si es necesario hacer correcciones en ese plan. Porque ese plan no solamente tiene unos objetivos..., tiene cinco objetivos. No solamente tiene nueve líneas estratégicas, catorce programas y treinta y cuatro acciones, sino que además tiene un sistema de gobernanza que dice que se hará un balance cada dos años y que eso debe permitir hacer las correcciones necesarias en caso de que sea preciso.

Como sabe usted, el plan introduce una serie de indicadores. En el plan se habla de los indicadores del balance entre 2010 y 2019. Estamos ya a 2025. Por tanto, el objetivo de esta interpelación es básicamente que usted nos pueda hacer un balance de esos indicadores, decirnos cómo estamos en este momento y si el Gobierno de Aragón actual considera que este plan es válido o hay que hacer correcciones en el mismo.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.
Señora consejera, su turno de respuesta.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Alastuey. Sí, coincidimos en que hablamos poco de ciencia e investigación para lo importante que es para el futuro de esta tierra, de Aragón, del país y, por supuesto, también de Europa.

En algunos de los datos que usted ha dado no estoy completamente de acuerdo, porque si bien es cierto ese sistema de gobernanza del que usted ha hecho referencia con la ley de la ciencia y alguna otra cosa, sí que es verdad que yo vengo aquí a hablar del III Plan Aragonés de Investigación y Desarrollo e Innovación del 2021 al 2027, pero es cierto que se aprobó en abril del año 2022, como usted bien ha dicho, por lo tanto, ha pasado muy poco tiempo.

Yo le voy a dar cuenta de ese plan que se aprobó y se discutió aquí en las Cortes. Ya le dijo mi grupo parlamentario en aquel momento que lo veía escaso en algunas cuestiones. Yo he cogido todos los objetivos, las políticas y todo lo que aparece en el plan y le voy contando lo que nosotros sí que hemos hecho en estos últimos dieciocho meses.

Desde luego que nuestros objetivos están alineados completamente con los cinco objetivos, las nueve políticas y las treinta y cuatro medidas, pero para nosotros es muy importante aumentar y reforzar la capacidad científica de Aragón, como le decimos, siempre atrayendo y reteniendo; hacer de Aragón un territorio de excelencia científica; convertir a Aragón en una región líder en innovación en Europa; aumentar la eficiencia de esa gestión en innovación, y es muy importante para nosotros llevar la ciencia a la sociedad.

Y le voy a detallar lo que hemos hecho en estos meses, que alguna vez se lo he contado. En primer lugar, ese fondo del que usted habla de I+D+i lo hemos aumentado en el año 2024 diez millones, dejándolo en doscientos once millones de euros. Hemos incrementado más de un 4 % el fondo de I+D+i en Aragón en el último año que llevamos, en el año 2024.

Y hemos hecho muchísimas otras políticas, pero, por ejemplo, me puedo centrar en que hemos implementado programas para captar y retener el talento científico: el programa de formación de doctores. Sabe que hemos dedicado en nuestro presupuesto seis millones para esas becas predoctorales. Actualmente tenemos doscientas cincuenta personas, estudiantes, haciendo su doctorado y contratados estos investigadores por cuatro años.

También hemos reforzado los grupos de investigación, reconocidos por el Gobierno de Aragón, con una convocatoria de diez millones de euros.

Pero para traer la excelencia utilizamos una agencia, que este año cumplirá veinte años, que es la Fundación Aragonesa para la Investigación y el Desarrollo, los Araid que llamamos en tono coloquial. Nosotros en este año pasado hemos contratado once contratos Araid y para el año 2025 la oferta es de nueve contratos Araid.

Mire, en dos años veinte contratos Araid. Ustedes en su última legislatura, en cuatro años, doce contratos Araid. Así que sí que creo que estamos cumpliendo más que sobradamente los objetivos que ustedes dejaron por escrito. Porque en relación a los contratos Araid, que son la flor y nata de la investigación y la ciencia y los traemos de todas las partes del mundo..., vamos a alcanzar el tope máximo de contratos Araid que ha tenido nunca la agencia. El máximo. Y este Gobierno al que pertenezco lo ha hecho en dos años, aumentando el 30 % la plantilla de esos investigadores. *[Aplausos]*.

En los próximos días, vamos a seguir ampliando esas políticas de captación y de retención de talento, y también vamos a poner en marcha algo que también aparece en ese plan: vamos a dedicar un millón y medio de euros dedicados a la contratación de los postdoc, es decir, de jóvenes doctores que cuando terminan de formarse aquí ya no tienen oportunidades.

Aragón es de las pocas comunidades autónomas que cuando terminan los predoctores, leen su tesis doctoral y se convierten en doctores, no tienen dónde ir. Hay otras comunidades autónomas donde ya existen hace tiempo estos contratos postdoc.

En próximas semanas saldrán publicados y vamos a dedicar millón y medio para formar, para que no se nos vayan esos doctores. Los formamos y dejamos que se vayan. No, no se pueden ir. Se tienen que quedar y para eso va a salir esa convocatoria.

Pero, además, Aragón tiene que ser líder —como le decía— en innovación en Europa. Eso ha supuesto que hemos sacado por cinco millones de euros financiación para proyectos de investigación. Estoy muy orgullosa de esta convocatoria. Ha supuesto un 25 % de fondos más que en la convocatoria anterior. Hemos concedido cincuenta y cinco proyectos de investigación y estos datos me parecen muy relevantes. Cada uno de estos proyectos es liderado

por lo que nosotros llamamos el investigador principal. Pues, miren, el 40 % de esos proyectos son liderados por mujeres *[aplausos]*. El 80% están dedicados a materias STEM y el 90 % de esos proyectos han venido de la mano acompañados por alguna empresa, porque hemos valorado más que esos proyectos de investigación vengan ya de la mano de la empresa.

Porque para nosotros hay algo fundamental, que también aparece en ese plan del que usted hablaba, que es la transferencia. De nada sirve investigar, de nada sirve la ciencia, la innovación, la tecnología, la I+D, todo lo que usted quiera, si no somos capaces de transferirlo al tejido empresarial; es fundamental.

Por eso, hoy les quiero anunciar que hoy se publica en el *Boletín Oficial de Aragón* una nueva línea de subvenciones por un millón de euros para la contratación de agentes de transferencia. Es la primera vez que en Aragón va a haber ayudas para que personas que se dedican al marketing y a la transferencia en investigación lo que hagan sea acompañar a nuestros investigadores y toda la investigación básica y aplicada se transfiera al tejido empresarial. *[Aplausos]*.

Así que este programa de objetivos estratégicos representa el compromiso renovado con el desarrollo científico y tecnológico de Aragón. Como puede ver, hemos conseguido mejorar y ampliar los de ese programa porque lo pensábamos necesario.

Y lo que quiero terminar diciéndole es que, desde el departamento, creo que lo que estamos haciendo es de forma rigurosa, transparente, orientada a resultados, de forma transversal con muchos otros departamentos del Gobierno, porque esta consejería siempre trabaja de forma transversal con otros departamentos, y eso es lo que seguirá haciendo el Gobierno de Aragón en materia de I+D+i.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Alastuey, su turno de réplica.

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ: Gracias, presidenta.

Consejera, gracias por el anuncio, pero, claro, nos leemos el BOA antes de venir aquí *[rumores]* y ya sabíamos lo de la transferencia *[aplausos]*. No ha sido sorprendente.

Por cierto, por cierto, supongo que a la hora de calcular las retribuciones de esos trabajadores habrán tenido en cuenta las tablas salariales de la DGA *[aplausos]*, porque las cantidades que salen no sé si van a dar para que esas personas con titulación superior, ya sean en disciplinas STEM o en administración y dirección de empresas, tengan un salario correspondiente con la correspondiente categoría, valga la redundancia, del Gobierno de Aragón.

Veo que han hecho muchas cosas. Han hecho ustedes el milagro de hacer más con menos.

Mire, tengo las cifras, sus cifras de ejecución presupuestaria. Tengo las cifras de ejecución presupuestaria que las han publicado ustedes, es decir, no me las invento, como ustedes comprenderán. Y si hablamos de la función 54, que es la que abarca estas materias en el presupuesto, ustedes han ejecutado este año setenta y cinco millones de euros. El año pasado fueron ochenta. El último año completo del Gobierno del señor Lambán fueron ochenta y cinco millones de euros. Es decir, han conseguido ustedes bajar en diez millones de euros en dos años, como usted dice, la ejecución presupuestaria en la función 54 del presupuesto.

Y han hecho más cosas, por lo visto. Así que, evidentemente, pasará usted a la historia como la consejera más eficiente que ha tenido el Gobierno de Aragón. *[Rumores]*.

Mire, no han hecho ustedes el esfuerzo *[aplausos]*, el esfuerzo... *[Aplausos]*. Muchas gracias, señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular. Ya sé que la ironía no se nota en la radio. Ja, ja. *[Risas y rumores]*.

Le puedo hablar de otras cifras presupuestarias. Le puedo hablar del fondo aragonés de investigación, desarrollo e innovación, y en el año 2024... sobre lo presupuestado, ¿eh?, no sobre lo ejecutado, pues ha sido el año que menos ha subido de los últimos.

Fíjese, en el año 2021 se inició el Plan Aragonés de Investigación, Desarrollo e Innovación. En el año 2022, se subió el presupuesto un 18 %. En el año 2023, se subió un 14 %. Este año el capítulo global, no solo la función 54 sino el resto de los departamentos, ha subido sólo un 7 %.

Por tanto, no está siendo una prioridad del Gobierno de Aragón las políticas científicas y de investigación *[aplausos]*; y a nosotros nos parece muy importante que lo sean y, sobre todo, también que sea muy clara la gobernanza.

Mire, yo le preguntado por los indicadores porque a estas alturas..., y ya sé que me va a decir que el Gobierno anterior a lo mejor no lo dejó perfectamente establecido, pero a estas alturas usted ya se tendría que haber preocupado por tener unos indicadores, que son los que marca el plan, que podernos presentar aquí, y por hacernos el balance que dice el propio plan que hay que hacer cada dos años de las consecuciones de ese plan.

Mire, hay indicadores de dos tipos. Unos son *inputs*, que básicamente son el gasto de los diferentes sectores, el número de investigadores, las titulaciones o los titulados, el interés por la ciencia... Y otros que son *outputs*, como son publicaciones, productividad científica, etcétera. No he encontrado en ninguna página web del Gobierno de Aragón nada sobre estos datos, no he encontrado ningún informe. No podemos discutir en estas Cortes de Aragón sobre si el plan se está cumpliendo o no se está cumpliendo.

Por tanto, lo que le pedimos... —y aunque esté subiendo un poco el tono de voz no se lo pido de manera desagradable ni agresiva, se lo pido para que todos podamos ver si se están cumpliendo las políticas— es que ponga en marcha ese método de dimensionamiento del plan.

Hay otra cosa que nos preocupa, que es la gobernanza.

Mire, la Ley 17/18 explica muy bien cuál es la gobernanza del sistema aragonés de ciencia, de investigación, de desarrollo y de innovación. Y están pasando cosas que yo no sé si tiene usted controladas, porque el mayor anuncio

que ha hecho este Gobierno acerca de estos temas es la creación de un nuevo parque tecnológico en el que ha dicho que va a invertir cien millones de euros; y no le he oído decir a usted nada sobre eso. Vamos a tener un nuevo agente en el sistema de I+D+i de Aragón, que, por cierto, va a englobar a otros agentes. Me gustaría que me explicara un poco qué papel va a jugar un macrocentro de este tipo dentro del sistema aragonés al completo.

Y me gustaría, por último, que nos dijera usted si el esfuerzo presupuestario se va a poder mantener. Porque, claro, si ustedes han incrementado el fondo aragonés de I+D+i menos que en los años anteriores, ¿cómo lo van a hacer ustedes con un presupuesto prorrogado si no logran establecer un nuevo presupuesto? *[Aplausos]*. ¿Cómo van a conseguir ustedes seguir haciendo un esfuerzo para eso que tanto necesita nuestra comunidad autónoma y que usted plantea?, no ya como los retos del plan aragonés de investigación, desarrollo e innovación, ¡si no colocar a Aragón a la cabeza de la ciencia en Europa! ¿Y lo van a hacer ustedes recortando presupuesto, recortando ejecución presupuestaria y, además, sin traer un presupuesto a esta Cámara que respalde semejantes pretensiones!? *[Aplausos]*.

Señora consejera, yo creo que este plan merece una reflexión por parte del Gobierno, y una reflexión en esas tres líneas que le indicado.

Por una parte, que todos podamos saber qué objetivos se están cumpliendo y cuáles no, o incluso cuáles de las líneas del plan son una vía muerta que tenemos que abandonar o qué otras tenemos que implementar; y eso se hace mediante indicadores.

En segundo lugar, que la gobernanza de la ciencia, la investigación y el desarrollo en Aragón esté clara y separados de una vez cuál es la coordinación que tienen entre los distintos departamentos.

Y, por último, necesitamos que nos traigan ustedes un presupuesto que garantice que esas políticas tan importantes para el futuro de Aragón están respaldadas económicamente.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

Señora consejera, su turno de dúplica.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS): Gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Alastuey.

Mire, tengo aquí los cinco objetivos, nueve líneas y treinta y cuatro medidas del programa que usted me ha puesto encima de la mesa; y yo estoy encantada de repasar una a una porque ustedes no cumplieron ninguna y yo las estoy cumpliendo todas, entonces... *[aplausos]*.

Solo un ejemplo, no voy a perder más el tiempo en esto.

Uno, fomentar la excelencia científica. Medida a.6: fomentar la contratación postdoctoral junior... ¡Pero si lo voy a hacer yo ahora!, ¡si ustedes hicieron el papel y no han hecho absolutamente nada! Esa una.

Dos, fomento de la investigación, de los grupos de investigación. Si le acabo de decir los millones que acabamos de sacar.

Tres, fomento de los Araid. ¡Pero si se pegaron cuatro años para contratar a doce Araid y yo en dos años voy a contratar a veinte! Mire su rendimiento y mire el mío. *[Aplausos]*. Entonces esto va de *input*, de *output*...

Señor Alastuey, sí que somos eficientes, sí que somos eficientes. Luchamos todos los días para que con el dinero de todos los aragoneses hacer cuantas más cosas mejor y de la forma mejor posible. Eso es la eficiencia económica y eso es fundamental para el Gobierno del presidente Azcón.

Pero yo también le voy a contar cosas, porque lo veo ahora tan preocupado por este plan y resulta que el Gobierno del Partido Socialista estuvo con el II Plan, con el anterior, desde el año 2008. Entonces, han estado catorce años sin hacer ningún plan.

Ahora resulta que en abril del 2022 se hace el plan —al mes cesan al director general de Investigación, dicho sea de paso— y ahora resulta que en dieciocho meses aquí hay que tener indicadores, *inputs*, *outputs*...

Mire, el incremento presupuestario de la Dirección General de Investigación fue el año pasado tremendo, el mayor de la historia. Entonces, no es cierto cuando usted juega con otra partida que la del Fondo Aragonés de I+D+i, que es la función 54 obtenida de muchísimos otros. Yo de presupuestos sí que le puedo contar de dónde sale cada una de las cosas.

Pero, mire, yo me pregunto por qué la señora Alegría no sacó ningún plan de este tipo *[aplausos]*. Mientras fue consejera de Innovación, Investigación y Universidades no sacó el plan. Sí, hubo un borrador y estuvo colgado en el año 2019 en el portal de transparencia, pero no sabemos por qué no se llevó a cabo. No lo sabemos. Nos lo encontramos en el cajón.

Cojo este plan y dice: lo más importante es la Estrategia S3. Mire, *[corte automático de sonido]*, la Estrategia S3 tampoco la habían sacado ustedes adelante. *[Rumores]*. No, la sacamos nosotros en diciembre porque ¿sabe una cosa? No podía pedir fondos Feder y esta comunidad autónoma ha perdido muchos Feder para la investigación porque ustedes durante los últimos cuatro años de legislatura no pidieron ni uno. Así que no me den lecciones de dinero. *[Aplausos]*.

Y yo lo que tengo claro que no voy a hacer es lo que ha hecho la ministra Diana Morant, que sacó una convocatoria para el Programa de investigación en cooperación de la inteligencia artificial en agosto del año 2023 por treinta y un millón de euros. Nunca ha pasado esto en la historia, que una convocatoria pública de fondos se suspenda dieciocho meses más tarde y que diga el ministerio de la señora Diana Morant que eso ha sido por causas ajenas a su voluntad. No lo entendemos.

De hecho, la Universidad de Zaragoza ha interpuesto un recurso de reposición al ministerio. Esto nos hace vivir en una inseguridad jurídica a nuestros investigadores. ¡Pero desde cuándo uno prepara un proyecto, lo presenta en

agosto del 2023, y año y medio más tarde te dice el ministerio que por causas ajenas a su voluntad...!, y ¡lo peor!, porque en el siguiente comunicado dijo que era porque necesitaba dinero para la dana. Esto el día de Nochebuena. Nos parece indignante. Eso es lo que tiene claro mi departamento que nunca va a hacer.

Así que seguiremos trabajando como hasta ahora: siendo muy eficientes, aumentando los presupuestos, poniendo más fondos...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Empleo, Ciencia y Universidades (PÉREZ FORNIÉS)... y sacando la I+D adelante. Muchas gracias. [Aplausos].

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Presidenta, por el artículo 121, por inexactitudes.

La señora PRESIDENTA: Perdón, señor Alastuey. ¿121?

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Por inexactitudes, y esta es una inexactitud muy clara.

La señora PRESIDENTA: ¿Cuál es la inexactitud?

El señor diputado ALASTUEY LIZÁLDEZ [desde el escaño]: Yo he hablado de ejecución presupuestaria de la función 54 excluido los servicios generales. Y, mire, se han ejecutado en 2024 setenta y cinco millones de euros según los datos que figuran en la página de transparencia del Gobierno de Aragón [Aplausos]. Y en el año 2022, se ejecutaron ochenta y cinco millones. Así que los datos son bastante exactos. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Alastuey.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Sí, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS [desde el escaño]: Pido la palabra para precisar..., precisamente por el artículo 121. El artículo 121 dice que «cuando, a juicio de la Presidencia, se hicieran alusiones que impliquen juicios de valor o inexactitudes en relación a la persona o conducta de un diputado o de un grupo parlamentario», y aquí en absoluto han tenido que ver con la conducta de un diputado o de un grupo parlamentario las inexactitudes. [Rumores]. Lo digo por dejar claro el contexto [aplausos], por no permitir que se abra un segundo turno... [Rumores y aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ledesma.

Esta presidenta ha interpretado que el señor Alastuey pedía la palabra por manipulación de unas cifras, por inexactitudes en ese sentido. [Aplausos].

Gracias.

Continuamos. Pregunta 314/25, relativa a la planificación de las actuaciones a desarrollar en materia de administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón a lo largo del presente ejercicio, formulada a la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado señor Villagrasa, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Villagrasa.

Pregunta núm. 314/25, relativa a la planificación de las actuaciones a desarrollar en materia de administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón a lo largo del presente ejercicio.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora Vaquero, buenos días.

Sabemos y tenemos noticias por la prensa de la Administración de Justicia, una parte importante de su gestión competencial, y queríamos preguntarle desde el Grupo Parlamentario Socialista qué medidas y actuaciones públicas va a desarrollar usted y su departamento en materia de la administración de Justicia de la Comunidad Autónoma de Aragón en este ejercicio 2025.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Pues, señor Villagrasa, en materia de justicia el compromiso de este Gobierno es contribuir a mejorar la calidad, la eficacia y la rapidez de la justicia aragonesa, contribuir a modernizar la administración encargada de satisfacer

las necesidades de los ciudadanos y contribuir con ello a su digitalización y, además, fomentar, impulsar la seguridad jurídica; y todo ello con la implicación y el esfuerzo de todos los operadores de la Administración de Justicia, destacando principalmente el de los órganos judiciales, fiscales y el de los funcionarios de Justicia.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Si algo ha sido cambiante en este tiempo ha sido la Dirección General de Justicia. Ustedes empezaron con la señora Pastor del Grupo Vox, que a veces se olvida de que estuvieron y participaron del Gobierno; posteriormente, estuvo el señor Martínez Zandundo, y conocimos en el mes de enero que entraba el nuevo director general de Justicia el señor Cañadas Santamaría. Por tanto, ha habido tres titulares en poco más de quince meses.

Para nosotros es importante también dar certidumbre a cuál es la política y la planificación en materia de la Administración de Justicia, y usted nos decía calidad, eficacia, rapidez, modernizar la administración... Pues, bueno, podemos empezar a trabajar y podemos ver cuáles son los retos que necesariamente tendrán que venir dotados de presupuesto; un presupuesto que ustedes hoy, a fecha de febrero, todavía no han presentado el borrador, y, como dice el refrán, ni está ni se le espera. Pero vayamos a determinados elementos.

Ustedes, vía preguntas por escrito, nos contestaron que ese gran proyecto para la Administración de Justicia, como eran las tres grandes oficinas que esos señores —que estaban en el Gobierno, pero que hoy lo han olvidado— prometieron, nos dijeron respecto de la oficina de la tercera edad o de menores que no se ha abordado la creación de esas oficinas. Por tanto, ¿ustedes ya las desechan? ¿Ustedes van a seguir manteniéndolas por la tipificación de delito? El tema de la ocupación, ¿qué es lo que van a hacer ustedes?

Sobre los baremos de turno de oficio ustedes aumentaron un 7 % en el año 2024, pero en este Parlamento usted nos dijo que para este año 2025 iba a ver un incremento mucho mayor. ¿Han comenzado esas negociaciones? ¿Cuál es su previsión? ¿Cómo lo van a hacer? ¿Con qué presupuesto van a contar? ¿Cuántas vacantes hay en la Administración de Justicia todavía sin cubrir? Ustedes saben que en verano había más de cincuenta y, por tanto, era una cuestión que se necesitaba.

Usted hablaba, señora Vaquero, de la modernización. ¿Qué va a hacer con los medios materiales también necesarios en las sedes judiciales? ¿Qué va a hacer usted con la digitalización de los registros civiles? ¿Cómo está la implantación de la Oficina Judicial?

Son muchas las cuestiones que tienen que abordarse en este año 2025 y, por eso, le damos la oportunidad de que nos lo cuente, aunque hoy no tengamos el presupuesto, que es el que dará debida cuenta de que hoy sus palabras puedan ser también hechos a lo largo del año 2025.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Villagrasa.
Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ): Gracias, señora presidenta.

Señor Villagrasa, hay una prórroga presupuestaria que, de una manera excelente, clara y concisa, explicó ayer el consejero de Hacienda, y que ustedes, además, como partido que han estado en Gobierno, saben perfectamente cómo se vive con una prórroga presupuestaria.

Con lo que respecta a justicia, muchos retos por delante.

El primero de ellos, y es para garantizar esa calidad de la justicia, es también dignificar el trabajo de los funcionarios. Y una de las primeras medidas que ha tomado este Gobierno es actualizar ese complemento autonómico transitorio, que desde el año 2018 no se había abordado. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, una de las primeras acciones que llevó a cabo este Gobierno, con esos tres directores generales, que todos ellos han intervenido, es llegar a un acuerdo con las organizaciones sindicales y así, con un reconocimiento con carácter retroactivo desde el 1 de enero del 2024, se ha aprobado para esta legislatura abonar más de cuatro millones de euros.

Además, hoy sale publicado la modificación de la orden para incrementar el 7 % de los módulos, dentro del catálogo de referencia y bases de compensación de los módulos, servicios y actuaciones de los profesionales que incluyen las prestaciones de asistencia jurídica gratuita y que, precisamente, tiene también efectos retroactivos desde el 1 de enero de 2024.

Usted me pregunta por las relaciones con los colegios profesionales. Se han iniciado y se han llevado a cabo con los tres directores generales, y el 18 de diciembre está señalada una reunión para conseguir incrementar, actualizar y superar, como ustedes saben, los conflictos que han producido el no haber acometido en la legislatura anterior estas relaciones.

Por otro lado, es clave la dotación también de esos recursos materiales, que pasan incluso por nuevos juzgados. Lamentablemente, como eso es una competencia compartida, como usted sabe, nuestro gozo en un pozo porque hubiéramos querido en Zaragoza ese juzgado veinticuatro, e incluso en otros municipios, pero el Gobierno de España nos dice que no hay presupuesto. Eso sí que es afectar a los servicios públicos la falta de presupuesto; no como está pasando en Aragón, que ya nos preocupamos de que así no ocurra.

Con respecto a la modernización —muy importante— y la digitalización, Aragón es la primera comunidad autónoma que ha sido la encargada de certificarse con nivel alto en el Esquema Nacional de Seguridad, fundamental también; y yo creo que todos debemos remarcar la calidad de la justicia aragonesa con esta calificación en materia de ciberseguridad.

Pero, además, por otra parte, importante es también que las dotaciones de personal... nos hemos visto abocados a afrontar dos macroconcursos, sabiendo el reto de dotar de las plazas necesarias. Y en estos momentos, dado que se han agotado los candidatos de la actual bolsa de interinos, llevaremos a cabo una nueva convocatoria donde, además, el nuevo director general quiere afrontar una modificación de ese reglamento de interinos para incorporar cuanto antes esas plazas.

Y luego, por supuesto, tenemos también...

La señora PRESIDENTA: Gracias...

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ):... —y termino ya— el reto que tendremos que asumir con la nueva organización de los tribunales, establecida en la Ley Orgánica 1/2025, para los tribunales de instancia, oficios y de justicia en los municipios, y que necesariamente habrá que contar con la colaboración del Gobierno de España. *[Aplausos]*.

Por lo tanto —gracias, señora presidenta—, calidad, eficacia, rapidez y garantía de un servicio público esencial para todos los aragoneses. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 322/25, relativa a la adaptación de los centros de datos en Aragón a la directiva europea de eficiencia energética, formulada a la vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia por el diputado señor Vidal, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Vidal.

Pregunta núm. 322/25, relativa a la adaptación de los centros de datos en Aragón a la directiva europea de eficiencia energética.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señora consejera.

La Directiva de la Unión Europea 2023/1791 exige que los centros de datos con una demanda eléctrica mayor a quinientos kilovatios informen anualmente sobre el consumo de energía y agua.

Aragón ha anunciado grandes inversiones en este sector, lo que plantea un desafío en los consumos de recursos. Por ello, ¿qué medidas está dotando su consejería para asegurar que los CPD en Aragón cumplan con las obligaciones establecidas por dicha directiva en materia de eficiencia energética y transparencia en el uso de recursos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vidal.

Señora consejera.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Vidal, desde luego, la voluntad de este Gobierno es siempre cumplir con la normativa aplicable y llevarla a todos y cada uno de los expedientes y procedimientos que tiene en marcha.

Como usted sabe, esta directiva, la Directiva 2023/1791, en estos momentos no está todavía transpuesta al ordenamiento jurídico español, está en un momento de consulta previa pública y, por lo tanto, tendremos que esperar a que sea aplicable y esté, como le digo, transpuesta al ordenamiento jurídico español. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señor Vidal, su réplica.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]: Gracias, vicepresidente.

Informes de 2024 de Red Eléctrica Española alertan sobre un colapso en la avalancha de solicitudes de conexión, lo que puede dificultar la integración de estos centros y ponen en riesgo el suministro a otras industrias electrointensivas y pymes.

Aragón busca ser un referente en infraestructura tecnológica con inversiones anunciadas de más de treinta y tres mil millones de euros en centros de datos.

Desde Vox apoyamos la innovación y toda inversión que impulse un desarrollo económico real, por lo que exigimos transparencia en este aspecto. Sin embargo, en Vox nos preocupa que el Gobierno de Aragón no esté ofreciendo una certidumbre necesaria en la viabilidad de estos proyectos.

Desde Vox creemos que Aragón puede aprovechar estas oportunidades de crecimiento en un sector estratégico como el tecnológico, aunque sin sufrir las consecuencias de una planificación deficiente. Se anuncian cifras millonarias, pero no se ha hecho nada para que la industria local pueda encargarse de la instalación de una parte importante de la infraestructura y los equipos de estos CPD.

El Gobierno de Aragón no puede fallar en las obras de instalación de nodos de conexión a la red y concesión de las licencias a tiempo, asegurando un suministro eléctrico continuo, sin interrupciones, desde el primer día.

Es fundamental saber si estos centros comprometerán recursos esenciales como el agua y la electricidad, necesarios en otros sectores estratégicos como el primario y la industria tradicional, con unas tarifas asequibles.

Porque en Vox creemos que la política energética de Aragón volcada exclusivamente en las renovables es un error estratégico. Por ejemplo, un microcomercio en Zaragoza con dos ordenadores, cuarenta metros cuadrados de superficie, en enero pagó más de quinientos euros de tarifa eléctrica, un 300 % más que hace veinte años, por culpa de la nefasta política energética en España...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Vidal.

El señor diputado VIDAL JIMÉNEZ-ALFARO [desde el escaño]:... ¿No debería hacer algo su consejería para corregir esta situación?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora vicepresidenta.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Vidal, efectivamente, esta consejería, además de cumplir con la normativa aplicable y llevar a cabo la tramitación de estos centros de datos a los que usted se ha referido, lo que hace es reclamar también ante el Gobierno de España las infraestructuras de transporte necesarias para favorecer que todos aquellos proyectos industriales presentes y futuros que hay en Aragón, todas aquellas inversiones tecnológicas que en estos momentos estamos recibiendo, puedan tener garantizado el suministro de energía, se puedan llevar a cabo, como digo, con total normalidad y reclamando siempre la necesidad de esas inversiones por parte del Gobierno de España.

De hecho, ayer celebramos una conferencia sectorial de energía con la vicepresidenta tercera y ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico y fue el mensaje que le trasladamos desde el Gobierno de Aragón: la necesidad de proyectos, que incluso podemos considerar que son de Estado, requieren inversiones que favorezcan y que garanticen nuestras aspiraciones tanto a nivel industrial como a nivel tecnológico.

Desde el Gobierno de Aragón hemos valorado positivamente la llegada de estas inversiones tecnológicas porque producen beneficios económicos, beneficios sociales de repercusión comunitaria, porque supone un salto y una transformación y una diversificación de la economía aragonesa. Somos conscientes también de la importancia que va a tener tanto en materia de formación como en materia de talento.

Por lo tanto, lo que tenemos que tener en cuenta a la hora de valorar estos proyectos y que han supuesto que Aragón se ha considerado no solamente en nuestro país, sino a nivel europeo e incluso mundial, como el *hub* tecnológico de Europa, es tener en cuenta intensificar esos parámetros de empleo, de formación, de talento, de inversiones, de sostenibilidad...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

La señora vicepresidenta y consejera de Presidencia, Economía y Justicia (VAQUERO PERIANEZ) [desde el escaño]:... por las energías renovables, y que todo ello no se vea limitado por la falta de inversiones del Gobierno de España. Por eso, les animo a que nos sigan ayudando a reivindicar estas inversiones para Aragón.

Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, vicepresidenta.

Siguiente pregunta, relativa a cuáles son las previsiones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto al cambio de ubicación del colegio Sagrada Familia de Tarazona, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la señora Soria.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 82/25, relativa a cuáles son las previsiones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto al cambio de ubicación del colegio Sagrada Familia de Tarazona.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

¿Cuáles son las previsiones del Departamento de Educación respecto al cambio de ubicación del colegio Sagrada Familia en Tarazona?

Gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias.

Señora diputada, la única previsión que hay es la que establece el Real Decreto 332/1992 respecto a las autorizaciones de los centros privados para que allí se puedan cursar enseñanzas. No hay ninguna otra previsión. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera. Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, le voy a hacer un recordatorio, que yo he estado mirando y creo que hay algunas cositas más que se deberían hacer.

En primer lugar, le recordaré que estamos ante un centro privado, pero concertado, y que el cambio de ubicación debe someterse a un proceso de autorización, es decir, que recoja una serie de informes técnicos sobre los espacios que se van a utilizar: gimnasios, bibliotecas, salón de usos múltiples...

El proceso, es decir, lo que está pasando en Tarazona con este centro, con Sagrada Familia de Tarazona, es que debería haber comunicado —entendemos desde nuestro grupo— al departamento la intención de trasladar esa actividad y haber aportado los planos, informe preceptivo..., y haber solicitado una nueva autorización. Eso es lo que yo creo que, primero, se debería haber hecho.

En segundo lugar, y respecto al concierto, yo creo que también debe de pronunciarse su departamento, debiendo valorar si en la nueva sede se van a cumplir o no los requisitos para el concierto, es decir, la necesidad de atender a una población, la demanda... Es decir, que lo que no existe es la figura del traslado de concierto. Por tanto, habrán tenido que pedir una nueva autorización para la modificación de la sede.

Por tanto, le pregunto por la autorización, le pregunto por los informes técnicos... Y esta pregunta la estoy realizando y no lo hubiera hecho si ustedes hubieran contestado por escrito a la pregunta que esta portavoz ya realizó para poder conocer el estado de esos informes *[aplausos]* y que, por cierto, por cierto, es un plazo que vence el 19 de febrero. Esperamos recibir esa información antes de que venza este plazo y que no hagan como han hecho otras veces y no contesten, porque si no nuevamente tendremos que elevar una queja por parte del Grupo Socialista.

Otra cuestión que creo que..., vamos, creo no, que no ha dicho y que también debe de hacer es... usted sabe que el reglamento que regula todos los conciertos educativos obliga al titular del concierto a que solicite la modificación de ese concierto cuando se producen circunstancias como pueda ser lo que está pasando en estos momentos, que es la solicitud de que cambian la sede donde se va a impartir esas enseñanzas. Por tanto, ese cambio de domicilio es una causa de las que recoge el artículo 21 de dicho reglamento, en donde se tendría que solicitar esa modificación del concierto.

Es un proceso, por tanto, que nos gustaría que, si estas cuestiones que yo le he planteado se han llevado a cabo, nos las fuera desgranando y, posteriormente, que respondiera la pregunta por escrito que ha hecho esta portavoz para poder hacerse cargo de todo lo que ha dicho...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:... Y por último —y termino—, no es casualidad que le haga esta pregunta, señora Hernández. Es una preocupación que existe en estos momentos en la ciudad de Tarazona, como no puede ser de otra manera. Es un cambio de centro, que además —perdón, ya termino— se informa a los alumnos con un sobre que se les da el último día antes de Navidades para que le den ese sobre los niños a los padres y se informan de esa manera.

Por tanto, también la pregunta es que si desde el departamento...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:... se han puesto en contacto o no con las familias informándoles de esto, porque el concierto también es una de las obligaciones que hay que llevar a cabo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora diputada, es lo que intentaba contarle: que la única actuación es la autorización que ha pedido. El centro ha pedido autorización, porque cuando hay cambio de domicilio que implica cambio de instalaciones es como una nueva autorización. Se recaban los planos, se recaban los informes, irá el servicio provincial, verá las instalaciones y se decidirá la autorización o no.

Por otro lado va el concierto. Los conciertos... Había de plazo hasta el 31 de enero. Yo supongo que la entidad que lleve a cabo la impartición de estas enseñanzas habrá solicitado el concierto como cada vez que se renuevan los conciertos. Habrá solicitado uno para las nuevas instalaciones. Esta parte no se la puedo... Pero, escuche, que afee la falta de contestación cuando no ha finado el plazo, me parece excesivo, ¿no? Espere a que fine el plazo... *[Aplausos]*.

Es que le tengo que comunicar que llegan muchas preguntas y hay que contestar a todas. No hay un orden de prioridad, todas son importantes. Y se intenta contestar a todas, y se debe y se debe. Y si no, se viene y se comparece en comisión.

Pero, señora diputada, yo, desde que estoy en Educación, no he tenido que comparecer a la comisión a contestar una pregunta. Supongo que es que he contestado a todas porque, si no, me hubieran hecho venir. Vine una vez en Presidencia. Se pasó una de plazo y vine. Encantada de la vida, así les veo más; pero esta vez no es el caso.

Entonces, que me afee la falta de respuesta, pues me parece excesivo por su parte. Porque, mire, cuando uno es hijo único todo le va para él, pero cuando no es hijo único hay que repartir, hay que aprender a compartir, por favor; y yo estoy contestando a todos.

Entonces, este centro..., no veo mayor problema que el que se tramite la autorización. ¿Me entiende? No hay ningún problema. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

Siguiente pregunta: relativa a las medidas para paliar las actuales carencias en el sistema educativo público aragonés, formulada a la consejera de Educación por la señora Lasobras, de Chunta Aragonesista.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 86/25, relativa a las medidas para paliar las actuales carencias en el sistema educativo público aragonés.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Buenos días, señora consejera.

Ayer en el Pleno la nueva portavoz de Educación nos dio una clase magistral de lo bien que estaba la calidad educativa en Aragón, y yo hoy le quiero preguntar una serie de cuestiones porque escuchándola entenderíamos que está todo bien.

Mire, empezaré hablando por la falta de personal. Usted muchas veces me dice...*[Rumores]*. *[Pausa]*. Usted muchas veces me dice que le hablo de cuestiones puntuales, pero son cuestiones puntuales que afectan a un aula entera.

Estamos en el segundo trimestre del curso escolar y aún hay plazas de profesionales sanitarios sin cubrir. Por lo tanto, no se está garantizando la plena inclusión de ese alumnado con necesidades educativas especiales. Y le voy a dar dos ejemplos: una alumna del aula c, Víctor Mendoza de Binéfar, y una alumna del CEIP Campo de Borja que lleva más de un año sin escolarizar. Yo creo, señora consejera, que ya es hora de dar respuesta.

Y también, le guste o no, están las plazas de auxiliar de educación especial sin cubrir. No me diga que han aumentado los profesores, hable de horas. Eso es lo que le quiero decir: hable de horas, no del aumento de profesionales.

Y, mire, antes ha hablado de una sentencia. Yo sí que quiero hablar de las sentencias, si usted quiere, porque las sentencias están para cumplirlas y usted la debe cumplir también.

Y las faltas de docentes en diferentes CRA. Usted, en una interpelación anterior, ha dicho que se cree y protege la escuela rural. Yo ya tengo mis dudas. Hablé con el CRA Vicort-Isuela, con el Luis Buñuel, o en el Pórtico de Aragón, y les dirán qué deficiencias de docentes, a pesar de que por radio les corresponde, tienen en ese momento.

No sé qué deficiencias o qué va a pasar con este personal y qué medidas van a poner.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, yo, cuando vi la pregunta que hablaba de carencias, esperaba que usted dijera carencias actuales que no procedan del pasado, ¿me entiende? Cosas nuevas que yo haya generado... que no haya generado.

Es que discrepo totalmente de su manera de ver este servicio público esencial para mí. Discrepo totalmente. Si quiere hablaremos de las sentencias. Las sentencias están para cumplir, pero señalan a quien incumplió, señora Lasobras, y usted formaba parte de ese Ejecutivo. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Bueno, ya veo que no me ha contestado cómo se va a solucionar la falta de personal. Es un problema actual de este momento, consejera, desde luego que sí. Pero le voy a hablar de más cosas.

En Caspe falta... se prometió un nuevo colegio, nuevos espacios educativos. ¿Ha hecho alguna gestión el Departamento de Educación? Porque esas promesas yo creo que se las ha llevado nuevamente el cierzo.

Mire, se tuvieron que manifestar institutos —Borja, Tauste...— porque no cobraban los libramientos para gastos de funcionamiento, y estuvieron a punto de cerrar el colegio porque no tenían ni para pagar el gasoil, y no se cumplieron los plazos.

Las becas de comedor, ¿sabe consejera cuánto tiempo hace que no se pagan? Más de un año y medio sin pagar las becas de comedor.

Usted que se cree la escuela rural, ¿sabe si han pagado las itinerancias del profesorado? No, no se han pagado durante todo el curso, no se ha pagado nada. Si uno se cree la escuela rural, estas cosas..., tiene que tener mucho cuidado y pagarlas.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Es que antes me he tenido que callar un momento. Dos segundos solamente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Diez segundos.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Miren, han desaparecido las unidades de acompañamiento y orientación, y ahora es una gestión privada. ¿Usted cree que se va a mejorar?

Y luego, también ha habido una serie de desperfectos en varios colegios, Cuencas Mineras, por la dana, en Montalbán. Está igual que el primer día. No ha hecho absolutamente nada. Siguen las quejas del María Zambrano o del Parque Venecia...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Entonces, señora consejera, no está la educación como usted...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señora Lasobras, es que la enunciación de cinco ejemplos cuando se tienen seiscientos sesenta y cinco rutas, ochocientos centros, ciento cincuenta y cuatro mil alumnos... De verdad, me parece bien que me los ejemplifique como cosas que fallan. Perfecto. Mejor estoy. Mi función es mejorarlas, mi función es mejorarlas.

Pero mire, del centro de Borja, que eso sí que me lo sé, que ese caso me lo vi..., este centro se quejaba porque no tenía para gastos de funcionamiento. ¿Sabe que en el 2022 los que gobernaban no distribuyeron seis millones de euros a los centros? [Aplausos]. Y que a Borja, de lo que reclamaba, de todas las cantidades que reclamaba Borja, cincuenta mil euros eran de este periodo de tiempo. Se le hizo un libramiento como a todos los centros que lo han pedido que estaban mal de tesorería, de dinero en caja, para atender este tipo de necesidades. Se les hizo libramiento, se les hizo.

Desconozco este centro, porque creo que nos pusimos en contacto con este director para explicar por qué no lo había pedido —esta posibilidad— cuando vio que tenía problemas para pagar la calefacción, porque estos centros lo hicieron. Los equipos directivos son los gestores de los centros, son los que gestionan, los que tienen que analizar cuándo les van a faltar los recursos.

Pues mire, de los seis millones que no repartió a estos centros en ese año el anterior consejero, este Gobierno repartió un millón novecientos mil euros más. O sea, que le admito que hay que mejorar cosas. Todos los servicios públicos requieren de mejoras. Todos, todos. Y el que usted me apunte que no sea así...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... me va a sorprender.

Gracias. Perdón. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Segunda pregunta, relativa a las inversiones y previsiones de actuación del Gobierno de Aragón ante la previsión de trasladar la actividad educativa de las instalaciones actuales del colegio Sagrada Familia de Tarazona, formulada a la consejera de Educación.

Señora Soria, tiene la palabra.

Pregunta núm. 93/25, relativa a las inversiones y previsiones de actuación del Gobierno de Aragón ante la previsión de trasladar la actividad educativa de las instalaciones actuales del Colegio Sagrada Familia de Tarazona.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué inversiones y previsiones de actuación tiene el Gobierno, si es que las tiene, en las instalaciones actuales del colegio Sagrada Familia de Tarazona, ante la previsión de trasladar la actividad educativa de las instalaciones actuales a las del seminario de la ciudad?

Gracias. [Aplausos].

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soria. Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente. Señora diputada, previsiones de inversión ninguna. No hay prevista ninguna inversión en este centro.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]: Gracias.

Consejera, mire, usted la verdad es que tira de gracieta siempre para evitar que pase el tiempo, y usted no responde absolutamente a nada. *[Aplausos]*. Y lo digo porque me parece una falta de respeto lo que usted ha hecho en la anterior pregunta con el trabajo que ha hecho esta diputada.

Usted es consejera de Educación y, más que nadie, sería la que tendría que dar ejemplo de cómo se está en un Parlamento, y no haciendo esas gracieta, intentando que pase el tiempo y no se responde a los diputados. *[Aplausos]*.

Me voy más preocupada, me voy más preocupada, señora Hernández, porque ha empezado diciendo que sí que estaba la autorización y ahora me ha dicho, al final de su intervención, que decidirá o no si está la autorización.

Entonces, ¿hay autorización o no hay autorización? Porque el colegio ha enviado una carta a las familias diciendo que se va a cambiar de ubicación y en las redes sociales ya están anunciando que se va a cambiar la ubicación para impartir las enseñanzas.

Por tanto, ¿hay autorización o no hay autorización? ¿Hay ampliación del concierto o no? Que es que me ha dicho que terminó la fecha el 31 de enero, estamos a 14 de febrero, sabía que venía esta pregunta y podía haber hecho su trabajo para responder a esta portavoz. *[Aplausos]*.

Por tanto, me voy preocupada. Me voy preocupada, señora Hernández, porque ahora no sé si se ha solicitado la autorización o no, mientras el colegio está publicando en redes que está y a las familias se les ha dado una carta diciendo que estaba la autorización y que el próximo curso se va a impartir en otro sitio.

Por tanto, eso lo tiene que saber usted que habrá firmado o no la autorización. Es bien sencillo, ¿hay autorización o no hay autorización?

Y por otro lado, en el tema de las inversiones, yo me estoy refiriendo a la ampliación de la financiación que se tiene que dar a ese concierto, si se solicita el cambio de concierto porque se van a impartir nuevas enseñanzas. Y es lo que les está llegando a las familias, que desde Educación se había pedido que ese colegio tuviera más espacios si se querían impartir nuevos cursos. Por ejemplo, la educación de 0 a 3 años. *[Aplausos]*. Por ejemplo, nuevos grados formativos de formación profesional, de bachillerato. ¿Eso está pasando? ¿Ustedes les han dicho al centro que tienen contar con mayor espacio porque van a impartir nuevas enseñanzas? Pues es que eso lo queríamos saber.

Y también decirle que, evidentemente, usted como Gobierno puede o no ayudar a este centro, pero ya lo ha hecho el ayuntamiento de la ciudad porque, fíjese, tenía ciento veinte mil euros en el presupuesto de 2024 que ejecutó cero para arreglar el entorno de dos edificios que son competencia municipal, como es el polideportivo y como es un centro público, y, sin embargo, no han ejecutado nada. Pero en este año...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soria.

La señora diputada SORIA SARNAGO [desde el escaño]:... hay una partida de sesenta mil euros para adecuar el entorno de, ¡oh casualidad!, el centro concertado que se traslada allí.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias. Señora consejera. Tiene la palabra la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora diputada, lamento que le parezca que no le quiero contestar. No es eso. Yo le he dicho que habían solicitado la autorización y que la intervención de la consejería era tramitar esa solicitud de autorización porque, al cambiar las instalaciones, es como si fuera una nueva autorización. Pero se lo he dicho, que lo han solicitado, que se está recabando la documentación... *[rumores]*. Lo que hagan otras administraciones, sean locales u otras instituciones, no significa que lo haga la consejería, ¿me entiende?

Y yo creo que le he explicado claramente *[rumores]*... Sí, se lo he explicado claramente, que se había solicitado. Este centro ha solicitado la autorización. Y... *[Rumores]* ¿Perdón? *[La diputada Sra. Soria Sarnago se expresa desde su escaño y sin micrófono en unos términos que resultan ininteligibles]*. Es que si le digo que se está tramitando, ¿cómo va a estar concedida? *[Aplausos]*. Oiga, ¡por favor!

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: relativa a cuáles son los motivos por los que no se ha celebrado ninguna reunión del Observatorio de la Escuela Rural desde el mes de septiembre del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024, formulada a la consejera de Educación por el señor Peralta.

Señor Peralta... Señora Soler, tiene la palabra.

Pregunta núm. 105/25, relativa a cuáles son los motivos por los que no se ha celebrado ninguna reunión del Observatorio de la Escuela Rural desde el mes de septiembre de 2023 hasta 31 de diciembre de 2024.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Volvemos a debatir, señora consejera, sobre la escuela rural. En este caso, sobre el Observatorio de la Escuela Rural, que ya le he dicho en la interpelación que ahora debatiríamos sobre ello.

Señora consejera, ¿cuáles son los motivos por los que no se ha celebrado todavía ninguna reunión del Observatorio de la Escuela Rural desde el mes de septiembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora diputada, la razón y el motivo es porque en la convocatoria queríamos analizar una serie de cuestiones del mundo rural y estábamos elaborando unos informes que no llegaron antes de final de año. Pero le anticipo que se convocará en el mes de mayo el observatorio.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Hernández, señora consejera.

Señora Soler.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Mediante el Decreto 83/2018, el Gobierno de Aragón creó el Observatorio de la Escuela Rural como un órgano colegiado de carácter consultivo, de asesoramiento, de participación de las diferentes administraciones, para aportar ideas y para configurar el modelo de escuela rural que deseamos todos para Aragón.

Entre sus funciones está la de constituir un espacio de encuentro; elaborar informes, como usted bien ha dicho; analizar y estudiar las temáticas sensibles y actuales de la escuela rural; estudiar las necesidades concretas de las zonas rurales; proponer actuaciones educativas de mejora; potenciar el trabajo en red entre las diferentes instituciones y entidades; elaborar informes sobre la adecuación de la normativa; difundir información sobre la educación en el mundo rural; impulsar el tratamiento transversal de la escuela rural también; impulsar la celebración de convenios del Gobierno de Aragón y elaborar un reglamento interno de funcionamiento, y cualesquiera otras de las funciones que se ajusten a la naturaleza y a los objetivos de su creación.

Bien, decirle que es una herramienta fundamental que creo que nos puede aportar mucha luz para configurar cómo va a ser la educación en la escuela rural.

Creo que es realmente importante, y creo que ha sido una dejación de sus responsabilidades y de sus obligaciones y de sus funciones, que no lo haya convocado ni usted ni la anterior consejera. Es decir, no sé si es porque no conocían que existía, si no sabían de la importancia porque..., ¡vamos!, para decirnos que están elaborando un informe, podrían haberla convocado y podrían ejercer su función y trabajar por la escuela rural.

Es que me parece muy grave que todavía no se haya convocado. Porque si dicen, además, que la escuela rural es una de sus prioridades, ¿por qué prometen, prometen, prometen, pero no van a los hechos? No van a los hechos. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soler.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora diputada. Mire, comparto con usted la utilidad de este observatorio si de verdad se lo creyeran.

Le voy a leer... porque yo sí que me leo las actas de las últimas reuniones. Mire, el 23 de marzo del 2023, se supone que el anterior consejero, el que estaba en ese momento, hablaba del Observatorio de la Escuela Rural. Esto es en el 2023, ¿vale? Mire lo que dice: «Para seguir impulsando la escuela, el Departamento de Educación ha puesto en marcha el observatorio». ¿Perdón? El observatorio estaba desde el 2018, ¿vale?

Y dice: «Lo primero que se crea en el país, en el que hay representación de todos los sectores sociales, económicos y culturales. Una de sus principales acciones es fomentar la participación y potenciar la investigación, además de la recogida y difusión de buenas prácticas y su constitución como punto de encuentro e intercambio de experiencias». Punto. Se acabó. ¿Y dónde está el trabajo? ¿Dónde está esa red, trabajo en red, con estas instituciones? No las hemos encontrado. Si me dicen dónde están, podremos empezar a trabajar.

Mire, es mejor hacer un informe comprometido. No el que haga el consejo escolar, sino uno hecho por los centros. Yo creo que las escuelas infantiles y los CRIE son objeto de elaborar unos informes sobre la utilidad que representan para la escuela rural.

Vamos a hacer un consejo nacional de escuela rural en Teruel en el mes de mayo. Hay que renovar los cargos de este observatorio en marzo. Yo creo que hemos pautado bien la celebración del próximo observatorio, donde esperamos con carácter anticipado llevarles las conclusiones para trabajar. Porque para ir a una reunión donde solo se

dice que existe este observatorio, ¿qué quiere que le diga? Está muy bien su creación, pero lo que de verdad aporta es el trabajo que se hace en él...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:..., no su sola figura. Perdón. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Siguiente pregunta, relativa a cuándo va a licitar las obras de transformación de las cocinas de los centros que anunció el 24 de octubre del 2024 para que estén en funcionamiento al inicio del curso 2025-2026, formulada a la consejera de Educación por la señora Soler.

Pregunta núm. 111/25, relativa a cuándo va a licitar las obras de transformación de las cocinas de los centros que anunció el 24 de octubre de 2024 para que estén en funcionamiento al inicio del curso 2025/2026.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, en su visita al colegio público integrado Parque Goya, el pasado 24 de octubre nos anunció que iban a transformar una serie de cocinas de línea fría en cocinas *in situ*, en concreto el María Moliner, Lucien Briet, Catalina de Aragón, Marie Curie, Hispanidad de Zaragoza, el Ensanche de Teruel, el Cervantes de Ejea de los Caballeros, los Albares de la Puebla de Alfindén, Pintor Pradilla de Villanueva de Gállego y Galo Ponte de San Mateo de Gállego.

¿Cuándo van a acometer estas obras? ¿Cuándo va a licitar el Gobierno de Aragón las obras de transformación de las cocinas de estos centros?

Gracias, presidente.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Soler.
Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Buenas, señora diputada.

Pues de todos los que ha anunciado le faltaba uno: Lucien Briet.

Mire, es verdad que anuncié en octubre esta realización de transformación de cocinas que venía siendo de línea fría a *in situ*. ¿Por qué se eligieron estos centros? No me lo ha preguntado, pero se lo voy a decir. Elegí estos centros porque algunos de ellos contaban con proyectos, lo que supone que habían frustrado las expectativas de los alumnos y de las familias que allí iban desde el 2018 y 2019. Desde el 2018 y 2019, ¿coge la fecha? Y entonces los prioricé por ese motivo: porque ustedes no ejecutaron lo que proyectaron. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señora Soler, tiene la palabra.

La señora diputada SOLER MONFORT [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora Hernández, no tire balones fuera. No tire balones fuera y no eche la culpa al anterior Ejecutivo. No lo haga porque esos colegios que usted ha nombrado ya tenían los proyectos redactados desde el año 2022-2023, desde el curso. *[Rumores]*. Sí, sí, sí, señora consejera, los tenían redactados, los tenían encima de la mesa, y ustedes lo único que tenían que hacer es echarlos a andar, licitar y acometer su trabajo. Sí, señora consejera. Sí, señor consejera.

Al final, es que tendremos que coger una libreta y apuntar todos los compromisos; y a ver si es verdad que cumplen con los compromisos. A ver si es verdad, porque creo que vale más un lápiz corto que una memoria larga. Ya veremos a ver si las promesas no se las lleva el cierzo, como dice la señora Lasobras.

Por ello, le vuelvo a preguntar: ¿van a cumplir con su compromiso? ¿Van a acometer esas obras? Es que no tenemos presupuesto. Y ayer se comentó aquí..., la señora Allué dijo que habría un millón y medio para acometer esas obras, pero no tenemos presupuesto.

Entonces, díganos, señora consejera, ¿cómo van a acometer esas obras? ¿Van a contar esos centros con esas modificaciones en las cocinas? ¿Estarán abiertos en el curso 2025-2026?

Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente.

Señora diputada, mantengo lo que dije de que se hagan las cocinas. Estamos con prórroga presupuestaria, pero vamos a tener presupuestos, y la licitación se está preparando.

Hay que revisar estos proyectos. Mire, me da igual que usted diga que son del 2022. No son del 2022 porque los rescatamos de los servicios provinciales, y están del 2018 y del 2019. *[Aplausos]*. Puede venir y verlos. Hay que

revisar los proyectos, actualizarlos, tampoco es que..., pero hay que ir y revisar las instalaciones. Es un paso importante antes de cometer una obra.

Con lo cual, en eso es en lo que estamos trabajando: en preparar la licitación, y, en el momento que tengamos presupuesto, saldrán. Pero hay algunas cocinas que se hacen en colaboración con determinados ayuntamientos que han invertido en educación; y yo creo que Educación, en reciprocidad, tiene que responder y estar a la altura.

Y también estamos hablando con las empresas que tienen experiencia en el sector de la alimentación a centros porque ellas saben de las necesidades. Y estamos en colaboración porque los pliegos que hicimos, perfectos pliegos para atender los comedores escolares, nos permiten esa colaboración, porque la mejora supuso un compromiso de inversión.

Se está trabajando en estas tres líneas y le puedo asegurar que en el curso que viene estarán las cocinas prometidas hechas. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, consejera, gracias.

Siguiente pregunta, relativa al grado de cumplimiento de la proposición no de ley número 207/24, formulada a la consejera de Educación por el señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 290/25, relativa al grado de cumplimiento de la Proposición no de Ley núm. 207/24.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Primero, señora consejera, muy buenos días a todos, señorías.

El pasado 23 de mayo de 2024, a instancias de este Grupo de Vox en Aragón, se aprobó una PNL, que gozó del voto favorable del Partido Popular, por el que se instaba al Gobierno de Aragón a normalizar la asignatura de religión en bachillerato a fin de acabar con esa discriminación que sufrían los alumnos que decidían libremente, haciendo uso del artículo 27.1 de la Constitución..., digo que decidían libremente cursar esta asignatura.

También, yo creo que hay que mencionar el artículo 27.3, que ampara a los padres a decidir la formación religiosa y moral para sus hijos acorde a sus propias convicciones.

Entonces nosotros, que nos leemos el programa electoral del PP, *[el señor diputado Civiac Llop lo muestra al resto del hemiciclo]* —aquí está la portada, Azcón todo sonriente— tenía un apartado dentro del apartado de educación que decía que el PP, el Partido Popular, se comprometía a respetar el artículo 27 en la educación aragonesa.

Pues, bien, aceptamos una enmienda del Grupo Popular a instancias de su departamento, por el que esa normalización de la asignatura de religión en bachillerato se conseguiría o se haría a partir del curso 2025-2026. Y, claro, con que ya estamos en el año 2025, eso me anima a preguntarle que cómo va la cosa, señora consejera.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Civiac, siempre me hace las preguntas más difíciles.

A ver, como usted bien sabe, la asignatura de religión católica, dentro de la LOMLOE, está dentro de unos parámetros concretos que hay que respetar. Aparte de que también hay alguna sentencia, aunque es antigua, que dice más o menos qué asignatura puede ponerse en equivalencia de optatividad.

Entonces, sabemos que los centros están obligados a ofertarla. Sabemos que se califica porque tiene un contenido, y eso es lo que limita que la asignatura espejo con la que se pueda competir tenga también que tener un contenido y no pueda ser un estudio vigilado, tenga que tener un contenido. Y esto lleva un trabajo, el realizar este estudio.

Aparte de que, en esa PNL que se aprobó, también se obligaba a mantener..., bueno, «obligaba», recomendaba entender, oír las propuestas que se pudieran hacer desde los sectores implicados, tanto los docentes como las personas que estaban interesadas o implicadas en la religión católica.

Eso es lo que se está haciendo, en lo que se está trabajando. Yo creo que el curso que viene no vamos a tener una línea cerrada de lo que hacer, pero que estamos trabajando en el diseño, porque tampoco..., más de treinta horas lectivas al alumnado de bachiller tampoco creemos que sea útil. Creo que con treinta horas... No hay que sobrecargar más el horario lectivo, señor Civiac.

Pero estamos en ello. Es lo que le puedo decir. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí.

Muchas gracias, señora consejera, por su atenta respuesta.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señor Civiac, tiene la palabra.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Primero, mire, señora consejera, yo creo que lo que acaba de decir se puede resumir en una palabra, lo que han hecho y lo que piensan hacer, que se puede resumir con la misma palabra: nada, no han hecho nada.

¿Por qué? Porque no piensan hacer nada porque su política educativa es la misma que la de los señores del PSOE. Por eso, cuando le interpelan los diputados del PSOE, cuando le interpelan los diputados del PSOE, solamente le interpelan por instalaciones, nunca por política educativa, nunca por contenidos. ¿Sabe por qué nunca le interpelan, ni le preguntan ni por contenidos ni por política educativa? Porque es la misma.

Y ya que ustedes no quieren cumplir con su obligación...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]:..., tendremos que hacerlo nosotros, y tendremos que reconquistar la cultura y las raíces cristianas de España y de Aragón.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Señora consejera, tiene la palabra.

Señora consejera, 35 segundos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Civiac, a ver..., le he dicho que estamos trabajando, que el que usted no se lo crea de verdad que es algo subjetivo, pero es un tema en el que estamos trabajando como en otros muchos que se hacen de política educativa. Evidentemente, esto es política educativa. Hay que creerse el que los niños deben de..., o la asignatura de religión debe tener un espejo, que se suprimió, que se suprimió a nivel nacional...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... y que sitúe en igualdad a los alumnos. En eso sí que creemos. ¿Por qué no vamos a creer? *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Siguiente pregunta: relativa al deporte en edad escolar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por el diputado señor Izquierdo.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 308/25, relativa al deporte en edad escolar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Gracias, señor vicepresidente.

Consejera, ¿en qué situación se encuentra el cambio normativo que garantice en nuestra comunidad si se considera el deporte en edad escolar la práctica deportiva de seis a los dieciocho años?

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente.

Señor Izquierdo, yo creo que el cambio normativo ya se produjo y la categoría juvenil entra precisamente estas edades, que creo que era la que le preocupaba, ¿no?, de seis a dieciocho. Pues con todas las categorías, la juvenil entra primero y segundo de bachillerato. Entraría las edades más elevadas del tramo que usted pregunta.

Con lo cual, con la Orden 673/2024, pero que ya existía en el 2023, la edad como deporte escolar está garantizada en este tipo de edades.

No sé si le plantea alguna duda, pero... para la Dirección General de Deporte no hay ningún problema en que estas edades están comprendidas dentro de las bases de los Juegos Deportivos en Edad Escolar. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE [desde el escaño]: Consejera, precisamente hace prácticamente un año, el 13 de febrero del año pasado, se aprobó por unanimidad una propuesta de la Agrupación Parlamentaria del Partido Aragonés que tenía tres puntos.

El punto uno era: «Realizar los cambios normativos necesarios a fin de determinar que el deporte escolar engloba toda la práctica deportiva entre seis y dieciocho, a fin de poder ofrecer apoyo a todos los deportistas en todas las disciplinas en mejores condiciones». Ese punto realmente no se ha cumplido porque no se han hecho las modificaciones normativas aún. Por lo menos no tenemos constancia.

Había un punto dos: «Dotar de suficientes partidas para sufragar los gastos de las selecciones aragonesas». Ese sí se ha cumplido y se ha dotado.

Y el tercer punto, que también nos están preguntando los clubs, era: «Crear una ayuda económica para colaborar con los gastos derivados del desplazamiento de todos los clubs que representan a Aragón en los campeonatos de España». Esa tampoco se ha cumplido.

Lo que yo le preguntaba, y precisamente lo que hago es impulsarle a que se termine de cumplir esta proposición de ley, que además salió por unanimidad... Sí sé que hay buena voluntad y hay voluntad de hacerlo —porque si no, desde luego, no habrían empezado financiando, como le decía, el punto dos y cumpliendo el punto dos—, pero es verdad que el punto uno y el punto tres de aquella proposición de ley de 13 de febrero del año pasado, que salió, como digo, por unanimidad de todos los grupos, yo creo que está a medio cumplir. En nuestra opinión, están haciendo el trabajo, pero yo creo que no han terminado de hacerlo.

Lo que hago con esta pregunta es impulsarle a que lo terminen, a que de verdad hagan las modificaciones normativas y, sobre todo, que exploren, de cara al año 2025, esas ayudas económicas a los clubs. Porque una de las cuestiones fundamentales de esta idea que nosotros planteamos, precisamente, era el coste económico que suponía a las familias trasladar a sus hijos mayores de dieciséis años para competir en estos juegos, porque lo tenían que sufragar de forma personal las familias.

Los clubs no tenían dotación, ahora sí que tenemos la capacidad de poder hacerlo, pero la dotación económica para financiar eso no ha aumentado. Por lo tanto, tenemos la posibilidad de hacerlo, pero no lo hemos hecho.

Entonces, lo que le pido es..., desde esta característica mía de proponer en positivo, estamos haciéndolo bien, pero no todo lo bien que, por lo menos, a nosotros nos gustaría. Le pido que lo impulse, que lo haga con determinación y que a ver si este año 2025 podemos ver toda esta proposición de ley cumplida porque los deportistas, los jóvenes y, sobre todo, sus padres y sus madres nos lo agradecerán, sobre todo, económicamente.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Izquierdo.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Señor Izquierdo, lamento que discrepe de que el incluir la categoría juvenil... crea que no están comprendidos estas edades. Pero esas sí que lo están, o al menos el tratamiento lo reciben. De todas maneras, miraré qué tipo de redacción le satisfaría mejor y se hará.

Mire, se destinan cuatrocientos veintiocho mil novecientos euros, que esos son los que usted ha dicho, pero también destinamos trescientos cincuenta mil a gastos de los campeonatos de España de edad escolar. A esos son a los que usted se refiere que hay que aumentarlos. Pues, bueno, mire, las necesidades presupuestarias y sus enmiendas a los presupuestos harán el resto.

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora consejera.

Siguiente pregunta: sobre la participación del Gobierno de Aragón en grandes eventos culturales de la ciudad de Zaragoza y la voluntad de participación en otras zonas del territorio, formulada a la consejera de Educación por parte del diputado señor Villagrasa Villagrasa, del Grupo Socialista.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 313/25, sobre la participación del Gobierno de Aragón en grandes eventos culturales de la ciudad de Zaragoza y la voluntad de participación en otras zonas del territorio.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señora consejera, buenos días. ¿Qué opina y qué voluntad tiene el Gobierno de Aragón sobre su participación de forma tan relevante en espectáculos culturales en la ciudad de Zaragoza y si tiene la voluntad de, esa misma colaboración, extenderla a otras zonas del territorio aragonés?

Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Bueno, voy a empezar su pregunta, que creo que sabe la respuesta. Mire, Cultura no ha pagado ni ha contribuido con cien mil euros al Monumental Tour de Zaragoza. No lo ha hecho. Siento que su premisa no es acertada porque no hemos... desde Cultura, desde la Dirección General de Cultura no se ha participado en este evento.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señora Hernández.
Señor Villagrasa.

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]: Gracias.

Yo sé que usted es una consejera transversal. Lo ha hecho Aragón Turismo, que es la gatera con la que ustedes, desde el Gobierno, pagan también determinados eventos desde un punto de vista turístico, cultural...

Oiga, nosotros lo que le pedimos es si usted, como máxima responsable en materia de cultura, avala esos proyectos culturales, va a seguir apostando por los mismos... Y si es así, y usted entiende que el Gobierno de Aragón, del cual usted forma parte, tiene que seguir poniendo cien mil euros para espectáculos, por ejemplo, de una única noche en la Plaza del Pilar, si ese mismo espíritu colaborador lo van a hacer con otros eventos a lo largo y ancho del territorio aragonés. Y a nosotros nos parecerá bien, en municipios de la provincia de Huesca, de la provincia de Zaragoza y de la provincia de Teruel. Es decir, si el Gobierno de Aragón va a tener un trato diferenciado para la ciudad de Zaragoza o para el resto del territorio aragonés. *[Aplausos]*.

Ya sabemos, señora Hernández, que la política cultural ha dejado la temporada de lírica y danza, el Festival Múver, la Orquesta Sinfónica de Aragón... Ya sabemos que el contenido de los presupuestos del año 2024 tenía trescientos cincuenta mil euros para el Festival Vive Latino.

Nosotros lo que le decimos es que, por ejemplo, ayudas a festivales de Aragón —y usted conoce muy bien estos datos— había trescientos setenta y cinco mil euros. Trescientos veinticinco mil para ayuntamientos y para asociaciones, de los cuales, ustedes únicamente dieron treinta y dos ayudas para asociaciones y ayuntamientos y se quedaron desestimadas cuarenta y tres y treinta y ocho. Es decir, ustedes no llegaron al menos a la mitad de las solicitudes que en el territorio hacían con un importe de trescientos veinticinco mil euros, frente a los trescientos cincuenta mil que ha habido, por ejemplo, para un festival concreto en la ciudad de Zaragoza o el Festival Monumental Tour a través de Aragón Turismo.

Nosotros ya sabemos que ustedes en la política cultural tienen que colaborar y ayudar a la señora Chueca para tapar lo de la Lonja, lo del Festival Luce, el recorte de ayudas culturales. Pero yo le pregunto, señora Hernández, y concluyo, ¿acaso únicamente existen ojos para apostar por este tipo de eventos culturales en la ciudad de Zaragoza? O ¿qué pasa con Biescas, con Borja...

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias, señor Villagrasa...

El señor diputado VILLAGRASA VILLAGRASA [desde el escaño]:... con Utebo, con Monzón, con Mequinenza, con Épila y con todos esos ayuntamientos que también hacen cultura? ¿Cuál es su voluntad?
Gracias. *[Aplausos]*.

El señor vicepresidente primero (CELMA ESCUÍN): Gracias.
Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]: Presidente.

Señor Villagrasa, creo que usted, en todas las intervenciones, intenta confrontar la actuación de este Gobierno en la ciudad de Zaragoza con el resto del territorio.

Mire, desde mi departamento, desde mi departamento, se fijan las ayudas en función de la relevancia del evento que se hace; y no hay tal confrontación.

Porque, de hecho, nuestro programa cultural..., que es verdad que no hay Múver, pero hay otro que es «Aragón, tierra de cultura». Se sale por el territorio, se sale a medios naturales y a edificios emblemáticos a hacer cultura: a San Juan de la Peña, a Sijena..., y van por todo el territorio. No se hace en Zaragoza.

Mire, su Múver solo se hacía en Zaragoza y en Teruel para un aforo de seiscientos ochenta personas y su presupuesto era quinientos mil euros. *[La presidenta vuelve a ocupar su lugar en la Mesa]*. Nosotros destinamos nuestro presupuesto para hacer cultura en todo el territorio, incluidas las ciudades de Zaragoza, de Huesca y de Teruel, pero, sobre todo, en el mundo rural. ¿Por qué? Porque los derechos culturales..., no se tiene acceso a ellos si desde el departamento no se les traslada a su territorio. Podemos luchar por derechos culturales, pero si no tenemos infraestructuras culturales tampoco se podrán hacer.

Y este departamento tiene un compromiso. Cuando algún ayuntamiento tiene algo relevante, también se... Mire la Quebrantahuesos, también se pone dinero. Relevancia internacional. En el cine internacional de Huesca se pone dinero, en el Desafío Buñuel se pone dinero desde el Departamento de Cultura. ¿Por qué? Por la trascendencia y la relevancia. La política de inversión que tenga Aragón Turismo es de Aragón Turismo. Este Gobierno lo único que intenta es colaborar...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (HERNÁNDEZ MARTÍN) [desde el escaño]:... y unir esfuerzos para llegar más lejos. Hay que tener imaginación para llegar más lejos hoy en día; y es lo que estamos haciendo. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Pregunta 184/25, relativa a las consecuencias para Aragón de la no actualización de las entregas a cuenta de los recursos sujetos a liquidación del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común para el ejercicio 2025, formulada el consejero de Hacienda e Interior y Administración Pública por el diputado señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano.

Pregunta núm. 184/25, relativa a las consecuencias, para Aragón, de la no actualización de las entregas a cuenta de los recursos sujetos a liquidación del sistema de financiación de las CC. AA. de régimen común para el ejercicio 2025.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Vaya encabezamiento, ¿eh?

Al margen de otra serie de medidas de claro componente social, señor consejero Bermúdez de Castro, de apoyo a los más vulnerables, a vulnerables españoles tanto de Andalucía, como de Galicia, como aragoneses, decayó... El pasado 22 de enero decayó un decreto ómnibus en el que se recogía una serie de regulaciones, entre ellas la de la actualización de las entregas a cuenta para las comunidades autónomas. ¿Qué consecuencias tiene para Aragón la no actualización, la no aprobación o convalidación de ese decreto ómnibus del 22 de enero? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Galeano. Buenos días, señores diputados.

A ver si somos capaces entre los dos de hacer entender a los ciudadanos y a los diputados qué ha pasado realmente ese día con las entregas a cuenta.

En primer lugar, se lo dije ayer y lo repito, yo no voy a cambiar de opinión. Yo creo que el que no se actualicen las entregas a cuenta en tiempo y forma es un error para una comunidad autónoma, para las comunidades autónomas, porque los paganos al final son las cuentas públicas.

Yo estoy seguro de que con el paso del tiempo las entregas a cuenta, como es normal, se actualizarán, porque seguramente el señor Illa, el señor Page, o nosotros tenemos al final de año que pagar las nóminas, que sin estas actualizaciones no se darán.

En este decreto ómnibus, que estaban las entregas a cuenta, estaba la actualización al 2024, no al 2025. A ver si soy capaz de explicarme. Al no haber presupuestos en el 2024 ni en el 2025 a nivel nacional, el año pasado hasta septiembre cobrábamos lo del 2023. Como se actualizaron en septiembre, a partir de septiembre cobramos los retrasos y el 2024. Al hacer el decreto ómnibus, si entró en vigor antes de convalidarse —porque entra en vigor en cuanto se publica, en enero del 2025 seguimos cobrando lo del 2024, pero al decaer ómnibus, ahora cobramos lo del 2023. No sé si he sido capaz de explicarme. Entonces, a día de hoy estamos cobrando la actualización de las entregas a cuenta del 2023.

Yo estoy convencido, o que el Gobierno presentará otro decreto —ómnibus, no ómnibus, o lo que sea— o estoy seguro de que, si no, algún grupo de la oposición, o los compañeros del señor Sanz, o cualquier grupo de las Cortes presentará una proposición no de ley para que las entregas a cuenta se actualicen, que es lo lógico, que es un tema que a mi juicio debería salir, el año pasado y este, del debate político. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Señor consejero, desde luego, el orden de los factores no altera el producto. O sea, quiero escapar del debate técnico, que lo podemos seguir usted y yo en otro momento si quiere, de ante qué estamos y lo que estamos tratando porque, desde luego, le tengo que denunciar una situación: como este grupo político ya ha manifestado en alguna ocasión, lo que ustedes hacen en Madrid es votar en contra de unos intereses de Aragón.

Es decir, que para cumplir con el interés partidista y, sobre todo, el interés de su líder Feijóo, Aragón sale perdiendo en Madrid con sus votos *[aplausos]*, que pueden suponer —dependiendo de unas actualizaciones u otras— trescientos y pico, trescientos cincuenta... pero, en definitiva, se unen de nuevo a aquella votación en contra sobre la senda de déficit que suponía más dinero para Aragón, votan en contra de este decreto ómnibus...

Y yo no sé, viendo las reuniones que tiene el señor Feijóo últimamente con alcaldes, yo estoy seguro de que estamos dispuestos, la señora alcaldesa de Zaragoza y, si no, cualquiera de mis compañeros alcaldes o alcaldesas de esta región... Puede invitar otra vez a compañeros del señor Feijóo y homólogos suyos, no ya a alcaldes, podría invitar a los barones y a los presidentes autonómicos, antes de que llegue de nuevo ese decreto que pueda actualizar entregas a cuenta, y digan todos allí de viva voz, y allí nos podemos sumar —si quiere voy yo también— para exigir que, de una vez, el Partido Popular cumpla con los intereses que existen en las comunidades autónomas y que se actualicen las entregas a cuenta y se dejen de otra serie de argumentos.

Porque al final, quien sale perjudicado de esa serie de votaciones son los ciudadanos de aquí: los aragoneses y las aragonesas.

Gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¡Hombre!, el argumento también lo puedo decir yo, ¿no? Por la misma razón, al presentar el segundo decreto ley, podían haber puesto las entregas a cuenta y no las pusieron, y nadie sabe por qué no las pusieron en el segundo decreto. Algún día nos lo explicarán.

El otro día, en el consejo este de control del..., el que tuvimos antes de ayer, de ese nombre tan complicado, la Comunidad de Madrid preguntó por las entregas a cuenta. Fuera de los consejos hay mucho ruido; en los consejos la gente está para ayudarse y hay mucho menos ruido. Hay mucho menos ruido.

La propia Inés Olóndriz, que es la secretaria general de Financiación, dijo —y está la transcripción— que no habían actualizado el 25 porque el Gobierno tenía la esperanza de aprobar los presupuestos y no querían tirar la toalla. Se supone que, si no hay presupuestos a nivel nacional, en pocos días llegará una actualización de las entregas a cuenta.

Yo puedo estar, en parte, de acuerdo con usted, en otra parte no. Yo el año pasado decía que no entiendo cómo una comunidad autónoma tiene que asumir con fondos propios las entregas a cuenta que se nos comunican a final de año, que es dinero de los aragoneses.

¿Qué tenemos que hacer nosotros? Pues firmar más cuentas a corto plazo...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: ... para conseguir que no se vea perjudicado ningún servicio público. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 185/25, relativa al no cumplimiento de la Ley presupuestaria y la omisión de información a este Parlamento, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano.

Pregunta núm. 185/25, relativa al no cumplimiento de la Ley presupuestaria y la omisión de información a este Parlamento.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mucho más concreta esta pregunta.

Señor Bermúdez de Castro, ¿por qué el Gobierno de Azcón no ha cumplido esa ley presupuestaria y omite información de su gestión a este Parlamento? *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señor Galeano, de nuevo.

A ver, yo, si una persona me conoce un poco, sabe que yo entiendo que la transparencia es algo en lo cual debemos estar comprometidos todos.

Cuando yo era consejero de Presidencia y Justicia del 11 al 15, hicimos una ley de transparencia que fue una ley bastante avanzada, lo sabe la señora Pérez... Quedamos muy pocos de esa época: están la señora Pérez y la señora Vaquero. Había un diputado, el señor González, que todos ustedes recordarán, el bueno de Fernando González, que se esforzó mucho porque hubiera un gran consenso.

Yo, este tema, no estoy encima de él. Yo le digo una cosa: si estamos mal en transparencia en algunos datos, yo le pido disculpas, como hacía el señor Pérez Anadón, y yo le garantizo que lo que falte lo vamos a solucionar. Yo le puedo asegurar que yo no estoy encima de los documentos que se mandan y, si ha habido algún error, yo le pido disculpas y le digo que se va a arreglar. *[Aplausos]*. En esta vida no hay nada como decir: «Oiga, nos hemos equivocado».

También le digo una cosa: yo algún dato que tengo, que luego le daré..., no estamos muy diferentes del año 22. Nosotros hemos tomado como referencia un año entero del Gobierno anterior y no estamos muy diferentes del año 22. Si es así, si hay claras diferencias, yo —le repito— me disculpo y mejoraremos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Bienvenida esa rectificación, señor Bermúdez de Castro. Le agradezco que así sea, sobre todo porque pone de manifiesto que, cada vez que este grupo parlamentario ha denunciado, tanto en agosto, cuando sucedió lo que sucedió, como ahora con esta pregunta, ustedes, rápidamente, es verdad, envían a la comisión *[aplausos]* la informa-

ción que debían haber enviado con anterioridad. Con lo cual, como digo, es una muestra de la efectividad de estas preguntas.

Pero, claro, me dice... Yo también he visto el documento de lo que habíamos remitido en el año 2022 y, hombre, hay diferencias, señor Bermúdez de Castro, creo que hay diferencias. Pero es que, además, llueve sobre mojado, porque, mire, esto, este cumplimiento al que ustedes se obligaban y que no han hecho, y espero que a partir de ahora se implique más en la tarea y, desde luego, tengamos la información, que es, por así decir, la información poder, ya lo sabe usted, pero es más que nada para controlar su ejercicio de ese poder, lo que sí le digo es que, en el presupuesto, en el proyecto de presupuestos, ese que todavía no se ha..., vamos, se ha prorrogado, pero no ha salido el nuevo, en el del 2024, ustedes ya ampliaron los plazos que se establecían en los anteriores presupuestos para remitir información al Parlamento. Y, curiosamente, en su debate aquí, en su presentación del proyecto de presupuestos, usted mismo fue el que nos dijo: «Bueno, que, si se habían hecho algunas modificaciones en el articulado —sí, mírelo—, que iba a negociar las enmiendas y que, si hacía falta, se aprobaría esa vuelta a los plazos anteriores para una mayor transparencia». Así lo enmendamos, fuimos a la ponencia y se votó en contra de nuevo y no salieron aprobadas entre otras enmiendas de este grupo para rescatar los niveles de transparencia del anterior Ejecutivo. Desde luego, ni tan siquiera con esa ampliación de plazos hemos cumplido durante este primer año los niveles de cumplimiento, como digo, de obligaciones que marca esa ley. Con lo cual, vuelvo a decirle, no nos tengamos que enterar por la prensa de determinadas filtraciones de determinados incumplimientos o deficiencias, por ejemplo, en el capítulo I y cumpla con su deber y su obligación, que es remitir la información en tiempo y forma.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Usted, señor Galeano, que me obliga a mirar la memoria histórica, que no crea que es muy entretenido, le encontré el otro día defendiendo la transparencia del anterior Gobierno cuando usted era portavoz de Hacienda. Y era usted, no era otro, era usted. Y usted decía... Oiga, la señora Susín le decía: «Le hemos pedido la información y nos han remitido quince mails en un día». ¿Y ahora se quejan ustedes? Si usted lo defendía, señor Galeano... Es que usted defendía lo mismo que hoy usted me está criticando.

Mire, en el año 22, con respecto a los informes de Intervención, enero y febrero, ustedes, enero y febrero, en un informe, marzo completo, abril, mayo en un informe, junio y julio en un informe, y octubre. No hay nada más. A día de hoy, en lo que son otros informes, del ajuste en el estado de ingresos y gastos, falta diciembre del 24. Expedientes de modificación presupuestaria, falta diciembre del 24 porque se va a remitir ahora. En los informes de Intervención General, diciembre del 24. Informe de aplicación del Fondo de Contingencia, falta el cuarto trimestre del 24. Pero le digo más— y esto es culpa de todos, nuestra y suya—: el anexo de política demográfica y contra la despoblación, el cumplimiento de objetivos, no se manda desde el 22. Los contratos de refinanciamiento y aval con sociedades de garantía recíproca, desde el 22. Las relaciones de subvenciones a ayudas, desde el 22. Las partidas cofinanciadas con fondos europeos, desde el 22. Las subvenciones concedidas de manera directa ejecutadas, desde el 22. La provisión de vacantes desde el 22.

Por tanto, señorías, tenemos que seguir mejorando todos. Hoy, el señor Alastuey y la señora Soria, muy bien, por cierto, han utilizado datos de ejecución presupuestaria a 31 diciembre que nosotros colgamos hace un mes. Mire si somos transparentes que les ayudamos a hacer oposición.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 282/25, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno registrar el proyecto de ley de ordenación de la función pública en esta Cámara, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado señor Galeano, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Galeano.

Pregunta núm. 282/25, relativa a cuándo tiene previsto el Gobierno registrar el proyecto de ley de ordenación de la Función Pública en esta Cámara.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de Aragón registrar, traer el proyecto de ley de ordenación de la función pública a esta Cámara, tal y como anunció en una de sus comparecencias el director general de Función Pública? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Esto sí que es una buena pregunta —el señor Alastuey se ríe—, esto sí que es una buena pregunta.

Pues, mire, la traeremos cuando esté pactada con los sindicatos y entendamos que existe una amplia mayoría en este hemiciclo para poderla aprobar. Yo creo, sinceramente, si no me equivoco —puedo estar equivocado—, que la última que se aprobó fue en el 2014, que se trajo aquí y luego al final no se tramitó. Si no me equivoco, fue así. Con acuerdo de los sindicatos.

Me da igual agotar el tiempo en la primera intervención.

Yo creo, sinceramente, que el tema de la función pública es un tema de los sesenta y siete diputados de esta Cámara. Porque todos, de una o de otra manera, vamos a gobernar, nuestros diferentes partidos políticos van a gobernar alguna vez. La ley de función pública no puede ser una ley —entiéndame lo que digo— sectaria, no puede ser ni de un lado ni de otro. O nos ponemos todos de acuerdo en conseguir una ley de función pública que de verdad garantice los servicios públicos, garantice los derechos de los trabajadores y garantice un marco legal adecuado para que nuestra función pública sea digna del siglo XXI, o no creo que, de verdad, estemos haciendo bien las cosas.

Yo voy a poner todo de mi mano. Llevar función pública no es lo más agradable para un consejero, de verdad se lo digo, porque son todo problemas y todo líos. Pero le digo una cosa: si quieren sentarse, nosotros estamos abiertos a negociar, a debatir, a ceder y a llegar a acuerdos.

Aquí tenemos en este hemiciclo una persona que sabe mucho del tema y que nos puede ayudar mucho, pero creo que entre todos podemos intentar tener una buena ley de función pública; si no, será muy difícil.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Galeano.

El señor diputado GALEANO GRACIA [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, nos extrañó, es verdad, nos extrañó no ver en ese plan normativo para el 2025 algo que se había dicho por parte del director general de Función Pública, se había comprometido para traerlo aquí en verano... Además, nos lanzó ahí... No era muy agradable el ofrecimiento, pero todos, desde luego, recogíamos el guante y nos prestábamos a colaborar ante ese gran reto.

No es un jardín de rosas, desde luego, la función pública, se lo admito. Pero, mire, antes de ponernos a trabajar sobre el nuevo proyecto de ley de función pública, le cojo el guante y, como usted ha comentado, es verdad, es una materia farragosa y problemática donde las haya...; de ahí que ustedes tienen que tomar, de alguna manera, urgentes soluciones en el corto plazo antes de que llegue, como digo, ese proyecto de ley de función pública, porque la situación a día de hoy —vuelvo a decírselo, señor Bermúdez de Castro— es grave. Es grave en nuestra Administración porque no era habitual que los ciudadanos de nuestra comunidad llamasen al Servicio Provincial de Educación y no les cogían el teléfono. Esta misma mañana ha denunciado la portavoz de educación, mi compañera la señora Soler, un tema en el Servicio Provincial de Educación, que parece que, bueno, tenía que resolverse, a ver... Este es un problema derivado de aquí. Y no era habitual que las bibliotecas públicas cerrasen por la tarde y no es normal que el Museo de Huesca no tenga gente que lo atienda. Y lo peor es que, además, el funcionamiento se ve agravado, precisamente, en el mundo rural, en ese en el que ustedes dicen defender siempre el tema de la despoblación, la lucha contra la despoblación. Pues aquí no lo están, ni mucho menos, demostrando. Hoy, sin ir más lejos, cogemos la prensa y vemos como hay una concentración en Boltaña ante la falta de dos de esos veterinarios, una comarca, el Sobrarbe, que, por cierto, le recuerdo, señor Bermúdez de Castro, que parece no existir para ustedes; también se ha quedado fuera de los objetivos del Plan Pirineos. Y estos problemas en las OCA se están reproduciendo también en otras poblaciones, como Graus, Tamarite, o en localidades incluso también de Teruel.

Por tanto, denuncia el sindicato de Comisiones Obreras estos días que quizás hay más jefes, con su Gobierno, que indios, que, de cada cuatro..., de cada seis trabajadores, uno es alta dirección; que tenemos la mayor cifra de altos cargos de la comunidad de nuestra historia, setenta y ocho altos cargos. Igual, señor Bermúdez de Castro, antes de traer ese gran reto que es una nueva ley de función pública, lo que debería hacer es poner orden en la función pública que tenemos actualmente en nuestra Administración.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galeano.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

En el tema de función pública, yo siempre he dicho que hay que ser prudente con lo que se dice. Sorber y soplar es complicado. Es decir, ayer salió un sindicato denunciando la interinidad. ¿Sabe lo que ha hecho ese sindicato por reducirla? Nada *[aplausos]*, absolutamente nada. Lo que ha hecho ese sindicato es, entre comillas —y entiéndalo—, amenazararnos con que «ojo, no hagas más concursos, que acabas en el juzgado». Así es, así es.

Mire, ¿por qué ha habido problemas a final de año? Aparte de porque quería bajar la tasa de interinidad, ley Iceta, que al pobre Iceta le han puesto el nombre de la ley sin tener culpa de nada. Los interinos, a los tres años, a la calle. Lo pone en la ley, lo pone en la ley. Los interinos, a los tres años, a la calle. Una ley que no hemos aprobado nosotros y tenemos un problemón tremendo.

En el territorio hacemos los concursos permanentes y abiertos. Pues sí, tenemos un problema. Habrá que subir el nivel de esas plazas, habrá que dotarlas con más dinero, porque hay sitios donde no quiere ir nadie y es un problemón. Y eso hay...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: ... que sacarlo entre todos. Porque, claro, luego subes el nivel de la OCA de Calamocha y te sale uno diciendo que estás subiendo niveles. Esa es la gran pregunta. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 291/25, relativa a la bajada de impuestos para favorecer la adquisición de vivienda, formulada el consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Civiac.

Pregunta núm. 291/25, relativa a la bajada de impuestos para favorecer adquisición de vivienda.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí. Muy buenos días, señora presidenta.

Muchas gracias, señor Bermúdez de Castro. Buenos días de nuevo. Ya tuvimos ocasión de debatir ayer.

Yo le quería preguntar por la rebaja del impuesto de transmisiones patrimoniales que hace unos días el señor Feijóo anunció desde Asturias, donde hubo una reunión de presidentes autonómicos, y el anuncio fue que se había acordado, por los presidentes autonómicos del Partido Popular, que iba a haber una rebaja del impuesto de transmisiones patrimoniales a fin de facilitar la adquisición de vivienda. Ya le digo que nos parece una política muy acertada y que, desde luego, contará con todo nuestro apoyo. Entonces, me gustaría concretarle o, mejor dicho, me gustaría que nos concretara en cuánto se va a ver reducida la recaudación en el año 2025 debido a la implantación de esa rebaja del impuesto de transmisiones patrimoniales para la compra de vivienda hasta el 4%.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Perdón, señora presidenta. Perdón.

Con respecto a lo de bajar al 4% el impuesto de transmisiones patrimoniales, nosotros, que estamos de acuerdo con esa medida, estamos llevando a cabo un trabajo intenso para conocer exactamente dónde podemos bajar al 4%, en qué municipios, a qué tipo de gente, a qué tipo de ciudadanos, qué tipo de vivienda y exactamente qué queremos conseguir. Aragón es muy diferente y es muy diferente bajar el ITP en un municipio despoblado, donde nadie quiere ir, que bajarlo a lo global en lugares donde el precio de la vivienda está mucho más alto y accede otra gente. Tenemos que mirar claramente qué tipo adquisitivo, qué poder adquisitivo tiene según qué gente para aplicar las medidas. Es decir, nosotros estamos analizando completamente todos los grupos objetivos que podemos aplicar a este impuesto y cuánto supone para la recaudación de la comunidad autónoma.

Tenemos un objetivo: conseguir que todo el mundo acceda a una vivienda digna; pero también tenemos otro objetivo, que es que nuestros servicios sigan siendo públicos y de calidad. Y ambas cosas pueden ser compatibles con sentido común y no haciendo las cosas sin pensar claramente, con un equilibrio claro, cómo lo podemos hacer. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí. Gracias, señor consejero, por su atenta respuesta.

Ya, bueno, la verdad que tengo que decirle que me decepciona un poco su respuesta. La verdad que acaba de echar un jarro de agua fría sobre el entusiasmo que desde este grupo político teníamos en apoyar, por fin, una rebaja de impuestos de verdad, cosa que todavía no ha sucedido en la presente legislatura. Sí que es verdad que se han hecho anuncios y que algunos de esos anuncios van vinculados con proyectos de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma, que el Gobierno no acaba de presentar. Entonces, por otro lado, su respuesta es más coherente con el voto del Grupo Popular a la proposición no de ley que presentamos antes de Navidad para la bajada, precisamente, del impuesto de transmisiones patrimoniales. Entonces, su respuesta se parece un poquito a la de la señora Hernández, la consejera de Educación, que le he preguntado antes por la clase de religión y me ha hecho así una respuesta muy larga, pero que al final yo he resumido diciendo: «Bueno, pues es que no van a hacer nada».

Entonces, a ver —permítame este comentario, señor Bermúdez de Castro, desde el cariño—, me da la sensación de que, en la bajada del impuesto de transmisiones patrimoniales, este Gobierno no piensa hacer nada y que lo de Feijóo del otro día fue lo de siempre, una tomadura de pelo.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: La propuesta que hicieron ustedes de bajada de impuestos, señor Civiac, suponía que Aragón dejase de ingresar doscientos cincuenta millones de euros. Cuando uno decide dejar de ingresar doscientos cincuenta millones de euros, debe de tener la valentía de decir dónde va a recortar doscientos cincuenta millones de euros. Porque, claro, decir que bajas impuestos y que quitemos las ayudas a los sindicatos, que son dos millones de euros, que quitemos la ayuda a cooperación, que es un millón de euros... Yo diría: ¿dónde va a recortar usted los doscientos cuarenta y siete millones restantes para poder cuadrar el presupuesto?

Dicho lo cual, en Aragón ya hay ayudas fiscales cortas a la vivienda: hay ayudas a familia numerosa, hay ayudas a menores de treinta y cinco años, hay ayudas para personas con discapacidad, hay ayudas a víctimas del terrorismo, hay ayudas a mujeres víctimas de violencia de género y hay ayudas a adquisiciones en el núcleo rural.

Nosotros, en nuestra propuesta de bajada de ITP... Por supuesto que va a haber una bajada impositiva, pero esa bajada impositiva no puede ser general. Es decir, en Aragón, viviendas de hasta cuatrocientos mil euros de valor de referencia prácticamente no existen, no existen, no existen. Nosotros creemos que la bajada de impuestos de ITP no puede ser general a todas las rentas; debemos de ayudar más a determinadas rentas. Esa es nuestra forma de verlo y entenderlo.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Y creo que, encima, es el sentir mayoritario de esta Cámara.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 292/25, relativa al importe consignado en el presupuesto de 2025 para la atención a menores no acompañados, formulada al consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública por el diputado señor Civiac, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Civiac.

Pregunta núm. 292/25, relativa al importe consignado en el presupuesto de 2025 para la atención a menores no acompañados.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

¿Ve cómo tenía razón, que era una tomadura de pelo lo de Feijóo? Bueno... Le voy a hacer la pregunta.

Mire, lo hemos intentado ya con la señora Susín, a la cual deseamos un pronto restablecimiento de su dolencia —una cosa no quita la otra y, además, siendo que es paisana, que es de Huesca...—. Entonces, le vamos a intentar hacer... *[Rumores]*. Le vamos a intentar hacer la misma pregunta al señor consejero de Hacienda: ¿cuánto prevé el consejero de Hacienda que va a gastar este Gobierno en el mantenimiento de los menores extranjeros no acompañados durante el año 25? Porque, ya que ayer se vio que ya hablaba de decretos leyes y que no se le ve muy entusiasmado con la aprobación de un presupuesto, claro, digo, bueno, pues vamos a ver, si se prorroga el 24, vamos a ver en el presupuesto que nosotros aprobamos cuánto dinero había para menas. Pero, claro, es que no viene ninguna aplicación presupuestaria en la que venga la palabra «mena» ni menor extranjero. Así que, claro, yo creo que, después de todas las veces que se lo hemos preguntado a la señora Susín, yo creo que usted, que es el titular del Departamento de Hacienda, debería de contestarnos. ¿Cuánto dinero de los aragoneses y de las aragonesas se va a gastar en el mantenimiento de menas?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Me extraña su pregunta porque el presupuesto del 25 es el presupuesto prorrogado del 24 *[aplausos]* y usted lo aprobó. Y, por tanto, usted sabrá cuánto dinero hay para menas o para no.

Yo voy a ser más estricto en mi segunda explicación. Pero le digo una cosa, señor Civiac... Yo no soy experto en bienestar social, no soy experto, y me parece un tema complicado, árido, complejo, delicado y sensible. Le digo una cosa: cuando un menor de cualquier tipo entra en un centro de menores, no lo señalamos, no lo marcamos, no decimos lo que es *[aplausos]*, y, por tanto, nosotros atendemos a cualquier menor como lo atenderían en su casa, porque es nuestra obligación como Gobierno gestor, como aragoneses, pero, sobre todo, como personas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Civiac.

El señor diputado CIVIAC LLOP [desde el escaño]: Gracias, señor consejero, por su amable respuesta.

Yo veo que aquí vamos a tener un problema toda la legislatura, porque yo creo que se lo hemos dicho en Aragón, en Madrid y en todas partes... Y ese es, además, el motivo por el que nos tuvimos que ir o, mejor dicho, por lo que ustedes forzaron nuestra salida del Gobierno. *[Rumores]*. Sí, sí, sí, sí, sí. Porque ustedes, al final, dan mucha más importancia a esos menores ilegales no acompañados, que deberían de estar con sus padres, tal y como dicen las leyes de..., las leyes de... Ya no sé qué leyes. No. *[Rumores]*. No, la de extranjería no: la de protección de la infancia y de la juventud. Tal y como dicen las leyes, que esos niños con quien deberían de estar es con sus padres y la obligación del Gobierno es devolverlos a sus padres, ustedes han preferido tenerlos aquí y han preferido romper un pacto de gobierno; además, haciendo esa ostentación de su política socialdemócrata, como dice Feijóo, de los socialistas templados, disfrutando del aplauso de la bancada socialista. Yo lo que veo que al final tendrán que llegar a acuerdos con ellos para aprobar presupuestos y, si no se atreven, si no tienen la gallardía de presentar el presupuesto, al final, el decreto ley que traigan también van a tener que aprobarlo con ellos. Pongan una partida para atender a menas y, seguramente...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CIVIAC LLOP *[desde el escaño]*: ... se lo aprobarán.
Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Civiac.
Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Gracias. Gracias, señora presidenta.

Por partes.

Yo estoy en contra del reparto que se pretende hacer de menas. Porque, cuando haces un reparto de menas... Para empezar, el acrónimo «menas» a mí me parece lamentable, porque son personas. Punto número uno. *[Aplausos]*.

Punto número dos. Yo y mi Gobierno, el Gobierno que yo estoy en él —no mi Gobierno, el partido del presidente, el Gobierno al que yo pertenezco—, estamos en contra del reparto que se pretende hacer de los menores porque entendemos, uno, que se debe consensuar, se deben buscar soluciones, debe haber control migratorio, hay que tener cuidado con lo que está pasando.

Pero si de eso somos conscientes ¡todos!, ¡todos!, cualquier diputado, ¡todos!... Pero yo le hago una pregunta: ¿qué hacemos con los menores que están actualmente en Aragón? *[Rumores]*. ¿Y cómo los mandas? ¿A quién lo mandas? ¿Cómo lo expulsas? ¿Qué capacidad tiene el Gobierno de Aragón en el ámbito de sus competencias de expulsar a un menor? ¡Ninguna, ninguna! *[Aplausos]*. Oiga, aquí estás en un centro de menores —y está pasando—... Llega un menor a la puerta: ¿qué haces, le pegas una patada en el culo y lo dejas en la indigencia o qué? *[Rumores]*. Oiga, es que eso no es.

Y, luego, otro tema. En el centro de Juslibol —igual lo digo..., no sé..., pero lo digo— hay de todo: hay chavales que el Gobierno de Aragón debe actuar porque son de familias tristemente desestructuradas, hay chavales... *[rumores]* —ahora lo voy a decir, pero déjame acabar, que sé perfectamente lo que hay; no hablo de oídas porque yo pregunto—, ... hay chavales delincuentes de familias desestructuradas o no que están cumpliendo ahí un tema judicial, hay bandas latinas, que hay un problema social grave, y hay menores no acompañados, problemáticos o no, porque hay de todo. Entonces, dígame usted una sola medida, sin hacer un tuit, porque ahora me van a clavar un tuit... *[Rumores]*. Sí, sí, pero ¿sabe qué pasa?

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública (BERMÚDEZ DE CASTRO MUR): Que, cuando gobiernas, tienes responsabilidad. Y su problema es que están más cómodos en la irresponsabilidad de la oposición y del tuit.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 259/25, relativa a las viviendas de uso turístico, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por la diputada señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco.

Pregunta núm. 259/25, relativa a las viviendas de uso turístico.

La señora diputada ROUCO LALIENA *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, consejero.

Sabe que la justicia de Aragón mandó una sugerencia relativa a la vivienda de usos turísticos, fechada el 10 de enero del 25, y hace unas recomendaciones, varias —en concreto, tres—, y me gustaría saber si las ha leído y en qué camino van.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Buenos días, señora Rouco.

Señorías, la justicia de Aragón, obviamente, hace determinadas recomendaciones al Gobierno de Aragón sobre un tema que está, de momento, en constante cambio normativo, en un momento de profunda revisión. A veces se confunde un problema de vivienda con un problema del turismo, y yo creo que no tiene nada que ver, son dos problemas distintos.

Como sabe, desde enero del 2023, el Gobierno de Aragón regula las viviendas de uso turístico y se da participación a los ayuntamientos a través de un informe municipal, preceptivo y vinculante, acerca de si la vivienda tiene carácter residencial y es conforme a la normativa, si la actividad de alojamiento turístico que se propone es conforme al uso urbanístico o si la actividad de alojamiento es conforme con las directrices de ordenación del territorio. Exige también a los titulares de la vivienda contar con un certificado de idoneidad o se especifican con detalle los requisitos mínimos exigibles.

La legislación estatal desde enero del 2025 exige también que cada propietario debe tener, debe obtener previamente la aprobación expresa de la comunidad de propietarios. Y esto entra en vigor este mes de verano.

Y el Gobierno de España, en un decreto, real decreto de final de año, nos dice también que..., crea la ventanilla única digital de arrendamientos.

Sí que es competencia del Gobierno de Aragón la inspección de las viviendas legales o ilegales.

Luego —bueno, no me quedará tiempo para una segunda intervención—, luego le daré el detalle de las viviendas que hay en Aragón en este momento. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, consejero, por su amable respuesta, como diría mi compañero Fermín Civiac.

La verdad es que sí que tenemos las competencias, como usted está diciendo, en control, inspección y sanción. Porque, realmente, de lo que estamos hablando no es de la demonización de las viviendas de uso turístico, porque mucha gente las tiene, precisamente, para complementar su pensión; de lo que estamos hablando es de la proliferación masiva de estas viviendas de uso turístico, que han cambiado radicalmente nuestros barrios, porque son viviendas compradas por fondos buitres y que, realmente, no ayudan a nada en la convivencia.

Y, precisamente, lo que nosotros queríamos preguntar es la sugerencia primera de la justicia de Aragón, que es la inspección y control. Porque, como aquí ponía en ese ejemplo, ni siquiera están poniendo el cartelito de VUT (viviendas de uso turístico) y creemos que esa es la labor que tiene que hacer el Gobierno de Aragón.

Y queríamos saber si marchan en esa senda o, simplemente, me va a decir el número de viviendas de uso turístico, que, en realidad, eso no es ni lo que dice la justicia de Aragón ni lo que estamos diciendo nosotros, sino el control de la proliferación masiva de estas viviendas, que ni siquiera ponen el control y que están llevando a nuestros barrios y, precisamente, también a estas comunidades de vecinos a un no vivir.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Los datos que tenemos en Gobierno de Aragón, en Turismo de Aragón, es que, en Aragón, registradas, hay unas tres mil setecientas viviendas de uso turístico, pero el portal del Instituto Nacional de Estadística, a través de las plataformas, calcula que puede haber unas mil trescientas más. O sea, sobre cinco mil. Es intención de este Gobierno perseguir la clandestinidad. Le puedo confirmar que sí. A mí me molesta, especialmente, aquel que genera una actividad económica y no paga a Hacienda. Así que cuenta con nuestro apoyo para perseguir a los ilegales. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 277/25, relativa al control de las viviendas de uso turístico, formulada al consejero de Medio Ambiente y Turismo por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz.

Pregunta núm. 277/25, relativa al control de las viviendas de uso turístico.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, señor Blasco.

Seguimos debatiendo sobre las viviendas de uso turístico, que sí tienen incidencia sobre el derecho a techo, pero que también tienen incidencia en la competencia desleal o en la convivencia.

Usted dice que va a perseguir. Yo le pregunto cómo lo va a hacer, qué medidas va a desarrollar.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: Mire, señor Sanz, solo conozco una, que es aumentando el número de personas que tengamos en las direcciones provinciales de Teruel y de Huesca, y en la ciudad de Zaragoza, que están radicadas no en la dirección provincial, sino en la dirección general.

Pero de esas tres mil setecientas viviendas que decimos que hay en Aragón registradas, dos mil trescientas setenta y una están en la provincia de Huesca, ochocientas treinta en Zaragoza y quinientas doce en Teruel.

Le he dicho que hay unas mil trescientas que estimamos, estima el INE, que no están registradas. Pero, como la provincia de Huesca es la que más viviendas tiene, tanto legalizadas como probablemente ilegales, y las ilegales proliferan últimamente mucho en la ciudad de Zaragoza, le diré que se concentran fundamentalmente en el Alto Gállego (cerca de mil), en Jacetania (con poco más de quinientas), en la zona de Ribagorza (seiscientos once) y en Sobrarbe (ciento setenta y dos). Se concentra, como es lógico también, en el Pirineo y en Zaragoza capital, como le estoy diciendo, que están proliferando en los últimos años. Conforme va mejorando el turismo, va aumentando el número de viviendas de turismo legales e ilegales.

Como le decía al principio, solo hay una forma y es aumentando la labor de control con medios propios o con la colaboración de entidades privadas que puedan hacer la inspección, porque está creciendo mucho más el volumen de clandestinas, viviendas clandestinas, que de funcionarios. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire, señor Blasco, yo le pido que regule. Esta actividad hay que regularla para evitar que proliferen. Por supuesto que afectan al precio de la vivienda: fíjese dónde ha dicho usted y cómo va la vivienda en esas zonas donde están proliferando. Y con lo que tenemos no podemos actuar.

Yo le planteo que regule y le propongo varias cuestiones. En primer lugar, un marco jurídico que pase por actualizar el precio de las tasas de las VUT a lo que realmente cuesta su tramitación y, sobre todo, a lo que realmente nos van a costar esa inspección y esos controles que usted dice que vamos a intensificar. Eso lo primero.

En segundo lugar, que se establezca un régimen sancionador que realmente sea efectivo para atender a lo que nos está diciendo la justicia de Aragón, que es que aquí la gente comete actividades incívicas y ni el que las comete ni el propietario, que es el beneficiario subsidiario por poner eso en el mercado, se hacen cargo de nada. Por lo tanto, que actúe.

Yo ya entiendo que tienen un problema, como lo tiene la ultraderecha, a la hora de discernir entre los intereses del propietario particular y los intereses de ese propietario particular que no la usa para vivir, sino que la usa para obtener un beneficio. Pero es que la convivencia es lo primero y eso hay que regularlo.

Le digo también, yo le propongo que ese certificado de la presidencia de la comunidad de propietarios o del gestor, que ahora es preceptivo para la autorización de alguna de ellas, para la autorización de las nuevas, se exija a todas y que se haga extensivo también a los apartamentos turísticos, que tienen otra tramitación. Eso es cuestión de meterlo en una ley. Y yo le propongo que usted regule.

Y, además, le pido una cuestión, porque me ha chocado mucho que usted diga que el informe es preceptivo de los ayuntamientos a la hora de garantizar la autorización, pero yo no sé... Ustedes no están haciendo los deberes correctamente. Lo que hay que hacer es frenar la proliferación y evitar, por ejemplo, que pasen cosas como las que están pasando en Zaragoza. En Zaragoza se están autorizando viviendas de uso turístico por el Gobierno de Aragón que tienen informe negativo de la ciudad de Zaragoza, del Ayuntamiento de Zaragoza. Y yo le pido que usted hoy me explique por qué sucede eso, porque es absolutamente incomprensible. Ante el desmán del crecimiento que está suponiendo esta cuestión, ustedes deben actuar y deben regular de la mano de su compañero López, que tiene usted ahí sentado, titular de vivienda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: No sé cuánto tiempo... Ah, treinta y seis.

Señor Sanz, dos cosas. No tenía yo conocimiento, hasta que usted me lo ha dicho, de que, en Zaragoza, el Gobierno autoriza viviendas de uso turístico con informe negativo del ayuntamiento. Lo miraré. Porque, en mi opinión, por lo que usted me dice, eso no es posible. Si está ocurriendo, lo corregiremos.

Y termino, porque no me queda mucho más tiempo, diciendo el esfuerzo que está haciendo este Gobierno por aumentar el número de viviendas en todo tipo de ayuntamientos y que el consejero López ha dado explicaciones en esta Cámara cuarenta veces —y las que tendremos que seguir dando, porque es una noticia, una cosa buena para Aragón—.

Pero hay una línea concreta, que es «Más vivienda, mejor turismo», que en los municipios turísticos donde los trabajadores no encuentran vivienda las va a hacer el Gobierno de Aragón. Y le estamos pidiendo también a los empresarios hosteleros que participen de la construcción de viviendas para sus trabajadores, porque el turismo en estas comarcas es una fuente de ingresos a la cual no pueden negarse...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Medio Ambiente y Turismo (BLASCO MARQUÉS) [desde el escaño]: ... su futuro y su presente. Pero estamos regulando el tema. Hay una proliferación enorme de normas de todas las administraciones, pero vamos a pelear haciendo viviendas y peleando contra la clandestinidad. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 275/25, relativa a las medidas implementadas para evitar el fraude en los alimentos, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Morón, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señor Morón.

Pregunta núm. 275/25, relativa a las medidas implementadas para evitar el fraude en los alimentos.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Rincón.

El Grupo Parlamentario Vox le preguntamos sobre un asunto que nos preocupa y que entendemos que cada vez preocupa más a los aragoneses, tanto sean consumidores o productores. Hablamos del fraude alimentario, una práctica delictiva en la que se elaboran o distribuyen productos falsificados o de baja calidad y que se centra precisamente, en especial, en aquellos productos de mayor valor añadido, como son los de las denominaciones de origen protegidas o indicación geográfica protegida, pues el beneficio obtenido con esta falsificación es mayor.

Solo en España, que, por cierto, es el país de la Unión Europea con más fraude alimentario reconocido en sus productos de origen, como es el jamón, el aceite o el vino, las pérdidas económicas por falsificaciones en todos los sectores alcanzan anualmente más de seis mil quinientos millones de euros, lo que equivale al 10% de las ventas, con una pérdida estimada también, por el impacto económico, de más de cincuenta mil puestos de trabajo.

Aragón no es una excepción y se ve amenazado por estas prácticas fraudulentas, que no solamente ponen en riesgo la salud de los aragoneses, sino también la reputación de nuestros productos, productos como el tomate rosa de Barbastro, el jamón de Teruel, la cereza de Bolea o la miel, que ya han sido objeto de este fraude alimentario, por poner algunos ejemplos.

La Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria ha asumido la función de realizar el control exhaustivo de las figuras de calidad en el sentido de evitar el fraude en los alimentos, si bien desconocemos las medidas concretas que han implementado a tal efecto. Por eso le preguntamos: ¿qué medidas se han implementado desde la Dirección General de Calidad y Seguridad Alimentaria tendentes a evitar el fraude de los alimentos en nuestra región?

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí. Gracias, señora presidenta.

Señor Morón, efectivamente, compartimos esta preocupación. Los alimentos tienen que comercializarse como se debe y hay que evitar el fraude y hay que apoyar a nuestros productores.

El instrumento fundamental que tenemos para luchar contra el fraude es a través de los cuatro programas integrados en el plan autonómico de control de la cadena alimentaria en Aragón. Hay un programa específico de control oficial de la calidad alimentaria, que es general; otro ya de control oficial de la calidad diferenciada antes de su comercialización; otro de control oficial de la producción ecológica; y otro, que es continuidad del dos, que es el control oficial de la calidad diferenciada ya en la comercialización.

Para el año 2025, en el primero de los programas hay programadas doscientas diez operaciones, doscientas diez comprobaciones; en el de control oficial de la calidad diferenciada hay un control mínimo a todos los operadores y otro a todas las entidades acreditadas; para el de la producción ecológica, que se hace a través del Comité Aragonés de Agricultura Ecológica, un control a todos los operadores y un 10% adicional a los de mayores riesgos; y en la calidad diferenciada en la comercialización hay programadas doscientas ochenta y cinco comprobaciones. Luego hay muchísimos más programas que están fuera de la programación.

No lo puedo dar todavía los datos finales del 2024, sí que tengo los del 23 —los del 24 creo que estarán en marzo—. En el año 2023 se realizaron en total —doy la cifra final porque no tengo tiempo de ir programa por programa— cinco mil siete controles. Cuatrocientos veinte incumplimientos; algunos son incumplimientos menores y otros son de mayor relevancia. Entonces, de momento hay treinta sanciones, varias retiradas de certificados y lo que ha habido son muchas correcciones menores. Le pongo un ejemplo. Si en una carta de un restaurante pone que es jamón de Teruel y es un jamón que está hecho en Calamocha, por poner un ejemplo, pero no de la denominación de origen de Teruel, se corrige, se insta a que se retire esa referencia, y, si se retira, es un incumplimiento que no lleva a una sanción. Las sanciones son para casos más graves.

Insisto, nos preocupa y sabemos cuáles son los principales fraudes. Y continuamos con estos programas tratando de hacer frente un poco.

Le he dado los datos del 24. El principal... Luego, sobre los controles que vienen, además, fuera de programación, son nuevas incorporaciones, denuncias, campañas específicas que se hacen, inhibiciones, que son productos de Aragón que en otras comunidades autónomas se detecta que hay fraude y nos corresponde a nosotros...

En fin, como le digo, en el año 2023 ha habido más de cinco mil controles. Intentaremos intensificarlos, pero creemos que, más o menos, lo tenemos bastante enfocado a través de estos cuatro programas.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN *[desde el escaño]*: Gracias, señor consejero, por su información.

La verdad es que estamos ante un tema que consideramos de enorme trascendencia, tanto para la protección de la salud, porque en algunos casos, si bien el fraude afecta de una forma, simplemente..., que podríamos decir como que se ha hecho o se ha introducido una serie de productos introduciendo gato por liebre, por decirlo de alguna manera..., pero, en otras ocasiones, sí que son productos que claramente pueden afectar a la salud de los ciudadanos.

Consideramos que el Gobierno tiene que dar un paso más y creemos que tiene también que promocionar el consumo de productos locales y también tiene que actuar en medidas de tipo educacional de la población para detectar, para que los consumidores puedan detectar también estos productos. Creemos que se pueden hacer más cosas y que no solamente está la labor de inspección, sino que también hay que avanzar en otros aspectos.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morón.

Pregunta número 307/25, relativa a la planificación para luchar contra la mosca negra en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación por el diputado señor Izquierdo, de la Agrupación Parlamentaria Partido Aragonés.

Señor Izquierdo.

Pregunta núm. 307/25, relativa a la planificación para luchar contra la mosca negra en Aragón.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE *[desde el escaño]*: Gracias, presidenta.

Señor consejero, buenos días.

¿Qué medidas va a implementar el departamento para que no se repitan los problemas ocasionados a los ganaderos por la mosca negra?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) *[desde el escaño]*: Gracias, señora presidenta.

El departamento es consciente de que la mosca negra supone un problema para la población humana y para la población animal. Venimos trabajando, pero hay que tener en cuenta que no hay ninguna evidencia científica de transmisión de enfermedades al ganado a través de la mordedura de la mosca negra y, por lo tanto, no estamos ante un problema de sanidad animal, por lo que las competencias y actuaciones de nuestro departamento son limitadas.

Este insecto no transmite ninguna enfermedad que afecte al ganado, simplemente le provoca molestias, fundamentalmente picaduras molestas que inciden en determinadas horas del día, básicamente al ovino, a las partes del animal desprovistas de lana.

Es un insecto, todos lo conocemos, que prolifera en aguas limpias o bien oxigenadas, donde las hembras ponen sus puestas. Y, por lo tanto, es necesaria una acción integral y coordinada de los cauces de los ríos dentro de los programas de sanidad ambiental que puedan existir.

Desde el departamento, lo que hacemos es recomendar a los ganaderos que pastan en estas zonas sus animales el uso de repelentes y, en la medida de lo posible, tratar de adaptar los horarios de pastoreo a las horas de menor actividad de la mosca negra. Y poco más podemos hacer. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Izquierdo.

El señor diputado IZQUIERDO VICENTE *[desde el escaño]*: Señor consejero, fíjese, el día 24 del 5 del 2024 hice esta misma pregunta al consejero anterior, que no hizo absolutamente nada a mi juicio.

Dentro de la actividad parlamentaria y la capacidad que esta agrupación tiene, el día 30 de septiembre del 2024 aprobamos una proposición no de ley, también por unanimidad... Ya he sacado dos hoy que se aprueban por unanimidad y luego es como que entran en Matrix, en la realidad paralela. Tú metes una PNL, la apruebas y quédate tranquilo, que no se va a cumplir. Es una cosa curiosa; yo pensaba que esto servía para algo. Y lo que decíamos es que el Gobierno de Aragón se iba a comprometer, precisamente, y se comprometía a realizar las acciones necesarias de coordinación con los ganaderos, con los ayuntamientos... Se la puedo pasar, seguro que la tendrá. «Las

Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice las gestiones necesarias con la finalidad de ayudar a las explotaciones ganaderas que estén afectadas por la mosca negra. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aplicar con celeridad y diligencia un tratamiento contra la mosca negra en las zonas que se vean afectadas en nuestra comunidad». Esto pasó hace unos meses.

¿Por qué traigo esta pregunta aquí? En el mismo ánimo que se la hacía a la consejera de Educación, en tono absolutamente propositivo, creo que estamos en el mes de febrero: es el momento de hablar de esto. El momento de hablar de esto no será en el mes de mayo porque entonces ya tendremos el problema encima, que hay zonas en las que, hasta el mes de diciembre, los ganaderos nos han estado contando que se les mantenía el problema porque las temperaturas no han sido bajas. En cuanto lleguemos al mes de abril o mayo, en la ribera del Ebro, en las zonas más cálidas de Aragón, ya empezaremos a tener este problema y que sí que es un problema grave. No es un problema de sanidad, lógicamente que no, es un problema que obliga a los ganaderos a eliminar algunas zonas de pastoreo por completo porque desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche las ovejas no pueden estar allí. Esto nos lo cuentan ganaderos de toda la ribera del Ebro, que están, como se dice en el campo, aborrecidos, consejero. Y yo creo que nuestra obligación, la de estas Cortes, es impulsarle a usted y yo creo que la suya, si me lo permite, con el mejor de los ánimos, es tratar de coordinar con los ayuntamientos cómo se hace un tratamiento integral, porque el problema de estas cosas es que, cuando se trata una zona sí y otra no, ya le habrán contado a usted los ganaderos que el problema es que no sirve para nada. Pasa un poco como pasaba o como pasa con los conejos: si una zona se trata y otra zona no se trata, al final se acaba reproduciendo el problema. Eso es lo que está pasando. Por eso le animo y le pido que trate de coordinar una acción conjunta con los ayuntamientos, con los ganaderos, con las asociaciones profesionales, a ver si entre todos, con la mejor de las voluntades, somos capaces de paliar un problema que sí que es un problema para la vida de los ganaderos, porque al final les dificulta mucho su labor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Izquierdo.
Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación (RINCÓN GIMENO) [desde el escaño]: Sí, señor Izquierdo, yo no le niego que este problema suceda, igual que le sucede a la población humana. Lo que pasa es que es un problema... En otras ocasiones, lo que se ha hecho es, a través de los ayuntamientos, que es un problema municipal la lucha contra este tipo de plagas, se contrata una empresa y, en función de la población, van prorrateando los costes. Yo insisto que, en el tema de sanidad animal, es un tema que no tiene relación. Creo que el tema de la mosca negra, aparte, fluctúa mucho unos años con otros, dependiendo de si hay crecidas del Ebro, si no hay crecidas. Tampoco hay tantos animales a los que les afecte este problema que estén cerca de estos grandes ríos. Tenemos un porcentaje que puede ser el 5, el 7%. Entiendo que al que le toca para él es un problema importante, pero también es un problema de salud humana, que, evidentemente, no es prioritario, porque, gracias a Dios, no es ninguna enfermedad, y yo creo que ahí los ayuntamientos tienen que tener la suficiente capacidad —hablamos de la autonomía municipal— de coordinarse. Hay empresas especializadas que, con autorización del Inaga, en diferentes ocasiones han realizado estos tratamientos. Y yo a lo que les animo es a que continúen haciendo estas cosas y a que acaben. No tienen que acabar llegando siempre a los departamentos a que le solucionemos todos los problemas a la gente. Nosotros podemos coordinar, podemos colaborar, pero estamos hablando de unos tratamientos que tienen un coste relativamente pequeño y entiendo que todos juntos son capaces de hacer frente a este problema, que, insisto, afecta a unas zonas sí y a otras zonas no, que la competencia del departamento es bastante colateral.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 85/25, relativa a las medidas previstas para paliar las actuales deficiencias en el sistema sanitario público aragonés, formulada al consejero de Sanidad por la diputada señora Lasobras, del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista.

Señora Lasobras.

Pregunta núm. 85/25, relativa a las medidas previstas para paliar las actuales deficiencias en el sistema sanitario público aragonés.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.
Buenos días, señor consejero.

Ayer en la comparecencia le hice una serie de preguntas que no me contestó. Voy a volver a insistir porque me gustaría saber qué medidas va a tomar el Departamento de Sanidad para paliar la falta de sanitarios en el medio rural.

Le hablé de la zona básica de Ejea. Lo vuelvo a decir: diecisiete profesionales sanitarios. A día de hoy solo hay tres para atender Ejea y las residencias de mayores, y uno para cuatro municipios y doce entidades singulares. Y en uno de ellos, por ejemplo, un municipio, Castejón de Valdejasa, los pacientes nunca saben cuándo va a ir el médico. Se ha agravado el problema. La coordinadora del centro de salud de Ejea, de la zona básica, ha dimitido y ahora ese trabajo lo tienen que hacer los tres médicos que están allí trabajando. Y ya le adelanto que en junio va a haber una jubilación y que hay una baja programada. Entonces, usted ayer quería saber por qué no van los médicos a Ejea. Pues simplemente no van por la carga asistencial que tienen en el día a día. En la manifestación de hoy, la gente

en Ejea estaba indignada porque, cuando usted hizo esas declaraciones, parece como que no quieren ir los médicos a Ejea por las personas que vivimos allí.

Tampoco me dijo nada de la zona básica de salud de Caspe, que de siete solo hay tres. Tampoco me dijo nada de la zona básica de la Bal d'Onsella, de todos los municipios que desde el mes de septiembre no tienen médicos.

Lo único que me contestó positivo es la zona de salud de Utrillas, pero no está la plantilla al 90%, porque de doce profesionales faltan dos médicos de atención continuada, la pediatra y la matrona, que va solamente una vez al mes. Y es el 70% lo que está completo.

Entonces me gustaría saber, consejero, qué medidas se van a tomar desde el Departamento de Sanidad, porque el decreto de fidelización, desde luego, no ha dado los resultados que usted esperaba.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Lasobras, si escuchó ayer mi comparecencia, entiendo o yo pensaba que consideraría contestada esta pregunta.

Existen déficit de profesionales y eso es una realidad incontestable. No obstante, le indico que estamos trabajando para que los pacientes y los profesionales tengan el mejor sistema sanitario posible.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA [desde el escaño]: Señor consejero, le escuché muy atentamente ayer, como le escucho siempre.

Usted, en agosto del 24, dijo que la asistencia sanitaria estaba garantizada. ¿Está garantizada una cita que te den para cuatro meses, para un mes, para quince días? Parece que hemos ya normalizado que te den una consulta de atención primaria cada dos semanas. Y por eso la gente se está manifestando en muchísimos municipios.

Y, por otro lado, también me gustaría hoy que me contase, ya que ayer anunció que se iba a presentar el mapa sanitario próximamente, me gustaría saber si han hecho el diagnóstico real para hacer este mapa sanitario, si se va a hacer de manera participada, si se va a contar con los agentes sociales o asociaciones, si se van a tener en cuenta las cartillas sanitarias o realmente cómo se va a hacer la modificación de este mapa sanitario, que ya estamos viendo pancartas que ponen «No al mapa sanitario del consejero». Me gustaría que hoy nos pudiese explicar un poco más cómo se ha avanzado en esa modificación del mapa.

Gracias, presidente.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Lasobras.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señora Lasobras, podríamos hablar de lo que yo ayer comenté ayer, sobre el tema de Utrillas y de Ejea.

La realidad es que algo diferente se habrá hecho en Utrillas cuando hemos conseguido que profesionales quieran ir allí. Ese fue mi comentario, ni más ni menos. Porque la carga laboral era tan alta en Utrillas que denunciaron al Gobierno del que usted formaba parte por exceso laboral. Lo denunciaron tres profesionales. Luego imagínese cómo estaban esos tres. Y a día de hoy hemos revertido esa situación. *[Aplausos]*.

Y nada más que puedo decirle que las preocupaciones que usted me expresa aquí yo me las tomo muy en serio, que no son ajenas a las dificultades que en el día a día estamos tratando; y que tiene mi compromiso de que seguimos comprometidos con la contratación de profesionales para fortalecer nuestros consultorios, los centros de salud y los hospitales; que no vamos a descansar en la búsqueda activa de médicos de atención primaria, de enfermeros, de pediatras que, por supuesto, nuestra sanidad requiere; que vamos a continuar con el plan de fidelización, que es verdad, que esperábamos conseguir cien médicos, hemos conseguido solo cincuenta. Bueno, yo no lo veo tan mal. Es preferible tener cincuenta que no tener ninguno, ¿no? Ustedes solamente ven el vaso siempre medio vacío, no quieren verlo medio lleno. Yo creo que el positivismo ayudaría muchísimo a que la población vea diferente el estado sanitario en el que estamos. Seguiremos dotando a nuestros profesionales de los mejores equipamientos; ya lo estamos haciendo, pero continuaremos intentando mejorar la optimización de nuestros recursos.

Y en eso si quiere hablamos del mapa sanitario.

La información es la que ustedes tienen. Saben los profesionales que tenemos. Saben, a día de hoy, cómo se estaban realizando las atenciones. Entendemos que existen más profesionales dentro del ámbito sanitario que tienen que adquirir esos compromisos que a día de hoy tienen sus competencias y que les habilitan en capacitación para poderlas llevar a cabo en determinados procesos sanitarios. Y todo esto va con el propósito de que nuestros pacientes sigan viendo reducidos esos tiempos de demora. He de explicarle que nosotros hemos detectado, y es verdad que puede haber alguien que vaya a pedir una cita y que se encuentre con que le digan que para dentro de quince días. Yo le digo que, en todos, en todos, en todos los facultativos, en las listas, en sus agendas, tienen cinco huecos disponibles que no salen en la aplicación. Estamos trabajando con inteligencia artificial a ver si hay alguna manera de corregir eso. Poco más...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: ... le puedo avanzar más que estamos trabajando en ello, que los resultados se están viendo. Y yo insto, a por lo menos los que estamos en esta Cámara, a que tengamos una visión más positiva, del vaso medio lleno en vez del vaso medio vacío.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 3/25, relativa a las medidas que está tomando su departamento para prevenir la propagación de virus y enfermedades infecciosas a través de garrapatas y animales hospedadores con superpoblación, que pueden infectar al ser humano, formulada al consejero de Sanidad por el diputado señor Ortiz, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ortiz.

Pregunta núm. 3/25, relativa a las medidas que está tomando su departamento para prevenir la propagación de virus y enfermedades infecciosas a través de garrapatas y animales hospedadores con superpoblación, que pueden infectar al ser humano.

El señor diputado ORTIZ GUTIERREZ [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero. ¿Qué medidas está tomando su departamento para prevenir la propagación de virus y enfermedades infecciosas a través de garrapatas y animales hospedadores con superpoblación, como son los conejos, los jabalíes o los corzos, que pueden infectar al ser humano? [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias señor Ortiz.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señor Ortiz.

Nunca habíamos hablado. Bienvenido al debate sanitario y a las preguntas.

El Departamento de Sanidad, dentro de sus competencias, se ocupa de la vigilancia de la propagación de enfermedades transmitidas por vectores. Y, de esta forma, la Dirección General de Salud Pública implantó el Plan de vigilancia entomológica en la Comunidad Autónoma de Aragón en colaboración con la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza también.

Gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Ortiz.

El señor diputado ORTIZ GUTIERREZ [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Señor Bancalero, en los últimos meses asistimos a las conclusiones de varios estudios científicos, el último del Departamento de Sanidad Animal del Instituto Vasco de Investigación y Desarrollo Agrario, que informan de la problemática de infecciones en humanos producidas por los ungulados y sus garrapatas.

Una de las actuales preocupaciones sanitarias de nuestro país es el virus de la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo, que da lugar a una grave enfermedad que se transmite a los humanos por garrapatas presentes en animales silvestres. Una investigación reciente examinó la presencia de anticuerpos del virus de Crimea-Congo en suelos recolectados de un total de mil ciento noventa jabalíes, treinta y seis ciervos y treinta y seis corzos en el País Vasco desde 2014 a 2019, detectando anticuerpos en las tres especies, con una prevalencia general del 2,5% y siendo en ciervos la seroprevalencia más elevada, con un 22,2%. Otros investigadores alertan de la posible transmisión de la hepatitis E a personas en Barcelona por parte de los jabalíes que transportan garrapatas *Hyalomma*.

El doctor Oteo, que dirige el Centro de Investigaciones Biomédicas de La Rioja, apunta a que en el medio rural siempre ha habido garrapatas, aunque ahora hay más que nunca y están por toda España debido al aumento de temperaturas provocado por el cambio climático, que permite que algunos artrópodos se reproduzcan de manera más eficiente. Los inviernos son más suaves, con lo que su mortalidad desciende, mientras que los humanos pasamos más tiempo al aire libre y más expuestos a su picadura. Tampoco ayuda el abandono de los montes y que, en opinión del doctor Oteo —y que todos los aquí presentes podemos compartir—, exista una plaga de jabalíes y conejos, dos especies silvestres que actúan como animales amplificadores de las garrapatas que provocan la infección.

Sabemos que la Universidad de Zaragoza está investigando este asunto; hoy *Heraldo de Aragón* se hace eco de ello. También sabemos que no es un asunto exclusivo del medio rural; todos vemos los conejos en los parques urbanos. Sin ir más lejos, el Ayuntamiento de Zaragoza en 2024 implementó el Plan de lucha contra las garrapatas a efectos de combatir la proliferación de dichos insectos en diversos parques de la capital aragonesa como consecuencia de su llegada a los mismos a través de los conejos.

Estamos ante un riesgo evidente para la salud pública que se ha de controlar por todos los medios a través del Gobierno de Aragón, señor Bancalero. Más, si cabe, cuando tenemos una plaga descontrolada de conejos y sabemos que en nuestro país ha habido personas con ingresos hospitalarios graves e incluso fallecimientos por la enfermedad de Lyme, la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo u otras transmitidas por garrapatas. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ortiz.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

No vamos a entrar en los factores que están aumentando estos tipos de vectores. Le voy a dar la información que seguro que es la que usted prefiere sobre las actuaciones que estamos llevando desde el departamento a través de la Dirección General de Salud Pública.

Lo que sí le puedo decir es que los resultados que ha ido proporcionando la investigación entomológica y las consideraciones epidemiológicas y ambientales hacen que el problema que suponen los vectores sea considerado de prioridad para el Gobierno de Aragón.

Así, en el pasado año, 2024, se redactó y aprobó el Plan de prevención, vigilancia y control de enfermedades transmitidas por vectores en Aragón, firmándose además el convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la implantación y desarrollo de este plan. En concreto y respondiendo a su pregunta relativa a la propagación de estas enfermedades por garrapatas, decirle que uno de los cinco planes piloto que continúan en vigor en este momento es el dirigido para investigar, como usted ha hecho referencia, la fiebre hemorrágica de Crimea-Congo con el objetivo de detectar la presencia de garrapatas transmisoras de esta enfermedad, que ha hecho usted alusión al género, que es la de *Hyalomma*, y la presencia de agentes patógenos en las mismas. Las muestras se toman en la casa de los cazadores del Puerto de Orihuela del Tremedal, en Teruel, en el periodo de caza y se remiten a la Facultad de Veterinaria para que se haga su investigación. Para el año 2025, conscientes de la importancia de estas enfermedades, la Dirección General de Salud Pública, además de prorrogar el convenio que ya existía con la Facultad de Veterinaria, va a ampliar los puntos de control a otras áreas, en los centros asistenciales para su identificación y estudio, y realizará actividades de formación a los profesionales de salud pública, a la población en general y en concreto a los sectores de la caza, de la micología y de las trufas. Dichas actividades se iniciaron el 20 de enero del mes pasado de este año, 2025, con una acción formativa en la sede de la Asociación de Caza. Y asimismo se han planificado actividades con los responsables de campamentos juveniles y con otros ámbitos afectados, y se va a elaborar un material de divulgación para la prevención de estas enfermedades en el primer semestre de este año, 2025. Y se colaborará con otros departamentos y entidades que realizan actuaciones en esta materia.

Verdaderamente es un tema que tiene bastante trascendencia —usted lo ha citado— y estamos muy muy pendientes porque sabemos que en cualquier momento... Aunque aquí, precisamente, Aragón, no es una región en la que más nos tengamos que preocupar, sí que tenemos que estar pendientes de que no nos ocurra en esos porcentajes tan elevados como ha dicho usted en la comunidad vecina de Navarra.

Muchas gracias. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 90/25, relativa a la ampliación de los días para ser atendido en los centros de salud de la comunidad autónoma, formulada el consejero de Sanidad por el diputado señor Carpi, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Carpi.

Pregunta núm. 90/25 relativa a la ampliación de los días para ser atendido en los centros de salud de la comunidad autónoma.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Muchas gracias. Buenos días, señorías.

Como usted sabe, los días de espera para ser atendido por el médico de cabecera en los centros de salud de Aragón se han ampliado en el último año. Así que la pregunta es qué plan va a poner en marcha el Departamento de Sanidad para reducir los días de espera para ser atendido en los centros de salud de Aragón, dado su incremento en el último año. [Aplausos].

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, no me extraña que quiera conocer cuál es nuestro plan para reducir los días de espera para ser atendido en los centros de salud, porque ustedes, cuando gobernaron, no hicieron ninguno, no tenían ningún plan, y sabían que se iba a generar este problema por su absoluta inacción y, por supuesto, por la ineficacia de las actuaciones que ustedes llevaron a cabo. Se lo recuerdo una vez más: falta completa de planificación, un plan de recursos humanos totalmente caducado y un acuerdo que no sé si utópicamente ustedes pensaban que, reduciendo el número de pacientes que podía ver un médico, reduciendo el número de horas que... [corte automático de sonido], las listas de espera iban a mejorar o la demora. Ya le digo yo que esa no es la solución.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Carpi.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: Pues, fíjese, señor Bancalero, es muy curioso, porque el anterior Gobierno, según usted, no tenía ningún plan y ustedes tienen uno, pero ocurre que el informe de la OCU de este año, el informe de la Organización de Consumidores y Usuarios, indica que del 2023 al 2024 ha subido un día de espera de media en Aragón. *[Aplausos]*. Con lo cual, asume, además..., ya lo dice, además, claramente el informe, que es la peor cifra de la historia en nuestra comunidad. Con lo cual, pese a ustedes a tener ese plan tan maravilloso que se supone que tienen, igual era mejor no tenerlo, igual era mejor actuar sin este plan, porque parece que, como le digo, está subiendo. Son seis días hábiles para que te vea un médico de salud, hablando de la media y teniendo en cuenta que, en nuestra comunidad, por suerte, tiene zonas en las que la demora es cero. Con lo cual, fíjese si es grave la situación. Un día más que en el año anterior y, desde luego, en algunos casos día y medio, incluso dos días con respecto a los años del Gobierno socialista, y casi el triple de lo que acordaron las comunidades para tener, la Administración sanitaria, para tener como fecha límite, que eran los dos días. De hecho, solo un 27% de las citas que se tienen en esta comunidad, con respecto tanto a enfermería como a medicina como a pediatría, están en la fecha que deberían estar. Yo creo que es para preocuparse, señor Bancalero. Y, de verdad, otra vez le ocurre a usted que la verdad le quita la razón, lo que vemos todos los usuarios día a día le quita la razón.

Espero que usted, usted hoy ha dicho a la primera pregunta de las anteriores, ha dicho usted que es la IA la que hoy en día gestiona las consultas en Aragón. Espero que funcione algo mejor esa IA que la que le ayudó a usted ayer a escribir ese maravilloso tuit que hoy ha sido noticia en todos los digitales de nuestra comunidad. *[Aplausos]*. Espero que no sea la misma aplicación, espero que usen otra y que esta sí que funcione bien. Le recuerdo, señor Bancalero, que estamos en unas esperas... La media en la ciudad de Huesca estamos hablando de once días ahora mismo. Todos los días me mandan pantallazos compañeros, amigos. De un mes en Sabiñánigo, me mandaban ayer, en Huesca, en Monzón. Bueno, infinidad de días. En Zaragoza el otro día me hablaban..., uno que eran cuarenta y siete días para un cupo, cuarenta y siete días. Yo creo, señor Bancalero, que la cuestión no es para que juguemos aquí al uno dice y otro debate...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado CARPI DOMPER [desde el escaño]: ... sino que tomemos cartas en el asunto de una vez. La atención primaria está en un colapso absoluto desde que ustedes gobiernan.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Carpi.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES): Gracias, señora presidenta.

Señor Carpi, la inteligencia artificial lo que nos va es a ayudar. Y lleva usted razón, juega malas pasadas; ayer me jugó a mí una el transcriptor de audio a texto. Pero dicen que no hay mal que por bien no venga y usted sabe que yo soy muy optimista: me ha aumentado muchísimo el número de seguidores, con lo cual, todas las cosas que vamos haciendo verdaderamente pasarán por encima de los bulos que ustedes no dejan de soltar. *[Aplausos]*.

Y el no hacer nada..., eso fue muy típico en el ámbito de sanidad en su Gobierno anterior. Yo le digo que este consejero..., la inacción no es una opción, con lo cual vamos a seguir haciendo cosas.

Y he de decirles que el acuerdo, que le he mencionado antes, la salida de huelga, no podía llevar a una solución inmediata sobre la mejora de lo que era la demora. Las condiciones laborales de los profesionales sí, pero había que haberlo hecho con planificación y, por supuesto, apoyándose en un documento que verdaderamente estuviera trabajado, no en un plan de recursos humanos caducado desde el año 2020. Y nosotros estamos, a día de hoy, mirando lo que son las agendas para evitar que los profesionales tengan que atender a un exceso de pacientes.

Y, en respuesta a ese acuerdo que le he dicho y ante la creciente demanda asistencial, así como la sobrecarga en la distribución de las tarjetas sanitarias por cada profesional debido al déficit de profesionales, que no hubo ninguna planificación anterior en el Servicio Aragonés de Salud, lo que estamos poniendo en marcha es la aplicación con inteligencia artificial para gestionar la asistencia a pacientes. Me voy a explicar. Cuando un paciente tiene una cita, se le avisa de que tiene que venir y se le da la opción de que la pueda rechazar y quedar ese hueco para otro ciudadano que la pueda utilizar, porque a día de hoy también hemos detectado un elevado número —bueno, elevado...; para nosotros es elevado— de consultas a las cuales no acuden los ciudadanos, que, por cierto, están en determinados barrios. Y no quiero señalar a ninguno para que no pase como con algunos municipios, que piensan que es que yo los señalo; simplemente es reflejar la realidad de lo que son los datos, que sabe usted que el dato siempre mata el relato. Tenemos una aplicación que es una herramienta que se llamaba Lucas, que creo que un día se lo expliqué, que eso lo que hace es gestionar la demanda y canalizarla a cuál es el profesional más adecuado.

En definitiva, les tengo que decir, señorías, que la sanidad aragonesa hoy cuenta con más recursos económicos, responde antes y genera más confianza a los usuarios.

Gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 328/25, relativa a la situación de la unidad de salud mental infanto-juvenil de Huesca, formulada el consejero de Sanidad por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, su turno.

Pregunta núm. 328/25, relativa a la situación de la Unidad de Salud Mental Infanto-juvenil de Huesca.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Vamos a hablar de la situación de la unidad de salud infanto-juvenil mental de Huesca. Vacantes todas las plazas de psiquiatría, señor Bancalero. ¿Ustedes no miraron esto cuando hicieron el concurso de traslados en septiembre, que se quedaba vacía? Ojo, una unidad protagonista de ese proyecto piloto sobre suicidio, que, entendemos, se habrá quedado en el papel porque carece de recursos. El otro día debatíamos con su director general y le proponíamos la creación de unidades docentes. No nos dijo nada; yo espero que usted hoy se pronuncie. En cualquier caso, nos diga cómo van a resolver esta situación de esta unidad de salud mental infanto-juvenil en Huesca para garantizar una atención adecuada.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, señor Sanz, el concurso de traslados es un derecho de los trabajadores y nosotros lo vamos a defender por encima de todo. No haga alusiones a eso: es un derecho de los trabajadores. Pero le digo más. La unidad de salud mental infanto-juvenil está actualmente atendida por cinco profesionales especialistas en el área de salud mental: dos psicólogos clínicos, una enfermera especialista en salud mental y dos psiquiatras; si bien es verdad que, como usted sabe, una de ellas pidió traslado y la otra está con reducción de jornada. No, pero es que es un derecho que tienen los trabajadores. Y también le digo que usted es conocedor de que no existen suficientes profesionales.

Y me llama la atención, que vengo del Consejo Extraordinario Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que alguien al que usted apoya, como es la ministra que pertenece a Sumar, y que está alineado con su partido político, una de las propuestas que hace es que haya menos psiquiatras. Lea la prensa. Y ha habido que paralizar ese plan de salud mental para poderlo trabajar mejor.

Yo... Sinceramente, nosotros lo que hemos hecho ha sido ofertar las plazas en el pasado mes de diciembre, que quedó desierta, y seguimos, por supuesto, contactando con facultativos para que puedan venir a trabajar con nosotros ofreciéndoles las mejores condiciones.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Señor consejero, los médicos tienen derechos, pero la ciudadanía también, y usted, obligación de cubrir y garantizar esos derechos de ciudadanía.

Segunda cuestión. Yo le he preguntado por las unidades docentes. Yo también he preguntado en Madrid. ¿Y saben lo que me han dicho en Madrid por la creación de unidades docentes? Que es competencia de las comunidades autónomas, que ellos no ponen absolutamente ningún problema. Yo le pregunto: ¿cuántas unidades docentes de psiquiatría y de psicología clínica ha solicitado a Madrid? Porque se quejan de la falta de médicos, pero, cuando está en sus manos, como es este caso, crear estas unidades docentes, ustedes no hacen nada. ¡Nada! Y yo quiero que usted me diga cuántas ha solicitado, porque es su competencia y Madrid no le pone ningún impedimento vía ministerial, se lo estoy diciendo. Por lo tanto, no me diga cosas que no se ajustan a la verdad. ¿Cuántas? Esa es su responsabilidad. Este tema es muy serio. Tenemos la salud mental como la tenemos, como toda la atención sanitaria, sobre todo las redes básicas. Y por supuesto que hay que exigir también corresponsabilidad a quienes hemos formado con dinero público para que presten también atención al interés general y a la sociedad, por lo menos un tiempo. Y a mí me parece correcto, pero no estamos hablando de eso ahora. Estamos hablando de su responsabilidad a la hora de garantizar lo que está en sus manos, que es crear esas unidades docentes para que no haya tanta escasez de profesionales. ¿Cuántas ha solicitado a Madrid, señor Bancalero? Mire, el triunfalismo, en ocasiones, sobre todo cuando hay problemas serios y graves y la ciudadanía padece —«padece» con de—, no es un buen consejero. Y un buen consejero no es triunfalista cuando eso sucede, señor Bancalero. Y usted, últimamente, está dejando mucho, muchísimo que desear en ese sentido.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Mire, yo, señor Sanz, desconozco cuáles son sus conocimientos sobre cómo tiene que formarse una unidad docente para solicitarla. Ya le digo, le puedo adelantar, no hemos podido ninguna. ¿Sabe por qué? Porque hay que tener..., hay que cumplir unos requisitos. Requisitos que en esta comunidad autónoma se han dejado morir antes de que llegáramos nosotros al Gobierno. Le voy a adelantar. Una noticia que sale ayer en *El Diario de Teruel* de un partido político de la ultraizquierda, igual que ustedes, que dice que hemos perdido una plaza de radiología. ¿Sabe usted desde cuándo se ha perdido esa plaza en radiología? Desde el año 2016-17. ¿Sabe usted por qué se perdió? Porque, si se deja más de tres años de ofertar, automáticamente el ministerio lo quita. Y eso de que el ministerio no pone ninguna pega... Le voy a dar datos. ¿Sabe usted cuántas pidió la Comunidad Autónoma de Madrid y se le han

denegado? Veinticinco. Luego no es cierto que nos esté apoyando el ministerio; el ministerio no nos está apoyando en nada. Y lo diré aquí y en Madrid, como se lo dije a la ministra una vez. Esa es una de las cosas.

De lo que somos nosotros conocedores es de los *gaps* de mejoras, de esos nichos de mejora que tiene a día de hoy la salud mental, que nos ocupa y que nos preocupa. Y, además, somos conocedores de las necesidades para poder abordar esos problemas.

Desde la llegada de nuestro Gobierno, de este Gobierno del Partido Popular, hemos mostrado y demostrado cuál es el interés hacia la salud mental y prueba de ello es que convocamos y hemos no solo convocado y ofrecido, sino hemos conseguido cubrir ciento cincuenta puestos de profesionales sanitarios especialistas. Apúntelo: ciento cincuenta puestos.

Muchas gracias, presidenta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 329/25, relativa al diagnóstico que permita la modificación del mapa sanitario, formulada el consejero de Sanidad por el diputado señor Sanz, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida.

Señor Sanz, su turno.

Pregunta núm. 329/25, relativa al diagnóstico que permita la modificación del mapa sanitario.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor Bancalero, pídalas. ¿Sabe por qué no las pide? Porque las tiene que pagar. Eso es lo que usted no quiere hacer, garantizar que se avanza.

Le hablo de una cuestión que usted prometió en la primera reunión, esa en la que nos juntamos, sobre el mapa sanitario. Izquierda Unida le solicitaba que nos hiciese un análisis, un diagnóstico correcto de todos los factores que contempla la normativa a la hora de abordar el mapa sanitario; incluso le aportábamos algún otro que creemos que hay que tener en consideración. Nos dijo en esa reunión que nos mandaría ese diagnóstico, en esa reunión. Hace meses ya, hace meses; aún estamos esperándolo. Usted se ha comprometido conmigo en numerosas ocasiones a esta cuestión. Aún estamos esperando ese documento, que ya le hemos pedido incluso por las vías formales. ¿Cuándo nos lo va a pasar ese documento de diagnóstico sobre el mapa sanitario, señor Bancalero?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Sanz.

Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Señor Sanz, se le facilitó información. Si usted necesita más y dice que la ha pedido, supongo que la estarán elaborando: así de claro se lo digo. Y la información definitiva, cuando hayamos finalizado todas las reuniones con los distintos colectivos, asociaciones, sindicatos que hemos tenido. Pero, sobre todo, se facilitará la información cuando se haya finalizado el trabajo interno del departamento.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Oiga, señor Bancalero, menos bromas ya con este tema. O sea, es decir, usted nos convida a un debate sobre el mapa sanitario; nosotros lo único que planteamos es un diagnóstico sobre la situación del sistema integrando todos los factores, no solo el número de cartillas sanitarias, que es lo que a ustedes única y exclusivamente les preocupa, nos dice que nos lo va a mandar, tal y como determina también la normativa, sobre todo como punto de partida para poder hablar y saber de lo que hablamos unos y otras, los que tienen que planificar y los que queremos ayudar a esa planificación correcta, y ahora me dice que al final. Esto es una broma, señor Bancalero.

Mire, el problema que tenemos es que ustedes siguen centrándose única y exclusivamente en el número de tarjetas sanitarias por zonas básicas de salud. Y eso nos lleva al recorte y a negar la realidad, como está pasando en la zona básica de salud de Sos del Rey Católico. Y lo cojo como ejemplo porque es muy evidente. Y dan igual las fotos que usted se haga con la alcaldesa. Lo que usted ha firmado y lo que usted ha acordado no responde en ningún caso a la garantía del acceso al derecho a la salud de la gente de la zona. Estamos hablando de nueve municipios, dieciséis entidades singulares de población, setecientos cuarenta y cuatro personas y nueve consultorios locales que hace meses, señor Bancalero, meses que no tienen un facultativo. En la web dice que tiene que haber tres. Tres. Desde octubre, uno y medio; y ahora, solo medio, media jornada. ¿A usted esto le parece normal? Claro, ¿qué dicen ustedes? «No, es que no hay población suficiente». Es que, si nos atenemos solo a la población, usted está condenando al medio rural aragonés, señor Bancalero. Es que no es normal. Mire, necesitamos que se cumplan las isócronas, que todo el mundo tenga acceso a su centro de salud en menos de media hora. Es que entre Bagüés y Sos hay más de una hora o prácticamente una hora en condiciones climatológicas óptimas.

Mire, preguntaba antes una cosa —y con esto acabo, presidenta—: ¿por qué está pasando lo que está pasando en Utrillas y por qué está pasando lo que está pasando en Ejea? Yo le pido más respeto a la gente y le pido también

que los médicos de atención continuada tengan la especialidad. A ver qué pasa con los de consultas en ese caso. Un poco de respeto, señor Bancalero...

La señora PRESIDENTA: Gracias.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... a la gente que se está movilizándolo y está harta de su gestión.

La señora PRESIDENTA: Gracias señor, Sanz.
Señor consejero.

El señor consejero de Sanidad (BANCALERO FLORES) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Sanz, se le dio un documento y no es cierto que solamente nos apoyemos en el número de tarjetas, eso no es cierto. Y me perdonará que dude de su criterio de gestión en el ámbito sanitario. Nosotros hemos hablado con los profesionales. En esa reunión estaba la alcaldesa de Sos, estaban los profesionales de ese centro de salud, y ellos consideran que a día de hoy están dando la asistencia sanitaria de calidad que precisa esa población.

Y no se olvide, que lo he dicho aquí en más de una ocasión, de que existen otros profesionales que pueden perfectamente dar cuidados, sí, y otras atenciones sanitarias que no solamente tiene que estar el médico, y que hay muchas de las gestiones que perfectamente se pueden hacer, como se suele decir, por telemedicina y no tiene que ir el médico en persona.

Muchas veces, desde las alcaldías, lo que demandan es una cercanía de un profesional que a fin de cuenta está haciendo más una labor social, que siempre la ha hecho el médico, y, cuando hay un número de profesionales suficiente, por supuesto, la seguirá realizando, pero, cuando el número de profesionales no es suficiente, hay que saber gestionar con los recursos que se tienen.

Señor Sanz, sinceramente, confíe en los criterios con los cuales se va a hacer el mapa sanitario, confíe que estará a final de esta semana. Y créame que los profesionales serán los que verdaderamente tengan que poner encima de la mesa cuáles son las necesidades para la población.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 263/25, relativa a la ruta de transporte del municipio de Rodenas, formulada al consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por el diputado señor Peralta, del Grupo Parlamentario Socialista.
Señor Peralta.

Pregunta núm. 263/25, relativa a la ruta de transporte del municipio de Ródenas.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta. Muy buenas tardes ya, se podría decir.

Señor López, le preguntamos por un tema que no le es ajeno, que es sobre la implantación del mapa concesional de transporte; en este caso, le preguntamos sobre el municipio de Ródenas. Y le decimos que cuándo y qué solución va a dar el Gobierno de Aragón a los vecinos y al ayuntamiento de Ródenas con una parada a demanda en el contexto de la ruta de transporte para poder ir y venir el mismo día a Teruel.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Peralta, como usted bien sabe, el pasado 16 de septiembre se inició la prestación del lote 11, denominado Teruel-Zaragoza por Calamocha. En estos nuevos servicios que se pusieron en marcha en la fecha indicada, el núcleo de Ródenas no tiene conexión directa con la ciudad Teruel en ambos sentidos, como usted bien conoce, si bien se puede conectar con el autobús que pasa por Santa Eulalia del Campo proveniente de Zaragoza. El diseño de los servicios de transporte regular se efectuó atendiendo prioritariamente la necesidad de acudir a su centro de salud en Santa Eulalia y dando cumplimiento a lo que era el marco concesional. En cuanto al cuándo y cuáles son las posibles soluciones, le hablaré en mi segunda intervención. Conocemos la situación y le vamos a dar respuesta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señor Peralta.

El señor diputado PERALTA ROMERO [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, mire, me alegra que usted sepa la situación, porque desde el ayuntamiento, mire, mandaron una notificación solicitando que cambiaran la ruta el 1 de octubre de 2024. Aún no tienen respuesta, aún no tienen respuesta. El ayuntamiento no tiene respuesta; no me cabece porque yo le digo que el ayuntamiento no tiene respuesta.

¿Qué es lo que solicitan aquí? Muy fácil y muy sencillo. Desde el Ayuntamiento de Ródenas, lo que quieren es que la línea, es decir, el lote, el T11, que baja de Orihuela, lo que quieren es poner una parada a demanda para que puedan bajar al municipio de Teruel, porque, además, la ruta de transporte que tienen ahora mismo, que es la T10, la que dice usted a Santa Eulalia, va por una carretera no catalogada, con el peligro que conlleva esto, porque meter ruta de transporte público por carreteras no catalogadas... Porque en los inviernos ahora no nieva mucho, pero el servicio invernal no va a limpiar la carretera. Entonces, ya me dirá usted cómo va a prestar este servicio.

Mire, señor consejero, yo ya lo llevo diciendo hace tiempo —no tengo el placer de debatir mucho con usted—... Pero ustedes no atienden a los ayuntamientos del Partido Socialista igual que a los del Partido Popular. Y esto es así, es real. Ustedes son sectarios en la gestión. *[Aplausos]*. Porque, mire, el 1 de octubre, ustedes modificaron una ruta de Alcorisa sin que directamente les notificaron absolutamente nada oficial. Con una llamada de teléfono la solucionaron. Aquí, desde el 1 de octubre, no han recibido respuesta.

Mire, señor consejero, y concluyo ya rápidamente... Yo, que como bien le digo no tengo la suerte de debatir mucho con usted, lo definiría como un hábil parlamentario, pero yo, si me definiera a mí mismo —y a mi portavoz aquí presente le puede preguntar—, una característica que me refuerza bastante es la tozudez. Entonces, yo le digo a usted que, si aquí confrontamos la tozudez y su habilidad parlamentaria... Le recomiendo que no lo haga, porque le va a generar un desgaste que usted *[aplausos]* prefiero que se dedique a la gestión. Entonces, no me haga traer aquí preguntas de todos los municipios de la provincia de Teruel en este caso, que es mi ámbito, en el que trabajo, del Partido Socialista en los cuales ustedes no atienden y, por favor, atiéndanlos y no sean tan sectarios, que no hace falta, de verdad, no hace falta. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Peralta.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Señor Peralta, no se preocupe usted, que yo le voy a contestar lo que usted me pregunta y usted puede ser tozudo, pero yo soy eficiente en la respuesta y eficiente en la gestión. *[Aplausos]*.

Mire, de entrada estamos hablando de una concesión que ha venido heredada y que nosotros no podemos modificar sustancialmente. Vengo diciendo permanentemente que hay que hacer pequeños ajustes, pero las modificaciones puntuales graves no se pueden hacer de manera inmediata. Y, por tanto, hay un procedimiento. El procedimiento, para no colapsar la dirección general, es a través de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias.

Y, por tanto, yo no sé si le ha llegado la contestación en tiempo y forma, pero en cualquier caso le digo que en relación con lo que usted plantea vamos a implementar un servicio en régimen de colaboración a través de VTC para hacer Peracense, Ródenas, Pozondón, para llegar a Santa Eulalia, y en el otro tramo vamos a hacerlo con Almohaja, Alba, Torrelacárcel, también para llegar a Santa Eulalia, pues sabe usted que el objetivo fundamentalmente es llegar a la hora precisa el día determinado, que son los martes, al centro de salud de Santa Eulalia.

Así que todas y cada una de las demandas que se van produciendo en la implementación del mapa concesional de transporte se van a ir ejecutando, este Gobierno las va a asumir. Y, además, vamos a complementar medidas, como las que le estoy contando a usted, en las próximas semanas para no alterar sustancialmente los elementos de una concesión, que no pueden ser alterados, porque cabe la posibilidad de recursos de terceras empresas. Y, por tanto, hacemos lo que ustedes nos dejaron, lo ejecutamos y ahora modificamos aquellas cosas que ustedes no fueron capaces de dejar arregladas.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta 278/25, relativa a la línea de autobús entre Huesca y Madrid, formulada el consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial por la diputada señora Rouco, del Grupo Parlamentario Vox en Aragón.

Señora Rouco.

Pregunta núm. 278/25, relativa a la línea de autobús entre Huesca y Madrid.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Muy buenos días, señor consejero.

Señor López, yo lo que le traigo aquí, más que una pregunta, es una precisión, una sugerencia, un anhelo de los oscenses, que ven como tienen un autobús directo desde Zaragoza, desde Huesca a Barcelona, pero no lo tienen a Madrid, tienen que bajar aquí, en Zaragoza, y coger otro autobús. La sugerencia y el anhelo que tienen los oscenses es que usted, como consejero, pueda hacer algo, pueda intervenir en esa colaboración que usted hace con todos los agentes, a ver si por una casualidad pudieran tener un autobús directo desde Huesca a Madrid. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, señora Rouco.

Me da más poder del que tengo, pero, en cualquier caso, recordarle que, efectivamente, la competencia es de la Administración General del Estado, que gestiona, como bien sabe, el Ministerio de Transportes y Movilidad Sos-

tenible; que en los actuales contratos no existe ningún servicio directo entre Huesca y Madrid más allá del Ave, que ustedes saben que, además, conseguimos la implementación en fin de semana a través de determinada presión al ministerio recientemente. Y, evidentemente, en la segunda contestación le explicaré algunas cuestiones que creo que son sustanciales. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Señora Rouco.

La señora diputada ROUCO LALIENA [desde el escaño]: Señor consejero, dentro de su buen hacer, ya sabemos que estas competencias son del Gobierno de España, pero sabemos que, desde su buen hacer, en esta promoción que hay que hacer de Huesca y demás, seguro que algo podrá hacer para incentivar que otros agentes puedan tomar este motivo y obtener una línea de Huesca a Madrid. Seguro que puede. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rouco.
Señor consejero.

El señor consejero de Fomento, Vivienda, Logística y Cohesión Territorial (LÓPEZ RODRÍGUEZ) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Rouco, repito que le agradezco la confianza que mantiene en esta consejería y en este consejero. Sabe usted que el ministerio está inmerso en estos momentos en la elaboración de un nuevo mapa concesional estatal. Por cierto, ese mapa concesional que nosotros estamos implementando en Aragón, somos los primeros de España en implementarlo, por el que nos ha felicitado el Ministerio de Transportes del Gobierno socialista. *[Aplausos]*. Lo digo por las múltiples preguntas que hay en esta sala sobre transporte. Hemos sido felicitados expresamente por el Ministerio de Transportes de implementar..., primera comunidad de España en implementar el mapa concesional de transporte. Yo, en esos halagos que recibo del ministerio, también voy a utilizar esa relación que tengo con el ministerio para decirles que, en la implementación del mapa concesional de transporte por carretera en viajeros de España, sean capaces de recordar que el corredor número 7, norte-noroeste, cuyos itinerarios previstos tampoco incluyen una relación directa entre la ciudad de Huesca y la de Madrid, lo tengan. En ese sentido, desde el Gobierno de Aragón nos comprometemos, señora Rouco, a instar al Gobierno de España para que la ciudad de Huesca se incluya en alguno de los corredores que conectan con la capital de España en la configuración del definitivo mapa concesional del Estado. Así lo haremos y de ello daremos cuenta a este Parlamento y a su señoría.

Muchas gracias. *[Aplausos]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.
Se levanta la sesión *[a las trece horas y treinta y siete minutos]*.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Propositiones de ley
3. Decretos leyes
4. Propositiones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
 - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 10.2. Del Vicepresidente de la DGA
 - 10.3. De consejeros de la DGA
 - 10.3.1. Ante el Pleno
 - 10.3.2. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
 - 10.3.3. Ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas
 - 10.3.4. Ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario
 - 10.3.5. Ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública
 - 10.3.6. Ante la Comisión de Economía y Empleo
 - 10.3.7. Ante la Comisión de Industria e Innovación
 - 10.3.8. Ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente
 - 10.3.9. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes
 - 10.3.10. Ante la Comisión de Política Territorial e Interior
 - 10.3.11. Ante la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia
 - 10.3.12. Ante la Comisión de Educación, Universidad, Cultura y Deporte
 - 10.4. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 10.5. Del Justicia de Aragón
 - 10.6. Otras comparecencias
11. Debates generales
 - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 11.2. Otros debates
12. Votaciones de iniciativas
13. Varios